

Social Media y eVoto

Una iniciativa tecnológica para la mejora de la Participación Ciudadana en el Presupuesto Participativo del Ayuntamiento de Logroño.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE UNA PROPUESTA DE MEJORA EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A PARTIR DEL DESPLIEGUE COMPLEMENTARIO DE UN ECOSISTEMA DE MEDIOS DIGITALES BASADOS EN INTERNET DE COMUNICACIÓN SOCIAL (SOCIAL MEDIA) Y eVoto.

Especialidad Subprograma de Investigación:

Tecnologías Digitales en la Sociedad del Conocimiento.

Luis Miguel Rey Aguillo



Director PFM y profesor-tutor:

ADOLFO PLASENCIA.

Autor:

LUIS MIGUEL REY AGUILLO.

Fecha:

14 de Febrero de 2013.

1 CONTENIDO

2	PRESENTACIÓN	3
3	MARCO DE LA INVESTIGACIÓN	6
3.1	DELIMITACIÓN DEL CAMPO	6
3.1.1	SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO	6
3.1.2	CONVERGENCIA Y SOCIEDAD RED	7
3.1.3	NUEVA CIUDADANÍA DIGITAL: COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN E INTERACCIÓN	11
3.1.4	GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO	13
3.2	RELEVANCIA SOCIAL	15
3.3	DEFINICIONES CONCEPTUALES	18
3.3.1	ALFABETIZACIÓN DIGITAL, BRECHA DIGITAL Y PARTICIPATIVA	18
3.3.2	SOCIAL MEDIA	20
3.3.3	eVoto	24
3.3.4	PRESUPUESTOS CON FÓRMULAS PARTICIPATIVAS	25
3.4	OBJETO DE INVESTIGACIÓN	27
3.4.1	DELIMITACIÓN	27
3.4.2	DESCRIPCIÓN DEL MODELO ACTUAL DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	28
3.4.3	DESCRIPCIÓN DEL MODELO PROPUESTO DE MEJORA	37
3.4.4	ANTECEDENTES DE APLICACIÓN	70
3.4.5	ANTECEDENTES EMPIRICOS	86
4	OBJETIVOS	98
4.1	OBJETIVO GENERAL	98
4.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS	98
5	HIPÓTESIS	102
5.1	HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN	102

5.2 HIPÓTESIS DE TRABAJO	102
6 PARADIGMA Y METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	107
6.1 JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA	107
6.2 FASES DE LA INVESTIGACIÓN	108
6.3 DETALLE DE LAS TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN	114
6.3.1 SELECCIÓN TEMÁTICA, BÚSQUEDA Y ANÁLISIS DOCUMENTAL	114
6.3.2 ENTREVISTAS ABIERTAS	115
6.3.3 ENCUESTA	117
6.4 RECURSOS	125
6.5 ORGANIZACIÓN Y CALENDARIO	125
6.6 MATERIALES E INFORMACIÓN A OBTENER	126
7 RESULTADOS Y CONCLUSIONES	127
7.1 ANÁLISIS Y RESULTADOS	127
7.2 VALORACIÓN	201
8 APLICACIÓN PRÁCTICA DEL PROYECTO	240
8.1 EXPECTATIVAS	240
8.2 PROPUESTAS DE IMPLANTACIÓN Y USO PÚBLICO	246
9 BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA	249
10 ANEXOS	255
10.1 ENCUESTA	255
10.2 TABLA DE ABREVIATURAS	263
10.3 TABLA DE ILUSTRACIONES	264
10.4 AGRADECIMIENTOS	268

2 PRESENTACIÓN

El proyecto de investigación expuesto a continuación constituye el Trabajo Fin del “*Master Universitario en Comunicación y Educación en la Red: De la Sociedad de la Información a la Sociedad del Conocimiento*” de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en el curso 2012-2013.

La investigación nos sitúa en el nuevo paradigma cultural que los nuevos medios digitales (New Media) y el Social Media (redes sociales, principalmente) posibilitan actualmente para una mayor participación e interacción social si son usados adecuadamente, mucho más propios de la Sociedad del Conocimiento en la que estamos entrando. Pretendemos en este proyecto analizar y evaluar tanto la viabilidad de su aplicación como sus potenciales efectos de transformación y mejora en un ámbito específico: los procesos interactivos y comunicativos relacionados con la participación ciudadana y gobernanza política.

Para mostrar que existen nuevas posibilidades de una mayor riqueza de interacciones y facilidades con las que se puede conseguir una mayor participación gracias a las nuevas tecnologías digitales y de la red, se ha escogido como objeto de investigación la iniciativa denominada “Presupuesto Participativo” del Ayuntamiento de Logroño. Se ha acotado el elemento de investigación a un ámbito abarcable, manejable y accesible por el investigador pero a la vez con el objetivo de que sea un proceso paradigmático que pueda describir una práctica posible dentro de la vida ciudadana normal.

El trabajo de investigación que exponemos a continuación está planteado en tres etapas:

1. Efectúa un análisis del modelo actual lo más objetivo y riguroso posible.
2. Plantea una propuesta que suponga una mejora relevante de la participación ciudadana mediante la introducción de la comunicación telemática digital y el uso de Medios Sociales basados en Internet, asociada a procesos del género “referéndum” o consulta de votación electrónica directa, mediante un sistema elaborado para esta iniciativa denominado “*eVoto*”.
3. Efectúa un estudio comparativo, lo más equivalente posible entre ambos modelos, aunque sin dejar de tener en cuenta sus distintas “lógicas” evaluando, al tiempo, la capacidad de potencial de mejora de la propuesta y su mejora

sucesiva ya que pensamos que este tipo de procedimientos de participación por medios electrónicos va a ser cada vez más relevante y habitual en el futuro.

El documento redactado a continuación describe detalladamente todo el proceso de investigación realizado, los planteamientos para su puesta en práctica, los resultados obtenidos y las conclusiones a las que, tras el proceso se han llegado.

Abstract:

This research project is the final work of "Master's Degree in Communication and Education Network: From Information Society to Knowledge Society" at the National University of Distance Education (UNED) in the year 2012 -2013.

The research situates us in the new cultural paradigm that new digital media (New Media) and Social Media (social networks, mainly) now allow for greater participation and social interaction, if used properly much more applicable to the Knowledge Society in which we are entering. We aim for this project to analyze and evaluate both the feasibility of their application as their potential for transformation and improvement in a specific area: interactive and communicative processes related to greater transparency and citizen participation in political governance.

To show that there are new opportunities for greater wealth of interactions and facilities, with which they can achieve greater participation by new digital technologies and network, has been chosen as a research initiative called "Participatory Budget" Town Hall Logrono. It has limited the research element to an accessible area, manageable and accessible for the researcher but in order that the process may be a paradigm that can describe a possible practice in civic life normal.

The research work presented below is raised and three stages:

1. Performed an analysis of the current model as objective and rigorous as possible.
2. Poses a proposal involving a substantial improvement of citizen participation by introducing digital telematics communication and use of Internet-based social media, processes associated with the genre "referendum" or view direct electronic voting, by an elaborate system for this initiative called "**eVoto**".
3. Performed a comparative study, as equivalent as possible between both models, although while taking into account their different "logical" evaluating, the time, the potential ability of the proposed improvement and successive improvement since we think that this type of participation procedures electronically will be increasingly important and common in the future.

The written document below describes in detail all the research process, the approaches to its implementation, the results and conclusions after the process has been reached.

3 MARCO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 DELIMITACIÓN DEL CAMPO

3.1.1 SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

Desde mediados del siglo XX las tecnologías de la Informática y las Comunicaciones (TIC) han irrumpido progresiva y masivamente en todos los ámbitos provocando cambios que han transformado la sociedad de forma esencial. El estable sistema socioeconómico fordista¹ evolucionó inexorablemente hacia una sociedad postindustrial postfordista en el que el tratamiento automatizado de la información cobra cada vez mayor importancia en detrimento de los sistemas de producción tradicionales (Machlup, 1962).

Progresivamente las TIC se instalan en la vida cotidiana y modifican procesos y hábitos de interacción social, tanto en el trabajo como en la vida personal. La sociedad postindustrial paulatinamente se identifica con el tratamiento y la comunicación digital de la información, procesos que llegan a ser su elemento definitorio conformando una “Sociedad de la Información” (Masuda, 1981).

Pero el tratamiento masivo de la información digital evoluciona y abre camino, también, a nuevas formas de aprovechamiento y transformación. La información procesada de forma organizada es capaz de generar y convertirse en conocimiento útil. Es Drucker (1969, 1993) quién consigue desvelar los fenómenos de transformación social que el conocimiento está produciendo. Describe una sociedad en el que la gestión organizada y sistematizada de la información, convertida en conocimiento aplicado, se conforma como la base fundamental y el valor máximo de una nueva economía y estructura social asociada. Una nueva sociedad que describe como del Conocimiento

Como señala Waheed (2003) el concepto de Sociedad de la Información queda asociado al término de sociedad tecnológica mientras que el concepto de Sociedad de Conocimiento explica el conjunto de transformaciones sociales, económicas, políticas e institucionales. Una perspectiva global y una transformación cultural que supera el aspecto meramente tecnológico y funcional y transforma de forma decisiva la sociedad, conformando nuevos valores y nuevos paradigmas alrededor de los conceptos de cultura y ciudadanía.

¹ Por el modo de producción en cadena que implantó Henry Ford en sus fábricas.

3.1.2 CONVERGENCIA Y SOCIEDAD RED²

¿Qué entorno tecnológico ha ofrecido el sustrato para tal transformación social? La respuesta puede ser encontrada en la evolución paralela y convergente de medios, formatos, dispositivos y redes que han conformado un entorno digital transmedia (Jenkins, 2008) que permite la comunicación ubicua casi de totalidad.

Es clave comprender el papel que ha jugado el ordenador personal (PC) y la evolución creciente hacia los dispositivos móviles. En los 60-70 la computación se restringía a gigantescas y caras computadoras accesibles a pocas empresas y centros de investigación de gran presupuesto, pero la aparición en los 70 del PC, una máquina para uso personal de tamaño reducido, buenas prestaciones y precio progresivamente asequible, permitió que la computación se extendiera universalmente a todo ámbito socioeconómico: empresas, hogares, escuelas, universidades, ocio... Esta expansión universal confirmó las predicciones de Moore³ y la tecnología digital se miniaturizó ofreciendo a menor precio dispositivos con más prestaciones y funciones, más pequeños, ligeros y baratos, convirtiendo la tecnología en un bien de consumo masivo (Osuna y Busón, 2007). Las ventas de computadoras que se extienden exponencialmente a finales del siglo XX se estabilizan a comienzos del XXI momento en que empiezan a dispararse las relativas a nuevos dispositivos ligeros y móviles de conexión ubicua (desde cualquier lugar y en cualquier momento). La era del PC da paso a los nuevos dispositivos móviles ligeros con conexión a red: tabletas, smartphones, netbooks...

Y no hay que olvidar la creciente relevancia de dispositivos y objetos dotados de IP (dirección Internet Protocol) que se conectan sin intervención humana (Internet ya no solo es una red que conecta a personas, también conecta cosas, de ahí el nombre de “Internet of Things” o “Internet de la Cosas”, que hace que la mitad del tráfico de internet ya es “no humano”⁴).

² Expresión acuñada y explicada por Castells (1996, p. 549).

³ Gordon Moore en 1965 predice una tendencia constante en los chips que provocará un aumento exponencial de prestaciones a la vez que una bajada de precios proporcional.

⁴ <http://www.gizmodo.es/2012/03/18/solo-la-mitad-de-trafico-web-es-humano.html>

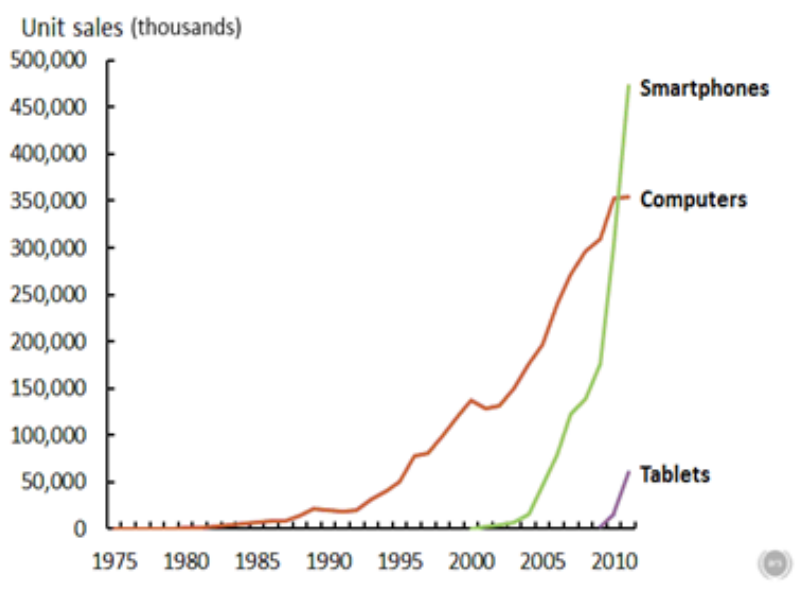


Ilustración 3-1: Evolución de ventas en miles de unidades de Smartphones, computadoras y tabletas (1975 al 2010).

Fuente: Ars. Technica.

La consultora IDC estima que la venta de computadoras en el año 2011 alcanzó los 352 millones de unidades con tendencia estable o crecimiento moderado mientras que el mercado de tabletas y smartphones crece exponencialmente. En 2011 la venta de smartphones llega a los 491 millones (61,3% de aumento frente a 2010) con un crecimiento estimado del 55% para el 2012. Igualmente estima en 68,7 millones las tabletas vendidas en 2011 con una previsión difícil de evaluar para el 2012 que puede llegar a los 106 millones.

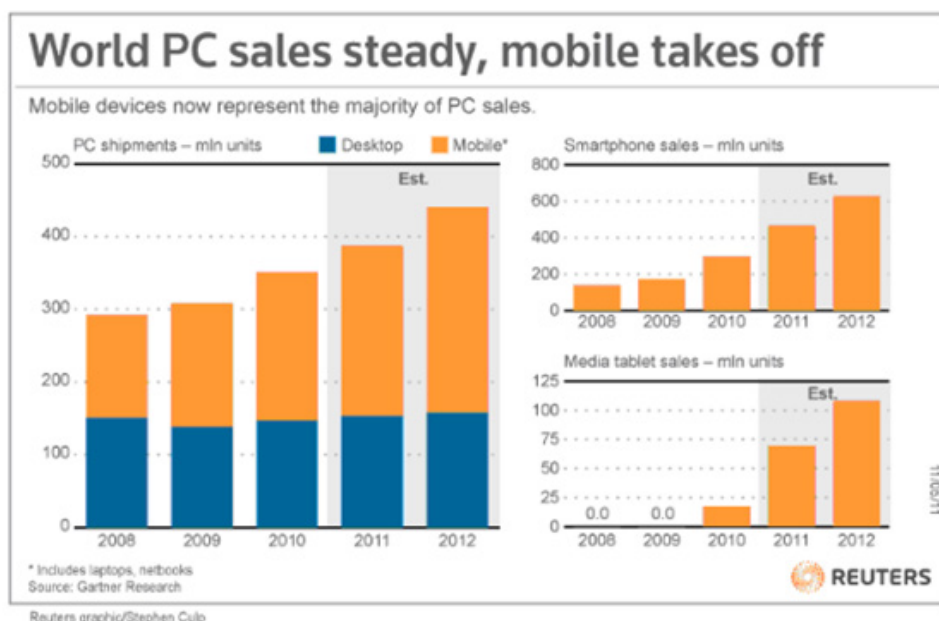


Ilustración 3-2: Evolución de ventas en miles de unidades de dispositivos móviles frente a PC (2008 al 2012).

Fuente: Reuters.

En el gráfico anterior podemos observar como en el mercado de computadoras el segmento PC Desktop se mantiene estable desde el año 2008-2009 frente a un crecimiento significativo de los PC Móviles (portátiles y netbooks) y un crecimiento exponencial de smartphones y tabletas.

La clave del éxito de los dispositivos móviles se encuentra en su capacidad de agrupar potencia y multifuncionalidad en un dispositivo ligero, y reducido con precio asequible que permite la conexión a red para acceso todo tipo de servicios multimedia y de comunicación.

Las redes de comunicaciones de voz sin cable que dieron sus primeros pasos en los años 40 con grandes y pesados dispositivos analógicos de radiofrecuencia han evolucionado a redes digitales de alta velocidad y cobertura universal accesibles con dispositivos smartphone de tamaño y precio reducido que ofrecen comunicación multimedia digital integrada con redes de datos en la que fluye la imagen, el vídeo y el sonido.

A la vez las redes de datos entre computadoras se han extendido e interconectado universalmente en un proceso de constante expansión desde sus comienzos en los años 60 en el MIT con la red ARPANET conectando unos pocos equipos y ofreciendo servicios básicos (email, telnet, ftp...) hasta llegar a conformar la red de interconexión universal denominada Internet. La oferta constante de nuevos y fabulosos servicios para la comunicación con todo tipo de propósitos: news, www, blogs, redes sociales...y la evolución de las telecomunicaciones digitales ha generalizado a nivel mundial la conexión de redes de computadoras de empresas, instituciones educativas, ocio...A ello sumamos la aparición a finales del siglo XX de las líneas ADSL que permite la conexión doméstica y para pequeñas empresas a alta velocidad y precios razonables, la irrupción de las tecnologías de redes inalámbricas (WIFI, WIMAX, BLUETOOTH...) y la integración total con las redes de comunicación de voz. Todo ello ha contribuido a acelerar la expansión universal de Internet, si en 1971 ARPANET conectaba 23 ordenadores de universidades americanas en Enero de 2012 ya contaba con 888.239.200 equipos conectados por todo el mundo (Fuente: Internet Systems Consortium).

Así, gracias a las tecnologías digitales se produce una convergencia e integración en las redes de voz y datos, los dispositivos, formatos y lenguajes. Los contenidos fluyen por múltiples y variados tipos de dispositivo y de red (Manovich, 2005). Desde un smartphone con 3G podemos mantener una videoconferencia desde un rincón apartado

del planeta, pero a la vez podemos ver un vídeo por YouTube, mandar un email, comunicarnos con voz o leer el periódico como lo haríamos desde el ordenador de casa a través de ADSL o con nuestro Tablet vía WIFI mientras esperamos la salida de un avión en el aeropuerto. El paradigma de la conexión total en cualquier momento y lugar se hace realidad constituyendo un complejo entorno transmedia y convergente de coexistencia y competencia por la atención (Economía de la Atención⁵) entre medios nuevos y antiguos.

Pero es imprescindible comprender que la convergencia va mucho más allá de ser un fenómeno tecnológico para convertirse en un fenómeno cultural. Jenkins (2008) afirma que la clave de la era de la Sociedad del Conocimiento es su componente cultural que ha trascendido del aspecto meramente tecnológico, transformando los procesos mentales de los usuarios y las formas de interacción social en una era convergente en la que los medios viejos y los nuevos coexisten de forma compleja e impredecible.

Sobre esta base Castells (1996) describe la nueva sociedad como una “Sociedad en Red” globalizada con un carácter marcadamente informacional y que supera las rígidas estructuras jerárquicas sociales tradicionales para auto organizarse en una red de nodos con nuevas reglas de interacción. Así el mundo se conforma como una aldea global⁶, una vecindad que comparte un espacio de comunicación y creación único, indefinido, virtual y universal. Una sociedad en la que la capacidad descrita de interconexión total en cualquier momento y lugar rompe la concepción tradicional de espacio (un lugar para trabajar, un lugar para el estudio, un lugar para el ocio...) y tiempo (un tiempo para el trabajo, un tiempo para el estudio, un tiempo para el ocio...). Ahora cualquier momento y lugar puede ser utilizado para cualquier función, lo que provoca también nuevos problemas y la necesaria re-adaptación.

Los adelantos tecnológicos se suceden a velocidad vertiginosa, la obsolescencia es inmediata, llega la cultura de la inmediatez y la simultaneidad. Todo podemos obtenerlo aquí y ahora. Cambia la noción y el valor del tiempo, como señala Callejo (2007, p. 71) “El tiempo parece acelerarse y condensarse, la velocidad se instala en nuestras sociedades”. Castells (1996) habla de un tiempo atemporal caracterizado por la compresión total y la simultaneidad.

⁵ http://en.wikipedia.org/wiki/Attention_economy

⁶ Término acuñado por Marshall Maculan en los 60.

3.1.3 NUEVA CIUDADANÍA DIGITAL: COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN E INTERACCIÓN

A los factores socio-tecnológicos descritos se suma un cambio cultural de trascendencia clave: la evolución de un modelo radial de comunicación unidireccional (de uno-a-todos) dirigida a usuarios pasivos receptores hacia una nueva comunicación colaborativa bidireccional en red con espíritu social, constituida por nuevos ciudadanos digitales creativos, participativos, comunicativos y constructivos.

La primera generación de Internet Web 1.0 representaba un modelo informacional comunicativo horizontal y unidireccional sobre usuarios receptores con predominio de herramientas y servicios de consulta y consumo de información en manos de grandes consorcios empresariales de audiovisuales y comunicaciones (Time Warner, Sony...) agrupadores de todo tipo de medios (periódicos, televisiones, telecomunicaciones, productoras cinematográficas...). Si a ello sumamos el control político de medios de comunicación por parte de algunos gobiernos, se conforma un riesgo potencial de control mediático centralizado a través del cual los poderes fácticos pueden establecer fácilmente un discurso unidireccional constante y dirigido al servicio de sus intereses ya sean económicos, políticos o de opinión, transformando la red en un poderoso medio para ejercer el poder y adoctrinar. Chomsky y Ramonet (1997) alertan de los peligros de las democracias occidentales representativas en las que grupos de poder ejercen un poder ilimitado sobre la ciudadanía a través del control de los medios de comunicación. Autores como George Orwell⁷ describen en sus obras los efectos devastadoras de sociedades dominadas por un pensamiento único dirigido e impuesto.

A todo ello sumamos un gran peligro adicional: la capacidad intrínseca del lenguaje digital para generar contenidos complejos bajo apariencia de verosimilitud. Así una realidad virtual alternativa creada interesadamente y emitida por múltiples y controlados medios puede condicionar y determinar a un receptor no suficientemente alfabetizado digitalmente y crítico con la información que recibe (Aparici, 2009, 2010b).

Pero precisamente en este entorno tan potencialmente amenazador es donde ha surgido la gran oportunidad y frente al modelo comunicativo unidireccional de los hegemónicos Mas Media, dominantes antes de internet, han aparecido y extendido nuevas herramientas software que reflejan un modelo de comunicación constructivo y

⁷ "1984", "Rebelión en la granja".

educativo (Kaplún, 1988) sobre el modelo EMIREC de Cloutier en el que los extremos en comunicación son tanto emisores y receptores. Gracias a herramientas de generación Web 2.0⁸ como blogs, foros y servicios de redes sociales, el antiguo usuario pasivo y aislado pese a estar conectado, se convierte en un nuevo ciudadano digital participativo en una comunidad en red. Levy (2004) describe como se crea una inteligencia virtual colectiva superior formada en la red a partir de la unión de los individuos participantes y comprometidos, una sabiduría de las multitudes (Surobiwiecki, 2004). De nuevo asistimos a un fenómeno que supera el componente tecnológico para transformar culturalmente la sociedad en un nuevo entorno con nuevas formas de comunicación, gestión, organización y reglas de interacción. Surgen nuevas comunidades en busca de la construcción y del bien conjunto. Las antiguas, rígidas y estáticas estructuras sociales dan lugar a organizaciones dinámicas autogestionadas, colaborativas, temporales y con objetivos estratégicos claramente delimitados agrupadas en busca más de la construcción conjunta que de objetivos concretos. Así se conforma el nuevo ciudadano digital comunicado en todo momento y lugar, participativo, constructivo, crítico y colaborativo, interactuando a través de una compleja red de nuevos Medios Digitales de Comunicación cuya adopción masiva ha dado lugar a lo que genéricamente se ha dado en llamar 'Medios Sociales' (Social Media).

⁸ Concepto introducido por Tim O'Reilly (2005).

3.1.4 GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

Si las nuevas herramientas digitales propias de la Sociedad del Conocimiento han transformado gran parte de casi todos los ámbitos de la comunicación ¿Cómo afecta a un factor de importancia capital como es la política, los gobiernos y su relación con la ciudadanía? ¿Cuál es, puede o debería ser el papel de gobernantes y ciudadanos en esta nueva sociedad?

Las democracias representativas y los sistemas de partidos políticos que los sustentan se han acomodado a regir de forma discrecional sociedades de ciudadanos, muchos de ellos con una actitud bastante pasiva que se resignan a los incumplimientos sistemáticos de los compromisos que otorgaron el poder a los políticos. Sin embargo con la llegada de las nuevas herramientas de la Sociedad del Conocimiento surge un nuevo poder de importancia capital y alcance difícil de evaluar: un nuevo entorno social organizado en red, crítico, participativo, colaborativo que quiere opinar, participar y decidir.

Los partidos políticos y los gobiernos han asistido perplejos a la trascendencia del poder de las redes como medio de comunicación, organización y movilización en movimientos de trascendencia mundial como la primavera árabe, los movimientos antiglobalización, el ecologismo internacional o incluso en nuestro país el movimiento 15M. El reto es ineludible pero ¿Cuál es su alcance? ¿Supondrá un medio nuevo para seguir con los patrones establecidos o implicará una revolución total del sistema?

Conscientes de su poder, los partidos políticos ya han incorporado las redes como factor estratégico de primer orden en las campañas electorales para movilizar y captar el voto de la juventud. Castells (2009) señala esta estrategia como factor clave en la elección de Barak Obama como presidente de los EEUU y autores como Hilder (2005) vaticinan la muerte de los partidos políticos tradicionales sino se adaptan de forma rápida a esta nueva sociedad marcada por los procesos socio-tecnológicos a distancia. En la reelección de Obama de 2012, el uso del Social media aun fue más decisivo y más sofisticado (Alexix, 2012)

Igualmente los gobiernos que tradicionalmente cuentan con grandes facilidades para el control mediático ahora son conscientes de que abusos e injusticias rápidamente son divulgados mundialmente, de forma viral más allá de su control, a través de las redes Incluso las dictaduras más opacas y represivas se ven incapaces de limitar el alcance de

la red. Los gobiernos analizan la opinión pública en las redes y sobre esa base con diferentes objetivos estratégicos adaptan políticas, leyes o programas electorales a las tendencias detectadas. El gobernante se cuestiona cuál es el alcance de las transformaciones necesarias para formar parte de este nuevo entorno social. Pascual (2010) afirma que será necesario un cambio radical en el rol de los gobernantes que pasarán a ser gestores de redes sociales para el desarrollo humano como ejercicio de construcción colectiva. Un cambio de gobernante a promotor y organizador colectivo con el objetivo de mejorar la capacidad de organización y colaboración de la sociedad a través de la gestión las principales redes sociales. Así el político será el complemento idóneo al ciudadano activo, demandante y corresponsable que exige medios para la acción y la participación.

En consecuencia las legislaciones de países democráticos han recogido progresivamente la participación ciudadana en política y gobernanza como un derecho y un deber regulado a través del cual el ciudadano participa activamente dentro del ámbito pertinente. Sobre esta base, gobiernos y administraciones públicas, se encuentran no sólo frente a una demanda social sino a una legislación que obliga a incorporar al ciudadano en la corresponsabilidad y la participación en el gobierno y gestión pública. Y en este entorno los cambios socio-tecnológicos que como hemos descrito conforman la Sociedad del Conocimiento pueden tener una trascendencia capital. Así términos como eDemocracia, eParticipación, eAdministración, etc. han cobrado gran actualidad. Términos que con diferentes modalidades y aplicaciones implican en general el uso de las TIC y sus paradigmas socio-culturales como soporte y elemento facilitador, integrador y motivador para una mayor participación activa, la mejora de la transparencia y la eficacia y la corresponsabilidad en el gobierno y las decisiones políticas. Términos que en su aplicación práctica final podemos abarcar dos aspectos fundamentales:

- Implantación de herramientas de comunicación “social” de Internet (Social Media) como medio para la comunicación, interacción, participación y debate entre administraciones públicas, gobiernos, políticos y ciudadanos.
- Sistemas de decisión ciudadana directa mediante referéndums con medios electrónicos o combinados.

3.2 RELEVANCIA SOCIAL

En el siguiente apartado expondré las motivaciones personales que me han llevado a elegir el presente tema como objeto de investigación sobre la base de la relevancia social que desde mi valoración personal estimo pueden tener los planteamientos desarrollados en el proyecto de investigación para que la aplicación de medios electrónicos y su paradigma cultural participativo, asociado a procesos de participación ciudadana y gobernanza pública, puedan constituir un medio de posible mejora especialmente oportuno, dado el momento actual de crisis económica y social en España.

Desde el año 2008 la confluencia de diferentes factores han provocado una de las mayores crisis económicas de las últimas décadas (OCDE, 2009), centrada fundamentalmente en los países occidentales y europeos, colapsando el sistema económico europeo y del primer mundo, provocando una recesión económica generalizada, empobrecimiento general y unas tasas de paro inéditas en muchos países europeos, entre ellos el nuestro. España, con una economía fuertemente dependiente de variables especialmente susceptibles en la crisis económica (fuerte dependencia de importación de materias primas, gran burbuja sobre un sobredimensionado sector de la construcción y una desastrosa gestión y dirección de muchas entidades bancarias) ha sufrido una de los mayores impactos socio económicos de la crisis con una tasa de paro cercana al 26% de la población en Noviembre de 2012 (Fuente: INE, encuesta de población activa), con más del 50% de tasa de desempleo entre los jóvenes, cifras inaudita en un país desarrollado europeo.

Bajo mi punto de vista el gobierno de nuestro país (al igual que el de diversos países europeos vulnerables debido a la debilidad de sus economías tales como Portugal, Grecia, Italia...) ha sido sometido a fuertes presiones de los mercados internacionales de especulación financiera y de países con economías poderosas para acometer reformas de contingencia de mercado carácter neoliberal y antisocial (contención y recorte de gasto social, reforma laboral con reducciones de prestaciones, reforma fiscal con fuertes subidas del IRPF y del IVA, rescate a la banca...). Reformas con unos resultados prácticos como mínimo cuestionables a corto plazo: la prima de riesgo con dificultades para estabilizarse, la destrucción del empleo continúa, los índices bursátiles siguen por los suelos, el déficit público no acaba de controlarse, los precios aumentan y el riesgo potencial de quiebra del estado y de rescate financiero con el desastre económico que supondría no acaba de disiparse.

Igualmente considero que estas medidas carentes de imaginación, sensibilidad social y resultados, han sido adoptadas por un estamento político privilegiado que no sufre de manera directa las consecuencias de la crisis y que pese a estar avalado por el voto ciudadano ha incumplido sistemáticamente los compromisos electorales que les otorgaron el poder. Todo ello ha contribuido desde mi punto de vista de forma determinante a instalar en la sociedad española una sensación creciente de descontento y desconfianza no sólo en el sistema económico y financiero globalizado imperante, sino en los canales que ofrece la propia democracia representativa como sistema válido de gobierno y en el papel de los gobiernos dirigentes y partidos políticos como grupos organizados de poder que manejan la sociedad discrecionalmente y a espaldas de la voluntad del ciudadano.

Por ello un sector significativo de la sociedad española que, en mi opinión, en épocas de bonanza quizás haya pecado de conformista y pasivo, ante la grave crisis política, social y económica, ha reflexionado sobre la deriva de los sistemas democráticos participativos y la globalización económica que nos rige y ha pasado a la acción, opinando y mostrando su rechazo a la vez que su voluntad de debatir, exigir responsabilidades y pasar a la acción y a una mayor y más intensa participación. Así la sociedad española se está progresivamente movilizando y organizando: movimientos por la regeneración democrática como el 15M español alcanzan repercusión mundial (Taylor, 2011), las manifestaciones por los derechos sociales y contra los recortes se suceden, se crean plataformas contra los desahucios inmobiliarios, por la democracia, las huelgas generales se suceden...

Desde mi punto de vista los planteamientos de la investigación presente que implican la aplicación práctica de las TIC y su fenómeno cultural y social participativo inherente en la Sociedad del Conocimiento, pueden ser de gran interés dada la situación actual en la que un sector social insatisfecho y creciente demanda medios para la comunicación, el debate, la participación ciudadana, la mejora de la transparencia y la corresponsabilidad. Términos de gran actualidad como eDemocracia, eParticipación, eAdministración... plantean un debate apasionante que una vez más supera el ámbito tecnológico y de las “herramientas” para articularse como un proceso de profunda transformación social de alcance muy diferente dependiendo de la óptica y posición con que se analice.

Probablemente, haya sectores de la ciudadanía que quizás consideren, aunque no lo confiesen, que estas propuestas quizá puedan generar un entorno potencialmente

amenazador para su status, privilegios y posición social consolidada. Sin embargo soy optimista sobre ello y creo que habrá sectores de la ciudadanía que espero que vislumbren una oportunidad de mejora y una forma diferente y quizás mejor de engranar, gestionar o participar en los sistemas establecidos. Personalmente tengo la opinión de que una parte cada vez más significativa de la ciudadanía puede encontrar en los planteamientos desarrollados en el proyecto una opción viable y oportuna de introducir mejoras que pueden ser modestas, pero que también pueden tener considerable alcance en los procesos de participación democrática y gobernanza comenzando por el entorno municipal que es el contexto para el que hago mi propuesta.

El presente proyecto de investigación analizará en el entorno descrito una iniciativa concreta de participación ciudadana y gobernanza municipal denominada Presupuesto Participativo. Pese al ámbito acotado del estudio, vamos a intentar que las conclusiones obtenidas en el proceso objeto de investigación, reúnan la máxima variedad, riqueza y transparencia de procesos de interacción, comunicación, participación, debate y decisión para intentar que los resultados sean fácilmente extrapolables a cualquier proceso de participación ciudadana y gobernanza de cualquier alcance.

3.3 DEFINICIONES CONCEPTUALES

3.3.1 ALFABETIZACIÓN DIGITAL, BRECHA DIGITAL Y PARTICIPATIVA

Pertenecer activamente a una sociedad implica poseer ciertos rasgos culturales y características y/o realizar habitualmente prácticas compartidas por los miembros que las caracterizan. Su carencia por diferentes motivos implica un riesgo de exclusión que afecta gravemente a las posibilidades de desarrollo personal y participación social. Así, de la misma manera, ser miembro participativo, -en la práctica-, de la Sociedad del Conocimiento está sujeto, igualmente, a unos requisitos prácticos. Dos aspectos claves son el punto de partida:

- Disponer por un lado de medios tecnológicos apropiados de acceso (dispositivo, red, software, etc.).
- Disponer de unas capacidades básicas que permitan desenvolverse en el medio digital.

El subdesarrollo económico de muchos países del denominado Tercer Mundo que impide a muchas personas disponer de medios para acceder a la tecnología e incluso debido a la crisis actual. También, en países desarrollados, además de desigualdades económicas, también pueden darse discriminaciones por sexo, raza o religión u otros condicionamientos sociales y culturales, censuras por diversas causas y restricciones impuestas por dictaduras y gobiernos autoritarios de todo signo... Aunque esto está cambiando y no conviene tener una visión de lo global “eurocentrista” ni una visión “occidentalista” ya que el mundo ha cambiado mucho al respecto en las dos últimas décadas (ahora Asia, y el hemisferio Sur están creciendo económicamente y el “primer mundo”, no), en general la brecha es aún muy grande y muchas de las causas de la diferencia Norte-Sur, se mantienen y constituyen aún grandes riesgos de exclusión y de deficiente acceso a las ventajas de la sociedad globalizada del Conocimiento, tanto a nivel personal como social y a nivel global. (Unesco, 2005).

Como hemos señalado previamente la Sociedad del Conocimiento implica una transformación socio cultural profunda que supera el ámbito tecnológico, por ello las capacidades necesarias para ser miembro activo en esta sociedad superan ampliamente la mera adquisición de habilidades técnicas (Tynner, 1998) e implican, para unas prácticas adecuadas, la necesidad de disponer de capacidades superiores que permitan analizar racionalmente y de forma crítica el mensaje digital y participar de forma

constructiva en la red (Gutiérrez, 2003). Disponer de este conjunto de competencias personales (*skills*), que podemos definir como alfabetización digital (*Digital Literacy*), es un elemento de importancia clave para poder interactuar y ser miembro participante de esta nueva sociedad (Glister, 1997). La alfabetización digital como vemos constituye un complejo compendio de habilidades técnicas, comunicativas, colaborativas, analíticas, críticas, interpretativas. Por ello numerosas organizaciones internacionales (Unesco, 1996, 2005, 2010), (UE, 2000, 2009, 2010) señalan tanto la necesidad de adquisición de competencias como la dificultad de su dominio y el grave riesgo de “brecha digital” es decir de exclusión de los ciudadanos y sociedades que no dispongan de medios o capacidades suficientes.

El concepto de “brecha participativa” está directamente relacionado con el concepto de “brecha digital” al incluir en el grupo de riesgo de exclusión a los colectivos que aun poseyendo una suficiente alfabetización digital actúan en la red con un rol pasivo y por tanto no interactúan en procesos participativos, colaborativos y constructivos. Jenkins (2008⁹, 2009¹⁰) alerta acerca del grave problema de la brecha participativa y previene ante un entorno en el cual el usuario comprometido, participativo, productor y creador es minoritario frente a un usuario pasivo, receptor y consumidor de información mayoritario.

⁹ Diálogo con Henry Jenkins: <http://vimeo.com/24466347>

¹⁰ http://henryjenkins.org/2009/04/what_went_wrong_with_web_20_cr.html

3.3.2 SOCIAL MEDIA

Los Social Media o Medios de Comunicación Social constituyen un entorno comunicativo con marcado carácter social que agrupa múltiples medios y tecnologías convergentes de hardware, software y comunicaciones en red ofreciendo al usuario un variado conjunto de canales para la participación cotidiana o habitual, la interacción constructiva y la colaboración. Suponen el contrapunto paradigmático a los Mass Media o medios de comunicación de masas caracterizados por un modelo comunicativo unidireccional de un emisor a múltiples receptores pasivos. En la práctica se concreta en un ecosistema que agrupa:

- Variados dispositivos hardware de acceso: PC de escritorio y portátil, smartphones, tabletas, consolas...
- Interconexión total a red, en cualquier momento y lugar: ADSL, WIFI, 3G...
- Conjunto de herramientas construidas sobre filosofía Web 2.0.
- Multimedia digital: vídeo, texto, sonido, imagen...

Dentro del conjunto de herramientas software 2.0 del Social Media describiremos algunas de gran relevancia en la propuesta técnica para la investigación que plantearemos en posteriores apartados: blog, servicios de redes sociales y *microblogging* (Twitter), y mensajería instantánea (tipo WhatsApp).

El blog, también llamado en español, inicialmente cuaderno de bitácora (*la metáfora conceptual es el la cuaderno de bitácora que escribe cada día un capitán de barco*), es un servicio alojado en Web y gestionado por un usuario administrador de contenidos en el cual se realiza una recopilación de artículos de uno o varios autores con organización temática y cronológica, -aunque el ecosistema de la “blogosfera” se ha hecho muy grande y complejo-. Habitualmente incluyen sistemas para la aportación de comentarios y el establecimiento de debates sobre los contenidos. Crear y administrar un blog es una tarea muy sencilla y de pocos minutos al alcance de cualquier usuario con conocimientos básicos de Internet. La facilidad de creación y administración, la sencillez de las herramientas para la participación junto con la existencia de variados servicios gratuitos para el alojamiento (como Blogger de Google o Wordpress) y puesta en marcha ha provocado que el blog pase a ser un fenómeno masivo con millones de blogs alojados en la Web de temáticas tan variadas como variado es el universo se constituya como la herramienta creativa y participativa por excelencia para millones de usuarios en todo el mundo. Para hacernos una idea de la magnitud, extensión y popularidad de este tipo de

servicios mostrar algunos datos estadísticos de WordPress consultados el 8 de junio de 2012 en <http://en.wordpress.com/stats/> : hay en el mundo 74.300.000 sitios alojados sobre WordPress en los cuales en un mes 351 millones de personas leen hasta 2.5 billones de páginas y cada día se producen 500.000 nuevos Post y 400.000 comentarios.

Los Servicios de Redes Sociales ofrecen un entorno colaborativo, comunicativo y participativo, (más enfocado inicialmente a la relación personal en los contenidos aunque está creciendo extensiones comerciales y publicitarias dentro de la red social), donde el usuario entra a formar parte de una red con intereses u objetivos sociales comunes (amistad, negocios, aprendizaje...). Tras un primer paso de creación y publicación de su perfil identificativos el usuario estará listo para comunicarse con otros usuarios, publicar contenidos, agruparse, opinar, organizar comunidades, establecer debates, etc...a través de un sin fin de utilidades asociadas La mayoría de los servicios incluyen un sistema de control de privacidad por parte del usuario de los datos y contenidos publicados. Existe aún una “cultura” de pasividad muy extendida sobre dichos controles. Los usuarios actúan en las redes sociales sin tener en cuenta que pueden ser “monitorizados” y toman muy pocas precauciones. Los controles “por defecto” de las interfaces están colocados para el mínimo nivel de privacidad ya que las empresas promueve la máxima “promiscuidad” digital. Aunque en cualquier aplicación social, tu conexión puede fácilmente elegirse, en modo “invisible”, gran cantidad de usuarios se conectan sin elegir unos “settings” o “preferencias” sobre la privacidad personal en el Social Media. Y algunos casos de escándalos políticos, públicos o con menores de edad han sido consecuencia de la falta de sensibilidad de los usuarios sobre los peligros sobre la falta de privacidad, o la “ignorancia digital” más que los usos malintencionados.

Dependiendo del nivel de apertura de la Red Social podemos dividir los servicios en Internos y externos. Los internos se caracterizan por constituirse para un grupo cerrado de personas con un objetivo concreto de forma que para formar parte de esa red hay que cumplir ciertos requisitos de pertenencia u obtener invitación. Por otro lado los externos se caracterizan por ser abiertas a cualquier usuario que desee inscribirse y por tanto constituyen un foro universal de interrelación por definición.

Otra clasificación hace referencia a su temática específica (negocios, ocio, contactos...) o de propósito general. Dentro de las de propósito general Facebook y

Myspace son las más extendidas, mientras que por citar un sector concreto LinkedIn es una Web muy difundida en el ámbito de las relaciones profesionales y laborales.

La contribución de los servicios de Redes Sociales en la formación de la Sociedad del Conocimiento está siendo determinante y su proyección futura difícil de evaluar con certeza. Todas las formas de interacción social están siendo transformadas por los servicios de Redes Sociales. Su uso se ha generalizado para el contacto y comunicación diaria, la publicación de contenidos de todo tipo, el ocio, las relaciones personales, la educación, la investigación, a los negocios, cotilleos... Su capacidad para la agrupación social y la movilización de masas en movimientos socio políticos de trascendencia histórica esta ya contrastado. Para hacernos una idea del alcance de uso de un servicio de propósito general como Facebook señalar que contaba en mayo de 2012 con 901 millones de usuarios activos. Por otro lado un servicio temático específico orientado a negocios como LinkedIn en febrero de 2012 alcanzó los 150 millones de usuarios alojando páginas de más de 2 millones de empresas.

Otro medio del Social Media, de importancia trascendental por su crecimiento e implicaciones es el conocido como Microblogging (Twitter), un servicio que agrupa características de redes sociales y de blog y que esta incluso revolucionando en mundo de la TV con el fenómeno de la “segunda pantalla” (espectadores de TV que “tuitean” mientras ven la TV). A través de los servicios de *Microblogging* el usuario tiene acceso a la publicación de mensajes cortos, fundamentalmente de texto, aunque en el último año se ha expandido también a su combinación con las fotografías enlazadas (Instagram) y vídeos (Vine). Su gran ventaja es la facilidad de acceso que permite enviar los mensajes tanto desde aplicaciones propias como desde páginas web, mensajería instantánea, sms....El usuario dispone habitualmente de un panel de publicación que se puede consultar y los mensajes se envían automáticamente a usuarios suscritos a su lista (también denominados seguidores). Dentro de los servicios de Microblog, Twitter es el más extendido y al igual que Facebook su trascendencia e impacto social es enorme. Según datos publicados por Twitter en Enero de 2013 el número de usuarios activos ya había alcanzado los 500 millones y como dato significativo cada tres días se crean mil millones de Tweets (publicaciones en Twitter).

Otros servicio del entorno Social Media de gran trascendencia por la facilidad de uso y acceso son los servicios de mensajería instantánea que permiten la comunicación en tiempo real entre dos o más personas conectados a red. El formato base es el texto, aunque las plataformas más recientes permiten formatos multimedia. La mayoría de los

servicios ofrecen aviso de presencia de forma que indica cuando un usuario concreto de la lista de contactos está conectado y en qué estado se encuentra (lo que permite que aquellos usuarios que no actúen para preservar su privacidad puedan ser objeto de “*tracking*”. -monitorizado anónimo-). Algunas plataformas muy extendidas son *Messenger* de Microsoft o *Google Talk*. Actualmente está cobrando mucha popularidad el servicio *WhatsApp*, una plataforma software propietaria multiplataforma desarrollada para la conexión de red de los smartphones.

3.3.3 EVOTO

Aunque no hay consenso en su nomenclatura, podemos describir “**eVoto**” o voto electrónico como la aplicación directa de las TIC en los procesos de votaciones democráticas. Votaciones de naturaleza y alcance variado que pueden implicar la elección de representantes políticos, referéndums para toma de decisiones o cualquier otra consulta a través de la cual el ciudadano pueda expresar su voluntad de forma directa y democrática. Por ello dependiendo de la naturaleza y el alcance de la consulta, la aplicación práctica del **eVoto** añade a los factores técnicos, complejas y apasionantes consideraciones sociales y jurídicas a las cuales la tecnología debe dar respuesta satisfactoria para que su uso cuente con un amplio consenso social y por supuesto ofrezca garantías equivalentes a las votaciones tradicionales.

Conceptualmente podemos distinguir entre 2 modalidades de **eVoto**:

- **Presencial**: implica la asistencia física del votante al lugar de votación, y en horarios concretos, de forma que tras un proceso de identificación, el método tradicional de votación (que habitualmente consiste en introducir una papeleta en una urna) se sustituye por algún sistema electrónico:
 - Urna electrónica con introducción de papeleta.
 - Voto con registro directo (DRE, como por ejemplo pantallas de elección múltiples).
 - Voto a través de ordenadores ubicados en el centro de votación.
- **Remoto**: se puede efectuar en tiempo real a través de las redes de comunicaciones y mediante de múltiples dispositivos (smartphone, PC, tableta...). En este tipo de votación la garantía del proceso de identificación digital del votante es clave. Los sistemas más significativos actualmente disponibles son:
 - Votación a través de Internet.
 - Votación a través de sistemas de mensajería SMS.
 - Votación por voz IVR a través de telefonía.

En cualquier de las dos modalidades (presencial o remota) tras la votación se realizará un proceso automatizado de datos que generará los resultados y estadísticas pertinentes como resultado final del proceso.

3.3.4 PRESUPUESTOS CON FÓRMULAS PARTICIPATIVAS

Podemos definir los procesos de “Participación Ciudadana” como un conjunto de iniciativas destinadas a involucrar de forma directa al ciudadano en la gestión y en corresponsabilidad en la toma de decisiones de los asuntos públicos. La Participación Ciudadana en los sistemas democráticos se incorpora habitualmente como un derecho y un deber regulado en la legislación de ámbito pertinente ya sea este local, autonómico, nacional o supranacional.

La UE especifica de forma recurrente en sus tratados más significativos los derechos y deberes de los ciudadanos relativos a la participación plena en los sistemas democráticos representativos que rigen sus países miembros: Tratados de Creación de Maastrich (UE, 1992), Ámsterdam (UE, 1999), Lisboa (UE, 2009), Carta de Derechos Fundamentales de la UE (UE, 2000)...

En este marco jurídico, la propia UE y diferentes organismos internacionales emiten frecuentes informes que alertan sobre el desencanto de la ciudadanía con el estamento político y la gestión pública, fomentando explícitamente la implicación del ciudadano y su corresponsabilidad para la mejora de la gestión y el servicio. Igualmente alientan a las Administraciones Públicas y Gobiernos a establecer nuevas formas de relación y participación especialmente en el ámbito local, por su manejabilidad y cercanía al ciudadano (UE, 2001), (OCDE, 2001), (PNUD, 2002).

La Constitución española consagra en su artículo 9.2 la participación ciudadana como uno de los pilares básicos de la democracia en nuestro país. Sobre este derecho constitucional la *Ley 57/2003, de 16 de Diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local* establece el marco Jurídico que permite a los municipios de gran población dividirse en distritos, crear sus órganos de gestión municipales y establecer los mecanismos de participación ciudadana a nivel local.

Dentro de estos procesos de participación ciudadana local se encuentran los denominados “Presupuestos Participativos”. Aunque existen numerosas nomenclaturas, definiciones y modalidades según su localización y signo del gobierno organizador podemos definirlos como un conjunto de iniciativas a través de las cuales se dedica una parte del presupuesto municipal a ser elegida por los ciudadanos de forma más o menos directa y por diferentes métodos y formulas. El proceso en general involucra a la ciudadanía y los órganos de gobierno en un rico proceso interactivo y comunicativo que engloba las etapas de:

- Elaboración y planteamiento de propuestas.
- Debate y selección de propuestas.
- Ejecución de propuestas seleccionadas.

Las primeras experiencias conocidas se localizan en municipios brasileños durante la década de los '80, en las que una recién instaurada democracia buscaba fórmulas para superar un entorno político social con grandes desigualdades y organismos de gobiernos marcadamente centralizados y poco operativos. En este entorno las nuevas corporaciones locales desarrollaron variadas experiencias participativas con el objeto de reforzar la recién instaurada democracia intentando involucrar y acercar la gestión pública a los ciudadanos en general y a los colectivos tradicionalmente más desfavorecidos y excluidos en particular. Se considera propiamente dicha como primera experiencia de "Presupuesto Participativo" la de la ciudad de Porto Alegre en Brasil en el que el electo Partido Dos Trabalhadores, de tendencia izquierdista, llevó a cabo la primera iniciativa de Presupuesto Participativo en 1989, tras ser elegido en 1988.

A partir de esta iniciativa exitosa y pionera, sobre la base de la experiencia adquirida el proceso fue adaptándose a nuevos cambios y mejoras y progresivamente debido al éxito de la fórmula, fue extendiéndose durante la década de los 90 por municipios de diferentes estados brasileños. Se estima que a principios del año 2000 unos 150 municipios brasileños incorporaban iniciativas que pueden considerarse Presupuestos Participativos. A partir del año 2000 comienza su expansión por países fundamentalmente latinoamericanos y europeos, estando actualmente implantado con gran variedad de modalidades en cientos de miles de municipios distribuidos por países de todo el mundo.

En el marco legislativo europeo y nacional que hemos descrito anteriormente, a lo largo de la última década, numerosos municipios españoles han incorporado con notable éxito los Presupuestos Participativos dentro de su conjunto de iniciativas de participación ciudadana: San Sebastián, Alicante, Córdoba, Getafe....En la siguiente Web de la Red Estatal de municipios con Presupuesto Participativo puede consultarse un mapa interactivo con una lista de municipios españoles que incorporan estos procesos:

http://www.presupuestosparticipativos.com/localidades/_C3VTDDatmVEmYYsYdvRIkC2Y30_kD22

Entre ellas se encuentra la iniciativa del Ayuntamiento de Logroño que constituye el objeto de investigación que analizaremos en fases posteriores del presente proyecto.

3.4 OBJETO DE INVESTIGACIÓN

3.4.1 DELIMITACIÓN

El presente trabajo de investigación se circunscribe dentro de la iniciativa municipal de participación ciudadana del Ayuntamiento de Logroño denominada Presupuesto Participativo.

En los apartados posteriores centraremos la investigación en:

- Analizar y describir el origen, encaje jurídico y todas las fases y procesos involucrados en la iniciativa de Presupuesto Participativo.
- Realizar una propuesta específica y detallada en dos fases diferenciadas para la aplicación en dicha iniciativa de la comunicación telemática digital y el uso de Medios Sociales basados en Internet, con el fin de desarrollar procesos del tipo referéndum o consulta de votación electrónica directa, mediante un sistema de **eVoto**. En cada fase se detallará:
 - Planteamiento General.
 - Metodología y Procesos.
 - Solución Técnica y organizativa.
- Desarrollar un estudio comparativo de los aspectos más equivalentes de ambos modelos y evaluar la capacidad de potencial de mejora que puede proporcionar en la práctica la puesta en marcha de la propuesta en lo relativo a lograr optimizar los objetivos claves de la iniciativa de Presupuesto Participativo:
 - Establecer canales eficaces y efectivos de participación, comunicación e interacción en todas las fases del proceso que actúen como elemento motivador y facilitador para incorporar al ciudadano en la gobernanza municipal con un papel activo y corresponsable.
 - Mejora de la transparencia en cuanto a que dichos canales permiten disponer de forma sencilla de toda la información necesaria y suficiente para poder realizar un seguimiento del proceso, participar plena y activamente y estar comunicado con todos los involucrados.
 - Mejora del carácter democrático de la iniciativa en cuanto a que se ajusta a la voluntad directa expresada por el ciudadano.

3.4.2 DESCRIPCIÓN DEL MODELO ACTUAL DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

3.4.2.1 CONTEXTO LEGISLATIVO Y NORMATIVO EN EL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Observando las recomendaciones institucionales y en aplicación del marco jurídico europeo y estatal para el desarrollo de las iniciativas de participación ciudadana municipal (ver punto 3.3.4), las diferentes Autonomías y Ayuntamientos del estado español están desarrollando progresivamente las legislaciones y normativas correspondientes a su ámbito de gestión que regularán las iniciativas de participación ciudadana de su municipio.

Sobre esta base en febrero de 2004 el Parlamento Riojano aprueba la *Ley 1/2004 para la aplicación al Municipio de Logroño del Régimen de Organización de los Municipios de Gran Población*, marco jurídico que permitirá a dicho municipio la redacción de las normas orgánicas necesarias para la regulación de la participación ciudadana.

En agosto de 2004 el pleno del Ayuntamiento de Logroño aprueba el *Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de los Distritos del Ayuntamiento de Logroño*, quedando organizada la ciudad en cinco distritos: Norte, Centro, Este, Sur y Oeste.

En octubre de 2004 el pleno del Ayuntamiento aprueba el *Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana* (modificado en 2007) que en su artículo 58 especifica que el 5% de los gastos previstos para inversión en el Presupuesto Municipal, será gestionado directamente por el conjunto de las Juntas de Distrito. Dicho reglamento establece igualmente en su artículo IV los órganos principales de participación de la ciudad:

- Juntas de Distrito.
- Consejos Sectoriales.
- Consejo Social.
- Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones.

Por su especial relevancia en los procesos que analizaremos a continuación detallaremos las funciones y composición de algunos de estos órganos.

El Consejo Social de la ciudad constituye un órgano consultivo y de gobierno de la ciudad de Logroño cuya misión fundamental es la de ofrecer un espacio de pensamiento estratégico para la gestión de los asuntos públicos de la ciudad. Su objetivo fundamental

consiste establecer la visión de éxito para el futuro de Logroño, y desarrollar una perspectiva que oriente y sirva de soporte a la gestión de los principales temas y asuntos públicos de la ciudad.

En lo relativo a las Juntas de Distrito existen cinco en la ciudad de Logroño, una por distrito. Se constituyen como órganos de participación, consulta, información, y propuesta acerca de la actuación municipal. Permiten la participación en la gestión de los asuntos municipales de los vecinos, colectivos y entidades ciudadanas del distrito correspondiente. Su finalidad esencial es la de promover una reflexión conjunta entre la ciudadanía, las agrupaciones y las autoridades municipales, en torno a los asuntos que afectan a la vida cotidiana de los distritos y sus barrios, implicando de forma responsable a la ciudadanía en la gestión municipal. Cada Junta de Distrito se reúne, al menos, una vez al trimestre y sus sesiones son públicas. Su composición es:

- El Concejal-Presidente de la Junta de Distrito que será designado por el Alcalde de Logroño.
- El Concejal de Alcaldía.
- Un Concejal de Distrito.
- Un Concejal por cada grupo político con representación en el Pleno del Ayuntamiento.
- Nueve vecinos o representantes sociales o vecinales elegidos por el Pleno del Ayuntamiento a propuesta de los Grupos Políticos en proporción a su representación en el mismo.
- Tres vecinos o representantes sociales o vecinales elegidos por la Junta de Gobierno Local.
- Tres representantes de las Entidades Ciudadanas (1 de vecinos, 1 de comerciantes, industriales o económicas, y 1 del resto de asociaciones) elegido de entre todas las que coincida, en todo o en parte significativa, su ámbito territorial con el Distrito.
- El Director General dependiente de la Concejalía de Participación Ciudadana, u otro funcionario municipal, que actuará como Secretario con voz y sin voto.
- Todos los miembros de la Junta tendrán voz y voto, salvo el Secretario de la misma. Las Asociaciones de Vecinos (AAVV) no tendrán la consideración de miembros de la Junta de Distrito.

Sobre esta base y con gobierno municipal en manos del Partido Popular, a iniciativa de la Concejalía de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Logroño con el concejal D. Ángel Sainz Yangüela a la cabeza y con el apoyo de la Unidad de Participación Ciudadana municipal se empieza a elaborar a finales del 2004 la primera propuesta para la organización del denominado “Presupuesto Ciudadano” de Logroño (primera denominación del actual Presupuesto Participativo). Con el objeto de realizar sugerencias y mejoras sobre la propuesta inicialmente elaborada a comienzos del 2005 se realiza un proceso consultivo con la oposición, las AAVV, las Juntas de Distrito y el Consejo Social de la Ciudad.

Tras este proceso consultivo el 3 de Marzo de 2005 la Junta de Gobierno Local aprueba la primera Normativa para la aplicación del “Presupuesto Ciudadano” con objeto de reflejar sus resultados en el presupuesto municipal del ejercicio 2006. Dicha normativa junto con los acuerdos establecidos entre los responsables municipales y las AAVV han servido de base para la ejecución de los Presupuestos Participativos anuales hasta la actualidad.

En el apartado siguiente describiremos la evolución de la iniciativa de “Presupuesto Participativo” y detallaremos las fases y procesos que engloba en su concepción actual.

3.4.2.2 PROCESOS DEL MODELO ACTUAL DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA CIUDAD DE LOGROÑO

El gobierno municipal ha experimentado en los últimos años varios cambios de signo político de forma que el Partido Popular que impulsó la iniciativa de Presupuesto Participativo cedió el poder a una coalición PSOE-Partido Riojano en el año 2007, y recuperó de nuevo el poder en las elecciones municipales del 2011. Este proceso de alternancia política ha provocado que la iniciativa de Presupuesto Participativo haya experimentado en cada convocatoria anual modificaciones funcionales reflejo de las ideas del grupo responsable político del momento. Por otro lado al ser una experiencia relativamente reciente y novedosa en la ciudad de Logroño, cada año se han incorporado progresivamente mejoras operativas extraídas del análisis y evaluación de las experiencias previas.

Sin embargo tras un análisis minucioso por parte del investigador de los procesos ejecutados en diferentes convocatorias a través de la documentación existente al respecto y mediante consultas y entrevistas a actores principales del proceso (ver

apartado 6.3), se concluye que el núcleo de fases y procesos de la iniciativa de Presupuesto Participativo del Ayuntamiento de Logroño se ha mantenido constante en las diferentes convocatorias anuales con algunas variaciones en los roles, funciones y responsabilidades de los actores involucrados. Por otro lado teniendo en cuenta que el interés principal de la investigación a desarrollar se centra fundamentalmente en analizar la diversidad, naturaleza y funciones de los procesos interactivos y comunicativos que se producen, más que en la “titularidad nominal” de procesos, roles y responsabilidades, consideramos que es viable representar un esquema modelo común que refleje el funcionamiento de la iniciativa independientemente del año de convocatoria y el gobierno municipal gestor responsable de la iniciativa.

Según la propia publicidad distribuida por el Ayuntamiento para la convocatoria correspondiente al año 2012 el Presupuesto Participativo de Logroño se define como *“un proceso de participación por la cual los vecinos de Logroño deciden sobre el destino de una parte de los presupuestos de inversión del Presupuesto General municipal dedicada a obras de mantenimiento, nuevos equipamientos y actuaciones en mejoras de la ciudad”*.

Por otro lado en consulta por correo electrónico a D. Javier de Soto, técnico de la Unidad de Participación Ciudadana municipal, se confirma que para la iniciativa del año 2012 no se ha elaborado una normativa o reglamento específico y que el proceso y competencias se irán organizando sobre la base de la Normativa actualmente vigente y los convenios colaborativos acordados previamente entre Ayuntamiento y las AAVV para el desarrollo de convocatorias previas. Como resultado de lo expuesto se expone a continuación un esquema general reflejo de las fases, funciones, procesos y actores que conforman la iniciativa en su modelo actual:

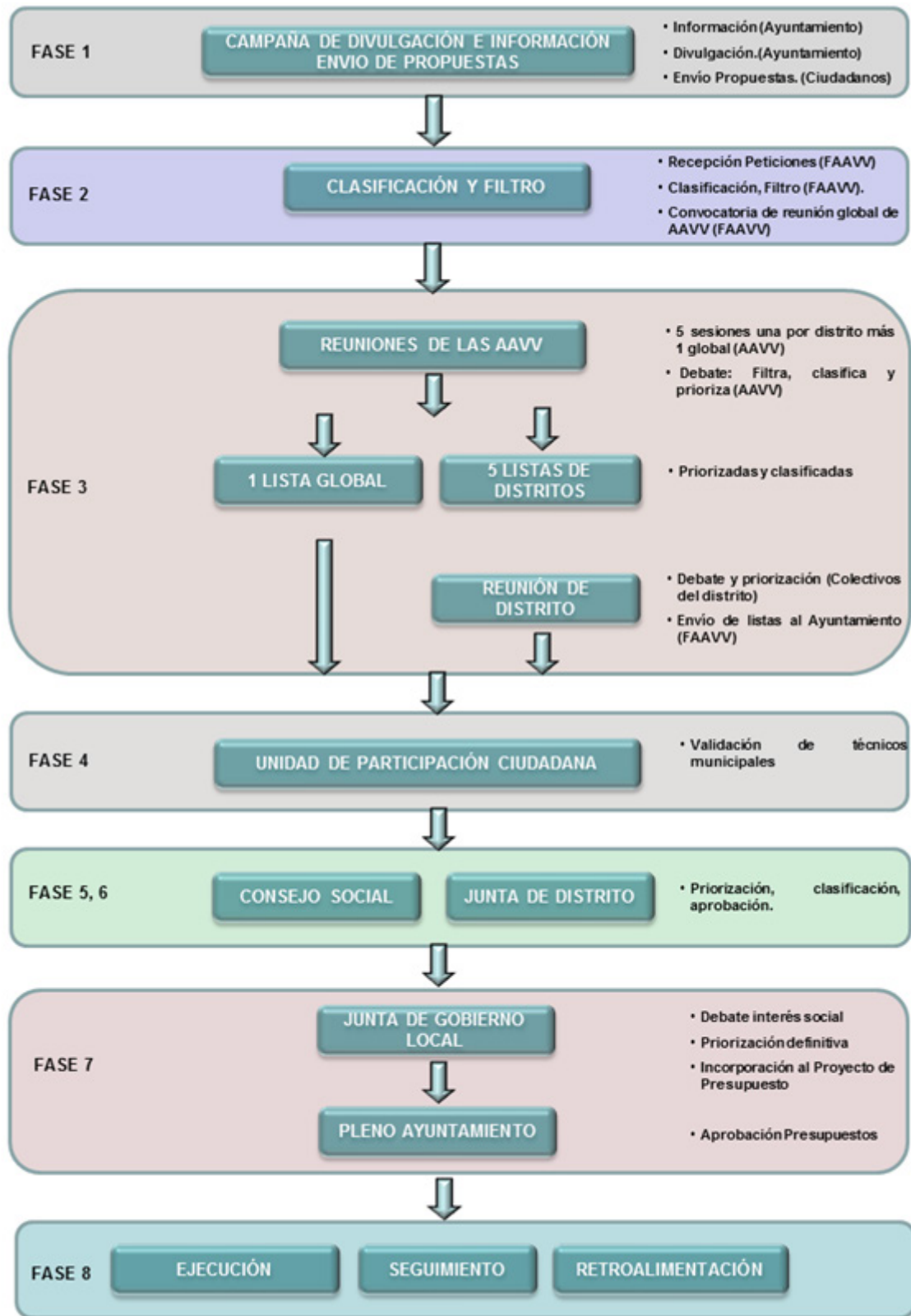


Ilustración 3-3: Procesos y funciones del actual modelo de Presupuesto Participativo.

FASE 1) CAMPAÑA DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN Y ENVÍO DE PROPUESTAS:

El proceso se inicia con una campaña informativa y divulgativa masiva organizada por el Ayuntamiento con el objeto de dar a conocer e informar a la ciudadanía acerca de los objetivos, fases y medios de que dispondrá para participar. La campaña divulgativa e informativa abarca varios medios de difusión, siendo los más destacados:

- Buzoneo de folletos informativos.
- Publicación en la Web del Ayuntamiento.
- Artículos informativos y anuncios en periódicos
- Cartelería en centros públicos.
- Inserciones informativas en revistas municipales: “Distritos”, “Buena Fuente”.
- Reparto de folletos en mano en la calle.
- Información detallada y específica a las AAVV.

El medio unificado establecido para que el ciudadano pueda plasmar sus propuestas es un folleto a cumplimentar en formato papel o electrónico PDF (disponible en la Web) que una vez cumplimentado puede ser entregado a través de:

- Buzón de la Asociación de Vecinos del barrio.
- Buzón en la Federación de Asociaciones de Vecinos de La Rioja (FAAVV).
- Correo electrónico de la FAAVV.
- En persona en el 010 del Ayuntamiento.
- Por fax al Ayuntamiento.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2011

El Ayuntamiento de Logroño te da la oportunidad de participar directamente en la elaboración de los presupuestos municipales con tus aportaciones. Envíanos tu propuesta antes del **9 de septiembre**.

Tú decides qué hacemos en Logroño

Nombre

Apellido

Dirección

Teléfono

Correo electrónico

Entidad (en caso de hacerlo en su nombre)

.....

La propuesta va dirigida hacia:

<input type="checkbox"/> Participación Ciudadana	<input type="checkbox"/> Infraestructuras Urbanismo	<input type="checkbox"/> Servicios Sociales Medioambiente
<input type="checkbox"/> Educación	<input type="checkbox"/> Deportes	<input type="checkbox"/> Parques y Jardines
<input type="checkbox"/> Cultura	<input type="checkbox"/> Mujer	<input type="checkbox"/> Otros..
<input type="checkbox"/> Empleo	<input type="checkbox"/> Juventud	

Nombre de la propuesta:

.....

Mi propuesta es:

.....

Ilustración 3-4: Folleto para envío de propuestas.

FASE 2) CLASIFICACIÓN Y PRIMER FILTRO EN LAS FAAVV

En esta fase existen diferencias funcionales en las distintas convocatorias anuales relacionadas con el papel asignado a tanto a las AAVV como a la FAAVV. En el proceso correspondiente a 2011 la FAAVV fue designada por el Ayuntamiento para ser destino final agrupador y clasificador de todas las propuestas realizadas sobre las que el personal administrativo de la FAAVV realizó las siguientes tareas:

- Registro de peticiones en una base de datos en la que se recoge toda la información de la propuesta, se le asocia un número de registro y se le asigna título y categoría dependiendo del área de aplicación.
- Sólo se contesta confirmación de recepción a las peticiones recibidas por email. El resto de peticiones recibidas por otros medios no son contestadas por razones económicas.
- Se realiza un primer filtro que descarta las propuestas que por su naturaleza no tienen encaje en la iniciativa de Presupuesto Participativo.
- Se realiza una clasificación en 2 categorías:
 - Globales: en cuanto a que su aplicación afecta a la ciudad a nivel general.
 - De Distrito: su ámbito de aplicación se circunscribe a un distrito.

Una vez finalizado este proceso la FAAVV envía una copia de todas las propuestas recibidas y clasificadas a la Unidad de Participación Ciudadana del Ayuntamiento y a las diferentes AAVV de la ciudad a la vez que convoca una reunión global de AAVV con el objeto de debatir las propuestas.

FASE 3) DEBATE Y SELECCIÓN EN JUNTA DE LAS AAVV

En la junta de las AAVV se celebran 6 sesiones:

- 1 Sesión Global: en el cual se debaten las iniciativas que afectan a la globalidad de la Ciudad.
- 5 Sesiones de Distrito: en la que se debaten en sesiones paralelas y separadas las propuestas que afectan a cada distrito.

Cada sesión debate las propuestas de su ámbito, filtra las no procedentes y establece una clasificación de prioridades sobre la base del interés social general y atendiendo a criterios adicionales como recurrencia y antigüedad de las propuestas en anteriores convocatorias. El resultado final de este proceso son 5 listas de distrito y otra

global de la ciudad, todas ellas filtradas y priorizadas. No se realiza votación, los resultados se obtienen por acuerdo.

La FAAV convoca una asamblea por Distrito en la que pueden participar todo tipo de colectivos de los barrios que agrupa el distrito: AAVV, asociaciones culturales, deportivas, tercera edad, etc. En esta asamblea se debaten y aprueban por consenso las listas de propuestas del Distrito y son enviadas desde la FAAV a la Unidad de Participación Ciudadana del Ayuntamiento.

FASE 4) EVALUACIÓN POR LA UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los técnicos municipales:

- Valoran la viabilidad técnica, jurídica y presupuestaria de las propuestas recibidas.
- Entregan las listas de propuestas revisadas al Consejo Social y a los responsables políticos de cada distrito.

FASE 5) EVALUACIÓN Y PRIORIZACIÓN POR EL CONSEJO SOCIAL Y RESPONSABLES POLÍTICOS DE DISTRITO

El Consejo Social y los responsables políticos de las Juntas de cada Distrito realizan una valoración y priorización de las propuestas de su ámbito aplicando criterios variables dependiendo de la convocatoria pero que en cualquier caso intentan ser objetivos y respetar en lo posible las preferencias establecidas en convocatorias previas, criterios tales como:

- Disponibilidad presupuestaria.
- Urgencia.
- Interés social y/o ciudadano....

FASE 6) APROVACIÓN PREVIA EN CONSEJO SOCIAL Y JUNTA DE DISTRITO

El Consejo Social en asamblea y por votación aprueba la lista de propuestas que afecten a la globalidad de la ciudad.

Se convocan Juntas de Distrito en la cual el Concejal de Distrito responsable lleva la propuesta clasificada y priorizada según los criterios expuestos en la fase 5. Cada lista es votada por los miembros de la Junta del distrito correspondiente.

FASE 7) DEBATE Y APROBACIÓN FINAL

Sobre las listas obtenidas en la anterior fase la Junta de Gobierno Local realiza un último debate general sobre el interés social de las propuestas planteando una propuesta y priorización definitiva sobre la base de criterios de interés general, población, urgencia, equilibrio territorial, disponibilidad económica, e intentando respetar en lo posible las prioridades establecidas en la fase anterior por las Juntas de Distrito y el Consejo Social. El resultado de esta fase es una lista definitiva que será aprobada finalmente en el Pleno del Ayuntamiento e incorporada al proyecto de Presupuesto Municipal para la ejecución del año posterior.

FASE 8) EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y RETROALIMENTACIÓN

En la ejecución presupuestaria del año convocado se incluyen las propuestas y las partidas presupuestarias correspondientes para su ejecución. No existe un calendario establecido para el cumplimiento de las propuestas ni un canal designado para publicitar e informar sobre el grado de cumplimiento de ejecución las propuestas.

Por otro lado se crea una Comisión de Seguimiento de ejecución en la que participan representantes de las AAVV y FAAVV junto con responsables municipales pero no está sujeta a una disciplina organizada de reuniones o tareas de control establecidas y programadas.

En lo relativo a la retroalimentación, los responsables políticos y técnicos municipales involucrados en la organización del proceso realizan una evaluación unilateral y realizan una puesta en común de resultados y propuestas de mejora con representantes de las AAVV y la FAAVV con objeto de afinar y mejorar convocatorias posteriores. En lo relativo al ciudadano final participante a título individual no existe ningún procedimiento establecido para obtener un feedback o retroalimentación directa de su opinión acerca del proceso en sí mismo o de sus resultados.

3.4.3 DESCRIPCIÓN DEL MODELO PROPUESTO DE MEJORA

3.4.3.1 PLANTEAMIENTO GENERAL DEL MODELO PROPUESTO

Para el planteamiento general de la propuesta de mejora me he basado fundamentalmente en los principios expuestos en la *Recomendación Rec (2001) 19 del Comité de Ministros del Consejo de Europa a los Estados miembros sobre la participación de los ciudadanos en la vida pública en el nivel local*, en la que se recomienda entre otras:

- Tomar variadas acciones y medidas dirigidas a favorecer y a fortalecer la participación directa de los ciudadanos en la vida pública en el nivel local habilitando nuevos canales directos y flexibles de participación.
- Mejorar la transparencia del funcionamiento de las instituciones y de las Administraciones Locales, garantizando y favoreciendo el acceso de cualquier ciudadano a las informaciones referentes a los asuntos locales.
- Promover y facilitar el diálogo entre ciudadanos y los electos locales habilitando los canales pertinentes.
- Utilizar plenamente y en especial las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación con toda la gama posible de medios de comunicación
- Habilitar nuevos instrumentos que vinculen la participación a procesos de toma de decisiones mediante referéndums locales sobre las cuestiones de importancia local, consultivos o decisionales, organizados por los poderes locales, por su propia iniciativa o a petición de la población local.
- Introducir nuevas posibilidades de voto, entre otras el **eVoto**.
- Reconocer la importancia democrática del entorno organizado asociativo pero habilitando a la vez canales que favorezcan la participación del ciudadano individual no organizado ni asociado.

Igualmente se han seguido recomendaciones específicas en el ámbito de la eDemocracia como:

- *Recomendación Rec (2004) 15 del Comité de Ministros del Consejo de Europa a los Estados miembros sobre gobierno electrónico.*
- *Recomendación Rec (2009) 1 del Comité de Ministros a los Estados miembros sobre democracia electrónica (e-democracy).*

- líneas de trabajo para eGobierno y eParticipación de la Comisión Europea para la Sociedad de la Información dentro de la iniciativa *Digital Agenda for Europe, a Europe 2020 Initiative*.

<https://ec.europa.eu/digital-agenda/en/digital-life/government>

Y conclusiones extraídas de informes relevantes al respecto:

- OCDE (2003): Promise and Problems of E-Democracy Challenges of on line citizen engagement.
- OCDE (2009): Rethinking e-Government Services: User-centred Approaches.

Sobre esta base la propuesta de mejora del proyecto se articula en 2 fases complementarias que según los objetivos a alcanzar pueden ser aplicadas secuencialmente para cubrir todo el proceso de Presupuesto Participativo o pueden ser aplicadas por separado cubriendo parcialmente procedimientos concretos del Presupuesto Participativo:

- FASE 1) ECOSISTEMA DE MEDIOS DIGITALES DE COMUNICACIÓN SOCIAL (SOCIAL MEDIA) BASADOS EN LA TECNOLOGÍA E INTERNET.
- FASE 2) **eVoto**.

3.4.3.2 DESCRIPCIÓN DEL MODELO PROPUESTO COMO MEJORA FASE 1) ECOSISTEMA DE MEDIOS DIGITALES DE COMUNICACIÓN SOCIAL (SOCIAL MEDIA) BASADOS EN LA TECNOLOGÍA E INTERNET

3.4.3.2.1 PLANTEAMIENTO GENERAL DE LA FASE 1

La propuesta de la FASE 1 está constituida por un ecosistema comunicativo completo constituido por los siguientes elementos:

- A. Servicio central de Redes Sociales y Acceso Multi sistema.
- B. Servicio de Validación de Directorio.
- C. Oficina de Atención al usuario y red de soporte.
- D. Sistema Soporte para la integración con sistemas tradicionales.

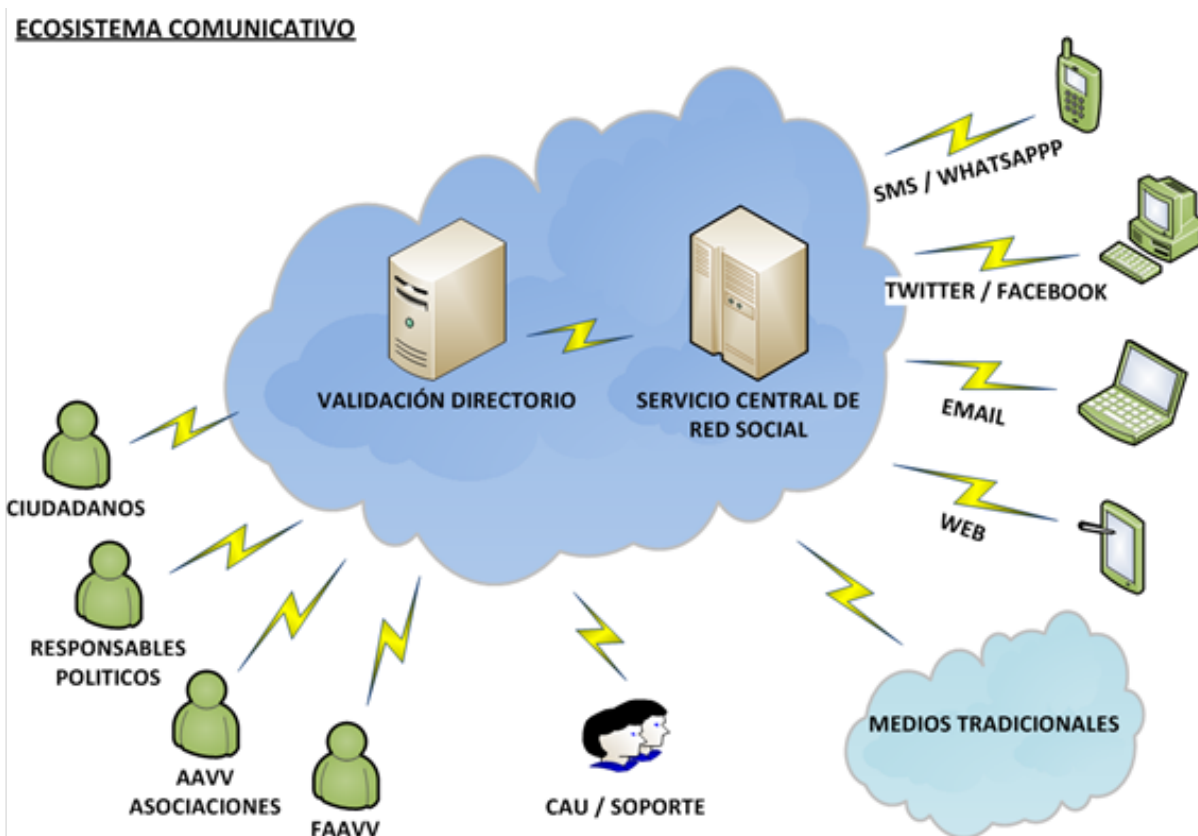


Ilustración 3-5: Esquema del Ecosistema Comunicativo propuesto para la FASE 1.

El sistema propuesto combinará medios de participación tradicionales y medios sociales tecnológicos (Social Media) que servirán de foro para:

- El planteamiento y publicación de propuestas.
- El debate abierto, público y moderado sobre el interés social y viabilidad de las iniciativas.

- La adhesión, agrupación e interacción para el apoyo, la crítica o la oposición a las propuestas concretas.
- El seguimiento del progreso y calidad de ejecución de las propuestas aprobadas.
- Soporte y Ayuda en el Proceso.
- Integración de los canales tradicionales de participación.

3.4.3.2.2 PROCESOS DE LA FASE 1

La propuesta implica una reorganización de procesos que detallamos a continuación:

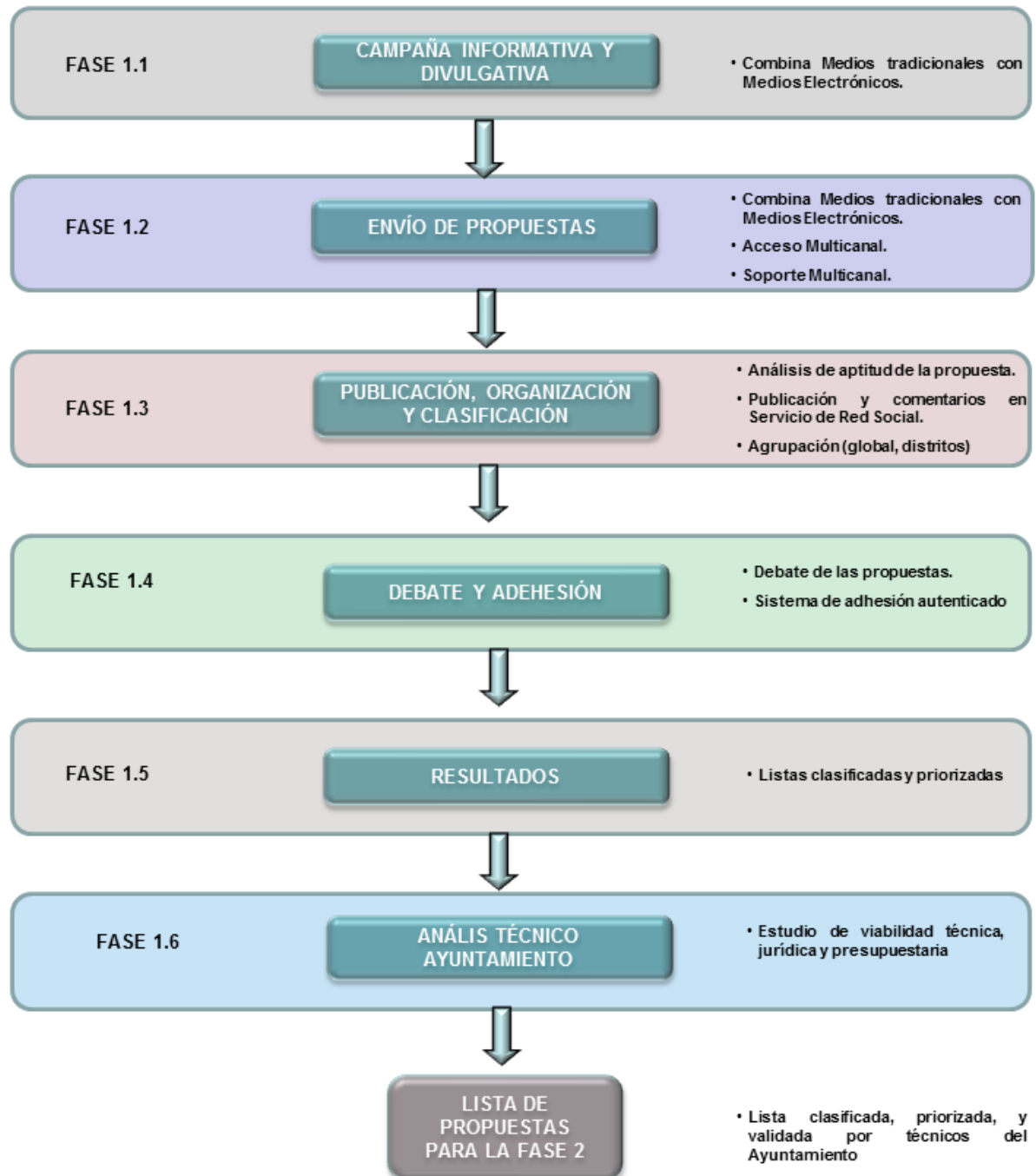


Ilustración 3-6: Esquema de Procesos de la Propuesta para la FASE 1.

FASE 1.1) CAMPAÑA DE INFORMATIVA Y DIVULGATIVA

El proceso se inicia con una campaña de comunicación y difusión masiva organizada por el Ayuntamiento para informar a la ciudadanía de los objetivos de la iniciativa, fases y medios de que dispondrá para participar.

La campaña publicitaria se basa sobre la estrategia de combinar:

- Medios electrónicos:
 - Web del Ayuntamiento y de la FAAVV.
 - Envío masivo de correos electrónicos y mensajería (SMS, WHATSAPP) a ciudadanos registrados en el Ayuntamiento.
 - El Servicio de Red Social central diseñado para la iniciativa.
 - Enlaces a otros Servicios de Redes Sociales.
- Medios tradicionales:
 - Utilizados en el modelo actual de Presupuesto Participativos (ver 3.4.2).

Con el objeto de realizar una campaña de comunicación y difusión exhaustiva a todos los ciudadanos empadronados con criterios no excluyentes se combinarán los medios no electrónicos utilizados en el modelo tradicional y se intentará aprovechar al máximo el potencial de los medios electrónicos propuestos.

ROLES DE LA FASE:

- Organizador de la campaña publicitaria: Ayuntamiento.
- Colaboradores: AAVV y FAAVV, entorno asociativo de Logroño.
- Destinatarios: ciudadanos de Logroño.

FASE 1.2) ENVÍO DE PROPUESTAS

Al igual que en la anterior fase con el objeto de facilitar un acceso completo a la comunidad de ciudadanos con criterios no excluyentes para el planteamiento de propuestas se combinarán medios electrónicos y tradicionales. Para tal efecto se utilizará como medio unificado el folleto utilizado en el modelo tradicional pero se adaptará a los diferentes medios utilizados para su difusión por distintos canales:

- Medios electrónicos: en el servicio central de Redes Sociales se habilitará un repositorio de datos que permita el alojamiento y publicación de los datos adquiridos a través de los diferentes medios habilitados para la entrega de propuestas.

- Preparación de formas y criterios, normas de participación, uso y moderación del sistema para evitar abusos y manipulaciones del marco de interacción y participación con criterios democráticos.
- Formulario accesible con navegador y página Web.
- Formulario PDF con campos de datos para el envío por email (necesitará un proceso de exportación).
- Formulario alojado directamente en Servicio de Red Social.
- Aplicativo para acceso desde redes de microblogging (Twitter)
- Captura de datos de mensajes estructurados SMS y Whatsapp.
- Medios tradicionales:
 - Formulario en papel a entregar por medios descritos en apartados anteriores.

Los usuarios tendrán a su disposición un sistema de ayuda para dudas y soporte en el uso de cualquiera de los medios propuestos ya sean tradicionales o electrónicos. El soporte será multiplataforma y multicanal con acceso:

- Telefónico.
- eMail.
- Formulario de consulta en página Web
- Formulario de consulta en Servicio de Red Social.
- Aplicativo para acceso desde redes de microblogging (Twitter)
- Captura de datos de mensajes estructurados SMS y Whatsapp

ROLES DE LA FASE:

- Moderadores, organizadores y clasificadores de las propuestas en el Servicio de Red Social: FAAVV.
- Oficina de Atención al usuario y red de soporte: Técnicos del Ayuntamiento, de la FAAVV y voluntarios de las AAVV y asociaciones
- Usuarios: Ciudadanos de Logroño, responsables políticos, AAVV, FAAVV y asociaciones.

FASE 1.3) PUBLICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN

En esta fase los moderadores del Servicio Central de Red Social:

Agrupar y publican las propuestas en 6 categorías:

- 1 para la comunidad completa de ciudadanos del municipio.

- 5 para los distritos

Analizan las propuestas publicadas que serán etiquetadas como “aptas” o “no aptas” sobre la evaluación del cumplimiento de las normas técnicas de la iniciativa de Presupuesto Participativo.

Si la propuesta es marcada como “no apta” se incluirá una explicación de motivos en el tablón de publicación de propuestas y se habilitará una zona de comentarios para establecer un debate abierto sobre la clasificación de la propuesta.

ROLES DE LA FASE

- Los mismos de la FASE 1.2.

FASE 1.4) DEBATE Y ADHESIÓN

El Servicio de Red Social queda abierto para la consulta de las propuestas publicadas y clasificadas, la participación en grupos de debates y la adhesión a propuestas:

- Cada propuesta podrá consultada y comentada por cualquier usuario estableciéndose debates estructurados y ordenados para tal efecto.
- Los usuarios pueden crear grupos temáticos propios e inscribirse en ellos.
- Los usuarios podrán publicar en blog multimedia los contenidos que consideren oportunos.
- Los usuarios podrán establecer sistemas de “amigos”.
- Todos los involucrados en el proceso: políticos responsables, AAVV, FAAVV, asociaciones, etc. participarán igualmente de forma activa en el debate.
- Se establecerá un sistema de adhesión mediante un sistema de votación tipo “Me gusta” y también “no me gusta” de forma que un usuario exprese su apoyo o rechazo a una propuesta. El sistema controlará que cada usuario sólo puede emitir una adhesión o rechazo por propuesta publicada con objeto de evitar deformaciones y manipulaciones.

El acceso al servicio central de Red Social está detallado en la FASE 1.2

ROLES DE LA FASE

- Los mismos de la FASE 1.2

FASE 1.5) OBTENCIÓN DE RESULTADOS

Tras los plazos establecidos para la finalización de la fase anterior se publicará en el Servicio Central de Redes Sociales la lista de peticiones ciudadanas con estas características:

- Clasificadas en categorías global y por distritos.
- Etiquetadas como “aptas o “no aptas” tras el análisis técnico de la propuesta y la comunicación bidireccional entre todos los implicados.
- Debatidas por todo el conjunto de miembros de la Red Social
- Priorizadas por orden de grado de adhesión ciudadana.

ROLES DE LA FASE

- Los mismos de la FASE 1.2

FASE 1.6) ANÁLISIS TÉCNICO AYUNTAMIENTO

Los técnicos de la Unidad de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Logroño accederán a la lista publicada y validarán definitivamente su viabilidad técnica, jurídica y presupuestaria. La validación es exclusivamente técnica y se limitará a excluir las propuestas que no cumplan los requisitos de la iniciativa de Presupuesto Participativo.

Los técnicos publicarán en el Servicio de Red Social de forma justificada la evaluación definitiva otorgada. No puede intervenir en este proceso ningún miembro responsable político ni organizativo de asociaciones en el proceso.

El resultado final de los procesos de esta fase es un conjunto de listas validadas como aptas para distritos y global con un indicador estimativo de adhesión popular.

ROLES DE LA FASE

- Evaluadores y validadores finales de propuestas: técnicos de la Unidad de Participación Ciudadana del Ayuntamiento.

3.4.3.2.3 SOLUCIÓN TÉCNICA Y ORGANIZATIVA DE LA FASE 1

La solución técnica propuesta incluye:

- A. Servicio central de Redes Sociales y Acceso Multi sistema.
- B. Servicios de Directorio Municipal.
- C. Cursos de formación.
- D. Oficina de Atención al usuario y red de soporte.
- E. Sistema Soporte para la integración con sistemas tradicionales

A. SERVICIO CENTRAL DE RED SOCIAL Y ACCESO MULTISISTEMA

El núcleo central software del ecosistema comunicativo de la FASE 1 lo constituye un Servicio de Red Social que cumpla los requisitos funcionales y técnicos especificados en la propuesta. Se propone una de las herramientas más extendidas para la implantación de Servicios de Redes Sociales personalizados: ELGG. Debido a su licencia GPL de software libre múltiples desarrolladores profesionales y aficionados contribuyen constantemente con múltiples desarrollos propios añadiendo constantemente pluggings, widgets, APIs y funcionalidades nuevas. En la siguiente tabla analizaremos detalladamente la adecuación técnica y funcional de ELGG para la propuesta realizada junto con sus requisitos software.

FUNCIONALIDAD	CUMPLIMIENTO
Plataforma Código abierto	<ul style="list-style-type: none"> • Descarga y uso gratuito. • Doble licencia bajo los terminos GNU General Public License v2 y publicada por Free Software Foundation y MIT License. • Permite la transparencia de código y accesibilidad exigible en el proyecto. • Programación y personalización a medida.
Requisitos Técnicos Software	<ul style="list-style-type: none"> • Todos ellos gratuitos y de uso extendido. La plataforma necesita un uso combinado de: • Apache web server. • MySQL Base de datos. • PHP lenguaje script. <p>Debido a la funcionalidades avanzadas de Elgg el</p>

	<p>servidor Web Apache debe ser instalado con estos módulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • mod_rewrite. • PHP 5. • MySQL 5+ is needed for data storage. • PHP 5.2+ needs to be installed as an Apache module (not in CGI mode or safe mode) with the following libraries: <ul style="list-style-type: none"> • GD and Freetype (for graphics processing, eg user icon rescaling and Captcha). • JSON (for API functionality). • XML (not installed/compiled by default on all systems). • Multibyte String support (for internationalisation).
<p>Soporte Técnico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El soporte para desarrollos, mantenimiento, alojamiento y administración es ofrecido por múltiples empresas profesionales. • Por otro lado en la Web de la plataforma hay una comunidad de soporte a todos los niveles muy activa. • Igualmente en la Web hay disponible numerosa documentación de instalación, administración y desarrollo.
<p>Autenticación de usuarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cumple el requisito exigible de soportar configuraciones de Red Social cerrada de forma que sólo participen en ella los ciudadanos empadronados en Logroño y usuarios que sean autorizados por los responsables y administradores del servicio. • Permite la integración con sistemas de validación de usuarios que cumplan estándar OpenID y LDAP.
<p>Administración personalizada</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Roles diferenciados de usuarios incluidos administradores. • Control total y granular de usuarios, privacidad, derechos, objetos y fichero. • Control de actividad individual y social.

Perfiles	<ul style="list-style-type: none"> • Incorpora herramientas completa para la definición de sistemas de perfiles personalizados.
"Amigos" y Grupos	<ul style="list-style-type: none"> • Incorpora herramientas completas para el establecimiento de contactos y para la organización de grupos temáticos a medida.
Comentarios y Debate	<ul style="list-style-type: none"> • Incorpora sistema completo para la publicación de comentarios y establecimiento de hilos de debate y grupos de discusión personales o en grupo.
Publicación y Blog	<ul style="list-style-type: none"> • Incorpora herramientas para la publicación de contenidos de todo tipo de formatos multimedia. • Incorpora herramientas para la construcción de documentos colaborativos.
Mensajería	<ul style="list-style-type: none"> • Incorpora sistema de mensajería privada y pública.
Acceso con Vistas Multisistema	<ul style="list-style-type: none"> • Vista para navegadores Web. • Vista para smartphones y tabletas. • Widgets embebidos para acceso de otras redes.
RSS	<ul style="list-style-type: none"> • Sindicación RSS y FOAF.
Microblogging	<ul style="list-style-type: none"> • Incorpora un servicio propio de Microblogging.
Pluggins para otras Redes Sociales	<p>Incluye un Social Connect para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • OpenID. • Google. • Facebook. • Twitter. • Yahoo. • MySpace. • Windows Live. • LinkedIn. • Foursquare. • AOL.
Email	<ul style="list-style-type: none"> • Plugging para la integración de email.

SMS	<ul style="list-style-type: none"> • Pluggin para la integración de SMS.
Open Social	<ul style="list-style-type: none"> • Soporte Open Social V 07.

Para la gestión de la plataforma se propone la siguiente asignación de funciones:

FUNCION	ASIGNACIÓN
Alojamiento hardware de Servidores	<ul style="list-style-type: none"> • El alojamiento puede realizarse en Centro de Proceso de Datos de datos del Ayuntamiento o subcontratar alojamiento en algún servicio en la nube. • El Ayuntamiento como organizador del proceso sufragará los costes o infraestructuras necesarias. • Requisitos mínimos propuestos: <ul style="list-style-type: none"> - Clúster alta disponibilidad. - Capacidad suficiente de proceso, ram y disco. - Red protegida Firewall. - Sistemas de Back Up. - Conexión a red con ancho de banda suficiente.
Instalación, gestión y soporte técnico informático	<ul style="list-style-type: none"> • Puede ser realizado por técnicos informáticos del Ayuntamiento o subcontratar soporte especializado.
Administración funcional y moderación	<ul style="list-style-type: none"> • FAAVV, AAVV y asociaciones, con metodología según formas de moderación acordada previamente.
Autenticación de usuarios	<ul style="list-style-type: none"> • Estándar LDAP.

B. SERVICIO DE DIRECTORIO MUNICIPAL

El servicio de directorio municipal para la autenticación de usuarios constituye un servicio clave en la infraestructura necesaria para la FASE 1. Un servicio de directorio es un servicio software que almacena de forma estructurada información de usuarios (nombre de usuario, clave, atributos, etc.) y que es usado por aplicaciones software para la validación de usuarios y la asignación de privilegios

Debido a que la propuesta de modelo de Presupuesto Participativo es exclusivamente para ciudadanos empadronados en Logroño mayores de edad, será necesario disponer de un sistema de directorio que contenga la información pertinente de los usuarios que cumplan los requisitos necesarios y que actúe como servidor de autenticación para el acceso al ecosistema comunicativo.

El manejo de los datos de ciudadanos participantes se gestionará cumpliendo los requisitos de la Ley de Protección de Datos en sus epígrafes correspondientes.

Para su implantación se propone la instalación de un servicio de directorio que cumpla el estándar LDAP para asegurar su integración y compatibilidad con aplicaciones que verifiquen el estándar. Se propone la implantación de OPEN LDAP, desarrollo de software libre y de código abierto del protocolo Lightweight Directory Access Protocol (LDAP).

FUNCIONALIDAD	CUMPLIMIENTO
Plataforma Código abierto	<ul style="list-style-type: none"> • Descarga y uso gratuito. • Liberado bajo su propia licencia OpenLDAP Public License. • Permite la transparencia de código y accesibilidad exigible en el proyecto. • Programación y personalización a medida.
Requisitos Técnicos Software	<ul style="list-style-type: none"> • Todos ellos gratuitos y de amplio uso.

Para la gestión de la plataforma se propone la siguiente asignación de funciones

FUNCION	ASIGNACIÓN
Alojamiento hardware de Servidores	<ul style="list-style-type: none"> • Ver apartado anterior.
Instalación, gestión y soporte técnico informático y administración	<ul style="list-style-type: none"> • Puede ser realizado por técnicos informáticos del Ayuntamiento o subcontratar soporte especializado.

C. CURSOS FORMATIVOS

El objetivo de la organización de cursos de formación o alfabetización digital que se proponen a continuación es ofrecer al ciudadano la posibilidad de adquirir los conocimientos técnicos y procedimentales necesarios para poder utilizar de forma óptima los medios tecnológicos de participación propuestos.

Para su organización e impartición se propone:

- El uso de la red de Cibertecas públicas de la ciudad de Logroño (ver descripción en apartados posteriores, son aulas informáticas de acceso público distribuidas por toda la ciudad)
- Cursos de 3 horas de duración organizados en diferentes turnos de mañana, tarde y noche, de lunes a viernes a programar durante las 4 semanas previas a la apertura del entorno Social Media.
- El coste de los cursos será totalmente gratuito y será necesario inscripción previa.
- El temario incluirá habilidades técnicas y procedimentales relativas a:
 - Uso de computador y herramientas básicas de Internet.
 - Seguridad básica en la red.
 - Herramientas de Social Media relacionados con la tecnología.

D. OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO Y SOPORTE

Como medio complementario para la consecución del objetivo de que la propuesta garantice un acceso no excluyente y óptimo a todos los medios habilitados en las diferentes fases se propone la organización de una Oficina de Atención al Usuario –

Centro de Atención al usuario (OAU-CAU) que ofrezca ayuda en el uso de todos los medios establecidos ya sean tradicionales o electrónicos y de ayuda e información en general en todas las fases del proceso.

El espíritu de esta oficina no es ser un “servicio técnico” sino una oficina que ofrezca la ayuda y atención necesaria en un entorno amigable y en un formato similar a la línea de los 010 municipales.

El núcleo central software del CAU lo constituye un servicio central para la gestión de incidencias de forma que todas las incidencias queden registradas en el sistema y sea a la vez fuente de conocimiento en la resolución de incidencias. Existen en el mercado numerosas soluciones comerciales y basadas en software libre. Se propone la herramienta de software libre CAU, proyecto liderado por la universidad de Cádiz. En la siguiente tabla analizaremos detalladamente la adecuación técnica y funcional de CAU para la propuesta realizada junto con sus requisitos software:

FUNCIONALIDAD	CUMPLIMIENTO
Plataforma Código abierto	<ul style="list-style-type: none"> • Descarga y uso gratuito. • Software libre bajo licencia GPL. • Permite la transparencia de código y accesibilidad exigible en el proyecto. • Programación y personalización a medida.
Requisitos Técnicos Software	<ul style="list-style-type: none"> • Todos ellos gratuitos y de uso extendido. La plataforma necesita un uso combinado de: • Arquitectura MVC, JAVA J2EE, Apache Struts y PostgreSQL,.
Funcionalidades	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso vía Web autenticado, tanto para usuarios internos como externos a la UCA. • Comunicación con el usuario por correo electrónico, con registro en aplicación. • Enrutamiento automático de peticiones. • Registro en base de datos de toda la información. • Cierre de petición de servicios por el usuario. • Encuestas de satisfacción para cada servicio/incidencia atendida.

- Compatible Bases de Datos estándar SQL.

Para la gestión de la plataforma se propone la siguiente asignación de funciones:

FUNCION	ASIGNACIÓN
Alojamiento hardware de Servidores	<ul style="list-style-type: none"> • Ver apartado anterior.
Instalación, gestión y soporte técnico	<ul style="list-style-type: none"> • Ver apartado anterior.
Operadores de Soporte	<ul style="list-style-type: none"> • Personal técnico del Ayuntamiento. • Personal de la FAAVV, AAVV. • Voluntarios de asociaciones.

E. SISTEMA SOPORTE PARA LA INTEGRACIÓN CON SISTEMAS TRADICIONALES

Como hemos descrito previamente en la propuesta con objeto de garantizar un acceso “universal” de toda la ciudadanía con prerrogativas legales para participar se propone el mantenimiento combinado de los sistemas de participación del modelo actual con los nuevos propuestos.

Teniendo en cuenta que el ecosistema de medios de comunicación social constituye el servicio centralizador de toda la información manejada es necesario además de mantener los canales de participación tradicional establecer un sistema para el traslado de la información obtenida por esos medios al sistema central de Redes Sociales. Para ello toda la información de propuestas obtenida por esos canales será enviada al equipo propuesto en el punto D para su integración en los sistemas digitales propuestos.

3.4.3.3 DESCRIPCIÓN DEL MODELOS PROPUESTO COMO MEJORA FASE 2) eVoto

3.4.3.3.1 PLANTEAMIENTO GENERAL DE LA FASE 2

La propuesta de la FASE 2 está constituida por un ecosistema comunicativo completo constituido por los siguientes elementos

- Servicio central para **eVoto** remoto.
- Servicio distribuido y soporte para **eVoto** in situ o remoto y voto con papeleta tradicional in situ.
- Soporte para la integración con sistemas tradicionales.
- Servicio de Expedición de Identificativos y Certificados Digitales.
- Oficina y Centro de Atención al Usuario.
- Junta Electoral y Mesas Electorales.

ECOSISTEMA COMUNICATIVO

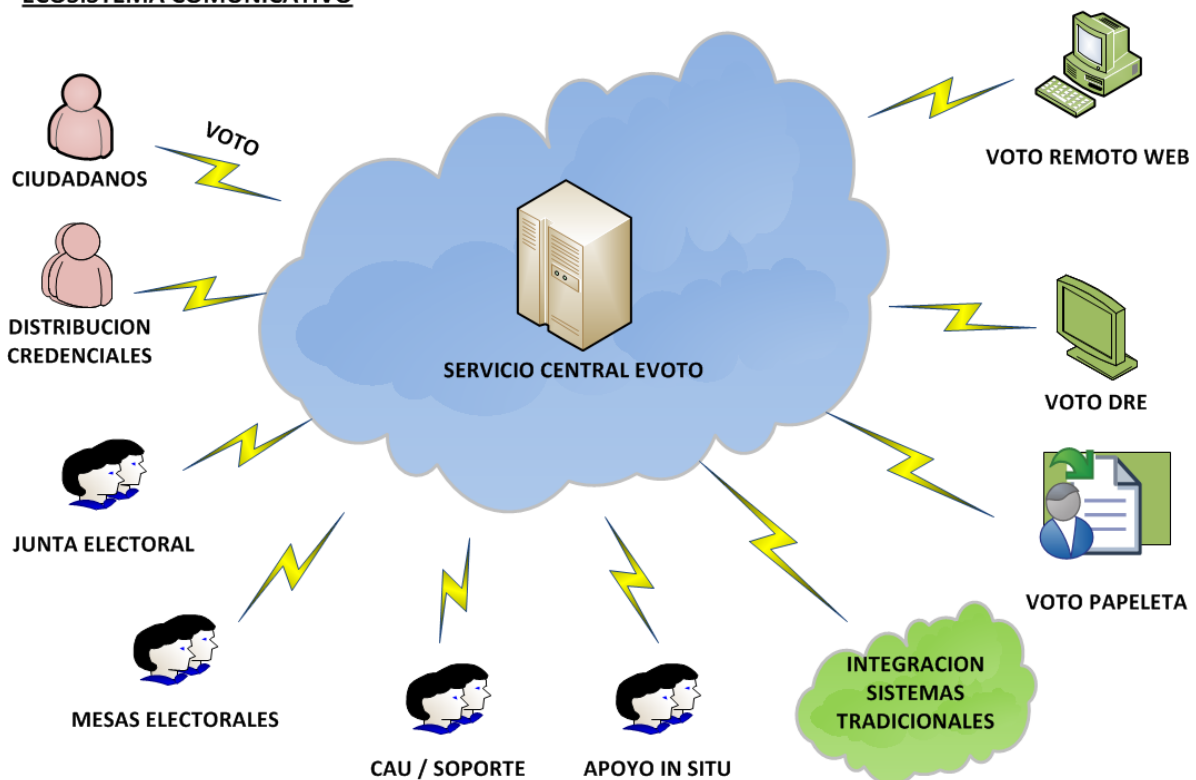


Ilustración 3-7: Esquema del Ecosistema Comunicativo propuesto para la FASE 2.

Las funcionalidades generales del sistema propuesto serán servir de plataforma para:

- Poder emitir un voto en 3 modalidades a elección del ciudadano combinando medios tradicionales y electrónicos:
 - **eVoto** remoto o in situ por Internet.
 - **eVoto** in situ por DRE (Direct Recording Electronic): Registro Directo de voto Electrónico a través de pantalla táctil.
 - Voto in situ con papeleta y urna tradicional.

Se habilitará para tal efecto una papeleta con el mismo diseño pero en formato electrónico (formulario para Web y DRE) y en papel. La papeleta contendrá:

- Propuestas a votar categoría globalidad de la ciudad.
- Propuestas a votar para el distrito correspondiente.
- Indicativo cuantitativo del índice de adhesión obtenido por la propuesta en la primera fase.
- Casilla a marcar para establecer el voto.

Tal como se describirá posteriormente se habilitarán para tal efecto los medios de acceso públicos suficientes y necesarios para garantizar el acceso universal al voto de forma que el ciudadano pueda votar a través del medio que haya elegido independientemente de los recursos tecnológicos privados de que disponga.

- Poder emitir y obtener identificadores y certificador digitales para el **eVoto**.
- Obtener soporte y ayuda en el proceso. Esta funcionalidad es de importancia clave en el proceso en cuanto a que debe plantearse un sistema de apoyo que garantice la no discriminación por falta de conocimiento sea cual sea la modalidad de voto elegida por el ciudadano.
- Integrar los canales tradicionales de participación para disponer de un sistema central único.
- Recuento automatizado y publicación de resultados.
- Garantizar el acceso universal al sistema de voto y los requisitos técnicos, jurídicos y procedimentales establecidos en el referéndum.

3.4.3.3.2 PROCESOS DE LA FASE 2

La propuesta de mejora implica la implantación de los procesos que detallamos a continuación. Teniendo en cuenta que el proceso de **eVoto** debe garantizar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos y jurídicos expuestos en la propuesta todos los procesos deben ser validados y autorizados por la Junta Electoral asignada como gestora del proceso:

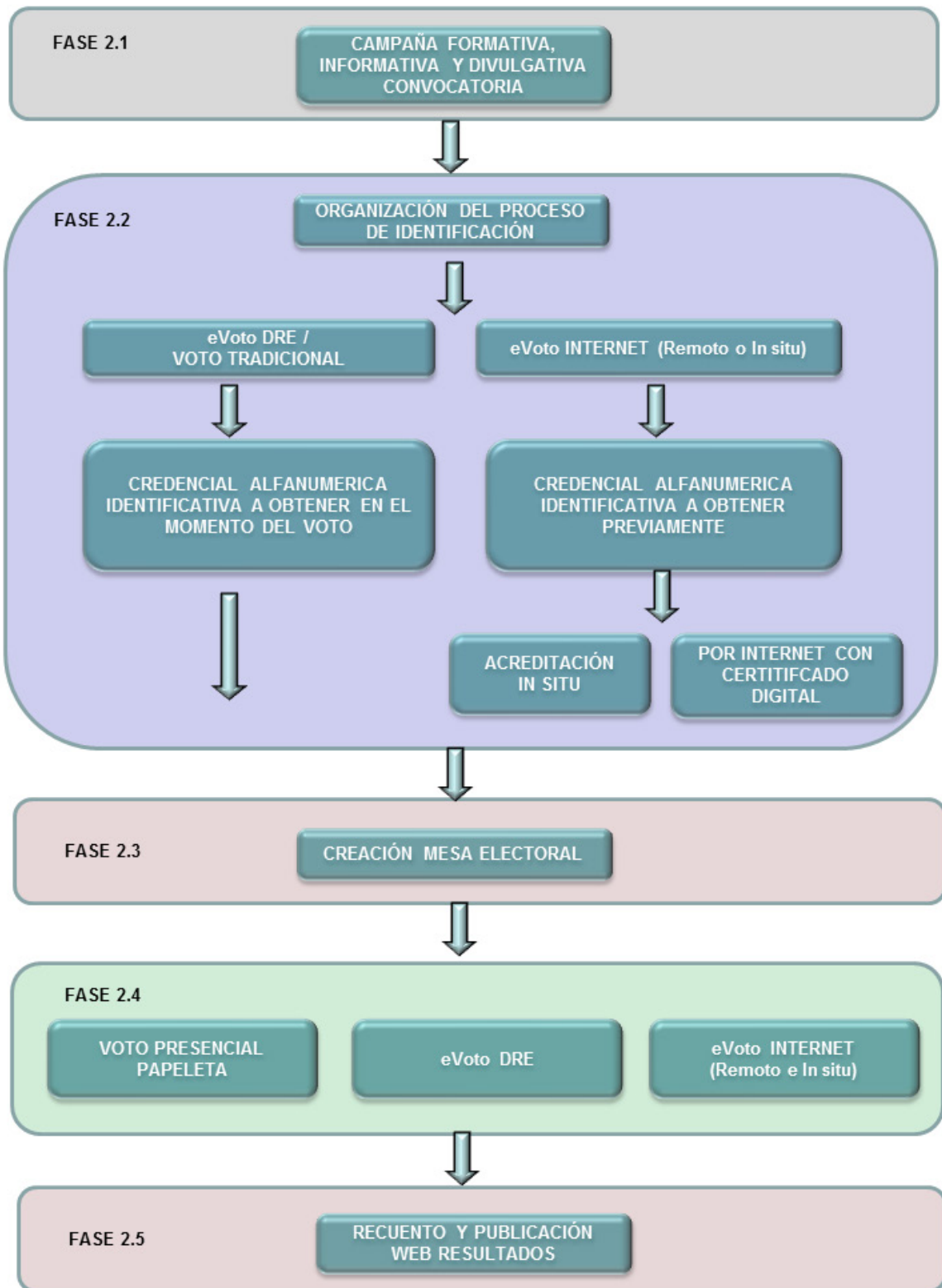


Ilustración 3-8: Esquema de Procesos de la Propuesta para la FASE 2.

FASE 2.1) CAMPAÑA FORMATIVA, INFORMATIVA Y DIVULGATIVA CONVOCATORIA

El proceso se inicia con un conjunto de campañas previas cuyos objetivos se describen a continuación:

- Formativa: durante el mes previo a la fecha señalada para el referéndum se organizarán unos cursos formativos, gratuitos y de acceso público, de corta duración (3 horas aproximadamente) con el objeto de dotar al ciudadano de los conocimientos básicos necesarios (alfabetización digital) para poder ejercer su derecho a voto en las modalidades electrónicas. En apartados posteriores se describe con más detalle la propuesta.
- Divulgativa e Informativa: organizada por el Ayuntamiento para informar a la ciudadanía de los objetivos de la iniciativa, fases y medios de que dispondrá para participar. Con el objeto de realizar una campaña publicitaria de alcance universal y no excluyente se combinarán los medios no electrónicos utilizados en el modelo tradicional y se intentará aprovechar al máximo el potencial de los medios electrónicos propuestos (ver medios habilitados para la FASE 1 en punto 3.3.3.2)

FASE 2.2) ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN

Esta fase es particularmente importante debido a las garantías que según hemos expuesto debe cumplir el proceso. Se debe habilitar un procedimiento que permita autenticar al votante de forma análoga en los diferentes medios propuestos:

- **eVoto** remoto o in situ por Internet.
- **eVoto** in situ por DRE.
- Voto in situ con papeleta y urna tradicional.

Para ello se propone como medio de autenticación la asignación de un identificativo alfanumérico que permitirá el voto de forma anónima, única y segura. La forma de obtención del identificativo variará dependiendo del método que se elija para votar:

- eVoto por Internet: será necesaria la obtención previa del identificativo:
 - Identificándose presencialmente.
 - Por Internet: mediante certificado digital reconocido.
- eVoto por DRE y voto tradicional: con papeleta en centros de votación: se expedirá la clave alfanumérica de Identificación en el momento tras la

identificación presencial del votante con un documento oficial (DNI, pasaporte, etc.)

Con el objeto de garantizar el voto único por ciudadano la expedición de credenciales alfanuméricas de voto será gestionada desde una base de datos central que será actualizada en el momento de su expedición para registrar los ciudadanos a los que se ha expedido la credencial para el voto por cualquiera de los medios habilitados sean estos electrónicos o tradicionales. La actualización de la base de datos será automática para los casos de voto electrónico o manual por parte del personal de la mesa electoral en el caso de voto tradicional in situ.

FASE 2.3) CREACIÓN DE LA MESA ELECTORAL

El día señalado para la votación actuarán en paralelo las mesas electrónicas y las de voto tradicional, tanto in situ como remotas. En cada centro in situ o remoto se constituirá la mesa electoral correspondiente y se realizará el siguiente proceso organizativo:

- Distribución de credenciales alfanuméricas para voto a entregar in situ.
- Distribución de unas claves criptográficas para el proceso de datos, acceso a urna virtual y a resultados entre los miembros de la mesa. Sólo la conjunción de las claves criptográficas de todos los miembros de la mesa permitirá el proceso de tratamiento de datos y obtención de resultados.

FASE 2.4) PROCESO DE VOTACIÓN

Los procesos a realizar variarán dependiendo de la modalidad y la ubicación, pero todos están encaminados a centralizar en el servicio informático central los votos emitidos por todos los medios habilitados:

- **eVoto por Internet:**
Podrá realizarse por:
 - Acceso Web desde cualquier punto remoto de conexión a Internet.
 - Acceso Web con ordenadores in situ conectados a Internet habilitados en los centros de votación.Implica los siguientes pasos:
 - Identificación por clave alfanumérica asignada (opcionalmente puede exigirse autenticación por certificado o DNI digital).
 - Relleno de formulario Web de votación (equivalente a papeleta de voto), solicitud de confirmación y aceptación.

- Expedición e impresión automática de credencial anónima de verificación de voto con el resultado registrado y enviado.
 - Actualización automática de la base de datos que registra la expedición de credenciales.
 - Los datos procesados de forma anónima se envían a los servidores centrales para su almacenamiento y tratamiento.
- **eVoto in situ con DRE:**

Implica los siguientes pasos

- El votante se identificará in situ mediante documento oficial (DNI, pasaporte...) tras lo cual se le entrega su identificación alfanumérica.
 - Actualización de la base de datos central que registra la expedición de credenciales por parte del miembro de la mesa que entregue la credencial.
 - Proceso de Identificación introduciendo el código identificativo alfanumérico por el teclado en la pantalla DRE.
 - Relleno de formulario DRE de votación en pantalla (equivalente a papeleta de voto), solicitud de confirmación y aceptación.
 - Expedición e impresión automática de credencial anónima de verificación de voto con el resultado registrado y enviado.
 - Los datos procesados de forma anónima se envían a los servidores para su almacenamiento y tratamiento.
- Voto presencial por medios tradicionales

Se habilitarán como alternativa en cada mesa electoral los sistemas de votación tradicionales mediante identificación por documentos oficiales, relleno de papeleta en papel y voto en urna de tradicional.

Con el objeto de garantizar el voto único independientemente del método elegido, en el momento en que el ciudadano ejerza su voto por medios tradicionales sus datos identificativos serán actualizados por un miembro de la mesa electoral en la base de datos central de registro de expedición de credenciales de forma que su cuenta personal queda inhabilitada para la obtención de una credencial que le permitiera votar por cualquiera de los otros medios disponibles.

FASE 2.5) RECUENTO Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Se realiza una “apertura” de cada tipo de urna dependiendo de la modalidad de voto:

- Para los medios electrónicos:
 - Se procederá a una apertura virtual de las urnas electrónicas.
 - Se realizarán las verificaciones de control procedentes por parte de la mesa electoral.
 - Se ejecutará la orden de arranque del proceso.
 - Para la ejecución de estas tareas es estrictamente necesaria la conjunción de las claves criptográficas de todos los miembros de la mesa.
 - Se obtendrán los resultados de cada urna y globales.
- Para los medios tradicionales:
 - Se realizará un recuento manual y tras las verificaciones y controles pertinentes se transcribirán los resultados a formato digital para su integración con los datos obtenidos por los medios electrónicos.

3.4.3.3.3 SOLUCIÓN TÉCNICA Y ORGANIZATIVA

La solución técnica y organizativa propuesta incluye:

- A. Creación de organismos de control.
- B. Cursos formativos.
- C. Oficina de Atención al Usuario y Red de Soporte para el eVoto.
- D. Servicio central de **eVoto**.
- E. Centros de votación in situ.
- F. Sistema Soporte para la integración con sistemas tradicionales.

A. ORGANISMOS DE CONTROL

JUNTA ELECTORAL

Se propone la constitución de una comisión electoral específica para la iniciativa con funciones análogas a Junta Electoral que actuará como órgano colegiado con la función de organizar, controlar y supervisar todas las fases, órganos, procesos e infraestructuras involucradas en la FASE 2.

La composición propuesta en el proyecto incluye:

- Responsables políticos del Presupuesto Participativo.
- Representantes de la FAAVV.
- Representantes de las AAVV y asociaciones.
- Ciudadanos voluntarios escogidos aleatoriamente.

MESA ELECTORAL

Se constituirán mesas electorales para cada centro de votación in situ o virtual con la función de organizar, controlar y supervisar las FASES 2.3, 2.4 y 2.5

B. CURSOS FORMATIVOS

El objetivo de la organización de cursos de formación o alfabetización digital que se proponen a continuación es ofrecer al ciudadano la posibilidad de adquirir los conocimientos técnicos y procedimentales necesarios para poder utilizar de forma óptima los medios tecnológicos de voto y participación propuestos.

Para su organización e impartición se propone:

- El uso de la red de Cibertecas públicas de la ciudad de Logroño (ver descripción en apartados posteriores, son aulas informáticas de acceso público distribuidas por toda la ciudad).
- Cursos de 3 horas de duración organizados en diferentes turnos de mañana, tarde y noche, de lunes a viernes a programar durante las 4 semanas previas a la convocatoria de referéndum.
- El coste de los cursos será totalmente gratuito y será necesario inscripción previa.
- El temario incluirá habilidades técnicas y procedimentales relativas a:
 - Uso de computador y herramientas básicas de Internet.
 - Seguridad básica en la red.
 - Procedimientos de autenticación digital.
 - Medios habilitados para el **eVoto**.

C. OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO Y RED DE SOPORTE PARA EL eVoto

Como medio complementario para la consecución del objetivo de que la propuesta garantice un acceso no excluyente y óptimo a todos los medios habilitados en las diferentes fases se propone la organización de una Oficina de Atención al Usuario – Centro de Atención al usuario (OAU-CAU) que ofrezca ayuda en el uso de todos los medios establecidos ya sean tradicionales o electrónicos y de ayuda e información en general en todas las fases del proceso.

Se propone la misma organización e infraestructura de la oficina habilitada para la FASE 1 (ver 3.4.3.2.3)

D. SERVICIO CENTRAL DE eVoto

El núcleo central software del sistema propuesta para la Fase 2 lo constituye un servicio central de **eVoto**. Tras una investigación de las herramientas de software libre relacionadas con sistemas de votación o referéndum se concluye que hay un consenso generalizado en la opinión de que los desarrollos de software libre disponibles hasta la fecha pese ser plenamente funcionales no satisfacen los extremados requisitos de seguridad que exige un proceso electoral tradicional. El uso de software libre implica unos beneficios sociales y económicos entre los que podríamos destacar:

- Ahorro general de costes.
- Independencia de fabricantes.
- Uso de estándares libres que facilitan la interoperabilidad.

- Mejora constante del desarrollo debido al trabajo colaborativo común y el beneficio social asociado al trabajo colaborativo desinteresado.
- Capacidad total de adaptación y personalización.
- Amplias comunidades libres de apoyo.
- Transparencia total (código abierto y disponible).

Por otro lado el uso de software libre es fomentado explícitamente desde variados organismos e informes de la UE:

- *Plan de Acción eEurope 2000* (Consejo Europeo de Feira junio, 2000) línea estratégica para la Administración Pública on line, Programas IST e IDA.
- *Plan de Acción de eEurope 2005: Una Sociedad de la Información para todos.* (Consejo Europeo de Sevilla, junio de 2002), interoperabilidad y normalización para la Administración Pública on line.

E incluso de la legislación española en:

- *Propuesta de Recomendaciones a la Administración General del Estado sobre la Utilización de Software Libre y de Fuentes Abiertas*, junio 2005. Extraída el 7 de Enero de 2013 desde:
<http://www.csi.map.es/csi/pg5s44.htm>
- *Ley 11/2007 de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos*. Extraída el 7 de Enero de 2013 desde:
<http://www.boe.es/boe/dias/2007/06/23/pdfs/A27150-27166.pdf>
- *Ley 56/2007 de 28 de diciembre, de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información*. Extraída el 7 de Enero de 2013 desde:
<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2007-22440>

Sin embargo tal como hemos expuesto es completamente necesaria por los requisitos técnicos de la iniciativa la propuesta para la implantación del servicio central de **eVoto** de una herramienta propietaria.

El uso de una herramienta propietaria también implica ventajas a considerar:

- Acceso a soporte y mantenimiento profesional.
- Posibilidad de exigir compromisos, responsabilidades y garantías profesionales.

Tras un análisis de las opciones existentes en el mercado se propone la implantación de la solución servidora PYNX GOVERNMENT del fabricante SCTYL cuya viabilidad y

funcionalidad analizaremos con detalle posteriormente y que está estructurada en 2 módulos diferenciados

- Módulo de administración:
 - Configuración de parámetros de la votación.
 - Gestión de censo de votantes.
 - Sede de la “urna electrónica central” con apertura mediante el uso de las claves criptográficas. La urna electrónica central en analogía con una urna tradicional que contenga papeletas de voto implica un repositorio centralizado que recoja toda la información del voto emitido de forma segura, secreta, custodiada e íntegra:
 - Segura en cuanto a que el sistema esté suficientemente protegido de todo tipo de ataques e intrusiones y la información encriptada (ver descripción posterior).
 - Secreta en cuanto a que se deben implantar como describiremos a continuación mecanismos que garanticen que no es posible identificar mediante procedimientos automatizados los votos con los votantes.
 - Custodiada en cuanto a que la información y las comunicaciones están encriptadas. Una información encriptada implica que ha sido transcrita mediante una o varias claves (criptográficas) de forma que la información original se almacena o transmite en un formato ininteligible y sólo puede obtenerse la información original mediante la clave o conjunción de claves correspondientes (por establecer analogías con medios tradicionales equivale a disponer de la llave de la urna).
 - Íntegra: en cuanto a que no ha sufrido modificaciones voluntarias o involuntarias posteriores.
- Módulo de Configuración de portal de usuario para votación, en dos modalidades posibles:
 - Uso de credenciales alfanuméricas de un único uso facilitadas por la administración (basta para acceder con un navegador Web y la credencial).

- Uso de certificados digitales (para acceder será necesario el uso de un applet integrado en la solución y la complementos de hardware y software necesarios para certificados digitales.

En la siguiente tabla analizaremos detalladamente la adecuación técnica y funcional de SCTYL para la propuesta realizada junto con sus requisitos software:

FUNCIONALIDAD	CUMPLIMIENTO
Plataforma Código abierto	<ul style="list-style-type: none"> • No es plataforma propietaria con licencia protegida por Copyright. <p>Esto implica que el uso y acceso al código está protegido y restringido legalmente. Sin embargo el fabricante pese a conservar los derechos indicados ofrece accesibilidad al código fuente por parte de los auditores designados por los organizadores del proceso.</p>
Requisitos Técnicos Servidor	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema operativo propietario Windows. • Servidor Apache Tomcat (software libre).
Requisitos Técnicos Software de Configuración y administración	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema operativo Windows. • Java Runtime Environment. • Java Cryptography Extension. • Drivers del lector de tarjetas y software de gestión. • Lector de tarjetas criptográficas y tarjetas. • Navegador web.
Requisitos 'clientes' para ejercer el voto	<ul style="list-style-type: none"> • Compatible con Windows, Linux y Mac. • Navegador Web compatible con los principales navegadores (Explorer, Firefox, Chrome.... • En el caso de implantar la validación con certificado digital será necesario el uso de un applet integrado en la solución y la complementos de hardware y software necesarios para certificados digitales
Tecnología Probada y Confiable	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de Servidores en clúster de alta disponibilidad.

	<ul style="list-style-type: none"> • Producto en el mercado desde 2003 con numerosas implantaciones y mejoras
<p>Integración con otros Sistemas Tradicionales para votar</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incluye herramientas y protocolos para la integración del proceso de eVoto con los procesos tradicionales de voto con papeleta y urna.
<p>Integración con otros Sistemas de eVoto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Compatible con sistemas de votación mediante pantalla táctil DRE (Pynex.DRE).
<p>Soporte de múltiples sistemas de autenticación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Delegación en servidores de directorios. • Certificado Digital. • DNI digital. • Firma digital por parte del votante. • Credenciales alfanuméricas.
<p>Cobertura de todas las fases de proceso electoral</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cubre los procesos de preparación, ejecución, recuento y publicación de resultados.
<p>Seguridad garantizada en todos los extremos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Protección “end to end”: Implica que en un entorno variado en el que interactúan servidores, clientes remotos y líneas de comunicaciones, el sistema garantiza la seguridad total y la integridad de los datos manejados en todos los extremos y dispositivos utilizados en los diferentes procesos. • Seguridad perimetral de servidores. • Comunicaciones encriptadas multinivel mediante sistema de clave pública-privada que garantizan seguridad total : <ul style="list-style-type: none"> - Nivel de aplicación encriptado. - Comunicaciones seguras SSL en el nivel de transporte. - Nivel de enlace encriptado. • Tecnología de logs inmutables para garantizar que no ha habido manipulación de datos.

Control de proceso	<ul style="list-style-type: none"> • Mediante sistemas multi clave criptográfica en manos de Junta y Mesa Electoral. • Relega el papel de los técnicos informáticos a operadores de la Junta Electoral.
Anonimato del Votante	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso separado de resultados e identificaciones. • Imposibilidad técnica de asociación identidad-voto para lo cual el sistema aloja en sistemas separados física y lógicamente los datos relativos a identidad y contenido del voto con imposibilidad técnica de ejecutar un proceso de relación de datos.
Verificabilidad Global	<ul style="list-style-type: none"> • Dispone de sistemas de auditoría y comprobación de integridad de resultados
Verificación individual	<ul style="list-style-type: none"> • Expiden credencial anónima en el momento del voto que permite su comprobación posterior.
Certificado para procesos electorales y auditado en	<ul style="list-style-type: none"> • Cantón de Neuchâtel (Suiza). • Estado de Victoria (Australia). • Ministerio de Justicia de Finlandia. • Estado de Florida (Estados Unidos). • Ministerio de Ciencia e Investigación de Austria. • Ministerio de Exteriores de Francia.

E. CENTROS DE VOTACIÓN IN SITU

Cada centro de votación in situ estará gestionado por la mesa electoral correspondiente y dispondrá de la infraestructura necesaria para facilitar los sistemas de voto in situ habilitados en la propuesta:

- eVoto in situ por Internet:
 - Se habilitarán equipos informáticos con conexión a red a disposición de los votantes con los requisitos especificados en apartados anteriores.
- eVoto in situ por DRE (Direct Recording Electronic/ registro electrónico directo):
 - Se habilitarán pantallas DRE con conexión a red a disposición de los votantes con los requisitos especificados en apartados anteriores

- Voto in situ con papeleta y urna tradicional:
 - Infraestructura tradicional de Voto.

F. SISTEMA SOPORTE PARA LA INTEGRACIÓN CON SISTEMAS TRADICIONALES

Como hemos descrito previamente en la propuesta con objeto de garantizar un acceso universal al sistema se propone el mantenimiento combinado de los sistemas voto tradicional con papeleta y urna.

Teniendo en cuenta que el sistema servidor de **eVoto** constituye el servicio centralizador de toda la información manejada es necesario además de mantener los canales de participación tradicional establecer un sistema para el traslado de la información obtenida por esos medios al sistema central de **eVoto**.

La solución Pynx contiene módulos software cliente para la integración en el sistema central de los datos obtenidos por medios tradicionales (urna y papeleta) en diferentes ubicaciones físicas. Estos módulos software distribuidos serán ejecutados por los miembros de la mesa electoral en ordenadores seguros, controlados, dedicados a tal efecto y ubicados en cada centro de votación in situ de forma que cada mesa electoral será responsable de trasladar a través de estos módulos distribuidos cliente al sistema central todos los datos obtenidos mediante el medio tradicional como paso previo necesario al cómputo general central de todos los votos recogidos.

3.4.4 ANTECEDENTES DE APLICACIÓN

Tal como hemos señalado en diferentes apartados del presente proyecto, la legislación europea y numerosos informes de organizaciones internacionales recomiendan explícitamente y fomentan la aplicación de las TIC como herramienta para la regeneración democrática y mejora de los procesos de participación ciudadana, la gobernanza y la administración pública.

Sobre esta base los diferentes países europeos, autonomías y municipios progresivamente aprueban marcos legislativos y normativos dentro de su ámbito de gestión para aplicar las TIC a procesos de variado alcance y denominación: eAdministración (Administración Electrónica), iAdministración (Administración Inteligente con un fuerte componente tecnológico), eParticipación (Participación Ciudadana), eDemocracia, eGobierno, ePolítica, etc.

En los siguientes apartados describiremos procesos significativos de aplicación en nuestro país de los SOCIAL MEDIA y el eVoto en procesos de Participación Ciudadana de ámbito fundamentalmente municipal para pasar posteriormente a analizar su aplicación en iniciativas de Presupuesto Participativo.

3.4.4.1 SOCIAL MEDIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL

Realizando una exploración por diferentes páginas Web de ayuntamientos españoles, encontramos en la gran mayoría páginas específicas dedicadas a la Participación Ciudadana, con información variada acerca de las diferentes iniciativas que los ayuntamientos ofrecen al ciudadano, para la participación e información sobre las modalidades y formas de participación ya sean tradicionales o electrónicas.

Igualmente encontramos en la gran mayoría de las páginas citadas referencias e información acerca de la presencia de los ayuntamientos en los servicios de Redes Sociales y/o aplicación de entornos Social Media para la participación ciudadana con diferente alcance. Citaremos algunos ayuntamientos con servicios significativos al respecto:

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

<http://www.logroño.es/wps/portal/web/inicio/unidadesMunicipales/atencionCiudadana/logronoRedesSociales/>

En la que ofrece información acerca de los servicios de Redes Sociales en que el Ayuntamiento tiene presencia e interacción con los ciudadanos.



Ilustración 3-9: Web relativa a Redes Sociales del ayuntamiento de Logroño.

AYUNTAMIENTO DE VITORIA

Ofrece un servicio de foros para la participación

<http://bit.ly/YMDIUq>

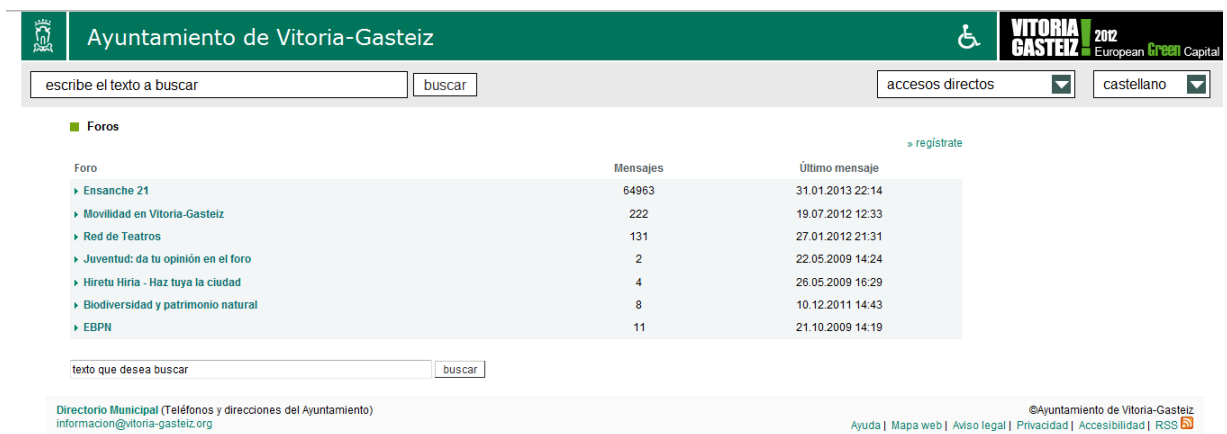


Ilustración 3-10: Web relativa a Redes Sociales del ayuntamiento de Vitoria.

Y una página para servicios de Redes Sociales y blogs en la que se ofrece información actualizada a los ciudadanos, un sistema para compartir fotografías, vídeos

o temas de agenda, entre otros, y foros interactivos para las propuestas, comentarios, sugerencias y preguntas de los ciudadanos:

<http://bit.ly/9NxFmt>

The screenshot shows the website of the Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. At the top, there is a green header with the city's logo and name, and a search bar. Below the header, there is a section for social media and blogs, featuring a large image of a crowd. The main content area is titled 'Lo último en...' and contains a Facebook post from the Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala. To the right, there are lists of Facebook and Twitter pages related to the city.

facebook

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala
Udalak gaur esleitu ditu behin betiko Gasteiz Hiribideko bigarren zatiko lanak; apirilean hasiko dituzte ||
El Ayuntamiento ha adjudicado hoy de manera definitiva las obras del segundo tramo de la reforma de la Avenida de Gasteiz, que comenzarán en abril <http://blogs.vitoria-gasteiz.org/medios/2013/02/01/el-ayuntamiento-ha-adjudicado-hoy-las-obras-del-segundo-tramo->

Facebook

- Vitoria-Gasteiz!
- OMU-Juventud
- Red de teatros
- Somos green! gara
- Atara plazara - euskera
- CEA
- Nieve en Vitoria-Gasteiz
- Participación ciudadana
- Alava-Emprende
- Turismo Vitoria
- Ataria

Twitter

- Vitoria-Gasteiz!
- Tráfico
- Juventud

Ilustración 3-11: Web relativa a foros de participación del ayuntamiento de Vitoria.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Citamos específicamente el ayuntamiento de Madrid debido a que ha desarrollado, aprobado y publicado una normativa explícita que regula su participación en Redes Sociales

<http://bit.ly/14yaCrb>

AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

Incluye igualmente páginas informativas y foros interactivos para la participación y la colaboración:

<http://bit.ly/ogalr4>

The screenshot shows the website of the Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. The header includes the city's name and a navigation menu with options like 'Atención Ciudadana', 'Servicios Municipales', 'Nuestra Ciudad', and 'Tramitación'. The main content area is titled 'Redes sociales' and contains a message about the city's digital communication channels. Below this, there are sections for 'Twitter', 'Blogs', 'YouTube', and 'Facebook'. A sidebar on the right shows a list of tweets from the account @sansecomunica, including announcements about renewing the EFQM seal and inviting young people to a projection.

Ilustración 3-12: Web relativa a participación ciudadana del ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

Tras un análisis de varias páginas Web de diferentes ayuntamientos a lo largo de todo el estado español relativas a participación ciudadana, opino personalmente que pese a la presencia mayoritaria y cada vez más extendida de los ayuntamientos en los servicios de Redes Sociales, la mayoría de las páginas Web se dedica exclusivamente a la publicación de información estática y en muchos casos obsoleta.

Por otro lado se han detectado igualmente numerosos foros interactivos sin ningún tipo de actividad ni aportaciones. En otros casos aparecen exclusivamente mensajes antiguos o no contestados que denotan el abandono y falta de interés de la administración responsable (ver ejemplos en 3.4.4.3). Esto no debería ocurrir en el uso de las redes sociales ya que los ciudadanos conectados van a poner de relieve este abandono y van a generar duras críticas por indolencia o ignorancia institucional de los

que son los “medios sociales” de la red. Un medio social no debería ser un html o un pdf “colgado” e inactivo en la red, debería ser algo “vivo”, social, compartido y abierto.

Por ello en mi opinión considero que todavía una gran parte de las Web dedicadas a Participación Ciudadana son utilizadas fundamentalmente como tablón informativo representativo de los antiguos modelos unidireccionales comunicativos y desaprovechando totalmente las aplicaciones sociales, interactivas y participativas de los SOCIAL MEDIA tecnológicos.

Por otro lado señalar que existen en España iniciativas de todo tipo y ámbito con el objeto de facilitar la integración de los diferentes municipios en los Servicios de Redes Sociales fomentando particularmente su componente social e interactivo. Entre ellas podemos señalar:

- PROYECTO CIUDADANOS 2010.net

<http://bit.ly/UOXkn9>

Sobre la base del proyecto eEurope 2010 y organizado por la Agencia de noticias Europa Press llevado a cabo en 130 municipios con el objetivo de fomentar la participación ciudadana en el ámbito municipal haciendo uso de las TIC. Fomenta el uso de servicios de Redes Sociales como plaza pública para que ciudadanos, representantes políticos y civiles expongan, debatan y deliberen públicamente sobre propuestas de interés para la comunidad. Las propuestas con mayor respaldo ciudadano podrán ser votadas por el Ayuntamiento en el pleno municipal y puestas en marcha con la participación de los ciudadanos y las asociaciones que han participado en el proceso de deliberación.

- RED ESPAÑOLA DE CIUDADAES INTELIGENTES (SMARTCITIES)

Creada en 2012 e integrada inicialmente por 19 ciudades (Barcelona, Burgos, Cáceres, Castellón, A Coruña, Logroño, Huesca, Madrid, Málaga, Murcia, Palencia, Pamplona, Salamanca, Santander, Segovia, Sevilla, Valencia, Valladolid y Vitoria-Gasteiz) con el objeto de intercambiar experiencias y trabajar conjuntamente en áreas como la gestión sostenible, la iAdministración, eAdministración y eParticipación.

- RED DE MUNICIPIOS DIGITALES DE CASTILLA Y LEON

Iniciativa autonómica de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León, enmarcada en la Línea Estratégica “*Municipios Digitales de Castilla y León*” dentro de la *Estrategía Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento (ERSDI) 2007-2013*, con

el objeto de impulsar las TIC en sus municipios como herramienta de participación. Publica dentro de sus iniciativas la “Guía práctica para el uso de Redes Sociales en Ayuntamientos”. Disponible el 12 de Enero de 2013 en:

<http://www.rmd.jcyl.es/web/jcyl/MunicipiosDigitales/es/Plantilla100Detalle/1274785511218/1274785511218/1284230572569/Redaccion>

3.4.4.2 EVOTO Y PARTICIPACION CIUDADANA MUNICIPAL

Tal como hemos detallado a lo largo del proyecto la aplicación práctica del **eVoto** está sujeta a importantes consideraciones jurídicas, técnicas y organizativas.

Pesa que en España la legislación y normativa electoral a nivel nacional no reconoce el voto electrónico como medio válido en elecciones políticas se han realizado variadas iniciativa a nivel nacional fundamentalmente como pilotos experimentales no vinculantes:

- Elecciones generales al Congreso y Senado (2004):

En el cual un grupo seleccionado de electores de 3 mesas de los municipios de Zamora y Toro (Zamora) y Pol (Lugo) tras realizar un voto real por los medios tradicionales de papeleta en urna podían votar desde ordenadores habilitados en las mesas electorales.

- Referéndum de la Constitución Europea (2005):

Fue la experiencia de mayor volumen a nivel mundial realizada hasta esa fecha. Los votantes podían solicitar presencialmente un certificado digital y PIN para identificarse (autenticación) posteriormente y votar a través de la red en un portal Web seguro.

- Elecciones generales al Congreso y Senado (2008):

La Junta Electoral Central autorizó la experiencia piloto denominada "Colegio Administrado Electrónicamente" (CAE) para tres mesas electorales situadas en Alcobendas, Toledo y Valladolid.

- Elecciones al Parlamento Europeo (2009):

Habilitado en Salamanca, Lleida y Pontevedra un sistema de voto presencial basado en papeleta electrónica con código de barras a ser introducida en urna electrónica tras una identificación por DNI o DNI electrónico.

En el sector privado, debido a la libertad normativa y organizativa, los procesos de **eVoto** han sido aplicados con éxito en numerosos procesos de referéndum con carácter consultivo o vinculante:

- Elecciones de la Comisión Permanente a la Junta de la Escuela de Ingenieros de la Universidad del País Vasco (2001):

Mediante el sistema Demotek (ver descripción posterior).

- Elecciones a Rector UPV (2004):

(Sistema Demotek).

- Elecciones para los Órganos directivos del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Barcelona (2005):

Votación con sistema mixto que incluye el voto por Internet. En las últimas elecciones de este organismo (2009) el 70% de los votantes utilizaron el sistema de voto electrónico remoto frente al 30% que usó medios tradicionales.

- Elección de la Junta de Centro de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería en la Universidad Rovira i Virgili (2009):

Considerada la primera votación por Internet vinculante en una universidad pública española mediante un sistema combinado de voto remoto por Internet y voto presencial.

- Elecciones a Claustro de la Universidad de Alcalá (2010):

Voto electrónico en las elecciones de Claustro través de pantalla táctil.

- Elecciones a Claustro de la UNED (2010):

Voto electrónico por Internet.

- Elecciones de la ejecutiva del partido político Unión Progreso y Democracia (UPyD) (2010):
- Elecciones a Decano del Colegio de Arquitectos de Catalunya (2010):

Votación electrónica presencial, con una participación del 25%.

A nivel autonómico las iniciativas del tipo **eVoto** se van incorporando progresivamente aunque es el País Vasco actualmente la única autonomía española que tiene regulado legislativamente el sistema de voto electrónico (*Ley 15/1998, de 19 de Junio*). Inicialmente se autorizaron variados medios electrónicos (tarjeta con banda magnética, urna electrónica, pantalla de voto...) pero posteriormente se reguló un

sistema mixto integrado de votación electrónica y tradicional denominado Demotek que ha sido probado en algunas experiencias de alcance reducido.

Algunas iniciativas significativas de alcance autonómico tanto como pilotos como con validez legal:

- Elecciones al Parlamento Catalán (1995):

Mediante tarjetas con banda magnética. Desde 2003 permite sistemas combinados de votación que incluyen el voto remoto por Internet.

- Elecciones al Parlamento Gallego (1997):

Participaron 1388 votantes voluntarios en dos mesas electorales de Santiago de Compostela mediante sistema con banda magnética.

- Elecciones al Parlamento Valenciano (1999):

Prueba piloto en la totalidad de las 39 Mesas de Villena, con un censo estimado de más de 24.000 electores.

- Elecciones al Parlamento Balear (2003):

Prueba piloto en 3 mesas electorales mediante pantalla táctil.

- Elecciones Autonómicas y Generales, Granada (2004):

Se habilitaron varios canales de voto electrónico remoto, mediante el registro previo en el ayuntamiento de los electores interesados para suministrarles un dispositivo con firma electrónica que permitiera el eVoto. El día de la votación el elector accedía por de Internet a una página con la aplicación de votación en la que tenía que identificarse mediante un dispositivo criptográfico. Finalmente, el elector debía teclear su código privado. El voto se ejercía seleccionando en la pantalla la candidatura deseada.

- Elecciones al Parlamento Gallego (2005):

Piloto de voto electrónico en los días previos a la votación mediante de urnas electrónicas.

- Elecciones al Parlamento Catalán (2010):

En los municipios de El Prat de Llobregat, Vic, La Bisbal d'Empordà, Lleida, La Seu d'Urgell, Montblanc, Tortosa. en un total de 101 colegios electorales y 339 mesas.

- Consulta Catalana para la independencia (2010):

Consulta sin validez legal organizada en algunos municipios. En Caldes de Montbui, Alella, el Vendrell y Vilassar de Mar se evaluó el voto electrónico mediante un sistema con DNI electrónico y credencial personal.

- Elecciones Autonómicas (2011):

En las elecciones autonómicas 2011 cuatro provincias realizaron un piloto de voto electrónico en mayo: Castellón, Huesca, Mérida y Ceuta. El voto electrónico presencial fue permitido en 452 mesas administradas electrónicamente.

A nivel municipal, la prerrogativa propia de los diferentes ayuntamientos para elaborar un marco normativo y jurídico propio está facilitando progresivamente su aplicación en procesos de consulta vinculante o consultiva para la toma de decisiones en la participación ciudadana, sin embargo tal como apuntábamos previamente, la actual crisis económica y la escasez presupuestaria en los ayuntamientos constituye un serio impedimento para su implantación en el momento actual. Algunas iniciativas significativas:

- Iniciativa MADRID PARTICIPA

El ayuntamiento de Madrid organiza habitualmente procesos consultivos a los ciudadanos para su pronunciamiento en la ejecución de iniciativas de alcance municipal y de interés social para el ciudadano. Dependiendo de la convocatoria y su alcance el ayuntamiento habilita diferentes medios combinados, tradicionales y electrónicos.

The screenshot shows the website interface for 'participación ciudadana' (citizen participation) on the Madrid Participa platform. At the top, there is a blue header with the '¡MADRID!' logo and navigation links for 'Accesibilidad' and 'Ayuda'. Below the header is the 'madrid PARTICIPA' logo. The main content area is titled 'participación ciudadana' and includes a breadcrumb trail: 'Inicio > Ayuntamiento > Participación ciudadana > Madrid Participa > Participación individual'. A left sidebar lists various participation categories, with 'Participación individual' selected. The main content area is titled 'Participación individual' and features a large graphic of people forming a human pyramid. Below the graphic, there is a text block: 'Consultas ciudadanas y encuestas para conocer sin intermediarios las necesidades percibidas y sentidas a título individual, y la valoración de los servicios municipales que reciben los ciudadanos.' Underneath, the 'Madrid Participa' section lists two specific initiatives: 'Consulta ciudadana Moncloa-Aravaca Participa (2011)' and 'Consulta ciudadana Chamartín Participa (2011)'. Navigation buttons for 'INICIO' and 'AYUNTAMIENTO' are visible at the top right of the content area.

Ilustración 3-13: Web relativa a participación ciudadana del ayuntamiento de Madrid.

A este respecto fue muy innovadora y significativa la convocatoria Madrid Participa (2003), consulta popular sobre varios aspectos de gran interés para la ciudad mediante un sistema multi-acceso (Internet, telefonía Java, mensajes SMS) combinado con medios tradicionales de voto.

- Hoyo de Pinares (Ávila) (2003):

Consulta popular vinculante realizada mediante voto electrónico para decidir sobre la fecha de las fiestas de dicho municipio.

- Ayuntamiento de Jun (Granada) (2004):

De forma simultánea a las elecciones generales y autonómicas andaluzas se realizaron pruebas no vinculantes de voto electrónico en las que, a través del certificado digital emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, podía emitirse el voto tanto por Internet como telefónicamente.

- Cúllar (Granada) (2008):

Consulta vinculante para la elección de la bandera del municipio a través de voto por Internet.

- Consulta del Ayuntamiento de Barcelona referéndum para el proyecto de reforma de la vía de la Diagonal(2010):

Consulta vinculante a través del voto electrónico por Internet, para elegir entre 2 propuestas presentadas por el propio ayuntamiento.

3.4.4.3 SOCIAL MEDIA Y EVOTO EN PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Tras un análisis detallado de diversas páginas Web de Ayuntamientos españoles relativas a Presupuestos Participativos y en coincidencia con las conclusiones expuestas por Pineda y Pirés (2012) considero que, mayoritariamente, en las iniciativas de Presupuesto Participativo de los municipios españoles se utilizan los canales tradicionales para las fases de debate o deliberación tales como asambleas y reuniones. Igualmente para la toma de decisiones sigue siendo mayoritaria la votación tradicional con presencia física en asambleas.

Tal como hemos detallado a lo largo del proyecto la aplicación de las TIC en iniciativas como el Presupuesto Participativo que agrupa variados procesos con un fuerte componente social, colaborativo, deliberativo, participativo y de toma de decisiones, puede suponer un esfuerzo económico y de recursos que supere las posibilidades de Ayuntamientos particularmente de tamaño pequeño o medio, más aún en estos momentos de grave crisis económica y escasa disponibilidad presupuestaria. Este hecho puede ser en estos tiempos para el sistema de Administración Pública un factor limitativo de gran relevancia de cara a la introducción de propuestas de mejora basadas en las TIC.

Del análisis de algunos modelos de Presupuestos Participativos podemos señalar igualmente que de forma progresiva pero aún minoritaria se están implantando en algunos municipios canales virtuales de participación para el debate complementarios a las asambleas y reuniones tradicionales con el objeto de facilitar y extender en lo posible la participación. Es el caso de iniciativas de los municipios de Córdoba, Getafe, Jerez de la Frontera, Tarrasa, Leganés, Málaga, Algeciras y Santa Cristina d'Aro entre otros.

Municipios como Albacete, Madrid, Elche, Algeciras, Logroño, Puente Genil y Santa Cristina d'Aro utilizan sondeos y encuestas para conocer las prioridades de sus ciudadanos ofreciendo en algunos casos canales electrónicos de cumplimentación de encuestas y formularios.

Son escasas las iniciativas de Presupuesto Participativo que ofrecen de forma exclusiva o preferente canales digitales como medio fundamental de participación. Podemos citar entre los más significativos las iniciativas de los municipios de Callús y Zaragoza.

La siguiente gráfica ilustra las tendencias detalladas:

Formas de participación en el presupuesto participativo

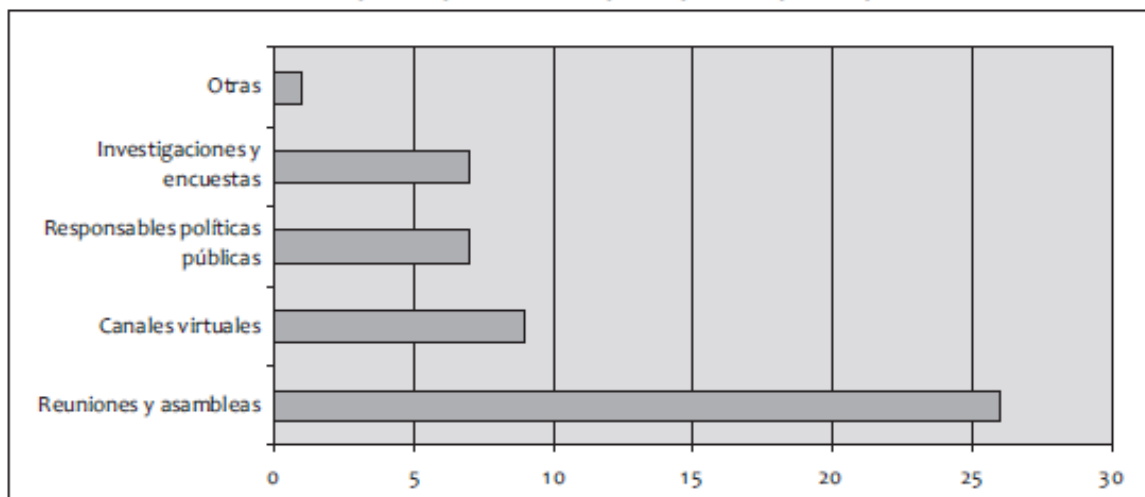


Ilustración 3-14: Fuente (Pineda y Pirés; 2012)

Según los datos expuestos podemos concluir que en la actualidad en general la gran mayoría de los modelos de Presupuesto Participativo de los municipios españoles se basan en sistemas tradicionales de participación, siendo minoritarios los municipios que aportan algún canal complementarios electrónicos de participación y muy escasos los que ofrecen un modelo basado en las TIC o híbrido complementado con medios electrónicos participativos.

Del análisis realizado se desprende también que la aplicación TIC mayoritaria al respecto que realizan los ayuntamientos se centra en mantener una Web informativa eminentemente estática a modo de tablón informativo en el cual se da una información generalmente sucinta sobre el Presupuesto Participativo:

- Descripción del proceso.
- Formas y fases de participación.
- Descarga de folletos.
- Normativa reguladora.

Por otro lado analizadas varias páginas Web relativas a Presupuestos Participativos es de señalar que habitualmente no es sencillo encontrar la información al respecto mediante la navegación orgánica de la propia Web y es necesario acudir a buscadores de ayuda tras un largo proceso de pérdida entre la web municipal.

Por otro lado ha sido habitual encontrar páginas Web relativas a Presupuesto Participativos desatendidas y con información obsoleta (consultas realizadas el 14 de Enero de 2103):

- Córdoba <http://bit.ly/UR1Z84>

o con enlaces rotos

- Albacete <http://bit.ly/XREw3n>

Es poco frecuente por otro lado encontrar en las páginas Web información sobre la totalidad de las propuestas recibidas tanto en el año en curso como en anteriores convocatorias. Algunas iniciativas que sí publican en su web dicha información son:

- Zumaia: <http://bit.ly/WkFCXR>
- Segovia : <http://bit.ly/WoWluW>

El Ayuntamiento de Logroño ha incluido como novedad este año la publicación en su página Web de un listado y valoración general de las propuestas recibidas en la iniciativa del año en curso:



Ilustración 3-15: Web relativa a Presupuesto Participativo del ayuntamiento de Logroño.

Son por otro lado muy escasos los municipios que publican en su página Web el estado de ejecución de las iniciativas para el seguimiento por parte del ciudadano.

Describiremos a continuación algunas experiencias significativas de Presupuestos Participativos municipales en los cuales el entorno TIC de Social Media y eVoto ha sido aplicado como canal preferente o exclusivo.

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VIA INTERNET DE ZARAGOZA

Tras una primera experiencia piloto en 2005, en el año 2006 se llevan a cabo los primeros Presupuestos Participativos Vía Internet cargo de La Concejalía de Ciencia y

Tecnología del Ayuntamiento de Zaragoza y la Junta Municipal de El Rabal en colaboración con el Grupo Decisión Multi criterio Zaragoza (GDMZ) de la Universidad de Zaragoza.

<http://www.zaragoza.es/ciudad/presupuestos-participativos/>

Señalan como objetivo de la iniciativa el fomento de la participación directa de los ciudadanos en la toma de decisiones municipales y crear y difundir socialmente el conocimiento derivado de la resolución “científica” de los problemas planteados en el ámbito de las decisiones públicas (eCognocracia)

El proceso se organiza en 2 fases:

- Presentación de propuestas: mediante una combinación de canales mixtos tradicionales y virtuales.
- Votación Vinculante de las propuestas a través de un sistema de **eVoto** por Internet con autenticación a través de certificado digital.

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE CALLÚS

Ofrece desde 2002 un modelo de Presupuesto Participativo caracterizado por su aplicación extensiva en abrir en todo lo posible el proceso a todos los ciudadanos en cualquier etapa, ofreciendo múltiples canales mixtos de participación y dando carácter vinculante a las consultas en referéndum.

Organiza el proceso en las siguientes fases:

- Planteamiento de propuestas: para lo que se habilitan canales tradicionales (papeletas) y canales digitales servidos a través de la Web.
- Debate y selección de propuestas: habilita medios tradicionales (asambleas reuniones) y un portal digital ciudadano en la Web.
- Decisión: sistema combinado para el voto mediante voto tradicional presencial y voto remoto por Internet, con garantías de impedimento de duplicidades.

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE GETAFE

Desde el año 2008 comienzan a estudiar la aplicación de las TIC en sus procesos de Presupuesto Participativo. Incorporan las TIC fundamentalmente en las fases de:

- Planteamiento de propuestas: Desarrollo de una Web en la que se puede obtener detallada información del proceso y ver las propuestas de la totalidad de los ciudadanos.

- Debate y Selección de propuestas: se transmiten por Internet las asambleas decisorias y se cuelgan los vídeos por Internet.
- Decisión: sistema combinado de medios de voto tradicionales presenciales y voto remoto por Internet.

3.4.5 ANTECEDENTES EMPIRICOS

En el siguiente apartado realizaremos una descripción del análisis de los de datos significativos obtenidos y del estudio de los casos de la aplicación en nuestro país del SOCIAL MEDIA y el **eVoto** en procesos de Participación Ciudadana de ámbito fundamentalmente municipal para pasar posteriormente a analizar su aplicación en iniciativas específicas de Presupuesto Participativo.

3.4.5.1 SOCIAL MEDIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL

La consultora Keyprom realizó entre Enero y Febrero de 2012 un análisis de la participación de los 110 mayores ayuntamientos de España en los Servicios de Redes Sociales más extendidos con los siguientes resultados:

- Facebook:
 - El 98% de los integrantes de los ayuntamientos cuenta con perfil en Facebook. De ellos:
 - El 42% resultaron ser perfiles sin ningún tipo de actividad durante el periodo de estudio.
 - El 44% lo actualiza semanal o diariamente.
 - El 18% actualiza diariamente.
 - El 21% lo emplea de forma participativa.
- Twitter:
 - El 55 % tiene presencia en Twitter. De ellos:
 - El 69% lo actualiza a diario.
 - El 12% lo actualiza semanalmente
 - De estos, el 47% hace un uso participativo de la plataforma.

De las estadísticas mostradas podemos sacar concluir importantes sobre el uso de 2 de los Servicios de Redes Sociales más usados por parte de los Ayuntamientos. Tal como habíamos detectado en la investigación los datos de Keyprom confirman una presencia mayoritaria de los Ayuntamientos en los servicios de Redes Sociales si bien su uso como herramienta participativa es minoritario aún. Por otra parte, la consultora muestra unos datos de frecuencia de actualización que, -en mi opinión-, probablemente, en la realidad sean superiores. Los datos mostrados apuntan a la supremacía de las magnitudes de Facebook, frente a las de Twitter, si bien los resultados apuntan igualmente a que esta última es más proclive a la actualización y uso como herramienta participativa. Hay que

tener en cuenta que el servicio de red social Facebook tiene un uso más “asíncrono” y en cambio, el sistema de microblogging Twitter, aunque también es una aplicación “social” está mucho más enfocada a la información de tiempo real, mucho mas efímera. Nadie, excepto los que se han organizado sistemas de software para ello consulta los “tuit” (mensajes) de hace seis meses. En cambio en Facebook tiene vocación de acumular el registro temporal o “historia” con todo lo que han publicado de sus usuarios, de hecho la última versión de la interfaz personal de Facebook tiene aspecto de “línea de tiempo”, como una biografía ordenada por años de la actividad de los usuarios. Son dos enfoques del Social Media muy distintos.

Martínez (2011) analiza la relación entre los espacios urbanos y las transformaciones que las TIC están produciendo. En conformidad con las tendencias detectadas en la investigación afirma que, pese a que el uso de Servicios de Redes Sociales en el ámbito municipal se está extendiendo masivamente, no se está aprovechando su potencialidad social, interactiva y participativa. En concreto señala explícitamente que los debates son promovidos mayoritariamente por los ciudadanos y que incluso una vez iniciados por los ciudadano los gestores de las páginas y responsables políticos no participan en ellos. Concluye que el uso mayoritario de las páginas de los ayuntamientos analizados es potenciar la cultura, utilizando los Servicios de Redes Sociales como se hace en el ‘mundo físico’, con los tabloneros de anuncios tradicionales, con escasos recursos multimedia y lanzando mensajes unidireccionales (de-uno-a-todos), que podrían difundir a través de cualquier otro medio.

El Observatorio Regional de la Sociedad de la Información de la Junta de Castilla y León Publica en Julio de 2012 una Guía Práctica para el uso de las Redes Sociales en los Ayuntamientos:

<http://www.orsi.jcyl.es/web/jcyl/ORSI/es/Plantilla100Detalle/1262860952313/1262860952313/1284230572569/Redaccion>

Según la información publicada en su Web el objetivo es fomentar el uso municipal de las Redes Sociales y tecnologías 2.0 con objeto de mejorar la calidad de los servicios públicos y mejorar la relación entre los ciudadanos y las administraciones. La guía expone las principales ventajas y recomendaciones de aplicación del uso de Redes Sociales. Detalla ejemplos prácticos de aplicación en los principales servicios como Facebook o Twitter, incluso de distribución de vídeo como Youtube. Igualmente expone

ejemplos prácticos para el uso otros servicios menos extendidos como LinkedIn o SlideShare y uso de blogs como Wordpress o Blogger.

Igualmente diferentes administraciones públicas han elaborado guías de uso y estilo para su aplicación práctica:

- Gobierno Vasco :
www.irekia.euskadi.net/assets/a_documents/1218/Gui%CC%81a_de_usos_y_estilo_en_las_Red_Sociales_del_Gobierno_Vasco.pdf
- Generalitat Catalana:
www.gencat.cat/xarxessocials/pdf/v1_guia_usos_xarxa_es.pdf
- Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes:
www.ssreyes.org/acces/recursos/doc/Prensa_y_comunicacion/1694931960_622012133045.pdf

Blanco y Goma (2002) analizan y reflexionan sobre el papel de las Redes Sociales Participativas en el ámbito municipal para concluir que han pasado de ser consideradas herramientas teóricas, normativas y potencialmente útiles a propagarse a nivel municipal progresivamente como una herramienta de práctica aplicable demostrada y eficaz para la resolución de problemas de diferente alcance y contenido a través de la participación.

3.4.5.2 EVOTO Y PARTICIPACION CIUDADANA MUNICIPAL

Barrat y Reniu (2004) realizan un interesante análisis sociológico y jurídico sobre la experiencia Madrid Participa 2003 en la que fueron evaluados medios electrónicos de participación para el voto con medios tradicionales.

Tras una exposición de la naturaleza de la consulta, la metodología de la investigación realizada y el perfil sociológico de los ciudadanos encuestados realiza valoraciones del proceso a varios niveles.

En lo relativo a la valoración institucional por parte de los encuestados algunos datos significativos, -muy en la línea de los tipos de datos obtenidos en nuestra investigación-, como:

- De todos los medios informativos habilitados para dar a conocer la consulta el más efectivo ha sido los trípticos informativos en el buzón (un 68% de los encuestados conocieron la iniciativa a través de dicho medio).

- La información recibida por el ciudadano para participar en el proceso es valorada como muy clara por un 22,7% y bastante clara por el 55,3%.
- La credencial personal necesaria para la eVotacion fue obtenida por un 88,7% de los encuestados presencialmente y un 11,3% por Internet. El proceso de obtención ha sido valorado como muy fácil por el 55,9% y como fácil por el 39,5%.

En cuanto a la valoración general de la iniciativa por parte de los ciudadanos participantes encuestados:

GRÁFICO 7. Valoración institucional de la iniciativa de Consulta Ciudadana.



Ilustración 3-16: Valoración de institucional de la iniciativa Consulta Madrid Participa 2003.

La valoración general de la consulta es muy positiva siendo particularmente significativo el pronunciamiento acerca de la necesidad de realizar consultas ciudadanos (4,7 puntos sobre 5) y acerca del uso de las TIC (3,9), ambos índices superiores incluso a los detectados en la presente investigación (nota: advierten los investigadores de la consulta Madrid Participa que dicho parámetro fue sólo evaluado por el 35% de los encuestados, lo que puede desvirtuar su significación final).

En lo relativo a la valoración de los encuestados específica sobre las tecnologías habilitadas para participar en la consulta mayoritariamente es percibida como muy positiva con una valoración general de satisfacción 4 sobre 5.

En lo relativo al medio deseado para votar en la consulta los encuestados manifiestan su preferencia por los canales:

- Tradicionales: 12,2%.
- Electrónicos: 38,6%.
- Ambos: 49,2%.

El informe concluye con un detallado análisis socio jurídico del que extrae variadas conclusiones clave sobre la consulta realizada:

- Renueva y oxigena los actuales modelos de representación y participación políticas dando voz a los propios ciudadanos sin anular las responsabilidades de sus representantes.
- Consideran que el ordenamiento jurídico-electoral no puede quedar al margen de innovaciones tecnológicas clave como la de los sistemas electrónicos de votación.
- El carácter vinculante otorgó credibilidad a la consulta ante los ciudadanos, pero sus resultados quedaron condicionado por la escasa magnitud de la participación (problema recurrente en este tipo de experiencias) y por la percepción del ciudadano de participar más en un experimento tecnológico que en una práctica real democrática.
- Los investigadores evalúan igualmente un proceso de importancia capital en cualquier proceso de **eVoto**: los sistemas habilitados para la identificación del votante, que en este caso consistía en una clave alfanumérica que se proporcionaba tras acreditar la identidad de forma presencial, con un documento oficial o vía Internet, mediante un certificado digital. Consideran que el sistema habilitado permite garantizar un derecho clave: el secreto de voto. Por otro lado detectan en los procedimientos de voto remoto el riesgo de suplantación de identidad aunque igualmente señalan que es exactamente el mismo que en los actuales medios de voto postal
- La creación de diversos centros de voto y apoyo al voto y para la obtención de credencia facilitó participación de personas no expertas en nuevas tecnologías.
- Afirman la necesidad de que los sistemas de voto electrónico acrediten las mismas condiciones y respeto de derechos que los modelos actuales y, de forma más concreta, debe respetar los principios de libertad, igualdad, secreto y universalidad. Las características inherentes a los sistemas electrónicos seguramente implicarán que la forma de cumplimiento sea distinta a la actual pero con las mismas exigencias legales.
- Es de relevancia clave en el proceso la asignación de comprobantes individualizados de voto y la existencia de una Mesa Electoral para proporcionar a los sistemas remotos de votación credibilidad y fiabilidad.

- Afirman que en la Mesa Electoral, no deben figurar técnicos responsables de la votación, para que el proceso electoral no esté exclusivamente sus manos puesto que este hecho podría pervertir los fundamentos del sistema democrático.
- Es de importancia capital la posibilidad de realizar una verificación universal mediante auditorías del código fuente.
- Igualmente es de importancia capital habilitar medios para solventar la posible brecha digital, problema social de tal magnitud que afirman no puede esperarse ser resuelta con iniciativas puntuales como esta consulta popular sino con una acción sistemática, reiterada y con visión de largo plazo. Es por ello que este tipo de consultas debe habilitar medios combinados tradicionales de voto, contar con puntos de apoyo estratégicamente ubicados, planes de formación, etc.
- Por último señalan la importancia de que los sistemas electrónicos sean sistemas que faciliten en todo lo posible un acceso universal y con medidas suficientes para garantizar la igualdad de todos los votantes (por ejemplo en el caso de discapacidades).

Barrat y Reniu (2004) realizan de nuevo un análisis sociológico y jurídico sobre la experiencia de la aplicación de medios electrónicos en las elecciones autonómicas catalanas de Noviembre de 2003 con el objeto de obtener conclusiones que faciliten futuras posibles aplicaciones práctica y teóricas en el ámbito del **eVoto**.

Tras un análisis que engloba la evaluación del proceso en sí mismo y de las diferentes soluciones técnicas experimentadas centran sus principales conclusiones en lo que denominan “la desmitificación del recurso a las nuevas tecnologías como panacea del proceso democrático”. Reconocen de nuevo como uno de los principales escollos, a superar el problema de la brecha digital a través de procesos de alfabetización digital pero sobre todo el mayor problema que detectan en los procesos de **eVoto** no es la solución técnica u organizativa en sí misma (que con diferentes consideraciones evalúan como válidas), si no la magnitud de la falta de participación y desidia del ciudadano en cuestiones políticas que le afectan directamente.

Por otro lado el departamento de Seguridad del Gobierno Vasco publica en su página Web:

<http://www.euskadi.net/botoelek/>

Diferentes informaciones y análisis sobre:

- Voto electrónico en el mundo: Desarrollo y situación actual del voto electrónico en el mundo, distinguiendo entre países que lo tienen implantado y aquellos en los que está en estudio.
- Mesa Administrada Electrónicamente: Procedimiento de administración electrónica de las tareas de las Mesas Electorales utilizado en algunos procesos competencia del Gobierno central.
- Regulación y experiencias del voto electrónico en Euskadi.
- Enlaces de interés: Webs internacionales relacionadas con el voto electrónico.

Tras un proceso de evaluación del sistema de votación electrónico regulado en la ley 15/1998, concluyen que el sistema diseñado cumple todos los requisitos legales necesarios y exigibles en un proceso electoral. Destacan particularmente la garantía del derecho a secreto a intimidad del proceso de voto y la capacidad del sistema para realizar un escrutinio a gran velocidad. Sin embargo apuntan a que diferentes partidos políticos habían realizado diferentes sugerencias con el objetivo de diseñar un nuevo sistema que integre en uno sólo los procedimientos de voto tradicional y electrónico y sobre esa base se ha diseñado y aprobado un sistema combinado mixto nuevo. Sus principales conclusiones al respecto apuntan a que el mayor problema en los sistemas de votación electrónica es la proximidad al ciudadano, problema que intentan evitar con este sistema combinado de mayor alcance y proximidad al ciudadano.

El Observatorio Regional de la Sociedad de la Información de Castilla y León (2010) publica una guía práctica para la implantación de los procesos de **eVoto**. Tras una sucinta descripción del papel de las TIC en los procesos de participación, realiza una reflexión sobre los retos y oportunidades del **eVoto**. Algunos hechos justificativos que según los investigadores son más relevantes para la implantación del eVoto se encuentran:

- La posibilidad de mejorar la expresión de la voluntad popular con nuevos canales para la participación ciudadana.
- Marco tecnológico anacrónico de los comicios tradicionales que ofrecerían una imagen poco adaptada a la sociedad actual y a las innovaciones tecnológicas.
- El voto electrónico puede ser muy útil para determinados sectores de la sociedad en riesgo de exclusión: votantes ausentes, discapacitados, etc.

- Los medios electrónicos de votación pueden aportar una mayor polivalencia, flexibilidad y dinamización.

Una conclusión importante expuesta en el informe, hace referencia que tras una revisión de experiencias de implantación de procesos de **eVoto** se confirma que la implantación de estos procesos, sin ningún plan de apoyo ni difusión entre los participantes en el proceso electivo, no garantizaría un aumento de la participación. Los motivos expuestos hacen referencia a la complejidad de los factores personales que inciden en la motivación personal para votar, la falta de atractivo para el ciudadano para consultas que sean un mero piloto o para procesos no vinculantes y la necesidad de contar con un proceso previo importante e formación y comunicación y de participación en el diseño de la consulta para que esta actúe como elemento motivador de la participación.

El informe hace igualmente un recorrido por la normativa legal relacionada con el **eVoto** a nivel europeo, nacional y autonómico para pasar a hacer una descripción de las diferentes tecnologías aplicables en procesos en votaciones electrónicas junto con una evaluación de ventajas y desventajas de cada una de ellas.

Para finalizar el informe exponen un estudio de requisitos de implantación práctica de **eVoto** y un resumen de experiencias a nivel internacional, europeo, nacional, autonómico y local.

Las conclusiones finales del estudio apuntan a que, pese a los numerosos esfuerzos realizados para la implantación de los procesos de **eVoto** hasta la fecha, no pueden considerarse exitosos. Entre las razones más importantes justificativas se encuentran la propia naturaleza en muchos casos poco atractiva para el ciudadano del proceso de consulta, la errónea aplicación de los procesos tecnológicos y la falta de confianza de gran parte de la población en este tipo de implantaciones tecnológicas. Pese a ello los autores consideran el momento histórico particularmente propicio para la implantación del **eVoto** como una vía práctica de gran utilidad para el fomento de la participación ciudadana y el papel impulsor al respecto que deben asumir las Administraciones públicas.

3.4.5.3 SOCIAL MEDIA Y EVOTO EN PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Fernández y Pineda (2009) analizan y evalúan la aplicación y resultados del modelo de Presupuesto Participativo del Ayuntamiento de Logroño. Tras realizar un recorrido descriptivo por la participación ciudadana y los presupuestos participativos en general entran a investigar de pleno la iniciativa concreta del Ayuntamiento de Logroño, analizando su génesis, puesta en marcha y resultados a través de una evaluación multinivel relativa a su dimensión financiera, técnica, calidad deliberativa e interés ciudadano general, seguimiento, control, aspectos innovadores y problemas.

Sus principales recomendaciones y conclusiones hacen referencia a mejora en los siguientes puntos débiles detectados:

- Mejorar la relación con las AAVV y ofrecer más facilidades para la incorporación del ciudadano al proceso tanto a nivel individual como a nivel de colectivos y organizaciones, con el objetivo de lograr una participación adecuada y de calidad.
- Mejorar la calidad deliberativa del proceso.
- Mejorar la información al ciudadano.
- Mejorar los mecanismos de comunicación, control y seguimiento.
- Mejorar de forma significativa la contribución de las TIC, no sólo al presupuesto participativo sino a la participación ciudadana en general, tanto como elemento informativo, como medio para mantener una relación constante y continua con los ciudadanos.

Por otro lado en la página Web que mantiene la Red Estatal por los Presupuestos Participativos:

<http://www.presupuestosparticipativos.com/documentos/ C3VTDDatmVEmYYYs YdvRijX-z-feUsB7>

en el apartado “DOCUMENTOS” aparece una página Web con una lista clasificada por municipios denominada “Los Presupuestos Participativos del Estado Español” con documentos enlazados, referentes a artículos y análisis de las experiencias de aplicación de iniciativas de presupuestos participativos en distintos municipios españoles, similar al descrito anteriormente en Logroño:

2007-10-05 presupuestosparticipativos

Los Presupuestos Participativos en el estado español.



Presupuestos Participativos de la Ciudad de Alicante: "Alcaldesa por un día" o cómo desvirtuar un proceso de transformación social. Antonio Carrillo Cano y Sergio López Ronda.
www.presupuestosparticipativos.com/files...

El Presupuesto Ciudadano de Logroño. Carmen Pineda y Carlos Jesús Fernández.
www.presupuestosparticipativos.com/files...

Balance de un proceso de presupuesto participativo en un municipio pequeño tras un ciclo básico de dos años: el caso de Torreperogil. Pablo Paño Yáñez
www.presupuestosparticipativos.com/files...

La experiencia del Presupuesto Participativo en Novelda (Alicante).
 Antonio Carrillo, Francisco Francés y Federico Savater
www.presupuestosparticipativos.com/files...

La experiencia del Presupuesto Participativo en Petrer.
 Francisco Francés, Antonio Carrillo y Ana Soriano
www.presupuestosparticipativos.com/files...

Los Presupuestos Participativos en Córdoba.
 Ernesto Ganuza Fernández
www.presupuestosparticipativos.com/files...

Innovaciones democráticas en Santa Cristina d'Aro. José Luis Fernández Casadevante y Alfredo Ramos.
www.presupuestosparticipativos.com/files...

La experiencia del Presupuesto Participativo en Cabezas de San Juan.
 Equipo Reparto (Javier Encina, Montse Rosa)
www.presupuestosparticipativos.com/files...

Ilustración 3-17: Web Los Presupuestos Participativos del estado español.

Pineda y Pires (2012) exponen en su artículo un interesante análisis sobre las características de las experiencias españolas de presupuesto participativo más significativas y un intento de encuadramiento en una tipología. Tras una introducción al concepto de presupuesto participativo, sus orígenes, expansión y una descripción de la metodología a aplicar pasa a analizar en profundidad las características más significativas y diferenciadoras de las iniciativas de diferentes municipios.

Sus conclusiones iniciales se centran en el reconocimiento de la gran variedad de tipologías y modalidades de presupuesto participativo, clasificándolos principalmente según:

- Objetivos del proceso.
- Fases del proceso.
- Iniciativa organizativa.
- Criterios y formas de participación.
- Normativas y regulaciones.

En lo relativo al papel jugado por las TIC como canal de participación en las diferentes iniciativas a nivel nacional, concluye que la mayoría de las iniciativas usan exclusivamente o mayoritariamente canales tradicionales de participación. Cita como hecho significativo a algunos municipios que han habilitado canales virtuales mixtos de participación con el objeto de actuar como elementos motivadores y facilitadores de la participación e igualmente señala los escasos municipios que actualmente implementan los medios electrónicos como canal exclusivo o preferente de participación. Gran parte de sus conclusiones son coincidentes con las detectadas en el presente proyecto de investigación y han sido reflejadas a lo largo de su redacción.

Allegretti, García y Paño Yáñez (2011) abordan en su informe un análisis de los canales electrónicos de participación ciudadana en general y en particular en iniciativas de presupuesto participativo. Reconoce que las TIC y en particular Internet están conformando un nuevo espacio que está modificando las pautas y modos de participación ofreciendo unas potencialidades de mejora claras en aspectos como:

- Facilitar la participación a un mayor número de personas evitando desplazamientos que ya no son imprescindibles como antes.
- Facilitar la interacción y acceso a información (además más abundante).
- Construcción de propuestas.

Los autores exponen sus dudas acerca del papel que podrían tomar las TIC como motivador de la participación social y como canal deliberativo, y si la ciudadanía se involucraría en este tipo de procesos. En general consideran que las investigaciones llevadas a cabo al respecto (al contrario que los resultados obtenidos en la presente investigación) niegan capacidad de mejora a este respecto y apuntan a la necesidad de experimentar con ellas en mayor medida. Por otro lado, los autores reconocen sin ningún lugar a dudas el papel de las TIC como excelente canal, pero siempre que sea complementario a los tradicionales. Finalmente, describe el proceso participativo de Getafe como una iniciativa que aplica de forma novedosa y modélica las TIC en el Presupuesto Participativo.

Campos (2010) analiza, evalúa y reflexiona sobre las técnicas y procedimientos prácticos que mejor pueden implementar experiencias de participación ciudadana y también en particular los presupuestos participativos. Tras realizar una exposición sobre conceptos de participación ciudadana, democracia participativa y democracia representativa pasa analizar con profundidad la participación ciudadana a nivel municipal.

Dedica un apartado especialmente detallado a la eParticipación en el cual señala las TIC como elemento que puede contribuir de forma determinante a la eficiencia de la gestión pública, la mejora de los servicios y la transparencia (Criado, 2009). Igualmente afirma que la utilización cada vez más frecuentemente de las TIC ha reavivado un debate sobre la demanda de nuevos y más amplios espacios para la participación ciudadana (Sánchez, 2001). Igualmente señala la capacidad de las TIC para ser herramienta de gestión de las iniciativas de participación aunque detecta que en la actualidad las TIC son infrautilizadas al ser usadas fundamentalmente como herramienta para la comunicación vertical entre ciudadanos y representantes y como complemento o fase necesaria en los procedimientos de participación. Sin embargo percibe igualmente una tendencia creciente en la que las TIC van creando cada vez más espacios para la participación y colaboración (Anduiza *et al.*, 2010).

Comas (2010) analiza diferentes parámetros sobre la cultura de participación social juvenil en España con especial atención a las iniciativas de presupuesto participativo. Reconoce la importancia clave de las TIC como parte de un conjunto de cambios sociales que han transformado las formas y canales de participación ciudadana. Canales que favorecen la libre expresión y participación real de la juventud con medios tecnológicos interactivos que permiten el *feedback*, la comunicación bidireccional y la interacción.

Bou y Virgili (2008) exponen en su artículo un análisis sobre diferentes modelos de presupuestos participativos nacionales para concluir que una de las debilidades más importantes y comunes detectadas en todas las experiencias analizadas es la inexistencia de estrategias concretas para la participación inclusiva de todos los colectivos. Propone como medida para solucionarlo la identificación previa y aplicación de acciones efectivas de comunicación, haciendo especialmente referencia a las nuevas tecnologías y a un adecuado plan de alfabetización para su uso óptimo.

4 OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del presente proyecto de investigación se centra en demostrar que es viable la propuesta de aplicación plena de los principios sociales, comunicativos, culturales y tecnológicos inherentes a la Sociedad del Conocimiento, en una iniciativa de participación ciudadana relacionada con la gestión pública y la gobernanza, y que la aplicación práctica de dicha propuesta constituye una mejora relevante, en cuanto a las posibilidades de participación dentro del proceso del actual modelo de Presupuesto Participativo municipal a todos los niveles, tanto ciudadanos como en pro de una mejor gobernanza municipal.

4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. *Evaluar el modelo actual de Presupuesto Participativo del Ayuntamiento de Logroño:*

Para ello se analizará y obtendrán conclusiones sobre:

- 1.a** Grado de conocimiento del proceso actual y medios a través de los cuales es conocido por la ciudadanía.
- 1.b** Grado de participación en el proceso.
- 1.c** Razones y motivaciones que justifican el grado de participación.
- 1.d** Grados de satisfacción en lo relativo a eficacia y sencillez del sistema establecido en el modelo actual para el planteamiento de propuestas.
- 1.e** Grado de satisfacción en lo relativo a eficacia y sencillez del sistema establecido en el modelo actual para conocer las propuestas planteadas por otros usuarios y poder articular un debate con nuevos medios digitales sobre temas o iniciativas concretas en cada Presupuesto municipal.
- 1.f** Sensación de grado de transparencia general del modelo actual.
- 1.g** Percepción del ciudadano acerca de la capacidad real de participación en las decisiones que posee mediante el modelo actual.
- 1.h** Percepción del ciudadano acerca del compromiso real de los responsables políticos en relación a la participación ciudadana.
- 1.i** Opinión sobre la conveniencia de tener capacidad de expresión (modo consultivo) o de decisión (modo vinculante) en procesos tipo referéndum para la participación ciudadana.

- 1.j Grado de satisfacción en lo relativo a eficacia y sencillez del sistema establecido en el modelo actual para el seguimiento en la ejecución de las propuestas aprobadas.
- 1.k Otras fortalezas y debilidades del modelo actualmente establecido.
- 2. Evaluar la viabilidad para aplicar en la ciudad de Logroño la solución propuesta de mejora teniendo en cuenta la base del conocimiento y uso de los medios de acceso a Internet disponibles, el grado general de alfabetización en nuevos medios digitales, y los hábitos y perfiles tipo de usuario de los servicios de Internet de los ciudadanos de Logroño.

Para ello se analizará y obtendrán conclusiones sobre:

- 2.a El equipamiento tecnológico para acceso a Internet del que dispone el ciudadano en su vida privada o en su actividad profesional.
- 2.b Medios de libre acceso público existentes en Logroño para disponer o usar un ordenador y conectarse a Internet.
- 2.c Facilidades existentes en la ciudad de Logroño a nivel general para que un ciudadano acceda a Internet de forma sencilla y eficaz, bien a través de medios privados o públicos.
- 2.d El grado de uso de los servicios de Internet más significativos; nivel de habilidades necesarias; cultura y nivel de participación habitual que tienen los ciudadanos como usuarios de Internet.
- 2.e El alcance de una posible y relevante “brecha digital y participativa” en Logroño.
- 2.f El hábito de realizar compras a través de Internet (práctica en comercio electrónico).
- 2.g El hábito de realizar gestiones bancarias a través de Internet (gestiones personales en banca electrónica).
- 2.h Grado de confianza o conocimiento sobre la seguridad en las conexiones en Internet. (Uso de certificado electrónico reconocido o del DNI electrónico y las seguridades y garantías que proporcionan).
- 2.i Grado de predisposición sobre el uso el **eVoto**.
- 2.j Grado de uso del certificado digital y percepción sobre facilidad de uso y adquisición.

3. Evaluar la viabilidad jurídica, técnica y de consenso social para implantar en la iniciativa de Presupuesto Participativo de la ciudad de Logroño las propuestas combinadas de:

FASE 1) ECOSISTEMA DE MEDIOS DIGITALES DE COMUNICACIÓN SOCIAL (SOCIAL MEDIA) BASADOS EN LA TECNOLOGÍA E INTERNET

Para ello se analizará y obtendrán conclusiones sobre:

- 3.a Encaje jurídico.
- 3.b Encaje técnico y organizativo en los procesos de la iniciativa de Presupuesto Participativo.
- 3.c Apoyo y consenso de todos los involucrados en el proceso.

FASE 2) APLICACIÓN DEL eVoto

Para ello se analizará y obtendrán conclusiones sobre la propuesta:

- 3.d Encaje jurídico.
- 3.e Encaje técnico y organizativo en los procesos de la iniciativa de Presupuesto Participativo.
- 3.f Apoyo y consenso de todos los involucrados en el proceso.

4. Evaluar el grado de mejora que implica la aplicación de la propuesta y contraste con los resultados obtenidos en el análisis del modelo actual.

FASE 1) ECOSISTEMA DE MEDIOS DIGITALES DE COMUNICACIÓN SOCIAL (SOCIAL MEDIA) BASADOS EN LA TECNOLOGÍA E INTERNET

Para ello se analizará y obtendrán conclusiones sobre:

- 4.a Facilidades (medios disponibles) y comodidad para plantear propuestas.
- 4.b Facilidad y comodidad para conocer las propuestas planteadas por otros ciudadanos.
- 4.c Facilidades y comodidad para establecer debates sobre las propuestas con otros ciudadanos, responsables políticos y asociaciones.
- 4.d Facilidad de uso y comodidad para la formación de grupos, adhesión a propuestas y colaboración conjunta.
- 4.e Facilidad de uso y comodidad para el seguimiento de la ejecución de las propuestas aprobadas políticos adquiridos.
- 4.f Sensación de transparencia del proceso (garantías técnicas).
- 4.g Motivación del ciudadano para la participación en la iniciativa .

- 4.h Facilidades generales para la comunicación e interacción entre los involucrados del ciudadano con el político y las asociaciones.
- 4.i Percepción sobre el carácter democrático del proceso.
- 4.j Influencia de las propuestas en las acciones en general de los gobernantes.

FASE 2) APLICACIÓN DEL eVoto.

Para ello se analizará y obtendrán conclusiones sobre

- 4.k Predisposición a disponer de capacidad de elección por referéndum.
- 4.l Opinión sobre el carácter que deben tener los referéndums (vinculantes o consultivos).
- 4.m Facilidad de uso y comodidad para la participación con medios electrónicos.
- 4.n Percepción sobre el carácter democrático del proceso.
- 4.o Sensación de transparencia.
- 4.p Motivación del ciudadano para la participación en la iniciativa.
- 4.q Influencia en la gobernanza (pros y contras en la opiniones presentadas por las entidades municipales y ciudadanas implicadas).

5 HIPÓTESIS

5.1 HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

Como hemos ido desgranando en apartados anteriores las iniciativas de participación ciudadana persiguen como objetivo contribuir a la regeneración democrática involucrando mucho más al ciudadano en la gobernanza y gestión pública mediante una mayor corresponsabilidad en la gestión, la mejora de la transparencia, el fomento de la participación y la facilitación de nuevos cauces comunicativos participativos, creativos y bidireccionales.

La hipótesis general del presente proyecto de investigación demostrará que la propuesta de aplicación plena de los principios sociales, comunicativos, culturales y tecnológicos propios de la Sociedad del Conocimiento a una iniciativa específica, pero a la vez paradigmática, de participación ciudadana (Presupuesto Participativo del Ayuntamiento de Logroño) constituye una mejora relevante y sustancial al maximizar los efectos positivos en todos los objetivos perseguidos en la participación ciudadana.

5.2 HIPÓTESIS DE TRABAJO

1. Sobre modelo actual de Presupuesto Participativo del Ayuntamiento de Logroño.

- 1. a** Hay un nivel de conocimiento muy bajo del proceso y la información es recibida por la mayor parte de los ciudadanos a través de canales de comunicación tradicionales.
- 1. b** Los niveles de participación son porcentualmente muy bajos y las propuestas se concentran en exceso en un reducido grupo de ciudadanos.
- 1. c** Las principales razones que justifican la baja participación tienen origen en el desconocimiento de la iniciativa, el desencanto general con la gestión pública y los responsables políticos y la no existencia en general de medios óptimos para una participación con una capacidad de decisión real y efectiva.
- 1. d** En general hay canales variados que permiten un fácil acceso para plantear propuestas aunque las TIC son infrautilizadas.
- 1. e** No se dispone de canales digitales establecidos para conocer de forma eficaz y sencilla las propuestas planteadas por otros ciudadanos ni establecer un debate participativo con nuevos medios digitales entre todos los involucrados en el proceso.

- 1. f Hay una sensación generalizada de poca transparencia en el proceso.
 - 1. g Pese a que el proceso es definido por los organizadores como “democracia directa” el ciudadano considera mayoritariamente que su capacidad de participación es reducida al no poseer capacidad de decisión efectiva en el proceso.
 - 1. h El ciudadano mayoritariamente desconfía bastante de la actitud de los políticos en la participación ciudadana y de los objetivos que persiguen con ella.
 - 1. i Existe una mayoría de ciudadanos que están a favor de disponer de capacidad de decisión directa mediante referéndums vinculantes.
 - 1. j No se dispone de canales para que el ciudadano pueda hacer un seguimiento eficaz y sencillo de la ejecución de las propuestas aprobadas.
 - 1. k Exposición de puntos fuertes y débiles del modelo actual
2. Sobre la viabilidad de aplicar en la ciudad de Logroño la solución propuesta de mejora teniendo en cuenta la base del conocimiento y uso de los medios de acceso a Internet disponibles, el grado general de alfabetización en nuevos medios digitales, y los hábitos y perfiles tipo de usuario de los servicios de Internet de los ciudadanos de Logroño.
- 2. a Un porcentaje muy alto de los ciudadanos encuestados dispone de medios tecnológicos para acceso a Internet en su vida privada o en su actividad profesional.
 - 2. b Existen en Logroño numerosos medios de libre acceso público para disponer de forma cómoda o usar un ordenador y conectarse a Internet.
 - 2. c Evaluando los medios públicos y privados disponibles se concluye que hay un muy alto grado de facilidad para que un ciudadano pueda disponer y usar un ordenador para conectarse a Internet.
 - 2. d Se produce un uso muy variado de servicios de Internet siendo mayoritario el uso de servicios tradicionales como el eMail y hay una importante presencia de Redes Sociales sobre todo entre los más jóvenes. Por otro lado el perfil predominante del Internauta es de usuario pasivo consumidor de información.
 - 2. e Existe un porcentaje mayoritario de ciudadanos que creen poseer unas habilidades generales de Informática e Internet que les permiten desenvolverse satisfactoriamente en la red. Este factor positivo se ve

empañado por el perfil predominante de internauta pasivo detectado, lo cual junto con otras variables expuestas en las hipótesis que apuntan a un ciudadano poco involucrado y activo en cuestiones políticas y de gobernanza y administración pública suponen un serio obstáculo a la implantación de la propuesta de mejora

- 2. f Existe sector creciente de la población que posee el hábito de utilizar Internet como medio habitual para la realización de compras.
- 2. g Existe un sector minoritario de la población que posee el hábito de utilizar Internet como medio habitual para la realización de operaciones bancarias
- 2. h Hay un sector significativo que o bien desconoce o desconfía de la seguridad de las conexiones por Internet
- 2. i Existe un sector importante que estaría dispuesto a participar en un proceso de **eVoto**.
- 2. j El uso del certificado digital es todavía minoritario y un sector significativo considera que es difícil de adquirir y de usar. Este proyecto, además, puede ser un incentivo para que los ciudadanos que no hayan hecho uso hasta ahora puedan aprender el uso y conocer las ventajas del uso de acciones y transacciones electrónicas seguras (todo DNI que se renueva en España ya incorpora la firma electrónica necesaria para comunicación electrónica y autenticación segura).

3. Sobre la viabilidad jurídica, técnica y de consenso social para implantar en la iniciativa de Presupuesto Participativo de la ciudad de Logroño las propuestas combinadas de:

FASE 1) ECOSISTEMA DE MEDIOS DIGITALES DE COMUNICACIÓN SOCIAL (SOCIAL MEDIA) BASADOS EN LA TECNOLOGÍA E INTERNET

- 3. a Encaja jurídicamente en todos los ámbitos de aplicación e incluso es fomentada explícitamente por el marco legislativo regulador e informes varios de organismos internacionales.
- 3. b Encaja técnica y organizativamente en todos los procesos de la iniciativa del Presupuesto Participativo.
- 3. c Cuenta con el apoyo y consenso mayoritario de los estamentos involucrados en el proceso: ciudadanos, responsables políticos y asociaciones.

FASE 2) APLICACIÓN DEL eVoto

- 3. d** Encaja jurídicamente en los ámbitos de aplicación e incluso es fomentada explícitamente por el marco legislativo regulador e informes varios de organismos internacionales.
 - 3. e** Encaja técnica y organizativamente en todos los procesos de la iniciativa del Presupuesto Participativo en cuanto a que es aplicable con las mismas garantías y requisitos que el modelo actual si bien su implantación implica un gran esfuerzo técnico y organizativo.
 - 3. f** Cuenta con el apoyo y consenso de los actores sociales más involucrados en el proceso: responsables políticos, ciudadanos y asociaciones.
- 4.** En lo relativo al grado de mejora que implica la aplicación de la propuesta y contraste con los resultados obtenidos en el análisis del modelo actual.

FASE 1) ECOSISTEMA DE MEDIOS DIGITALES DE COMUNICACIÓN SOCIAL (SOCIAL MEDIA) BASADOS EN LA TECNOLOGÍA E INTERNET

- 4. a** Aporta un canal percibido mayoritariamente como eficaz y cómodo para la presentación de propuestas en cualquier momento y lugar
- 4. b** Establece un medio eficaz de acceso, fácil y cómodo para centralizar y conocer las propuestas realizadas por otros ciudadanos en cualquier momento y lugar.
- 4. c** Establece un canal eficaz de acceso, fácil y cómodo e inexistente previamente que permite el debate conjunto y simultáneo con otros ciudadanos, responsables políticos y asociaciones en cualquier momento y desde cualquier lugar, es decir de forma “ubicua”.
- 4. d** Establece un medio eficaz de acceso, fácil y cómodo e inexistente previamente que facilita la formación de grupos, adhesión a propuestas y colaboración conjunta en cualquier momento y lugar.
- 4. e** Establece el disponer de un canal eficaz de acceso fácil y cómodo e inexistente previamente para el seguimiento de la ejecución de las propuestas aprobadas políticos adquiridos.
- 4. f** Mejora significativamente la sensación de transparencia del proceso (una vez que el uso genere en el ciudadano la confianza sobre las “comunicaciones electrónicas seguras”).

- 4. g Mejora significativamente la motivación del ciudadano para la participación en la iniciativa.
- 4. h Habilita un canal eficaz general de acceso fácil y cómodo para la comunicación e interacción entre ciudadanos, asociaciones y responsables políticos.
- 4. i Aumenta significativamente las posibilidades de uso de los mecanismos democráticos de participación.
- 4. j Existe un porcentaje significativo de ciudadano que creen que estos procesos implicaran un grado alto de influencia en la gobernanza.

FASE 2) APLICACIÓN DEL eVoto.

- 4. k Los ciudadanos están a favor de tener capacidad de elección mediante referéndum.
- 4. l Mayoritariamente están a favor poder decidir en referéndums con carácter vinculantes.
- 4. m Establece un canal electrónico adicional eficaz, fácil y cómodo para participar en referéndums.
- 4. n Aumenta significativamente las posibilidades de uso de los mecanismos democráticos de participación.
- 4. o Mejora significativamente la sensación de transparencia del proceso (una vez que el uso genere en el ciudadano la confianza sobre las “comunicaciones electrónicas seguras”).
- 4. p Actúa como elemento motivador que fomenta la participación
- 4. q Mejora la capacidad de influencia del ciudadano sobre las decisiones en la gobernanza municipal.

6 PARADIGMA Y METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

6.1 JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

La metodología utilizada en el desarrollo del proyecto de investigación ha sido una combinación encadenada y secuencial de etapas técnicas, en cada una de las cuales se han ido obteniendo datos e información, que han sido utilizados como punto de partida y feed-back para mejorar la eficacia de la siguiente fase secuencial de forma progresiva hasta la consecución de los resultados finales.

Se han utilizado técnicas tanto cualitativas como cuantitativas que describiremos con detalle en apartados posteriores y que, en síntesis, son:

Cualitativas:

- Recopilación, lectura, selección y análisis documental.
- Entrevistas abiertas a actores relevantes del proceso.
- Asistencia a asamblea para la observación y análisis de la participación.

Cuantitativas:

- Encuesta y análisis estadístico.

El uso combinado y complementario de técnicas cuantitativas y cualitativas ha sido de importancia clave para la obtención de los resultados.

Las técnicas cualitativas aplicadas han permitido:

- Obtener un conocimiento detallado y concreción de los procesos investigados.
- Detectar la visión de actores con diferentes responsabilidades, roles y funciones en los procesos investigados. Actores que han mostrado diferentes sensibilidades, opiniones y posicionamientos.
- Validar por múltiples canales la información y conclusiones obtenidas en las diferentes fases.
- Conocer matices y motivaciones desde un punto de vista más cercano y participativo.
- Conseguir captar puntos de vista o temas no contemplados en las hipótesis iniciales.
- Realizar un feed-back o re-alimentación en el planteamiento a partir de los resultados de las etapas sucesivas y con objeto de mejorar la metodología y

ajustarla más al hecho real y posible, por encima de planteamientos previos del autor y generar una propuesta lo más objetiva y empírica posible.

Las técnicas cuantitativas utilizadas han de permitir:

- Obtener datos objetivos a partir de los cuales extraer datos estadísticos.
- Aportar un punto de vista, lo más objetivo posible a la investigación.
- Partir una base constituida por fuentes de datos fiables, válidos, de acuerdo con y homologados por, las Normas legales vigentes.

6.2 FASES DE LA INVESTIGACIÓN

F1) SELECCIÓN TEMÁTICA, BÚSQUEDA, RECOPIACIÓN Y SELECCIÓN DE TEXTOS, LECTURA Y ANÁLISIS DOCUMENTAL

- Actividades: selección de temas, búsqueda, recopilación y selección de textos en diferentes formatos y soporte (libros, revistas, páginas web, documentos electrónicos...), lectura, y análisis detallado del máximo de información disponible relacionada con el objeto de investigación.
- Resultados: punto de partida inicial que permite disponer de una visión temática detallada del objeto de investigación y global del marco técnico, jurídico y social en que esté circunscrito al ámbito de lo “local”.
- Actores: investigador de este Proyecto.

F2) DISEÑO DE PROPUESTA DE MEJORA

- Actividades: Se plantean unos objetivos e hipótesis para el proyecto de investigación que sirven para diseñar para la iniciativa de Presupuesto Participativo de Logroño una propuesta de mejora relevante de la participación ciudadana estructurada en dos fases. En la FASE 1 mediante la introducción de mecanismos de comunicación telemática digital y el uso de Medios Sociales basados en Internet (los caracterizados como “Social Media”), que pueden ser útiles y eficaces por sus características de interacción social. En su FASE 2 mediante procesos de participación ciudadana del tipo referéndum o consulta de votación electrónica directa, mediante un sistema elaborado para esta iniciativa que hemos denominado “eVoto”.
- Resultados: una propuesta de aplicación en 2 fases lo más plena posible en la práctica de principios sociales, comunicativos, culturales y tecnológicos

inherentes a la Sociedad del Conocimiento Presupuesto Participativo del Ayuntamiento de Logroño que engloba:

- Planteamiento general.
- Procesos.
- Encaje jurídico de la propuesta de mejora.
- Solución técnica y organizativa.
- Actores: investigador de este Proyecto.

F3) ENTREVISTAS ABIERTAS Y OBSERVACIÓN PARTICIPANTE

ENTREVISTAS ABIERTAS

- Actividades
 - Planteamiento de esquema temático que sirva para el diseño de las entrevistas.
 - Diseño de guion y redacción de las preguntas para realizar entrevistas abiertas concertadas con actores clave en el proceso de Presupuesto Participativo de la ciudad de Logroño,
 - Realización de las entrevistas, grabación digital, y toma de notas manuscritas.
 - Análisis de las transcripciones y notas tomadas en las entrevistas. Síntesis operativa.
- Resultados por cada entrevista
 - Transcripción digital.
 - Notas manuscritas.
 - Resumen de las ideas y opiniones clave expuestas por el entrevistado.
- Actores:
 - Investigador de este Proyecto.
 - (E1) Ángel Sainz Yangüela, concejal de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Logroño por el Partido Popular en el momento actual. Por delegación del alcalde a su concejalía es el responsable político actual de la organización y ejecución del Presupuesto Participativo. Igualmente es el impulsor y organizador de la primera iniciativa de Presupuesto Participativo del Ayuntamiento de Logroño en el año 2005, por lo que se le puede considerar “padre” del modelo establecido para este Proyecto.

- (E2) M^a Inmaculada Sáenz González, miembro del grupo municipal del PSOE y ex concejal de Participación Ciudadana y responsable político de la organización del Presupuesto Participativo en la anterior legislatura.
- (E3) Administrativo de la Federación de Asociaciones de Vecinos (FAAVV) encargado de tareas administrativas varias relacionadas con el Presupuesto Participativo (recepción, registro, clasificación y organización de propuestas).
- (E4) Lorenzo Sedano Cariñanos miembro de AAVV representante de la asociación en el proceso de Presupuesto Participativo.

OBSERVACIÓN PARTICIPANTE

- Actividades
 - Asistencia a una reunión de presidentes y representantes de AAVV en la sede de la FAAVV en Logroño en la entre otros puntos del día se trató:
 - Debate y opinión de fortalezas y debilidades del modelo actual de Presupuesto Participativo.
 - Establecimiento de un posicionamiento común de las AAVV y de la FAAVV frente al Ayuntamiento para la fase inicial en ciernes del Presupuesto Participativo anual.
 - Presentación del proyecto de investigación por parte del investigador, autor de este Proyecto.
 - Debate entre todos los asistentes sobre las características y viabilidad inicial de la propuesta.
- Resultados
 - Notas manuscritas tomadas durante la asamblea.
 - Resumen de las ideas y opiniones clave expuestas.
 - Síntesis de las mejoras aplicables al método actual de participación.
- Actores
 - Presidentes de AAVV de Logroño.
 - Representantes de AAVV en el Presupuesto Participativo de Logroño.
 - investigador de este Proyecto.
 - Presidente de la FAAVV de Logroño.

F4) DISEÑO DE ENCUESTA, DISTRIBUCIÓN Y RECOPIACIÓN DE DATOS

- Actividades
 - Estudio, selección y clasificación de indicadores.
 - Diseño de cuestionario de preguntas asociadas e instrucciones de cumplimentación.
 - Generación de documento cuestionario en formato papel y electrónico en formulario PDF y documento Word.
 - Distribución en mano del documento en papel y por email para formato electrónico.
 - Recogida en mano de encuestas cumplimentadas en papel y transcripción a tabla Excel.
 - Recopilación de encuestas en PDF y DOC por email y exportación a tabla global de datos.
 - Análisis de tabla de datos y filtro para la eliminación de registros inconsistentes o con resultados incongruentes.
 - Realización de gráficos de visualización de datos y estadística.
- Resultados
 - Tabla global de datos en formato Excel filtrada y validada con las respuestas al cuestionario obtenidos.
- Actores
 - Investigador de este Proyecto.
 - Ciudadanos de Logroño a los que les ha llegado la encuesta por los medios citados. Con el objeto de lograr opiniones desde los puntos de vista más variados posibles dentro de la ciudad de Logroño se ha hecho el mayor esfuerzo posible por distribuirla en todo tipo de ámbitos sociales y económicos:
 - Alumnos de universidad.
 - Padres de alumnos de institutos y universidad.
 - Monitores de asociaciones juveniles.
 - Funcionarios de Administraciones Públicas.
 - Empleados por cuenta ajena y propia.
 - Empresarios.
 - Responsables políticos.
 - Asociaciones de Vecinos.

- Otro tipo de asociaciones.
- Centros de acogida para inmigrantes.
- Hogares de jubilados.
- Alumnos de la “Universidad de la experiencia” en la universidad de La Rioja.
- Clubs deportivos.

F5) ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE DATOS

- Actividades
 - Por cada hipótesis planteada en el proyecto de investigación se selecciona de la tabla de datos obtenida en la F4 las variables de la encuesta relacionadas con indicadores que aporten datos clave sobre dicha hipótesis.
 - Se aplican diferentes funciones estadísticas con objeto de obtener resultados y variables estadísticas que sean relevantes para validar dicha hipótesis.
 - Se realizan representaciones gráficas de los resultados obtenidos.
- Participantes:
 - Investigador del Proyecto.
- Resultados
 - Por cada hipótesis:
 - Datos cuantitativos de indicadores relacionados.
 - Variables resultado estadísticas..
 - Representación gráfica de los Resultados.

F6) ANÁLISIS COMBINADO Y OBTENCIÓN DE RESULTADOS

Por cada hipótesis se analiza de forma conjunta y combinada todos los datos obtenidos en las fases anteriores tanto por técnicas cuantitativas como cualitativas y se obtienen las conclusiones finales, así como, si fuera necesario, se realizarán mejoras en el sistema, si los datos así lo sugieren.

F7) REDACCIÓN DEL INFORME FINAL

Se redacta un informe final que recoge todo el proceso de investigación y las conclusiones finales del proyecto.

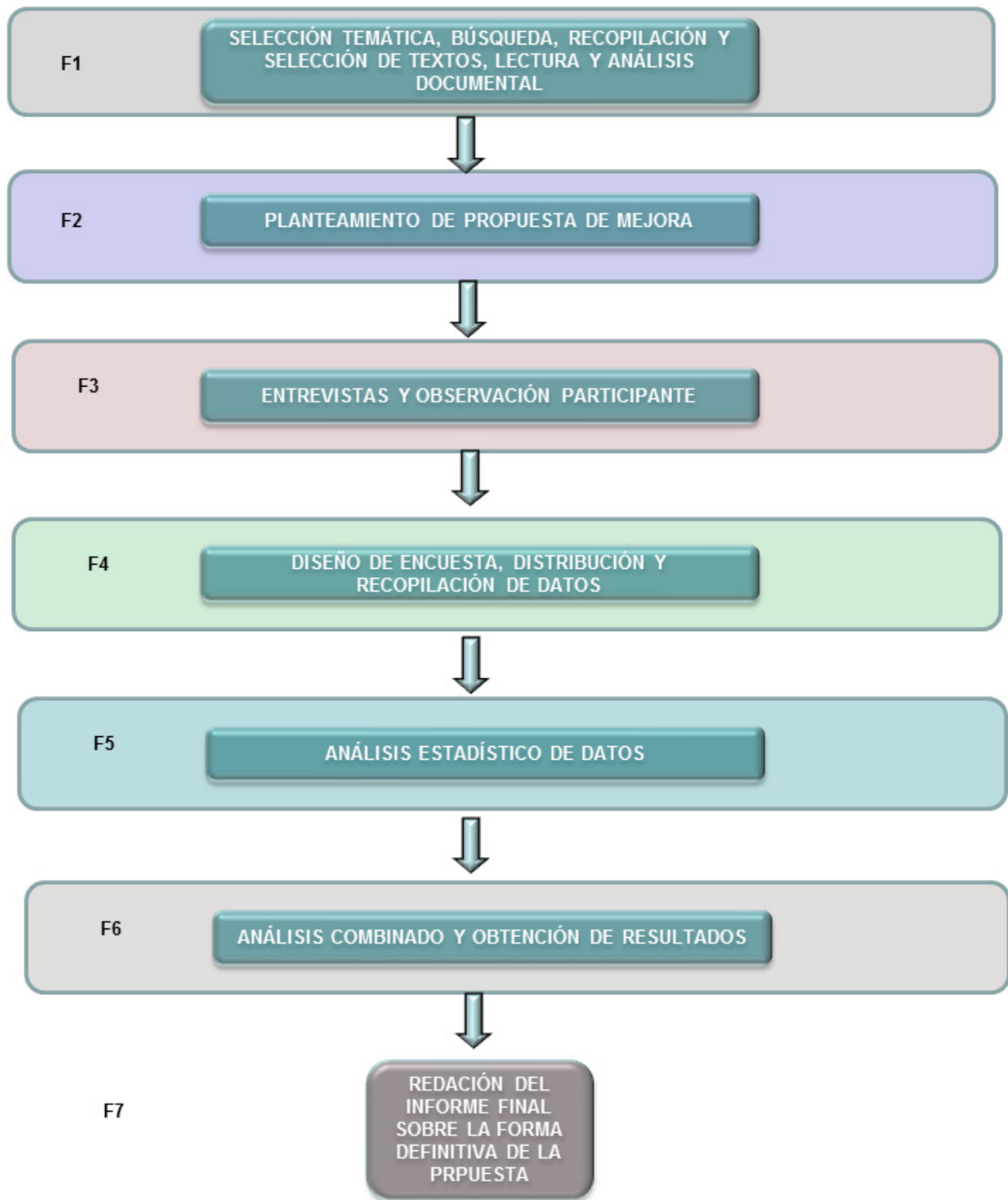


Ilustración 6-1: Esquema de fases de la investigación.

6.3 DETALLE DE LAS TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN

6.3.1 SELECCIÓN TEMÁTICA, BÚSQUEDA Y ANÁLISIS DOCUMENTAL

El primer paso realizado con esta actividad se centró en seleccionar y acotar los temas relacionados con el objeto de investigación:

- Procesos de participación ciudadana.
- Relación entre participación ciudadana, política, gobernanza y administración pública y TIC.
- Social Media (interacción social electrónica con mecanismos típicos de Medios Sociales Digitales basados en Internet).
- Procesos de **eVoto**.
- Presupuestos Participativos.
- Articulación y combinación de mecanismos en la práctica entre Presupuestos Participativos, TIC, Social Media y **eVoto**.
- Presupuesto Participativo del Ayuntamiento de Logroño.

Una vez seleccionados los temas se ha procedido a buscar información relacionada relevante y de fuentes fiables a través:

- Bibliográficas:
 - Biblioteca de la Universidad de La Rioja.
 - Biblioteca Municipal de Logroño.
 - Biblioteca personal del investigador.
- Web
 - Todo tipo de portales Web de organismos internacionales, nacionales, autonómicos, locales, asociaciones, foros educativos y comunicativos, periódicos, revistas, blogs privados, etc.
 - Fuentes secundarias estadísticas:
 - Estadísticas Web del Instituto Nacional de Estadística.
 - Estadísticas Web del Instituto Riojano de Estadística.
 - Estudios e Informes del Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.
 - Estadísticas del Ministerio de Educación y Ciencia.

Los tipos de documentos seleccionados para su inclusión y referencia en el proyecto de investigación han sido:

- Bibliografía y Webgrafía temática.
- Legislación europea, nacional, autonómica y municipal.
- Informes de organismos internacionales (UNESCO, OCDE...)
- Informes y tesis sobre ensayos empíricos reales.
- Detalle de procesos, experiencias y antecedentes análogos existentes conocidos y comparables (a nivel internacional, nacional, autonómico y local).
- Fuentes secundarias estadísticas.
- Reportajes y estudios varios.
- Artículos de opinión.
- Vídeos y presentaciones de diapositivas obtenidos de internet.

Toda la información procesada ha sido clasificada y organizada en carpetas temáticas:

- Mediante fotocopias y carpetas en papel para los medios no electrónicos.
- Mediante archivos y carpetas electrónicas en el ordenador: PDF, Word, Excel, RTF, JPEG, Power Point, etc.

En el proceso de recopilación se ha descartado la documentación que no reunía unos requisitos mínimos de:

- Adecuación al objeto de investigación.
- Fuente fiable.
- Enfoque científico cualificado.

6.3.2 ENTREVISTAS ABIERTAS

El objetivo principal de las entrevistas es obtener de actores implicados y diversos que tengan un rol funcional paradigmático o sean claves en el proceso de Presupuesto Participativo del Ayuntamiento de Logroño, puntos de vista diferenciados, individualizados, cercanos, detallados y matizados sobre cuestiones seleccionadas relacionadas con el objeto de investigación.

El primer paso en el diseño de las entrevista consistió en realizar un esquema que recogiera las ideas y opiniones clave a obtener de los entrevistados y sobre esa base se confeccionó un guión o esquema común eficaz para todas las entrevistas que permitiera avanzar secuencialmente y dar fluidez a la entrevista pero de forma suficientemente abierta y libre para que el entrevistado pueda aportar y exponer en el desarrollo de la

entrevista sus opiniones y puntos propios fuera de guion además de los programados en el guion.

Los puntos principales recogidos en el guion de la entrevista son:

- Exposición por parte del investigador del objetivo y objeto del proyecto de investigación para situar al entrevistado.
- Planteamiento de cuestiones sobre:
 - Participación ciudadana.
 - Modelo actual de Presupuesto Participativo.
 - TIC, Social Media y procesos de **eVoto**.
 - Propuesta de mejora aplicada.
 - Previsión de evolución futura.
- Espacio para conclusiones finales, propuestas y resumen de ideas clave de la entrevista.

Una vez definido el guion se procede a realizar una selección cuidadosa que configure una muestra no probabilística pero equilibrada de ciudadanos a entrevistar. Los objetivos que se persiguen con la selección de la muestra son:

- Obtener visiones diferenciadas y detalladas de los “actores tipo” claves en el proceso sin exclusiones.
- Poder identificar polos y puntos de vista diferentes.

Los entrevistados, citados nominalmente en apartados previos, se clasifican en los siguientes actores tipo significativos en el contexto municipal que nos ocupa:

- Responsables políticos organizativos del proceso de diferente signo político que han alternado el poder en el gobierno municipal (PP, PSOE).
- Responsables organizativos y administrativos por parte de la FAAVV.
- Representantes de las AAVV en el proceso.

El proceso de desarrollo de las entrevistas ha sido:

- Contacto telefónico o por email para explicar el objeto y objetivo del proyecto de investigación y solicitar cita para la entrevista.
- Solicitud de permiso previo a la entrevista para la grabación digital de la totalidad de la entrevista y la incorporación de síntesis de ellas a resultados y métricas de este trabajo, respetando siempre las garantías de protección de datos individuales que exige las leyes vigentes.

- Desarrollo de la entrevista con grabación digital y toma de notas manuscritas.
- Tal como se ha señalado previamente durante la entrevista con el objetivo de que entrevistado pueda aportar y exponer sus opiniones y puntos propios fuera de guion además de los programados en el guion se ha fomentado la libre expresión de opiniones abiertas del entrevistado redirigiendo la entrevista en el caso de que se alejara de los objetivos de la investigación.
- Resumen final y puesta en común entre entrevistador y entrevistado de conclusiones, propuestas y resumen de ideas clave.

La duración media de las entrevistas ha sido de entre hora y hora y media.

Tras la entrevista e intentando que transcurra el menor tiempo posible para facilitar el trabajo se realiza un análisis del discurso sobre la grabación íntegra de la entrevista y las notas recogidas. El método de análisis ha intentado combinar niveles textuales, contextuales y, particularmente, se ha centrado en sus aspectos de interpretación por la ciudadanía tanto sociológica como ideológica.

El resultado final de cada entrevista es un documento que recoge por cada entrevistado los aspectos e ideas clave detectados en el análisis de cara a ser incluidos en el apartado de conclusiones, métricas y resultados del informe final.

6.3.3 ENCUESTA

Como paso previo al diseño del cuestionario se realiza una detenida reflexión y análisis sobre los objetivos e hipótesis del proyecto de investigación, al objeto de definir unos indicadores que a su vez permitan concretar las preguntas del cuestionario. Ello facilitará obtener datos cuantitativos que en combinación con los datos obtenidos cualitativamente permitan la obtención de resultados, con los que intentaremos cumplir los objetivos y verificar las hipótesis planteadas en el Proyecto, tanto en positivo como en negativo. A cada indicador le será asociado una o varias preguntas del cuestionario final a diseñar y distribuir (ver 10.1) e hipótesis relacionadas según proceda, en cada caso.

INDICADORES SOCIOLÓGICOS

Los primeros indicadores de tipo sociológico nos permitirán realizar agrupaciones tipo:

INDICADOR	PREGUNTAS
Edad	1
Sexo	2
Estudios Realizados	3
Situación laboral	4
Pertenencia a organizaciones sociales o políticas	5
Posesión de cargo institucional político	6

INDICADORES PARA ESTUDIO DE HIPÓTESIS

Siguiendo el mismo proceso se establecen indicadores y preguntas asociadas para la verificación de las hipótesis.

1. Sobre modelo actual de Presupuesto Participativo del Ayuntamiento de Logroño:

INDICADOR	HIPOTESIS	PREGUNTA
Nivel de conocimiento de la iniciativa actual.	1.a	24
Medios a través del cual es conocido.	1.a	25
Niveles de Participación.	1.b	26
Razones que justifican la participación.	1.c	27
Canales por los cuales se realizan las propuestas.	1.d	28
Nivel de interés con los canales actuales para plantear propuestas.	1.d	29

Nivel de interés con los canales actuales para conocer, debatir y agrupar las propuestas.	1.e	30, 31
Sensación de transparencia.	1.f	32
Sensación de capacidad de participación y decisión real.	1.g	34
Nivel de confianza en la actitud de los políticos en lo relativo a participación ciudadana.	1.h	35
Opinión sobre la capacidad de decisión en referéndum y su carácter (vinculante o consultivo).	1.i	36
Nivel de interés con los canales establecidos actualmente para seguimiento de la ejecución de propuestas.	1.j	37

2. Sobre la viabilidad de aplicar en la ciudad de Logroño la solución propuesta de mejora teniendo en cuenta la base del conocimiento y uso de los medios de acceso a Internet disponibles, el grado general de alfabetización en nuevos medios digitales, y los hábitos y perfiles tipo de usuario de los servicios de Internet de los ciudadanos de Logroño:

INDICADOR	HIPOTESIS	PREGUNTA
Disponibilidad de conexión Internet en el hogar (conexión familiar a Internet).	2.a, 2.c	7,9
Tipo de equipamiento informático en el hogar.	2.a, 2.c	8
Disponibilidad de equipamiento móvil para acceso a Internet (dispositivo personal conectado conexión personal a la red).	2.a, 2.c	9
Disponibilidad Internet en el trabajo.	2.a, 2.c	10

Regularidad en el uso de conexión a Internet.	2.d	11
Servicios de Internet utilizados (email, chat, Redes Sociales, etc.).	2.d	12,18,19
Percepción sobre conocimientos básicos de uso de ordenador e Internet.	2.e	13
Perfil del Internauta activo o pasivo (creación de contenidos –uso de blog, muro’ de Facebook, etc. o de twitter-, o más bien costumbre de ‘solo lectura’).	2.e	18
Uso de Internet para operaciones de compra.	2.f	14
Uso de Internet para operaciones bancarias.	2.g	15
Nivel de conocimiento o confianza en la seguridad de las conexiones de Internet .	2.h	16
Predisposición a participar en un proceso de referéndum por eVoto.	2.i	17
Disponibilidad del certificado digital, facilidad y regularidad de uso y facilidad de adquisición. (uso de DNI electrónico, firma electrónica, etc. –conocimientos sobre los conceptos de autenticación y sus usos).	2.j	20,21,22,23

3. Sobre la viabilidad jurídica, técnica y de consenso social para implantar en la iniciativa de Presupuesta Participativo de la ciudad de Logroño las propuestas combinadas de:

FASE 1) ECOSISTEMA DE MEDIOS DIGITALES DE COMUNICACIÓN SOCIAL (SOCIAL MEDIA) BASADOS EN LA TECNOLOGÍA E INTERNET

FASE 2) APLICACIÓN DEL eVoto

Para las hipótesis de este punto se usaran datos obtenidos por técnicas cualitativas que serán complementados por los resultados globales de los indicadores, hipótesis y preguntas del siguiente punto.

4. En lo relativo al grado de mejora que implica la aplicación de la propuesta y contraste con los resultados obtenidos en el análisis del modelo actual:

FASE 1) ECOSISTEMA DE MEDIOS DIGITALES DE COMUNICACIÓN SOCIAL (SOCIAL MEDIA) BASADOS EN LA TECNOLOGÍA E INTERNET

INDICADOR	HIPOTESIS	PREGUNTA
Valoración de la eficacia, facilidad de uso y comodidad de los canales propuesto para plantear propuestas.	4.a	38
Valoración de la eficacia y comodidad de los canales propuestos para centralizar las propuestas y darlas a conocer en cualquier momento y lugar.	4.b	39
Valoración de la eficacia y comodidad de los canales propuestos para el debate.	4.c	40
Valoración de la eficacia y comodidad de los canales propuestos para compartir, agregar, colaborar e interaccionar.	4.d	41
Valoración de la eficacia y comodidad de los canales propuestos para el seguimiento del cumplimiento de propuestas.	4.e	42
Sensación de transparencia.	4.f	43
Motivación para la participación mediante la facilidad de uso y aprendizaje de buenas prácticas.	4.g	44
Valoración de la eficacia y comodidad de los canales propuestos para la comunicación e	4.h	45

interacción entre participantes.		
Sensación de mejora en la 'calidad', uso, garantías y grado de participación en los mecanismos democráticos gracias a la interacción electrónica.	4.i	46
Incremento en la capacidad individual y colectiva de influencia sobre las decisiones en la gobernanza municipal en lo general, y en el proceso del Presupuesto Participativo, en particular.	4.j	47

FASE 2) APLICACIÓN DEL eVoto

INDICADOR	HIPOTESIS	PREGUNTA
Capacidad de pronunciación a través de referéndum.	4.k	Pregunta sin número
Valoración sobre el carácter vinculante o consultivo.	4.l	48
Valoración de la eficacia y comodidad de los canales propuestos para participar y votar.	4.m	49
Sensación de mejora de uso de los canales democráticos.	4.n	52
Sensación de transparencia.	4.o	51
Motivación para la participación	4.p	50
Capacidad de influencia del ciudadano sobre las decisiones en la gobernanza municipal.	4.q	53

El universo de la encuesta realizada está constituido por el conjunto de ciudadanos empadronados en Logroño con edad mayor de 18 años.

Se realizó un estudio del universo con el objeto de definir una estratificación paramétrica que permita aplicar la encuesta a una muestra seleccionada con el objeto de obtener resultados significativos e indicativos dentro de la heterogeneidad del universo a analizar.

Igualmente tras una primera distribución inicial se han analizado las encuestas obtenidas inicialmente en una primera distribución y se ha realizado una segunda fase de distribución con el objeto de captar respuestas de colectivos con poco acceso, incluso por autoexclusión o por dificultades de tipo práctico o económico o funcional –idioma, etc.-, poco representados en la muestra obtenida inicialmente. Los principales parámetros de estratificación han sido:

- Edad
 - Se ha intentado abarcar el mayor rango posible de edades para lo cual
 - Jóvenes en edad universitaria (18-23 años): para lo cual se ha distribuido la encuesta entre alumnos en la Universidad de La Rioja y en asociaciones juveniles.
 - Tercera edad: para lo que se ha distribuido la encuesta en hogares de jubilados y entre alumnos de la Universidad de La Experiencia de la Universidad de La Rioja.
- Rol en el proceso:

Igualmente se ha intentado recoger opiniones de la máxima variedad posibles de roles en el proceso de Presupuesto Participativo por lo que la encuesta ha sido distribuida entre:

 - Miembros y cargos de AAVV y de la FAAVV de Logroño.
 - Ciudadanos en general sin afiliación determinada.
 - Responsables políticos del proceso.
 - Ciudadanos afiliados a partidos políticos.
- Estudios Realizados:

Siguiendo los planteamientos expuestos la encuesta ha sido distribuida en entornos con posibles niveles académicos diferenciados:

 - Universidad.
 - Asociaciones varias.
 - Colectivos desfavorecidos (inmigrantes, minorías, etc.).
- Situación laboral

Siguiendo los planteamientos expuestos la encuesta ha sido distribuida en entornos con posibles situaciones laborales diferenciadas:

- Funcionarios y trabajadores de administraciones públicas.
- Trabajadores por cuenta ajena.
- Autónomos.
- Empresarios.
- Nivel Social
 - Compendio de parámetros anteriores.

En lo relativo a las encuestas obtenidas señalar que se ha cumplido el objetivo de recibir encuestas variadas que cubran de forma proporcional a su peso en el universo estudiado, la totalidad de parámetros especificados excepto en lo relativo a los relacionados con cargos políticos y ciudadanos afiliados a partidos políticos. Pese a que amablemente tanto el actual concejal de Participación Ciudadana D. Ángel Sainz Yangüela (PP) como la antigua concejal responsable del Presupuesto Participativo D^a Inmaculada Sáenz (PSOE) a requerimiento del investigador expusieron durante la correspondiente entrevista abierta su voluntad de distribuir la encuesta tanto entre los políticos de sus respectivos grupos municipales como entre las bases de afiliados a su partido no se ha recibido por parte de ninguno de los 2 partidos absolutamente ninguna encuesta respondida.

Igualmente no se ha recibido contestación a varios correos recordatorios enviados. Por ello el presente estudio no puede contrastar los resultados entre ciudadanos con una afiliación perfil política (ya sea a través de sus cargos u afiliaciones) y ciudadanos que carezcan de él.

Los medios de distribución utilizados para la distribución y recogida de las encuestas han sido:

- Encuesta impresa en papel:
 - Entrega in situ en los espacios de los diferentes colectivos: asociaciones, universidad, ayuntamiento, etc.
- Encuesta electrónica en PDF:
 - Distribución por email.
 - Entrega en soporte CD, llave USB, etc.

Tamaño de la muestra obtenida

- 123 encuestas.

6.4 RECURSOS

Los recursos materiales empleados para la elaboración del proyecto han sido

- Ordenador PC con el siguiente software ofimático:
 - Microsoft Word 2010.
 - Microsoft Excel 2010.
 - Microsoft Visio 2010.
 - Microsoft Power Point 2010.
 - Adobe Acrobat X.
 - Llaves de almacenamiento USB y CD ROM.
- Fotocopiadora.
- Impresora Láser.
- Teléfono móvil con grabadora digital.
- Material de oficina: folios, rotuladores, etc.
- Soporte para almacenamiento: Llaves USB y CD ROM.

6.5 ORGANIZACIÓN Y CALENDARIO

Tal como hemos descrito en apartados anteriores podemos dividir organizativamente el proyecto de investigación en 6 fases codificadas F1-F6 según la siguiente tabla:

F1	SELECCIÓN TEMÁTICA, BÚSQUEDA, RECOPIACIÓN Y SELECCIÓN DE TEXTOS, LECTURA Y ANÁLISIS DOCUMENTAL
F2:	PLANTEAMIENTO DE PROPUESTA DE MEJORA
F3:	ENTREVISTAS Y OBSERVACIÓN PARTICIPANTE
F4:	DISEÑO DE ENCUESTA, DISTRIBUCIÓN Y RECOPIACIÓN DE DATOS
F5	ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE DATOS
F5	ANÁLISIS COMBINADO Y OBTENCIÓN DE RESULTADOS
F6	REDACCIÓN DEL INFORME FINAL

Las fechas que marcan el inicio y finalización estimada del proyecto son

- Comienzo: 1 de febrero de 2012 (Mes 1F).

- Final estimado: 15 de febrero de 2013 (Mes 13 F).
- Duración total: 13 meses excluidos 2 meses de vacaciones en verano.

	1F	2M	3A	4M	5JN	6JL	7A	8S	9O	10N	11D	12E	13F
F1	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X
F2			X										
F3				X	X								
F4					X			X					
F5									X	X	X	X	
F6									X	X	X	X	
F6									X	X	X	X	X

Nota: Pese a ser la articulación encadenada de técnicas la base del proyecto, la naturaleza de algunas de las actividades ha permitido solapar los trabajos. Por otro lado algunas tareas como las relativas a documentación, recopilación, análisis de textos, etc., ha generado una actividad constante durante todo el proyecto.

6.6 MATERIALES E INFORMACIÓN A OBTENER

- Documento Informe final (con Anexos correspondientes).
- Tablas de datos cuantitativos obtenidos en encuestas.
- Indicadores estadísticos sobre los datos cuantitativos.
- Representaciones gráficas de los indicadores estadísticos.
- Transcripción en audio digital de las entrevistas.

7 RESULTADOS Y CONCLUSIONES

7.1 ANÁLISIS Y RESULTADOS

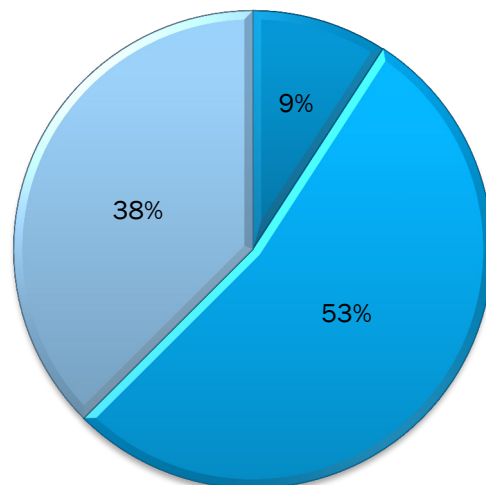
1. Sobre modelo actual de Presupuesto Participativo del Ayuntamiento de Logroño

1.a Hay un nivel de conocimiento muy bajo del proceso y la información es recibida por la mayor parte de los ciudadanos a través de canales de comunicación tradicionales.

La tabla y gráfico expuesto a continuación ilustran el grado de conocimiento de los encuestados sobre el Presupuesto Participativo:

Conocimiento Presupuesto Participativo	TOTAL	%
Conocimiento Detallado	11	9%
No conoce su existencia	64	53%
Conoce Existencia sin detalles	45	38%
TOTAL	120	

NIVEL DE CONOCIMIENTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO























■ Conocimiento Detallado ■ No conoce su existencia ■ Conoce Existencia sin detalles

Ilustración 7-1: Nivel de Conocimiento del Presupuesto Participativo.

En cuanto a algunas variables sociológicas que se muestran como significativas podemos señalar:

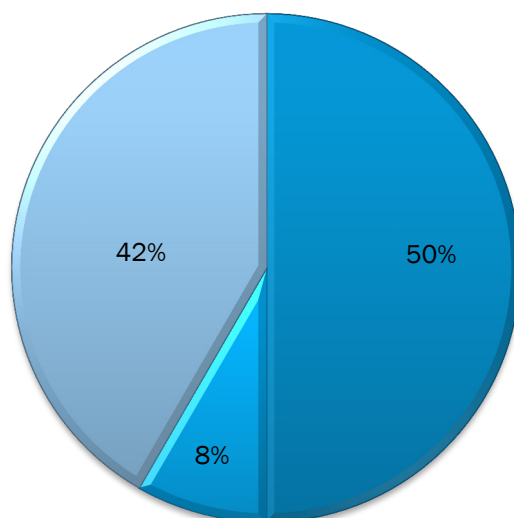
- Edad:

Conocimiento Presupuesto Participativo Por Edades					
	>=18 <30	>=30 <40	>=40 <50	>=50 < 60	>=60
Conocimiento Detallado	 0	 3	 3	 3	 2
No conoce su existencia	 20	 20	 18	 2	 4
Conoce Existencia sin detalles	 3	 13	 21	 3	 5
TOTAL	 23	 36	 42	 8	 11

- Pertenencia a AAVV (Asociaciones locales de Vecinos)

Conocimiento Presupuesto Participativo en AAVV	
	AAVV
Conocimiento Detallado	6
No conoce su existencia	1
Conoce Existencia sin detalles	5
TOTAL	12

CONOCIMIENTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MIEMBROS AAVV



■ Conocimiento Detallado ■ No conoce su existencia ■ Conoce Existencia sin detalles

Ilustración 7-2: Grado de Conocimiento del Presupuesto Participativo Miembros AAVV.

En cuanto a los entrevistados la opinión sobre el grado de información del ciudadano (E1) y (E2) se han pronunciado al respecto:

- (E1) actual Concejal de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Logroño y actual responsable político del Presupuesto Participativo reconoce que el ciudadano no está suficientemente informado y se auto cuestiona en su entrevista acerca de si las campañas de divulgaciones actuales son eficientes al respecto.

- (E2) antigua Concejala de Participación Ciudadana en anteriores legislaturas actualmente en la oposición opina que el ciudadano no está informado suficientemente y que considera que los procesos de participación ciudadana debería obtener más apoyo de los medios de comunicación y de los poderes mediáticos que no ofrecen suficiente apoyo y difusión al no creer en la participación ciudadana.

Respecto a los medios a través de los cuales los ciudadanos encuestados tuvieron conocimiento de la iniciativa de presupuesto Participativo:

Medios de Conocimiento	TOTAL	%
Folleto Buzón	20	32%
Medios de Comunicación tradicionales	25	40%
A través de amigos	9	14%
Medios Electrónicos	9	14%
TOTAL	63	

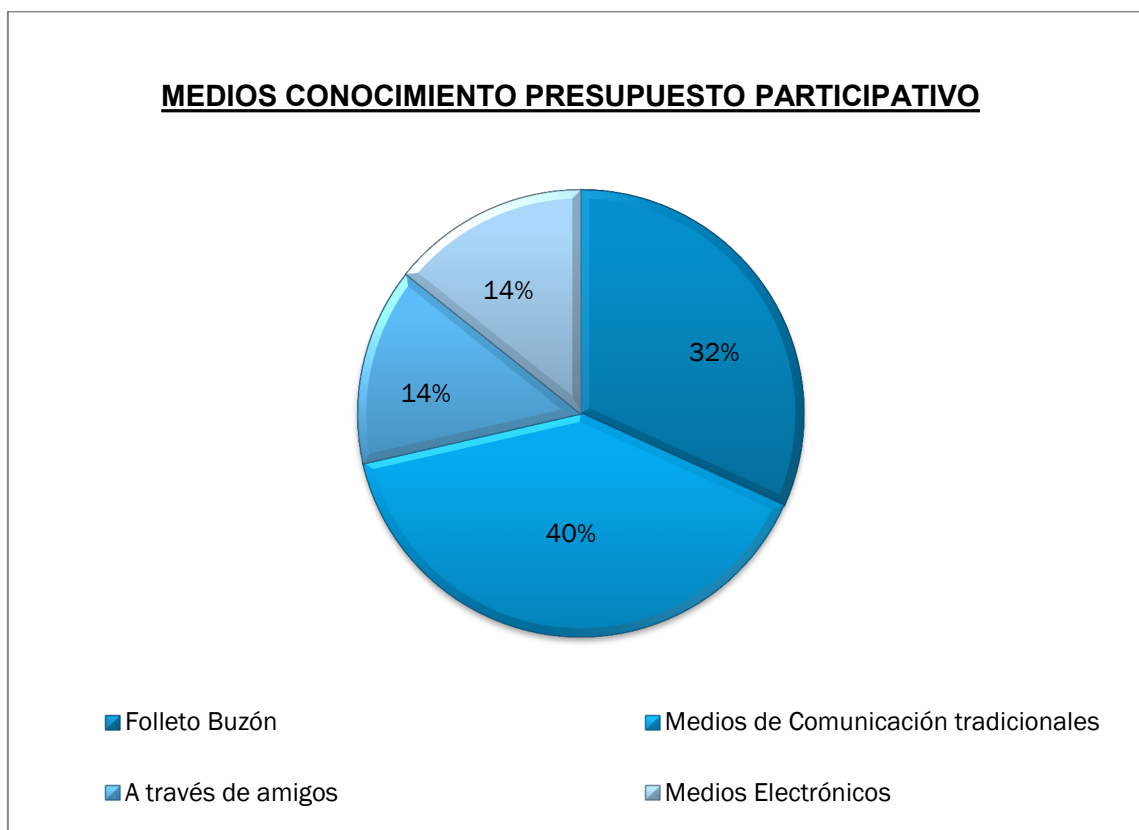


Ilustración 7-3: Medios de Conocimiento del Presupuesto Participativo.

A este respecto los entrevistados no se han pronunciado especialmente a excepción de (E2) que señala la necesidad de obtener una mayor presencia en los medios de comunicación masivos.

- 1.b** Los niveles de participación son porcentualmente muy bajos y las propuestas se concentran en exceso en un reducido grupo de ciudadanos.

La tabla y gráfico expuesto a continuación ilustra el número y porcentaje de personas encuestadas que realizan propuestas para el Presupuesto Participativo:

Niveles de Participación	TOTAL	%
Frecuentemente	5	4%
Ocasionalmente	19	16%
Nunca	93	80%
TOTAL	117	

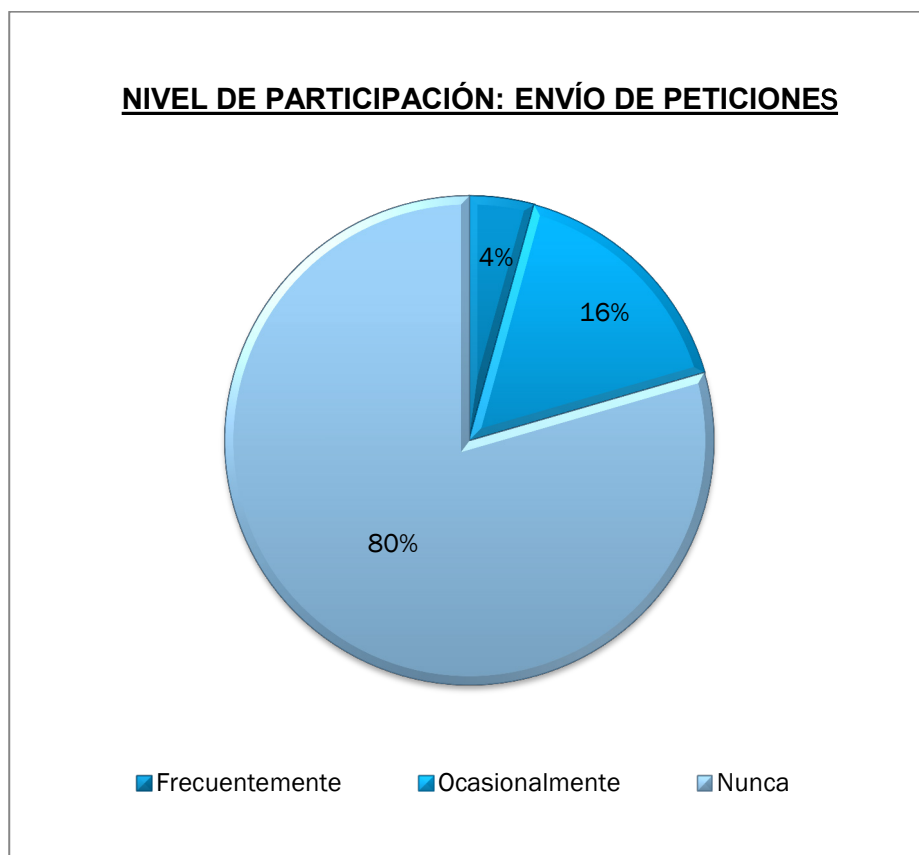


Ilustración 7-4: Nivel de Participación: envío de peticiones.

Por otro lado señalar que según la Web municipal en la página relativa al Presupuesto Participativo disponible en

<http://www.logroño.es/wps/portal/web/inicio/unidadesMunicipales/atencionCiudadana/presupuestoParticipativo>

para la convocatoria del año 2013 se han recibido 3069 propuestas.

En cuanto a los entrevistados su opinión en lo relativo al nivel de participación es:

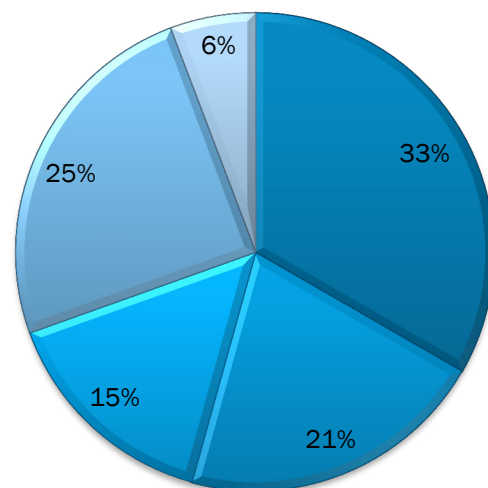
- (E1) actual responsable político del proceso se pronuncia en su entrevista satisfecho con el volumen de propuestas recibidas (las considera suficientes) si bien se pronuncia acerca del bajo perfil de interés social que detecta en gran parte de ellas.
- (E3) actual responsable administrativo del proceso por parte de la FAAVV considera que pese a que el número de peticiones recibidos es alto el porcentaje de participación es escaso al provenir de un reducido número de solicitantes.
- (E4) considera escaso igualmente el nivel de participación en el proceso.

1.c Las principales razones que justifican la baja participación tienen origen en el desconocimiento de la iniciativa, el desencanto general con la gestión pública y los responsables políticos y la no existencia en general de medios óptimos para una participación con una capacidad de decisión real y efectiva.

La tabla y gráfico expuestos a continuación ilustran el número y porcentaje de personas encuestadas que justifican las razones por las que no realizan propuestas:

Razones para no participar	TOTAL	%
Desconocimiento	35	33%
Desinterés	22	21%
No hay medios sencillos y eficaces	16	15%
Inutilidad	26	25%
Otras	6	6%
TOTAL	105	

JUSTIFICACIÓN PARA LA NO PARTICIÓN



■ Desconocimiento ■ Desinterés ■ No hay medios sencillos y eficaces ■ Inutilidad ■ Otras

Ilustración 7-5: Justificaciones para la no participación.

En cuanto a los actores entrevistados las opiniones sobre las justificaciones para la no participación son:

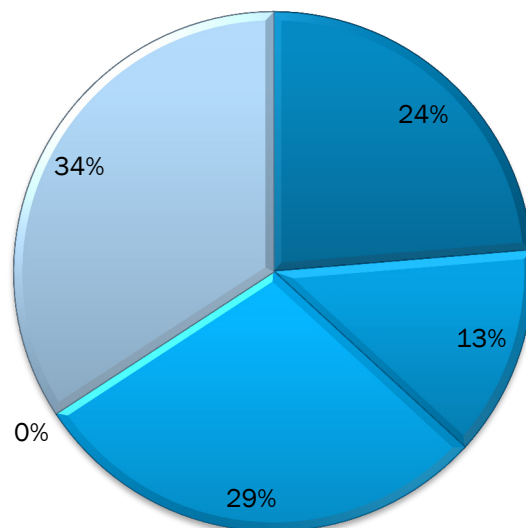
- (E1) actual responsable político del proceso considera que el volumen de propuestas que se reciben es óptimo por lo que no aporta opiniones al respecto.
- (E2) antigua responsable política del proceso en anteriores legislaturas señala a diferentes razones:
 - Bajo nivel de información debido a poco apoyo de los medios de comunicación y de los poderes mediáticos que no creen en la participación ciudadana.
 - Falta de convencimiento de responsables políticos en general sobre la participación ciudadana.
 - Falta de cultura participativa en la sociedad y compromiso social.
 - Falta de motivación del ciudadano provocada con probabilidad porque la falta de información sobre las acciones ya acometidas por el Ayuntamiento.
 - La juventud y la sociedad en general rechaza el trabajo de las instituciones.
- (E3) administrativo de la FAAV encargado de los trámites administrativos de la iniciativa, apunta a las siguientes razones:
 - Comodidad del ciudadano en cuanto a que otros resuelven por ellos.
 - Sensación de inutilidad del proceso y que las iniciativas no se realizan.
- (E4) miembro de AAVV representante de la asociación en el proceso de Presupuesto Participativo apunta a las siguientes razones:
 - Falta de tiempo.
 - Comodidad (facilidad de uso).
 - Falta de motivación.
 - Hartazgo.

1.d En general hay canales variados que permiten un fácil acceso para plantear propuestas aunque las TIC son infrautilizadas.

La tabla y gráfico expuestos a continuación ilustran el número de personas encuestadas que alguna vez han realizado una propuesta a través de los diferentes medios habilitados actualmente:

Medios usados para envío de Propuestas	TOTAL	%
Buzón AAVV	9	24%
En la FAAV	5	13%
010 Ayuntamiento	11	29%
Fax	0	0%
Correo Electrónico	13	34%
TOTAL	38	

MEDIOS UTILIZADOS PARA EL ENVÍO DE PETICIONES



■ Buzón AAVV ■ En la FAAV ■ 010 Ayuntamiento ■ Fax ■ Correo Electrónico

Ilustración 7-6: Medios utilizados para el envío de peticiones.

La tabla y gráfico expuestos a continuación ilustran el nivel de sensación de rapidez y comodidad que perciben el ciudadano sobre los medios habilitados para emitir propuestas:

Medios sencillos y cómodos para el envío de peticiones		
	TOTAL	%
Si	52	53%
No	47	47%
TOTAL	99	

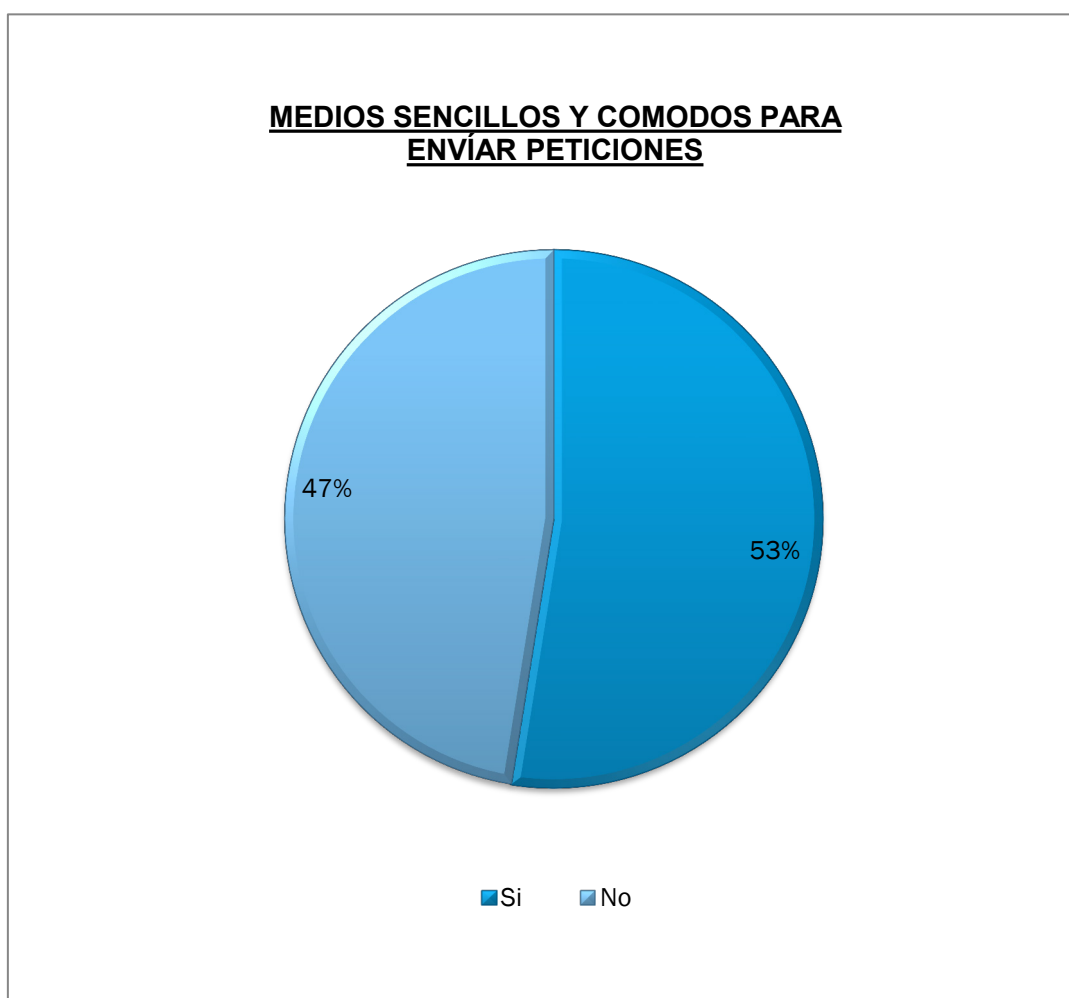


Ilustración 7-7: Sensación sobre la sencillez y comodidad de los medios para enviar peticiones.

- 1.e No se dispone de canales digitales establecidos para conocer de forma eficaz y sencilla las propuestas planteadas por otros ciudadano ni establecer un debate participativo entre todos los involucrados en el proceso.

Remitiéndonos al análisis del punto 3.3.2 DESCRIPCIÓN DEL MODELO ACTUAL DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO en el que se expone el funcionamiento del modelo actual podemos afirmar que no existe ningún canal electrónico habilitado que permita conocer la totalidad de las propuestas planteadas por otros ciudadanos.

Sí existen medios (aunque no electrónicos) de conocer el resto de propuestas de modo parcial asistiendo presencialmente a las reuniones en las cuales se debaten, clasifican y filtran las propuestas (ver 3.3.2), pero en este caso no es posible tener un conocimiento de la totalidad puesto que por un lado antes de ser mandadas las peticiones a las AAVV para su estudio ya son filtradas por la FAAVV y por otro lado las reuniones son sectoriales (de distrito o global) por lo cual no se puede asistir a todas las reuniones simultáneamente.

En relación con lo expuesto y con el objeto de mejorar la divulgación del proceso gracias a un acuerdo entre la FAAVV y el Ayuntamiento de Logroño para la convocatoria 2013 se ha decidido elaborar un informe de resultados en PDF que ha sido alojado en la web municipal

<http://www.logroño.es/wps/portal/web/inicio/unidadesMunicipales/atencionCiudadana/presupuestoParticipativo>

El documento recoge información acerca de las 10-12 propuestas seleccionadas en las reuniones previas de clasificación y filtro de las AAVV de cada distrito y de la ciudad en general con un comentario acerca de su viabilidad y estado de aprobación. Al respecto señalar que pese al esfuerzo de transparencia por parte de los organizadores del proceso y lo valioso de la información publicada, tal como he indicado previamente esta actuación tampoco sirve para obtener conocimiento de la totalidad de las propuestas pues recoge exclusivamente información de las propuestas que alcanzan las fases finales del proceso.

La tabla y gráfico expuestos a continuación ilustran el nivel de percepción de las personas encuestadas acerca de la existencia medios sencillos y eficaces para conocer las propuestas realizadas por los otros ciudadanos:

Medios Sencillos y Cómodos para conocer otras peticiones		
	TOTAL	%
Si	29	29%
No	72	71%
TOTAL	101	

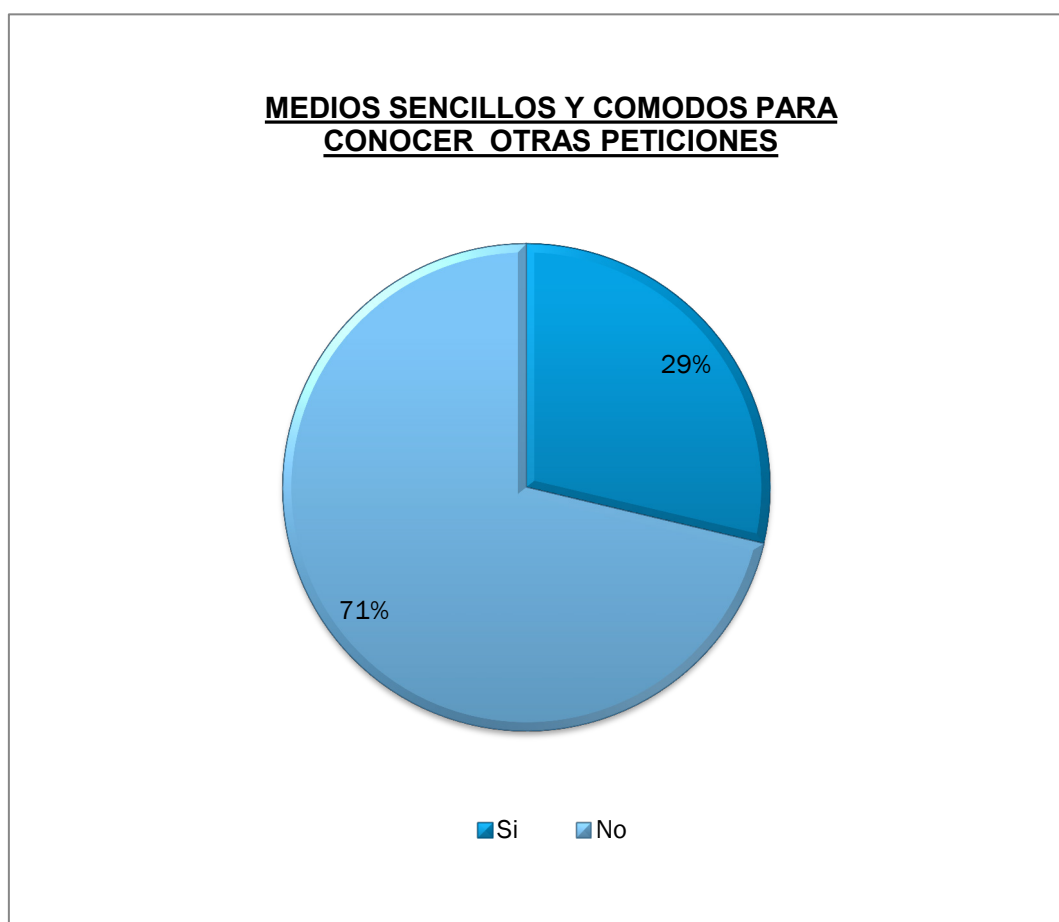


Ilustración 7-8: Percepción acerca de la sencillez y comodidad de los medios para conocer otras peticiones.

En lo relativo a la existencia de canales digitales para el debate y la adhesión colectiva de propuestas tras analizar los procesos del modelo actual podemos concluir que tampoco existen. Al igual que en el caso anterior sí existen medios no electrónicos para debatir y adherirse al resto de propuestas asistiendo personalmente a las reuniones en las cuales se debaten, clasifican y filtran las propuestas pero de nuevo no es posible acceder a un debate de la totalidad de las propuestas puesto que por un lado antes de

ser mandadas a las AAVV para su estudio ya son filtradas por la FAAV y por otro lado las reuniones son sectoriales (de distrito o global).

La tabla y gráfico expuestos a continuación ilustran el nivel de percepción de las personas encuestadas acerca de la existencia medios sencillos y eficaces para debatir las propuestas ciudadanas y adherirse a ellas:

Medios Sencillos y cómodos para debatir y adherirse		
	TOTAL	%
Si	24	24%
No	74	0,76
TOTAL	98	

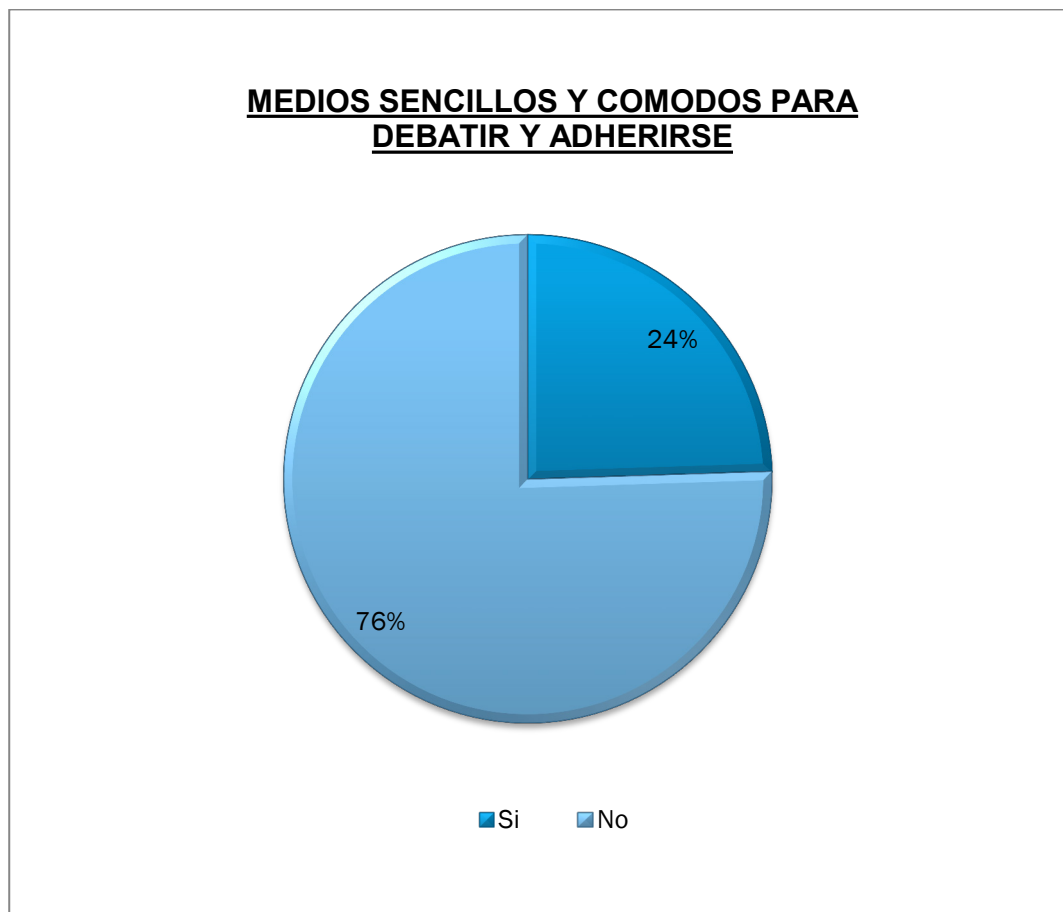


Ilustración 7-9: Percepción acerca de la sencillez y comodidad de los medios para debatir y adherirse a otras peticiones.

1.f Hay una sensación generalizada de poca transparencia en el proceso.

La tabla y gráfico expuestos a continuación ilustran la opinión de las personas encuestadas acerca de la transparencia en las decisiones municipales:

Transparencia en las decisiones municipales		
	TOTAL	%
Estoy a Favor de + Transparencia	101	74%
Ya hay suficiente Transparencia	2	1%
Podría Mejorarse	34	25%
TOTAL	137	

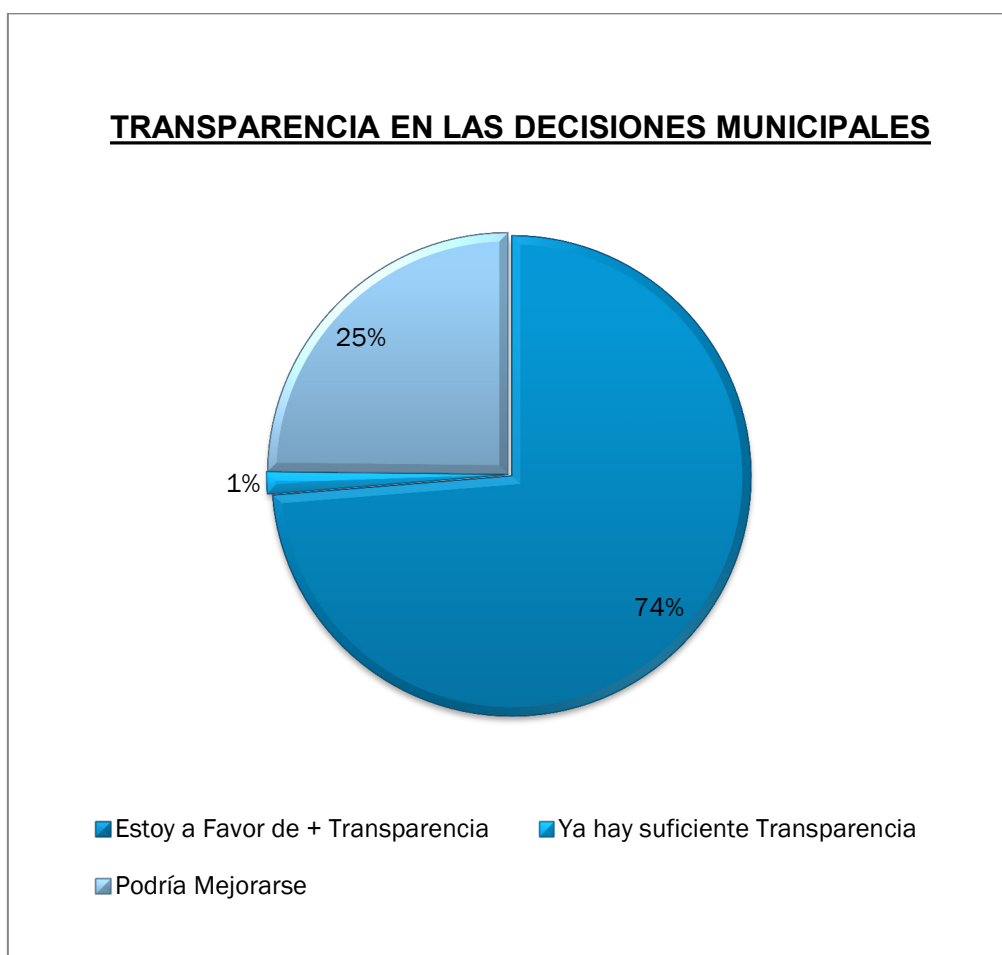


Ilustración 7-10: Sensación de transparencia en las decisiones municipales.

En lo relativo a la sensación de falta de transparencia en el proceso algunos entrevistados manifestaron su opinión al respecto:

- (E2) considera que en general los ciudadanos no están bien informados del proceso y apuesta explícitamente por realizar un esfuerzo organizativo en pro de una mayor transparencia.
- Igualmente en la actividad de observación participante (ver 7.1) se recogieron por parte de los diferentes presidentes de AAVV y de la FAAVV la necesidad imperiosa de mejorar la transparencia en particular sobre las propuestas aprobadas y su estado de ejecución.

1.g Pese a que el proceso es definido por los organizadores como “democracia directa” el ciudadano considera mayoritariamente que su capacidad de participación es reducida al no poseer capacidad de decisión efectiva en el proceso.

Del análisis detallado del funcionamiento del modelo actual que hemos expuesto en el punto 3.3.2 DESCRIPCIÓN DEL MODELO ACTUAL DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO deducimos que una propuesta emitida por el ciudadano debe pasar por los siguientes pasos de aprobación y filtro:

- Personales:
 - Administrativo de la FAAVV.
 - Personal de la AAVV.
 - Responsable político de la Junta de Distrito.
 - Técnicos del Ayuntamiento.
- Colegiados (en los que sólo tienen capacidad de voto ciertos miembros):
 - Reunión de AAVV y asociaciones.
 - Junta de Distrito o Consejo Social.
 - Junta de Gobierno Local.
 - Pleno del Ayuntamiento.

Si consideramos la democracia directa como un proceso en el cual el ciudadano ejerce el poder y decide directamente podemos concluir que el modelo actual es opuesto al principio de democracia directa en cuanto a que aunque el origen del proceso es la voluntad popular expresada mediante el envío libre de propuestas, tras un largo y complicado proceso sólo son aprobadas y ejecutadas las iniciativas que son decididas unilateralmente por una larga lista de órganos y personas intervinientes en el proceso que pueden respetar o no (según su voluntad o no) las decisiones expresadas por el

ciudadano pero que en cualquier caso no es una democracia directa o ejercicio del poder directo del ciudadano.

La tabla y gráfico expuestos a continuación ilustran el nivel de percepción de las personas encuestadas acerca de su capacidad de decisión final directa:

Capacidad de decisión final directa	TOTAL	%
Si	9	92%
No	108	8%
TOTAL	117	

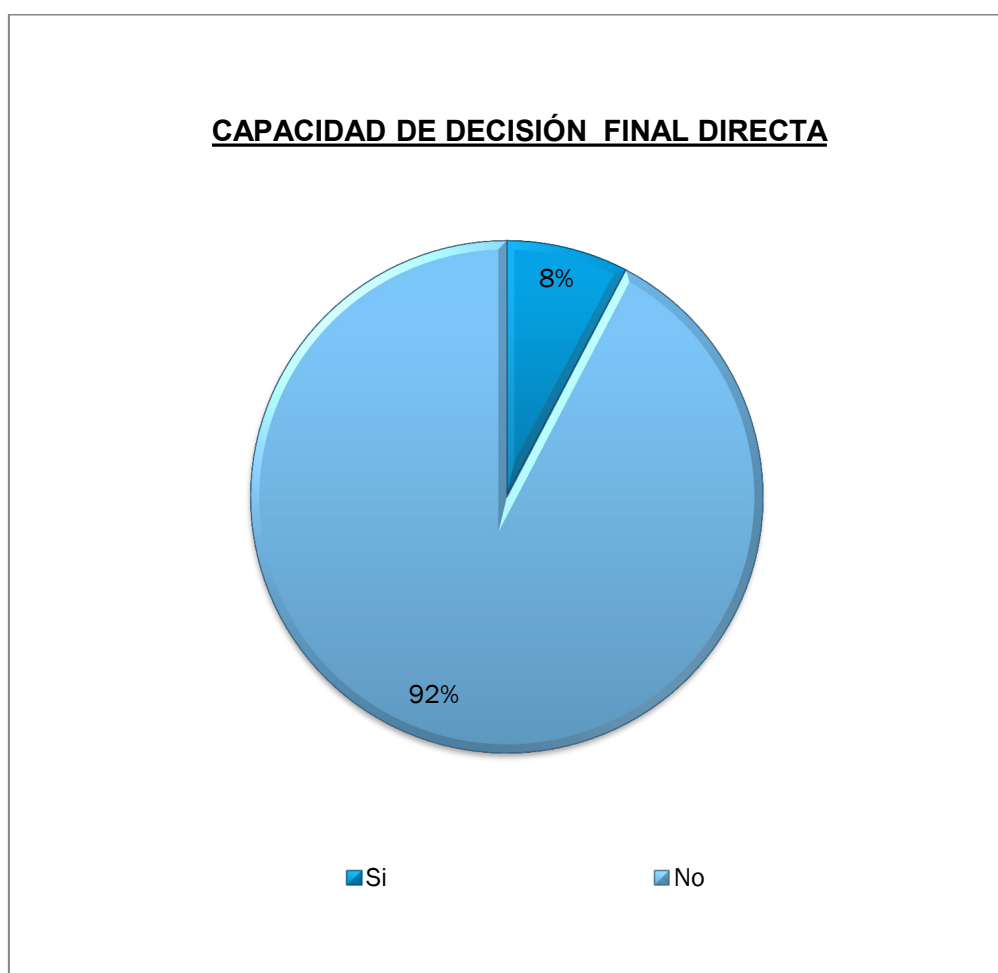


Ilustración 7-11: Sensación de capacidad de decisión final directa.

Por otro lado los entrevistados manifiestan opiniones contrarias al respecto dependiendo de su rol en el proceso:

- (E2) Responsable politico:

- Afirma la naturaleza democrática del proceso de Presupuesto Participativo como modelo de participación ciudadana.
- (E4) Representante de AAVV en el Presupuesto Participativo
 - El ciudadano siente que no tiene capacidad de decisión real y que las decisiones se toman a sus espaldas.

Igualmente en la observación participante realizada en la asamblea de presidentes de AAVV en la FAAVV se expuso una opinión generalizada de que había muchas iniciativas aprobadas que se abandonaban y no llegaban a ejecutarse nunca, lo que cuestionaba la capacidad de decisión real y final del ciudadano en el proceso, aunque hubo otras opiniones minoritarias contrarias que afirmaban que gran parte de las iniciativas aprobadas sí habían sido realizadas.

1.h El ciudadano mayoritariamente desconfía bastante de la actitud de los políticos en la participación ciudadana y de los objetivos que persiguen con ella.

La tabla y gráfico expuestos a continuación ilustran el grado de confianza de las personas encuestadas en la actitud de los políticos en la participación ciudadana y los objetivos que persiguen con ella:

Confianza en la actitud de los políticos en lo relativo a Participación Ciudadana y sus objetivos		
	TOTAL	%
Creen en ella y la fomentan	4	4%
Sólo la usan como elemento consultivo	22	18%
No creen en ella y la usan sólo elemento de imagen	91	75%
Otras razones	4	3%
TOTAL	121	

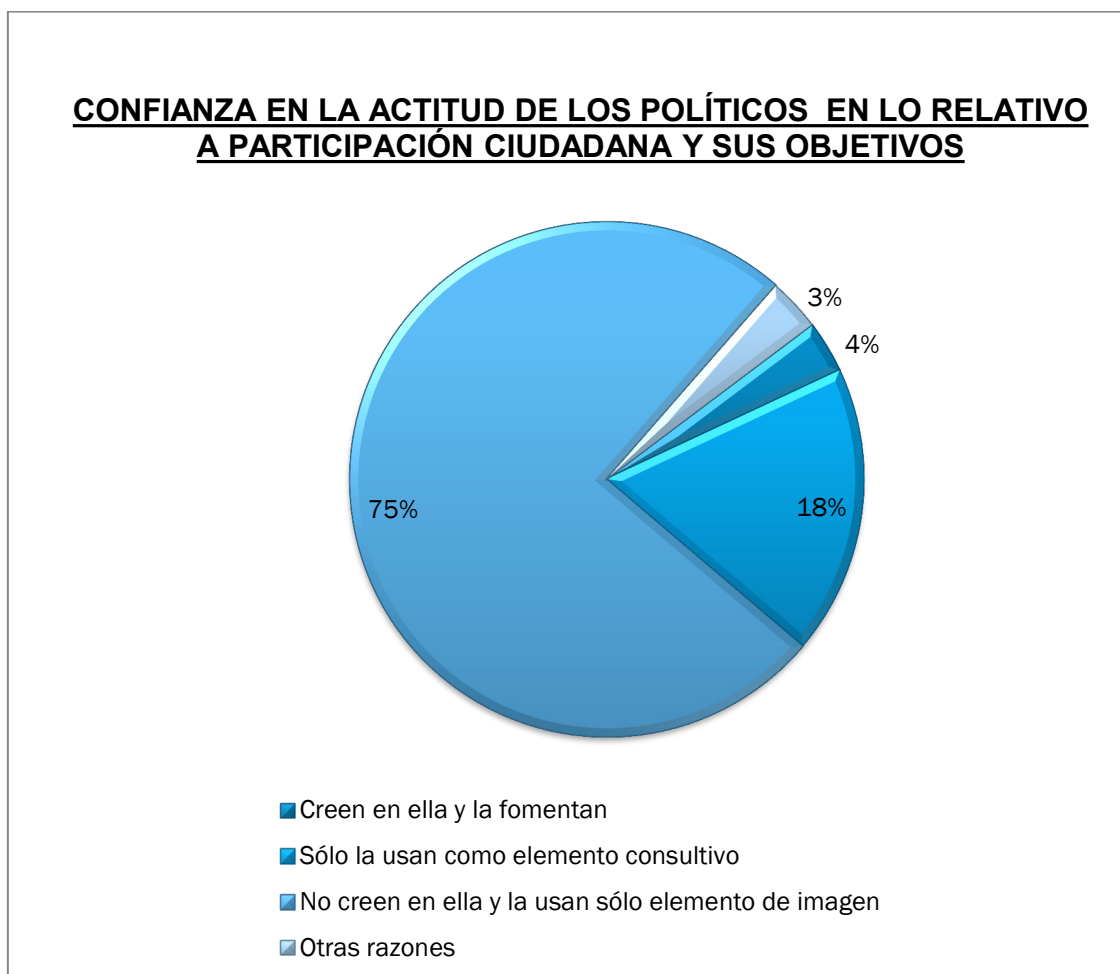


Ilustración 7-12: Confianza en la actitud de los políticos.

Algunas opiniones expresadas en la encuesta como “Otras” exponen algunas ideas variadas al respecto:

- “Que el ciudadano es tonto e incapaz de tomar decisiones inteligentes al respecto”.
- “Que los políticos sólo están interesados en obtener dinero y poder”.
- “Desconocimiento sobre las intenciones reales de los políticos”.

En lo relativo a las opiniones recogidas en las entrevistas de nuevo los puntos de vista son diametralmente opuestos según el rol del entrevistado:

- (E1) responsable político actualmente en el poder:
 - Considera que el político está conectado con el ciudadano y es accesible y cercano.
 - A pesar de ello cree firmemente que el político debe esforzarse aún más por encontrar al ciudadano y estar en contacto con él.
- (E2) responsable político en la oposición:
 - Piensa que hay que cambiar la política por la sensación negativa que tiene el ciudadano.
 - Igualmente considera que el político tiene que evolucionar y adaptarse a todos los nuevos procesos y demandas sociales.
- (E4)
 - Considera que las decisiones son tomadas por los políticos a espaldas de la voluntad ciudadana

Igualmente en la observación participante realizada en la asamblea de presidentes de AAVV en la FAAVV se detectó una opinión generalizada relativa a que los políticos no tienen conciencia ni creen ni en la participación ciudadana ni en el asociacionismo pese a que “lo proclaman de boquita” (palabras textuales) por lo que no lo fomentan o la mantienen como mera imagen.

1.i Existe una mayoría de ciudadanos que están a favor de disponer de capacidad de decisión directa mediante referéndums vinculantes.

Capacidad de decisión en referéndum		
	TOTAL	%
A favor	106	90%
En contra	12	10%
TOTAL	118	

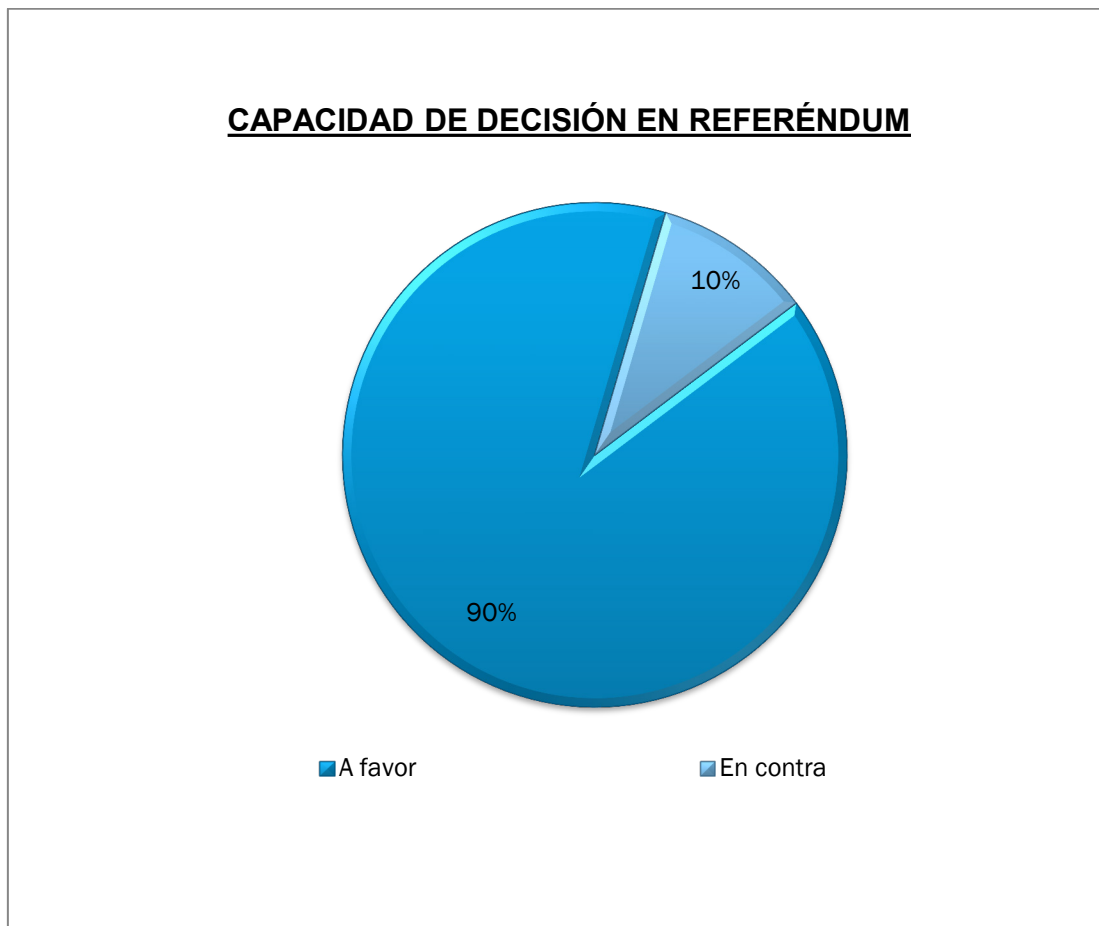


Ilustración 7-13: Capacidad de decisión en referéndum.

La tabla y gráfico expuestos a continuación ilustran la opinión de las personas encuestadas acerca del carácter que debe tener el referéndum (consultivo o vinculante):

Carácter del referéndum	TOTAL	%
Consultivo	33	28%
Vinculante	83	72%
TOTAL	116	

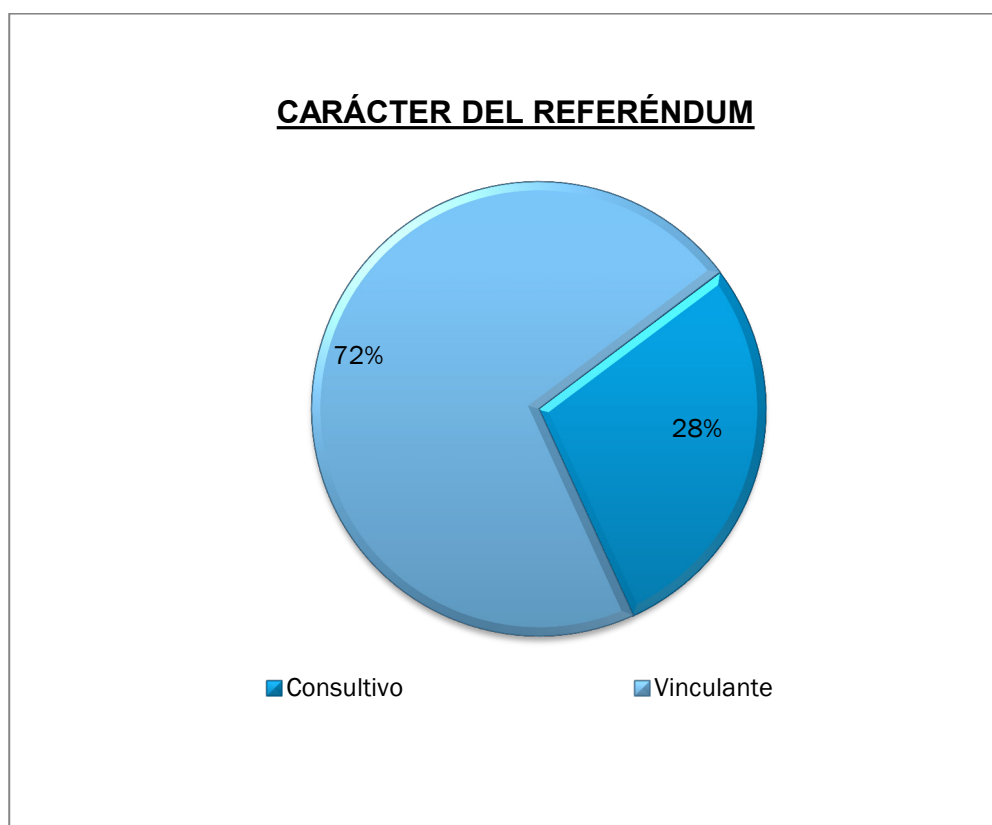


Ilustración 7-14: Carácter del referéndum

En lo relativo a las opiniones recogidas en las entrevistas al respecto:

- (E1) responsable político en el poder:
 - Apoya explícitamente la realización de referéndums con carácter vinculantes.
- (E2) responsable político en la oposición:
 - Apoya rotundamente la realización de referéndums especialmente si sirven como canal nuevo para mejorar la participación y la motivación a la vez que producirían una mejor engranaje entre los ciudadanos y los políticos y reduciría conflictos.

1.j No se dispone de canales para que el ciudadano pueda hacer un seguimiento eficaz y sencillo de la ejecución de las propuestas aprobadas.

Remitiéndonos al análisis del punto 3.3.2 DESCRIPCIÓN DEL MODELO ACTUAL DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO en el que se expone el funcionamiento del modelo actual podemos afirmar que al menos procedimentalmente no hay establecido ningún canal electrónico habilitado que permita hacer un seguimiento eficaz y sencillo de las propuestas aprobadas

La tabla y gráfico expuestos a continuación ilustran la opinión de las personas encuestadas acerca de la existencia de medios fáciles para el seguimiento de ejecución de propuestas aprobadas:

Medios para un seguimiento eficaz	TOTAL	%
Si	11	10%
No	104	90%
TOTAL	115	

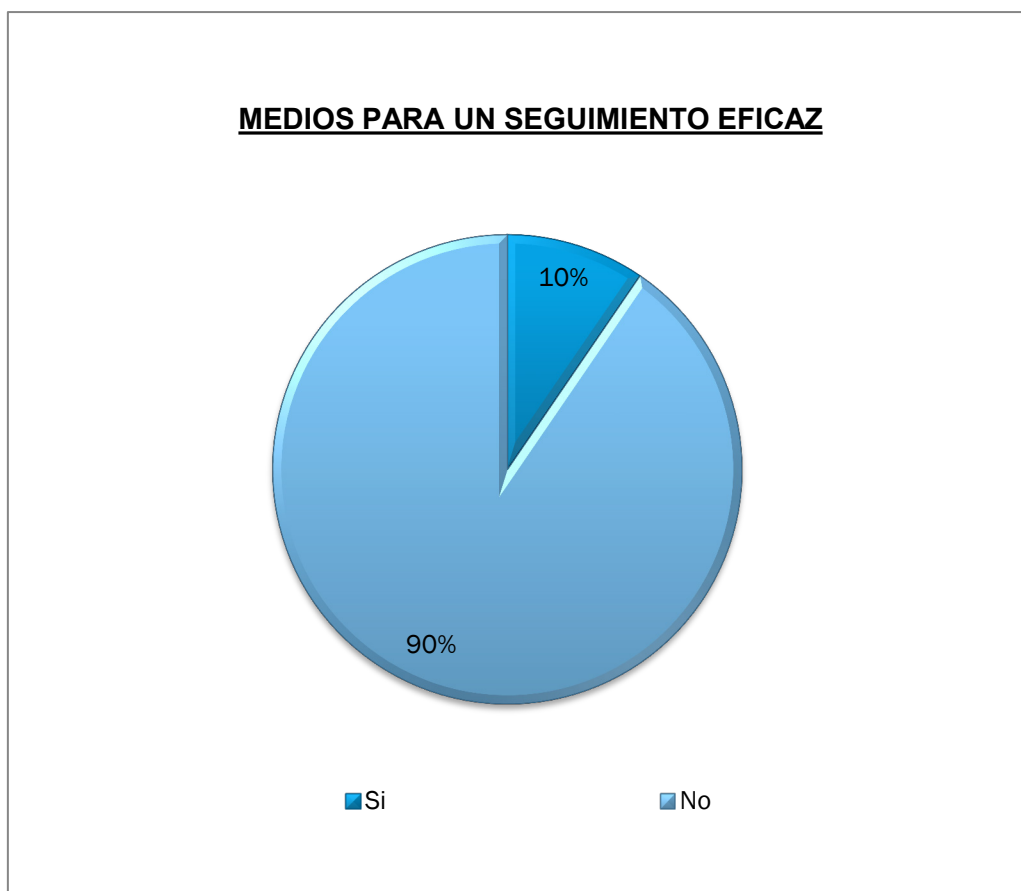


Ilustración 7-15: Percepción acerca de los medios para un seguimiento eficaz.

En lo relativo a las opiniones recogidas en las entrevistas al respecto:

- (E2) considera imprescindible organizar un sistema eficaz de información al ciudadano sobre la ejecución de las propuestas aprobadas. Considera que un ciudadano bien informado sería más proclive a la participación y podría mejorar la imagen que tiene de políticos, instituciones y gestión pública.
- (E4) considera que en general la gente está desinformada lo que se traduce en desinterés por la iniciativa.

Igualmente en la observación participante realizada en la asamblea de presidentes de AAVV en la FAAVV se manifestó una opinión generalizada de la falta de control y seguimiento de la ejecución de las propuestas aprobadas y de la falta de operatividad de la comisión de control. Igualmente se expuso la necesidad de dar protagonismo a la fase del seguimiento para lo cual se propuso intentar forzar al Ayuntamiento a establecer medidas de seguimiento eficaz e intentar dar protagonismo y reforzar el papel de la comisión de control.

En relación con lo expuesto y con el objeto de mejorar la divulgación del proceso gracias a un acuerdo entre la FAAVV y el Ayuntamiento de Logroño para la convocatoria 2013 se ha decidido elaborar un informe de resultados en PDF que ha sido alojado en la web municipal (ver hipótesis 1.e)

<http://www.logroño.es/wps/portal/web/inicio/unidadesMunicipales/atencionCiudadana/presupuestoParticipativo>

1.k Exposición de otros puntos fuertes y débiles detectados en el modelo actual

En el presente apartado realizaremos una descripción de Fortalezas y Debilidades (puntos fuertes y débiles) relevantes, desde nuestro punto de vista, en el actual modelo de Presupuesto Participativo del Ayuntamiento de Logroño, que no hayan sido recogidos como apartado específico de estudio.

PUNTOS FUERTES

Pese a que partimos de la idea desarrollada en el proyecto referente a que el Presupuesto Participativo de la ciudad de Logroño es un caso de aplicación práctica, reflejo de legislaciones explícitas relativas a participación ciudadana descritas en apartados previos, es de señalar que este marco jurídico no impone exigencias temporales de ejecución ni de aplicación concreta, por lo que es de resaltar el esfuerzo del equipo de gobierno municipal por el intento de poner en marcha su aplicación y conseguir, ya en el 2004, sacar adelante un modelo de Presupuesto Participativo considerado pionero a nivel nacional (Pineda y Pires, 2012). Máxime aún en una ciudad pequeña como Logroño (153.000 habitantes) de recursos limitados pero en la que su ayuntamiento ha invertido importantes esfuerzos en pro de una mayor participación ciudadana (existe una Concejalía y una unidad de Participación Ciudadana) y de involucrar al máximo número posible de ciudadanos y asociaciones de la ciudad.

Por otro lado señalar como elemento muy positivo, el talante democrático y entusiasmo por la participación ciudadana en general y en el Presupuesto Participativo en particular como reflejo de voluntad popular, mostrado en las diferentes entrevistas que hemos llevado a cabo, tanto por el actual responsable político Concejal de Participación Ciudadana (E1) como el anterior responsable político actualmente en la oposición (E2). Igualmente hay que destacar su defensa encarecida de la iniciativa, la voluntad honesta de mejora mostrada, y el interés explícito por cualquier propuesta o idea que pueda fomentar la participación y la transparencia del proceso.

Otro elemento relevante, pero que a la vez puede ser fuente de conflicto y dificultades para el proceso, consecuencia del esfuerzo realizado por integrar al asociacionismo en el proceso y otorgarle un papel relevante en la organización y ejecución del proceso (ver 3.3.2). En la parte positiva, destacar que este hecho incide en una acción directa y clave de colectivos de ciudadanos (en particular las AAVV y la FAAVV) muy involucrados en la participación y en la mejora de la ciudad y la vida municipal lo que, sin duda, fomenta la participación en general y aporta puntos de vista colectivos y

sociales al proceso. Dichas asociaciones realizan un gran esfuerzo organizativo y colaborativo en el proceso que busca conseguir objetivos colectivos de mejora que sus integrantes consideran más necesarios socialmente desde su punto de vista.

Otro factor positivo clave es el esfuerzo organizativo y normativo por integrar, de la forma más equitativa posible, a todos los distritos de la ciudad, sin exclusiones y garantizando su cuota de participación. Esfuerzo que se concreta en una división organizativa del proceso, por un lado, en cuanto a distritos municipales, y por otro, en relación a la dinámica general de la ciudad.

Igualmente, es de señalar el hecho de que al ser Logroño una ciudad pequeña tanto en población como en extensión, es más probable que el ciudadano tenga un conocimiento más cercano de los problemas, tanto generales como específicos, de los diferentes distritos de la ciudad y le sea más fácil obtener una visión más global, social y solidaria lo que facilita el éxito de iniciativas de participación ciudadana como la que nos ocupa.

PUNTOS DÉBILES

En lo relativo a aspectos que pueden incidir negativamente en el proceso, podemos señalar como especialmente relevante el escaso papel e importancia que en la práctica democrática se otorga a este proceso, ya que se reduce a gestionar de forma participativa solamente un escaso 5% del total dedicado a inversión (y además, no del 'total' sino exclusivamente de lo dedicado a inversión, lo cual reduce aún más su ámbito). Esto implica que de un 100% de inversión el 95% queda a disposición de los representantes políticos elegidos cada cuatro años y sólo un reducido 5% a decisión cuestionablemente en nuestra opinión (como ya hemos expuesto) directa del ciudadano para casos concretos y específicos. Por ello parece muy parco un esfuerzo organizativo tan grande y de recursos en participación ciudadana, para después concretarse en una gestión efectiva tan minúscula en la práctica que probablemente contribuye o se, - es mi opinión-, a contribuir a la idea o la sensación entre la mayoría de los encuestados, (además de que las encuestas del CIS apuntan ahora en esa dirección), relativa a que los temas de mayor participación ciudadana es considerada por los políticos como un mero elemento de mejora de su imagen mientras sus prácticas de gobierno lo contradicen y llevan a cabo muchas de las acciones de gobierno, en realidad, a espaldas del ciudadano. Y esta percepción negativa sin duda puede incidir de forma determinante y negativa en el escaso interés por la iniciativa propuesta y la baja participación cualitativa.

Existe otro elemento relevante que, pese a aportar múltiples ventajas al proceso como hemos descrito igualmente, puede constituir, desde el punto de vista en relación a la pluralidad y el equilibrio de la propuesta, un elemento desestabilizador y perjudicial para el proceso: el papel clave otorgado al asociacionismo, papel que pese a variar de rol y de responsabilidad, según el signo político del partido en el poder, ha contado en todas las convocatorias con gran importancia organizativa y capacidad de decisión en diferentes fases.

En teoría y según la legislación y normativa vigente el Presupuesto Participativo debe ser un reflejo de la voluntad directa y de la diversidad ciudadana pero, sin embargo, en el actual modelo la AAVV y la propia FAAVV actúan en diferentes etapas del proceso como organismos con capacidad para filtrar, priorizar y desestimar propuestas. Y hay que tener en cuenta que pese al respetable e importante papel de las AAVV y de la FAAVV como representantes de los ciudadanos asociados, estos son una minoría muy escasa frente al total de la ciudadanía y en ningún caso son representantes directos elegidos en votaciones democráticas de la voluntad de los ciudadanos de Logroño.

El hecho de que unos colectivos minoritarios no electos, tengan una influencia sobre la capacidad de decisión y de poder generales en la gobernanza municipal en un proceso democrático, se derivan cuestiones de conflicto de intereses en relación a los propios ciudadanos no asociados que actúan a título individual como ciudadanos de a pie pero de pleno derecho (que, frecuentemente no podrán entender las razones por las que se erigen las asociaciones como depositarios de una voluntad popular de totalidad, que democráticamente no les pertenece). Entre los propios responsables políticos del proceso que pueden entender que el papel del asociacionismo debe quedar reducido a meros colaboradores sin capacidad de decisión (opinión mostrada por E1), tendencia que inevitablemente deriva en un conflicto directo de intereses con las AAVV y la FAAVV que buscan su cuota de poder y participación en el proceso (como es el caso actual) o bien pueden refrendar ese rol de depositarios de la voluntad popular anhelado por las asociaciones y por tanto otorgarles una capacidad clave de participación y decisión (E2), tendencia que puede ayudar a engranar con éxito la iniciativa pero que puede ser cuestionada por el resto de ciudadanos (la gran mayoría) no adscrita a asociaciones.

La propuesta del proyecto, precisamente habla de mejoras de la calidad democrática en la gobernanza municipal. Esta mejora está entendida a través de instrumentos que aumenten la transparencia y la capacidad colectiva e individual al tiempo de participación y acción directa en las decisiones concretas de la comunidad de

ciudadanos sobre el Presupuesto Participativo que contempla la ley. También significa mejorar horizontalmente, desde el nivel de los ciudadanos su capacidad de acción contribuyendo a alejar en lo posible el entorno de gobernanza municipal de un statu quo que contribuye que las decisiones se tomen como resultado de quiénes ganan en un disputas de intereses entre “lobbies” (grupos de presión) o “familias” o colectivos que desde diferentes plataformas están mucho mejor situados “de facto” para influir en las decisiones de gobernanza que los ciudadanos a título individual que es como se expresan cada cuatro años en las elecciones. La propuesta de este proyecto entiende también la mejora de la “calidad de la participación” en darle instrumentos al ciudadano de a pie capacidades de participación directa en cada caso y asunto concreto sobre las decisiones del presupuesto participativo y no solamente el votar cada cuatro años a una lista de electos confeccionada por un partido político. Electos que con toda la fuerza de la ley ejercen como poder delegado y representativo, cosa que aquí no se cuestiona en absoluto. Se trata en fin de contribuir en dar voz y eVoto de forma mucho más específica a los ciudadanos sobre debates y capacidad de acción más cotidiana sobre asuntos concretos de su municipio que lo habitual que sucede ahora en la organización democrática municipal actual: “votas cada cuatro años y los electos representantes ya lo harán por ti”. En el proyecto se proponen métodos e instrumentos para una mayor “apertura” en el debate y el contraste de ideas que haga que las decisiones estén más próximas al ciudadano como objeto de ellas y como expresión más cercana de la diversos sentir del conjunto de los ciudadanos, que en nuestra opinión enriquece, abre y mejora la “calidad democrática” en la comunidad de ciudadanos municipal.

2. Sobre la viabilidad de aplicar en la ciudad de Logroño la solución propuesta de mejora teniendo en cuenta la base del conocimiento y uso de los medios de acceso a Internet disponibles, el grado general de alfabetización en nuevos medios digitales, y los hábitos y perfiles tipo de usuario de los servicios de Internet de los ciudadanos de Logroño

2.a Un porcentaje muy alto de los ciudadanos encuestados dispone de medios tecnológicos para acceso a Internet en su vida privada o en su actividad profesional

La tabla y gráfico expuesto a continuación ilustran el porcentaje de encuestados que afirman poseer en su domicilio un ordenador (portátil o sobremesa):

Ordenador en domicilio	TOTAL	%
Posee	121	98,37%
No posee	2	1,63%
TOTAL	123	

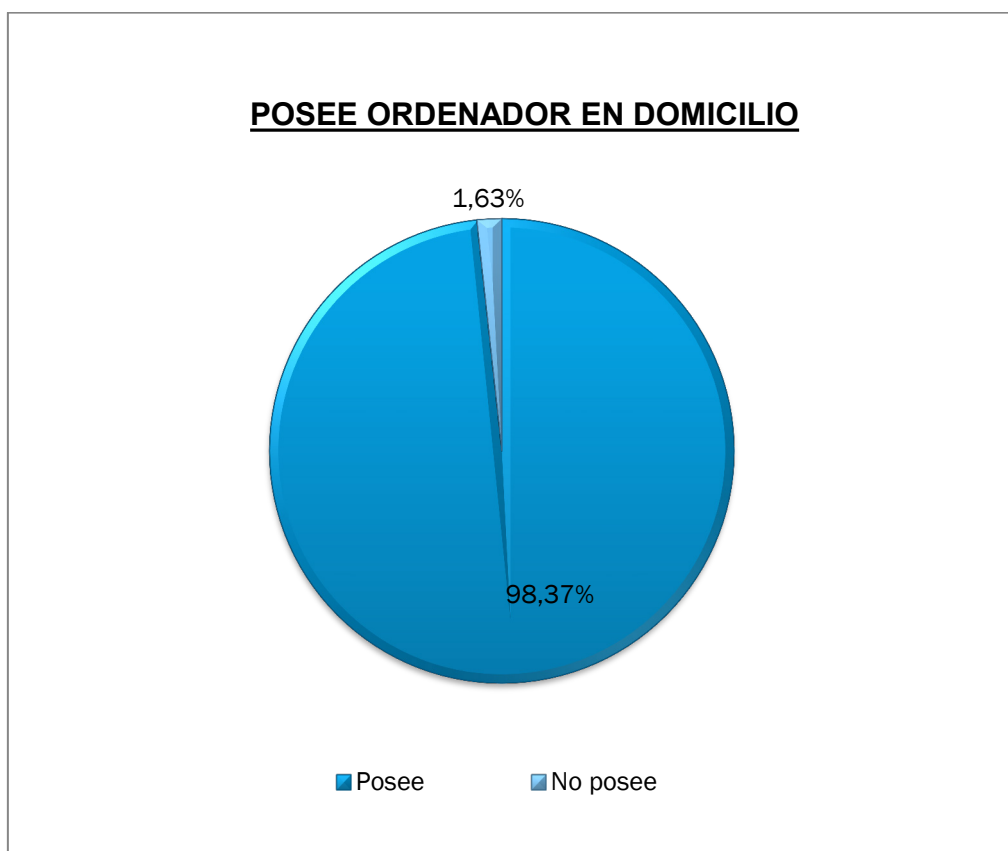




Ilustración 7-16: Posesión de ordenador en domicilio.

Del 98,37% que afirman disponer de ordenador en su domicilio

- El 72% posee ordenador de tipo sobremesa.
- El 71 % posee ordenador de tipo portátil.
- El 38 % posee tanto ordenador portátil como de sobremesa.

La tabla y gráfico expuesto a continuación ilustran el porcentaje de encuestados que disponen de algún dispositivo móvil ligero con acceso a Internet (Smartphone, Tablet, etc.)

Dispositivo Móvil con Internet			
	TOTAL		%
Posee	92		75%
No posee	31		25%
TOTAL	123		

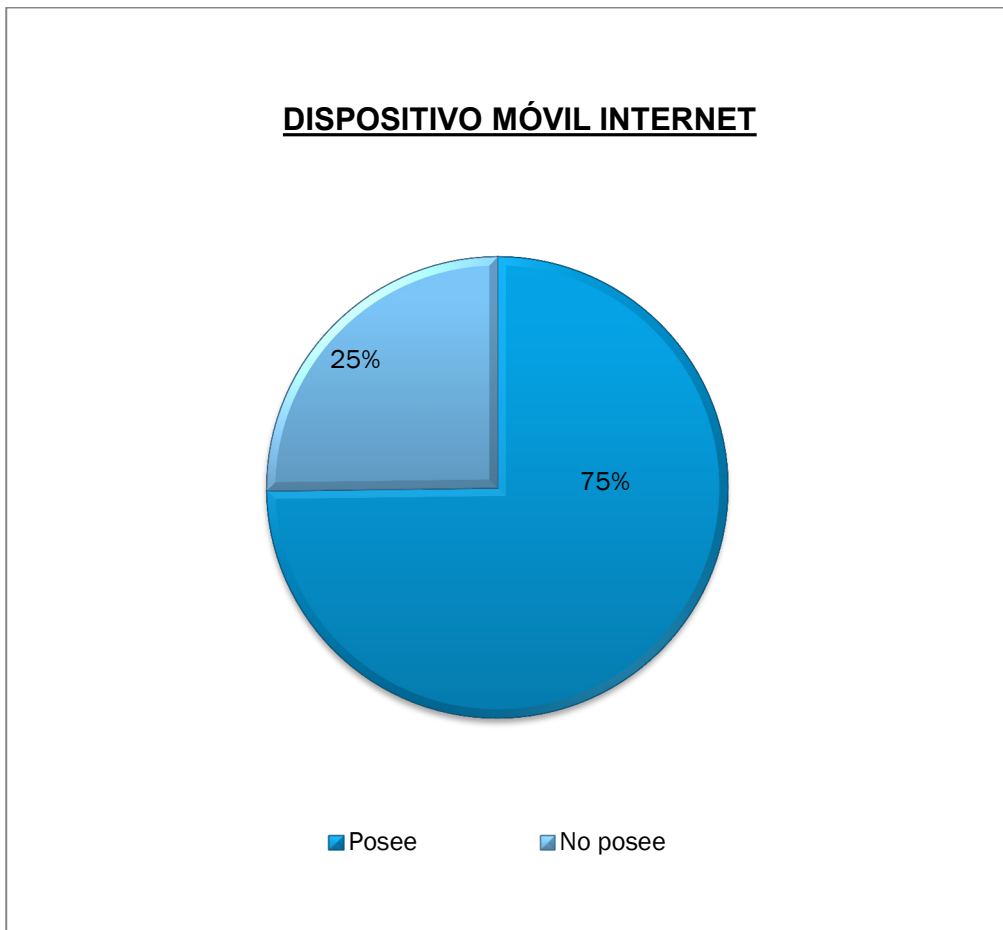


Ilustración 7-17: Posesión de dispositivo móvil con acceso a Internet.

La tabla y gráfico expuesto a continuación ilustran el porcentaje de encuestados que disponen de conexión a Internet en sus domicilios

Internet en domicilio	TOTAL	%
Posee	110	89%
No posee	13	11%
TOTAL	123	

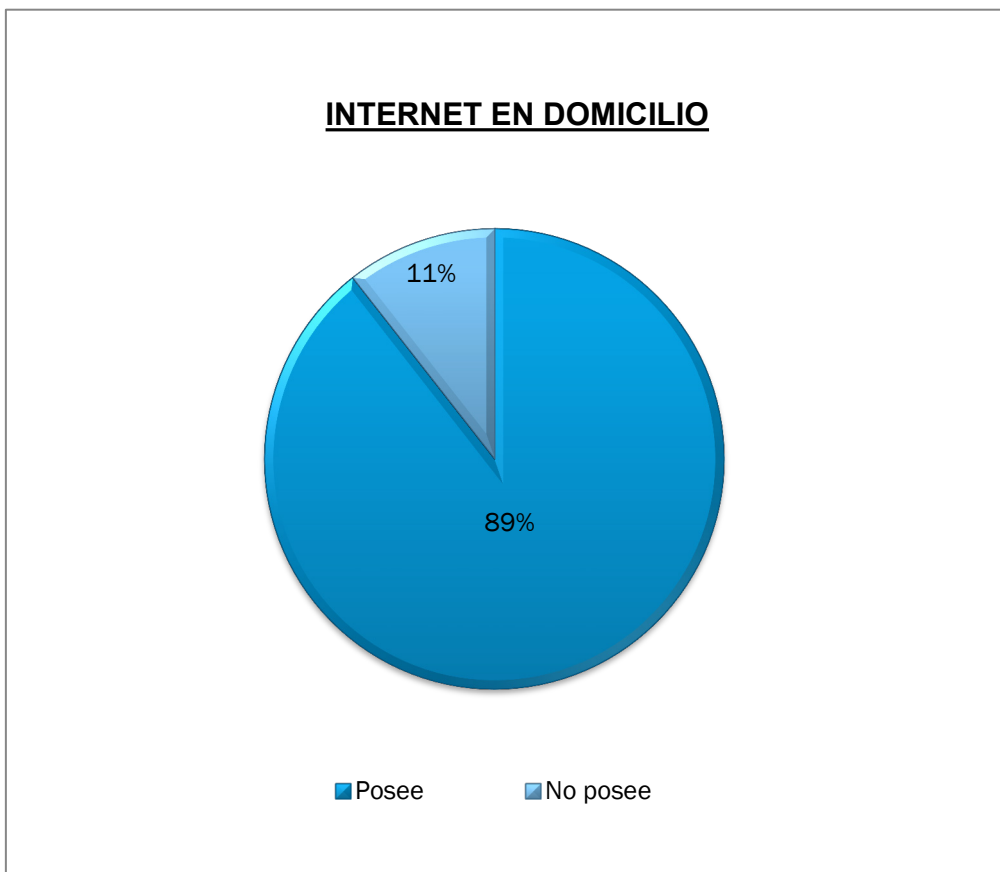


Ilustración 7-18: Posesión de conexión a Internet en el domicilio.

La tabla y gráfico expuesto a continuación ilustran el porcentaje de encuestados que disponen de conexión a Internet en su trabajo:

Internet en el trabajo	TOTAL	%
Posee	94	76%
No posee	29	24%
TOTAL	123	

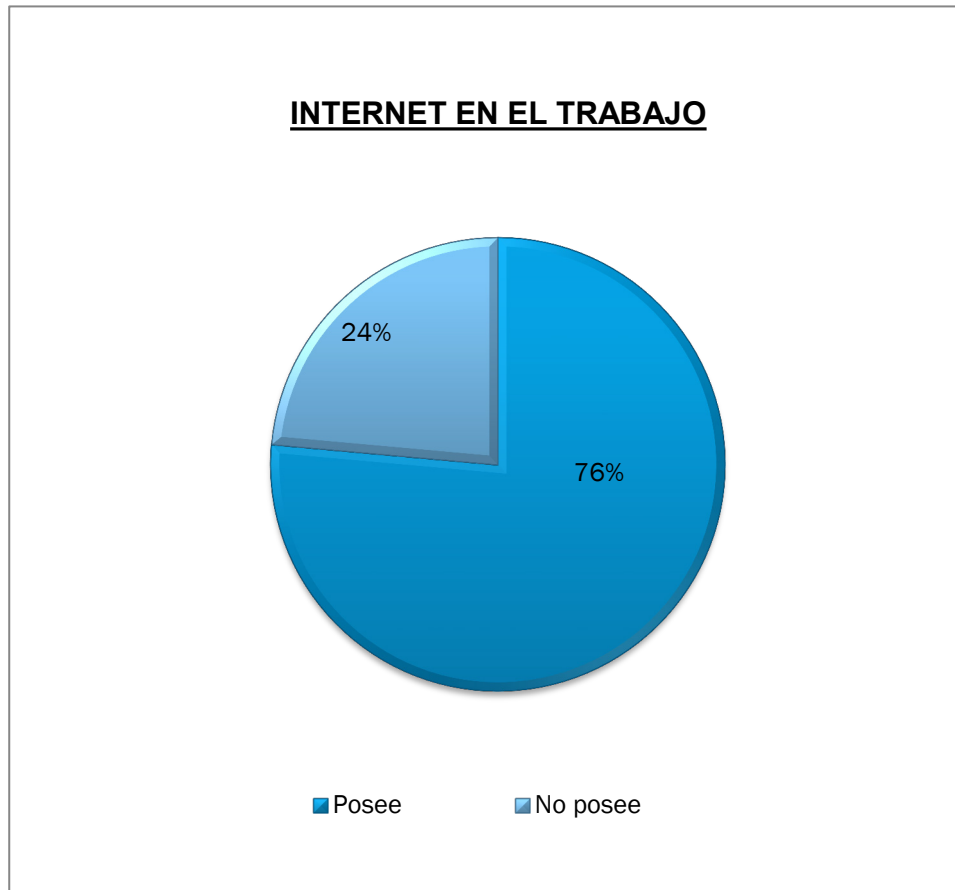


Ilustración 7-19: Disponibilidad de conexión a Internet en el trabajo

La tabla y gráfico expuesto a continuación ilustran porcentaje de encuestados que disponen de conexión a Internet o bien en su trabajo o bien en su domicilio:

Internet en Trabajo o en casa		
	TOTAL	%
Posee	117	95%
No posee	6	5%
TOTAL	123	

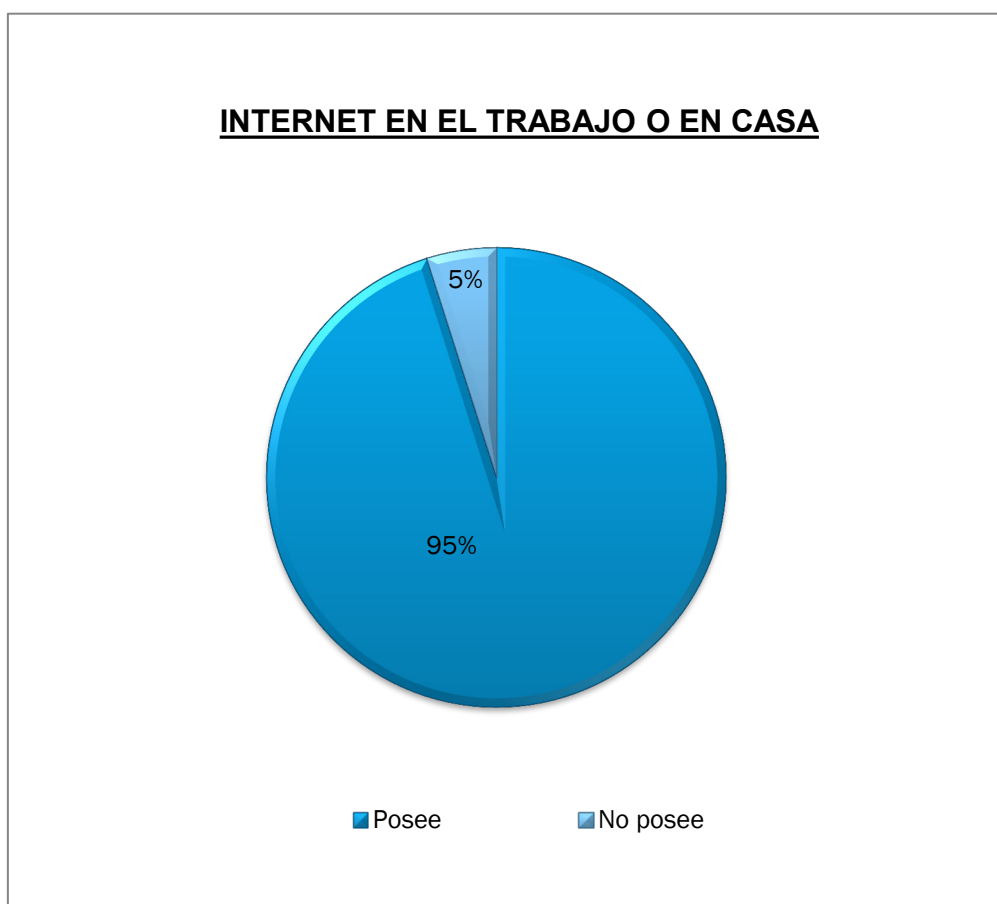


Ilustración 7-20: Disponibilidad de conexión a Internet en el trabajo o en casa.

2.b Existen en Logroño numerosos medios de libre acceso público para disponer de forma cómoda o usar un ordenador y conectarse a Internet

A continuación realizaremos una descripción de algunos de los medios existentes en la ciudad de Logroño de libre acceso público para el uso de un ordenador y conectarse a internet:

- Red de Cibertecas de la ciudad de Logroño:

Son aulas creadas para la impartición de cursos TIC en horario establecido para formación y acceso a Internet libre en horarios fuera del tiempo de formación. Son gestionadas actualmente por la Dirección General de las Tecnologías de la Información y la Comunicación del Gobierno de La Rioja. Actualmente en Logroño hay 8 Cibertecas distribuidas por los diferentes distritos con un equipamiento que oscila entre los 13 a 25 ordenadores por aula, todas ellas con acceso a Internet:

<http://www.cibertecas.org/logrono/>

Tal como hemos señalado en el horario libre de formación estas aulas son de acceso libre controlado por un monitor en horario (variable) de lunes a viernes 10 a 20 horas. El único requisito necesario para acceder a un ordenador con Internet es hacerse socio de forma totalmente gratuita y obtener el carnet correspondiente.

- Aulas informáticas de la Universidad de La Rioja:

Según información publicada en su web

<http://www.unirioja.es/servicios/si/index.shtml>

La UR dispone de 15 aulas informáticas repartidas en 6 edificios con un total de 452 ordenadores con acceso a Internet. Estas aulas son dedicadas a docencia y a uso libre en horario fuera de docencia con apertura de 8 a 20 horas. Pese a que el acceso es restringido a miembros de la comunidad universitaria (profesorado, trabajadores en general y alumnos), existen numerosos acuerdos mediante los cuales la UR pone sus medios tanto físicos como electrónicos (desde usar un aula informática a por ejemplo poseer una dirección de correo electrónico de la universidad) a disposición de la sociedad en general. Entre ellos está la iniciativa AUREA, asociación que pretende agrupar y mantener en contacto a ex alumnos y ex miembros en general de la comunidad universitaria a la vez que establecer un vínculo social con ciudadanos externos que deseen libremente asociarse. Por una cuota de 30€ anuales el ser miembro de la asociación da derecho al uso libre de infraestructuras de la UR tales como la biblioteca o

las aulas informáticas. Igualmente hay acuerdos para acceso libre a las aulas informáticas y biblioteca para diferentes colectivos culturales y académicos de La Rioja.

- Centro de recursos juveniles y artísticos “La gota de leche”:

Sala informática gestionada por el Ayuntamiento de Logroño y equipada con 13 equipos, un escáner y dos impresoras para diferentes actividades de acceso libre. Entre sus actividades gratuitas y de libre acceso se encuentra:

- Cursos gratuitos programados durante todo el año para jóvenes de 16 a 35 años.
- Acceso a Internet y uso de equipos en horario libre. Lunes de 16:00 a 18:00 y Jueves de 19:00 a 21:00.
- Servicio de Asesoría para dudas informáticas y consulta de revistas informáticas.
- Cesión gratuita de la sala para actividades formativas. Cesión gratuita de la sala para asociaciones

- Casa de las Ciencias

Gestionada por el Ayuntamiento de Logroño, incluye varios espacios para exposiciones científicas y culturales y tiene una abundante programación de talleres para todas las edades.

<http://bit.ly/UnpQyq>

Entre sus recursos incluye el Centro de Documentación que posee varios puestos informáticos de acceso gratuito a Internet. El único requisito necesario para hacer uso de ellos es hacerse una tarjeta gratuita de lector.

- Recursos informáticos en escuelas públicas y privadas

Según datos del programa Escuela 2.0 del Instituto de Tecnologías Educativas. Ministerio de Educación Disponibles en:

<http://bit.ly/XS7Kzo>

- A nivel nacional en el curso 2009-2010 El 99,8% de los centros públicos y privados a nivel nacional cuentan con acceso a internet. (incluye Escuelas Primaria, Secundaria y Formación Profesional)
- A nivel de Comunidad Autónoma de La Rioja en mayo de 2011 existen en los centros educativos a disposición de los alumnos 2160

ordenadores con acceso a Internet, con 66 aulas digitales y un ratio de 4 estudiantes por ordenador.

- 2.c** Evaluando los medios públicos y privados disponibles se concluye que hay un muy alto grado de facilidad para que un ciudadano pueda disponer y usar un ordenador para conectarse a Internet

Ver datos e indicadores de los puntos 2.a y 2.b.

2.d Se produce un uso muy variado de servicios de Internet siendo mayoritario el uso de servicios tradicionales como el eMail y hay una importante presencia de Redes Sociales sobre todo entre los más jóvenes. Por otro lado, el perfil predominante del Internauta es el de usuario pasivo consumidor y no generador de información.

La tabla y gráfico expuesto a continuación ilustran el uso de servicios de Internet que han manifestado los 123 encuestados:

Uso de Internet	TOTAL	%
Correo	113	92%
Web	94	76%
Redes Sociales	53	43%
Chat	9	7%
Twitter	20	16%
LinkedIn	11	9%
Otros	1	1%

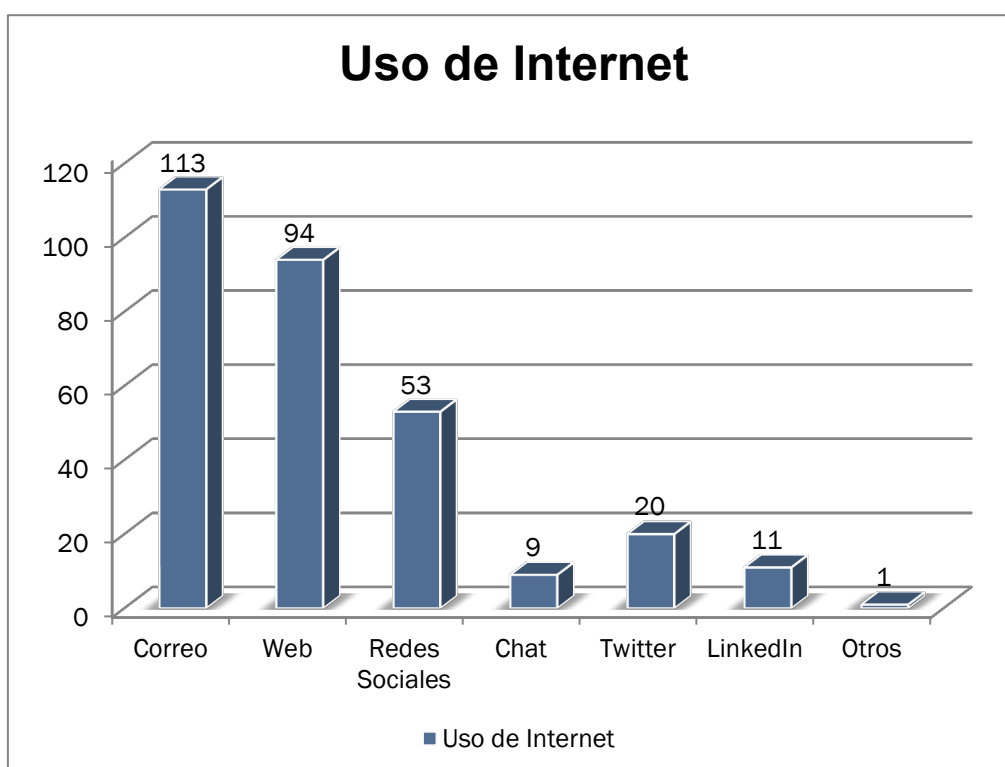


Ilustración 7-21: Uso de Internet.

Regularidad de conexión	TOTAL	%
Diaria	115	94%
Semanal	4	3%
Ocasional	4	3%
Nunca	0	0%
TOTAL	123	

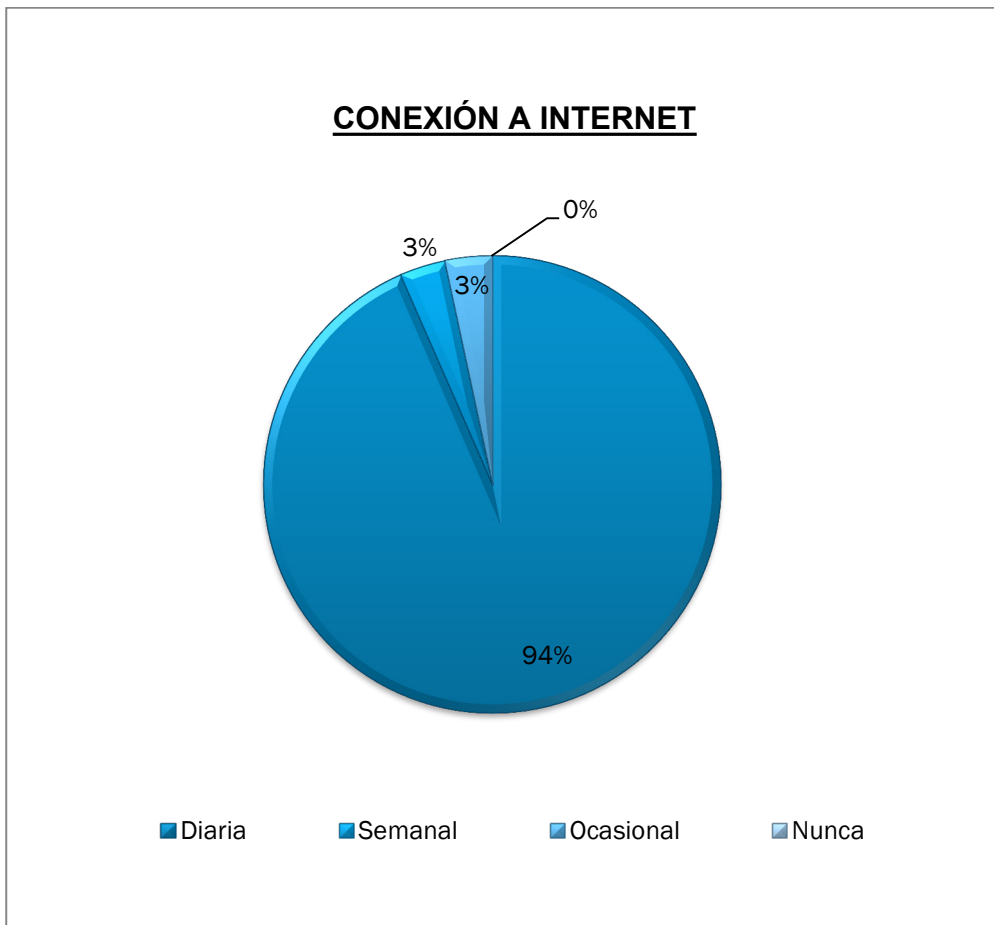


Ilustración 7-22: Regularidad de conexión a Internet.

La tabla y gráfico expuesto a continuación ilustran el grado de perfil activo que muestran han manifestado los 123 encuestados:

Perfil Activo	TOTAL	%
Publico Frecuente	16	13%
Publico Ocasional	42	33%
Sí tengo blog	7	5%
Solo leo	62	49%

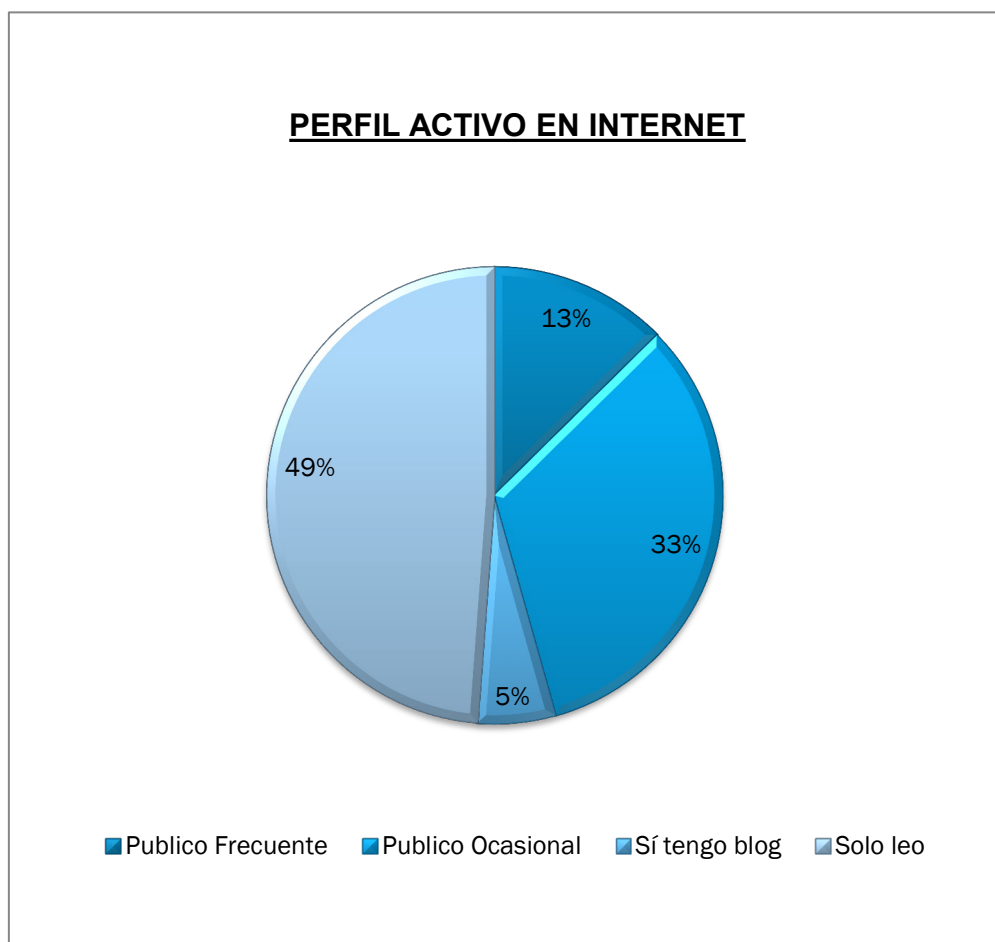


Ilustración 7-23: Perfil activo en Internet.

En cuanto al uso concreto de Redes Sociales:

Usuario de Redes Sociales	TOTAL	%
Si con Muro	16	13%
No	42	33%
Si ocasional	7	5%
Si Frecuente	62	49%

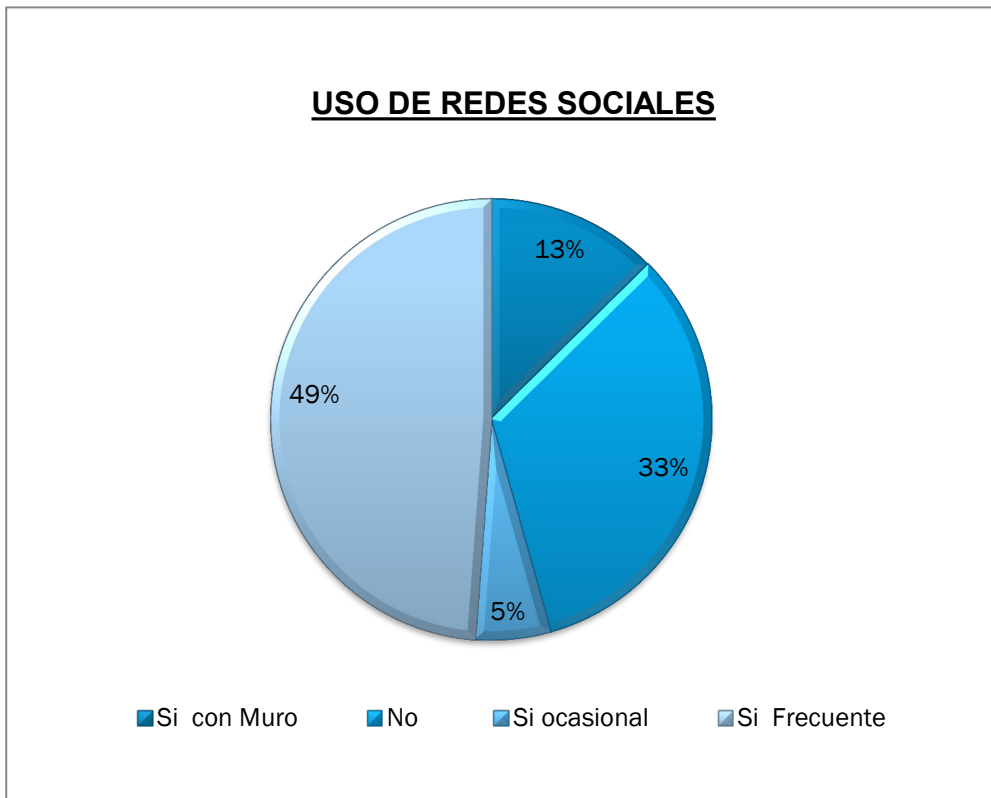


Ilustración 7-24: Uso de servicios de redes sociales.

En cuanto al uso de Redes Sociales por Edades:

Usuario de Redes Sociales por edad	>=18 <30	>=30 <40	>=40 <50	>=50 < 60	>=60
Si con Muro	3	6	9	1	0
No	0	4	3	1	2
Si ocasional	5	10	10	2	2
Si Frecuente	4	2	1	0	0

2.e Existe un porcentaje mayoritario de ciudadanos que creen poseer unas habilidades generales de Informática e Internet que les permiten desenvolverse satisfactoriamente en la red. Este factor positivo se ve empañado por el perfil predominante de internauta pasivo detectado, lo cual junto con otras variables expuestas en las hipótesis que apuntan a un ciudadano poco involucrado y activo en cuestiones políticas y de gobernanza y administración pública suponen un serio obstáculo a la implantación de la propuesta de mejora.

La tabla y gráfico expuesto a continuación ilustran la percepción de los 122 encuestados acerca de sus conocimientos básicos sobre Informática e Internet:

Conocimientos Básicos de Informática e Internet		
	TOTAL	%
Si	117	96%
No	5	4%
TOTAL	122	

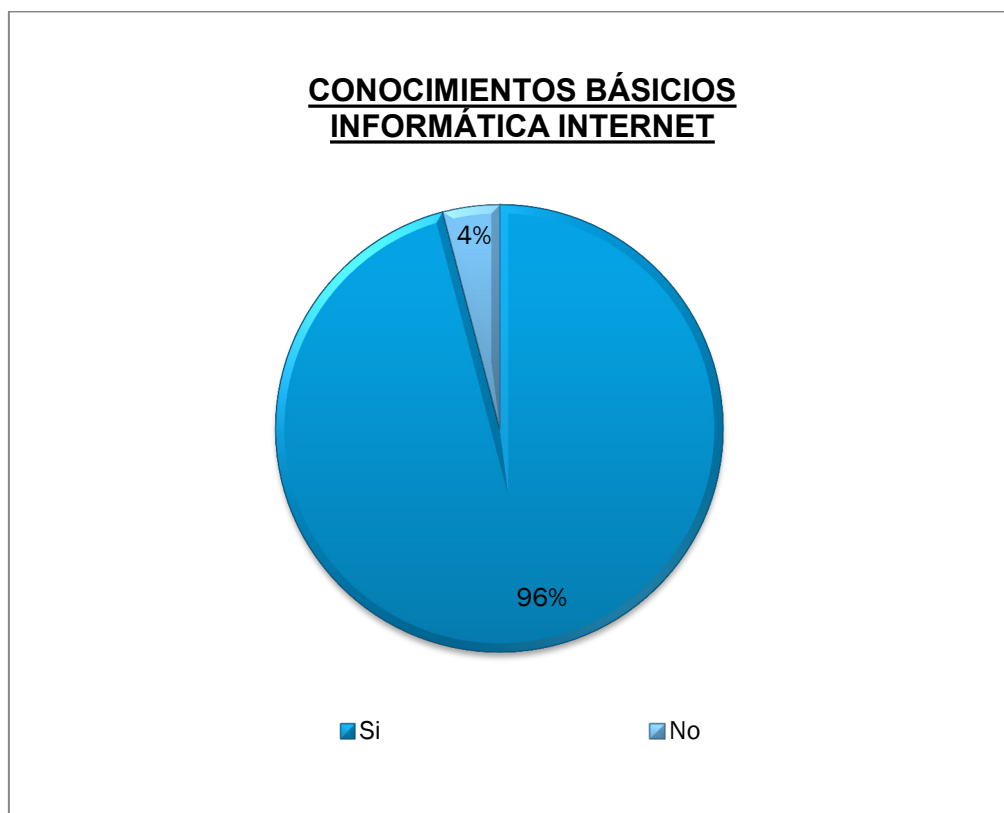


Ilustración 7-25: Conocimientos básicos de Informática e Internet.

Para completar la evaluar la hipótesis de este apartado ver resultados adicionales expuestos en punto 2.e.

2.f Existe un sector creciente de la población que posee el hábito de utilizar Internet como medio habitual para la realización de compras.

La tabla y gráfico expuesto a continuación ilustran la extensión del hábito de realizar compras por Internet entre los encuestados:

Compras por Internet	TOTAL	%
Frecuente	19	15%
Ocasional	72	59%
Nunca	32	26%
TOTAL	123	

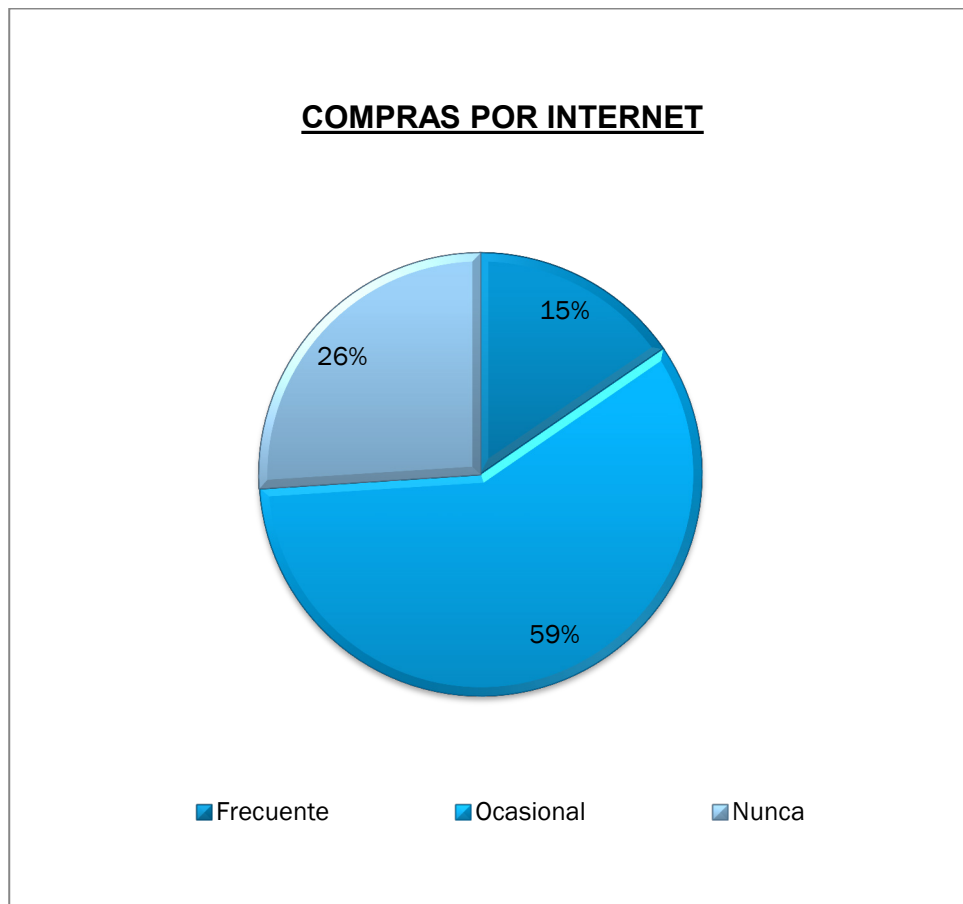


Ilustración 7-26: Hábito de realizar Compras por Internet.

2.g Existe un sector minoritario de la población que posee el hábito de utilizar Internet como medio habitual para la realización de operaciones bancarias.

La tabla y gráfico expuesto a continuación ilustran la extensión del hábito de realizar gestiones bancarias por Internet manifestado por los encuestados:

Gestiones bancarias por Internet	TOTAL	%
Frecuente	44	36%
Ocasional	46	37%
Nunca	33	27%
TOTAL	123	

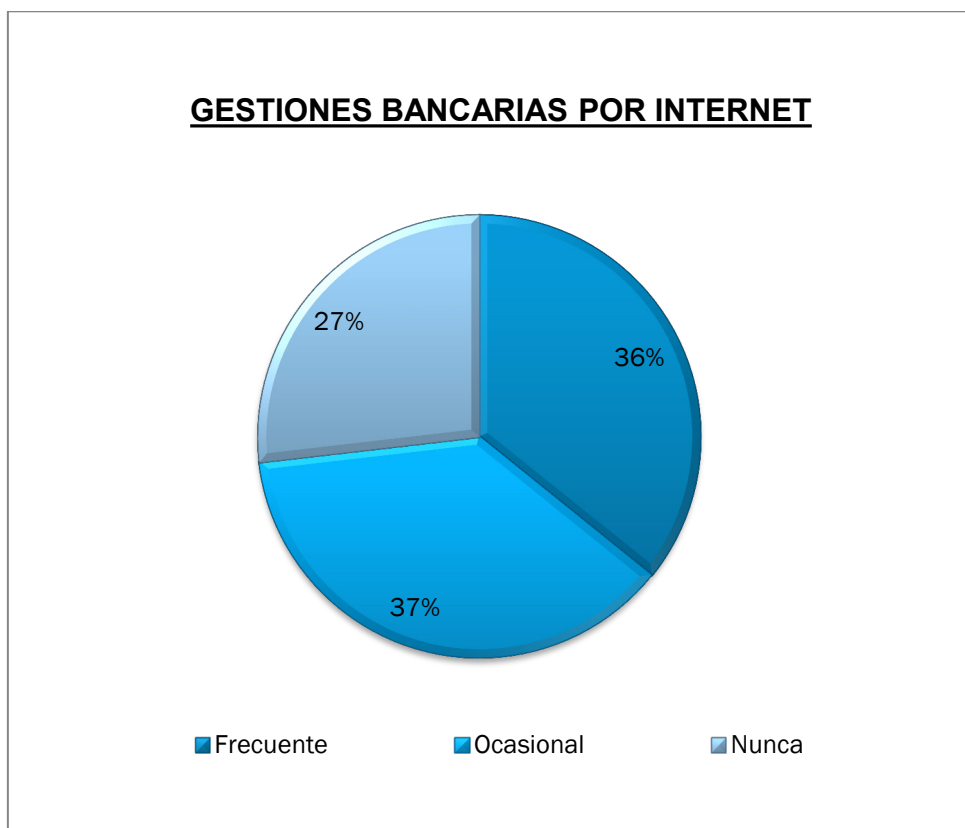


Ilustración 7-27: Gestiones bancarias por Internet.

2.h Hay un sector significativo que o bien desconoce o desconfía de la seguridad de las conexiones por Internet

La tabla y gráfico expuesto a continuación ilustran la percepción acerca de la seguridad de las conexiones por Internet que manifiestan los encuestados:

Seguridad y Fiabilidad de conexión	TOTAL	%
Si y las uso	78	65%
Desconoco su seguridad	37	31%
Desconocía que fuesen seguras	5	4%
TOTAL	120	

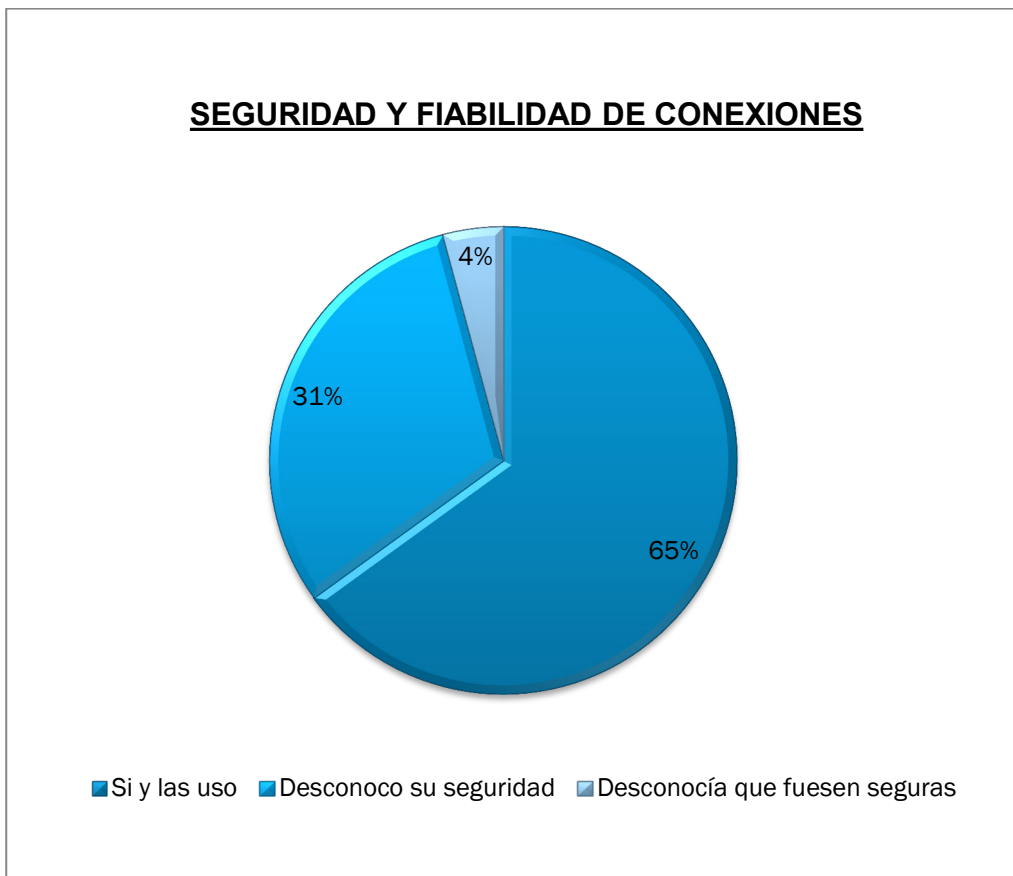





Ilustración 7-28: Percepción sobre seguridad y fiabilidad de las conexiones.

2.i Existe un sector importante que estaría dispuesto a participar en un proceso de eVoto

La tabla y gráfico expuesto a continuación ilustran la disposición mostrada por los encuestados para participar en procesos de eVoto:

Intención de participación en referéndums eVoto		
	TOTAL	%
Si	69	 57%
No con dudas	31	 25%
Prefiere medio tradicional	22	 18%
TOTAL	122	

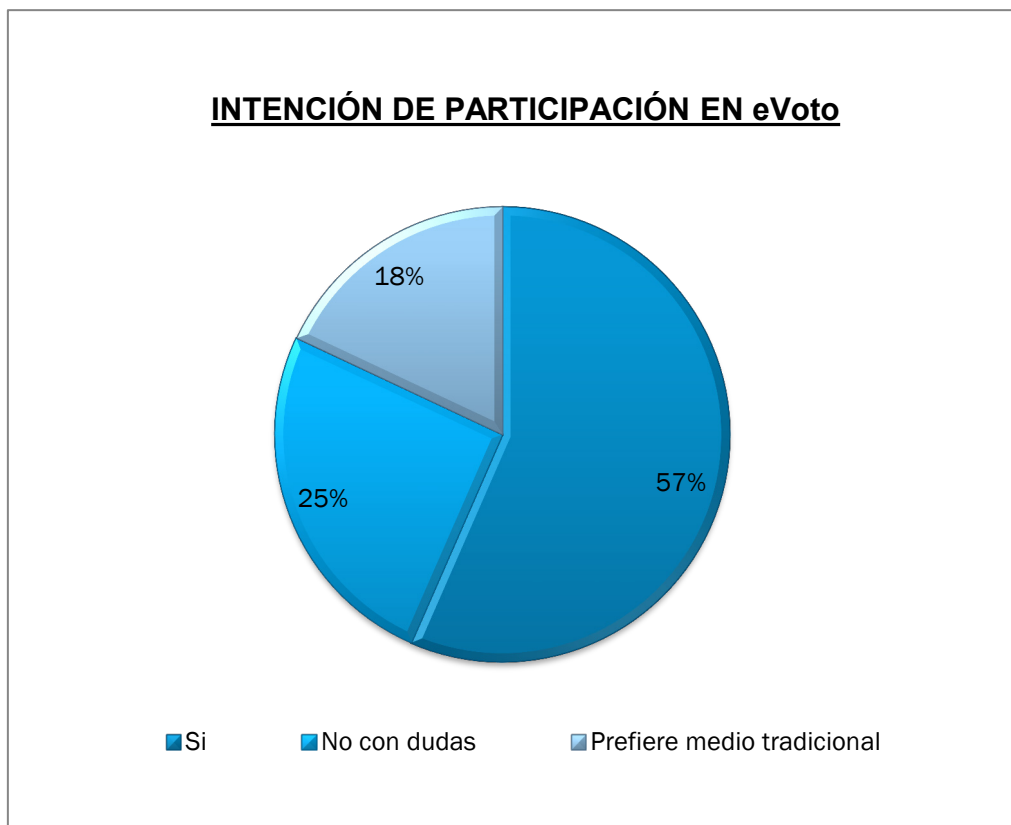


Ilustración 7-29: Intención de participar en procesos de eVoto.

- 2.j El uso del certificado digital es todavía minoritario y un sector significativo considera que es difícil de adquirir y de usar. Este proyecto, además, puede ser un incentivo para que los ciudadanos que no hayan hecho uso hasta ahora puedan aprender el uso y conocer las ventajas del uso de acciones y transacciones electrónicas seguras (todo DNI que se renueva en España ya incorpora la firma electrónica necesaria para comunicación electrónica y autenticación segura)

La tabla y gráfico expuesto a continuación ilustran el porcentaje de encuestados que poseen certificación digital:

Posesión de certificado digital	TOTAL	%
Si	67	56%
No	53	44%
TOTAL	120	

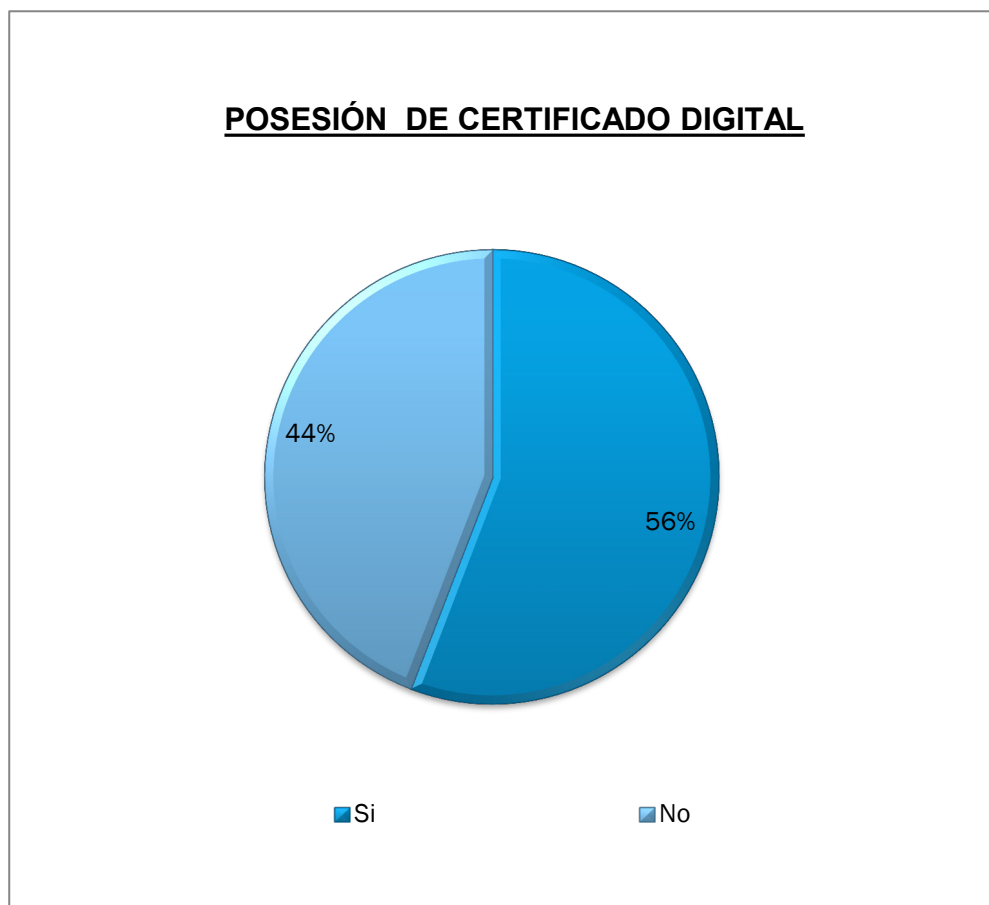


Ilustración 7-30: Posesión de certificado digital.

La tabla y gráfico expuesto a continuación ilustran el grado de uso de la certificación digital:

Grado de uso de certificado digital		
	TOTAL	%
Frecuente	17	15%
Ocasional	41	36%
Nunca	56	49%
TOTAL	114	

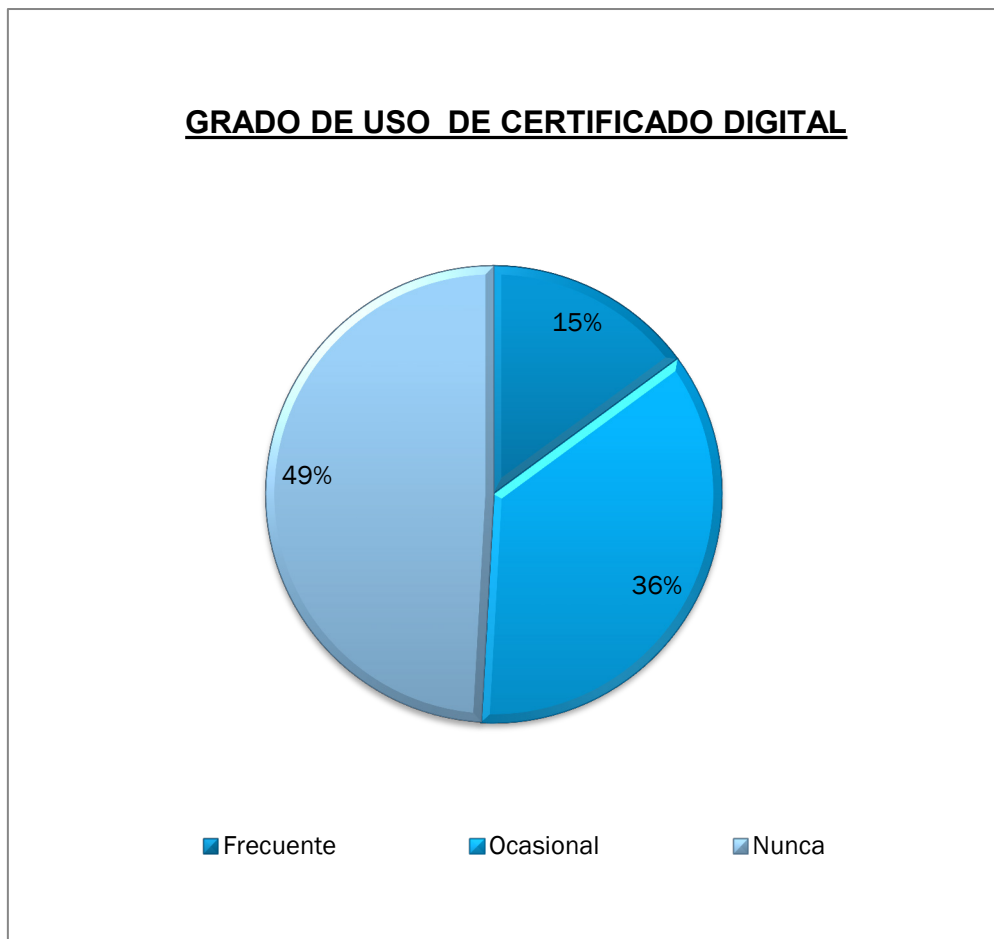


Ilustración 7-31: Grado de uso de certificado digital.

La tabla y gráfico expuesto a continuación ilustran el nivel de percepción que tienen los encuestados acerca de la facilidad para adquirir y usar un certificado digital:

Facilidad para adquirir certificado digital		
	TOTAL	%
Si	45	56%
No	36	44%
TOTAL	81	

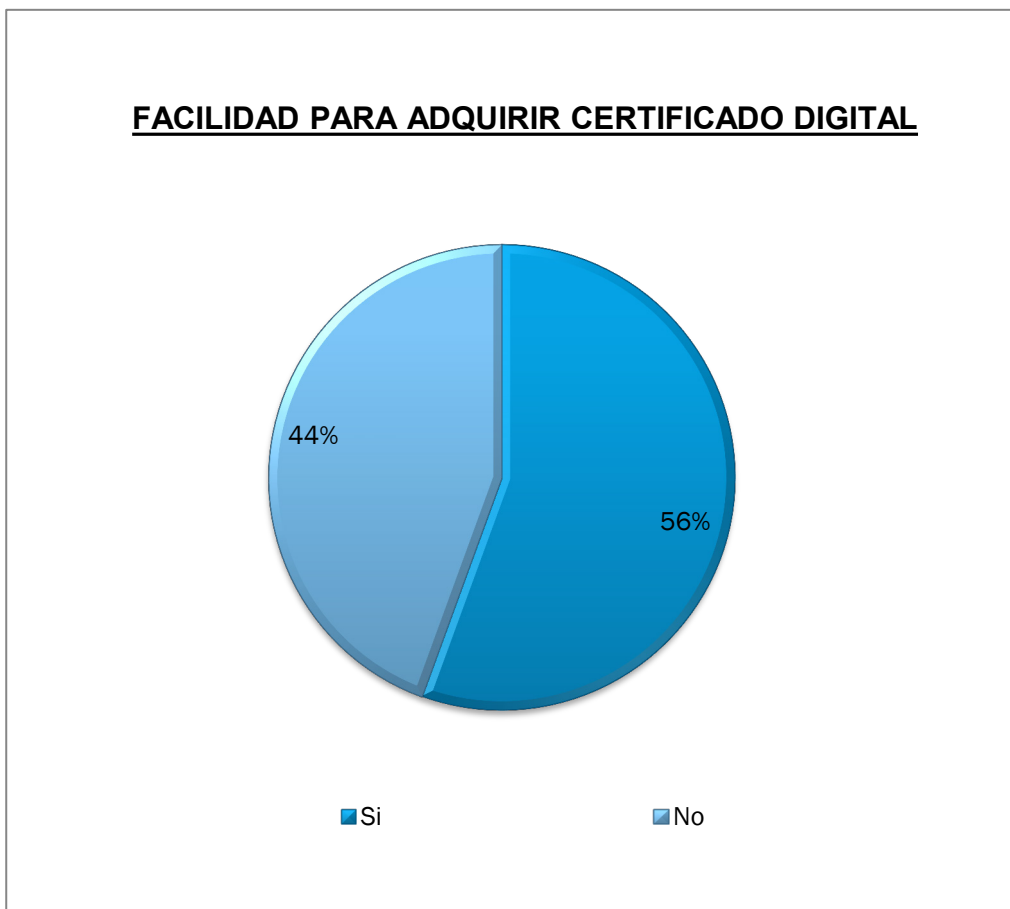


Ilustración 7-32: Facilidad para adquirir un certificado digital.

La tabla y gráfico expuesto a continuación ilustran el nivel de percepción que tienen los encuestados acerca de la facilidad de uso de un certificado digital:

Facilidad de uso del certificado digital		
	TOTAL	%
Si	37	54%
No	32	46%
TOTAL	69	

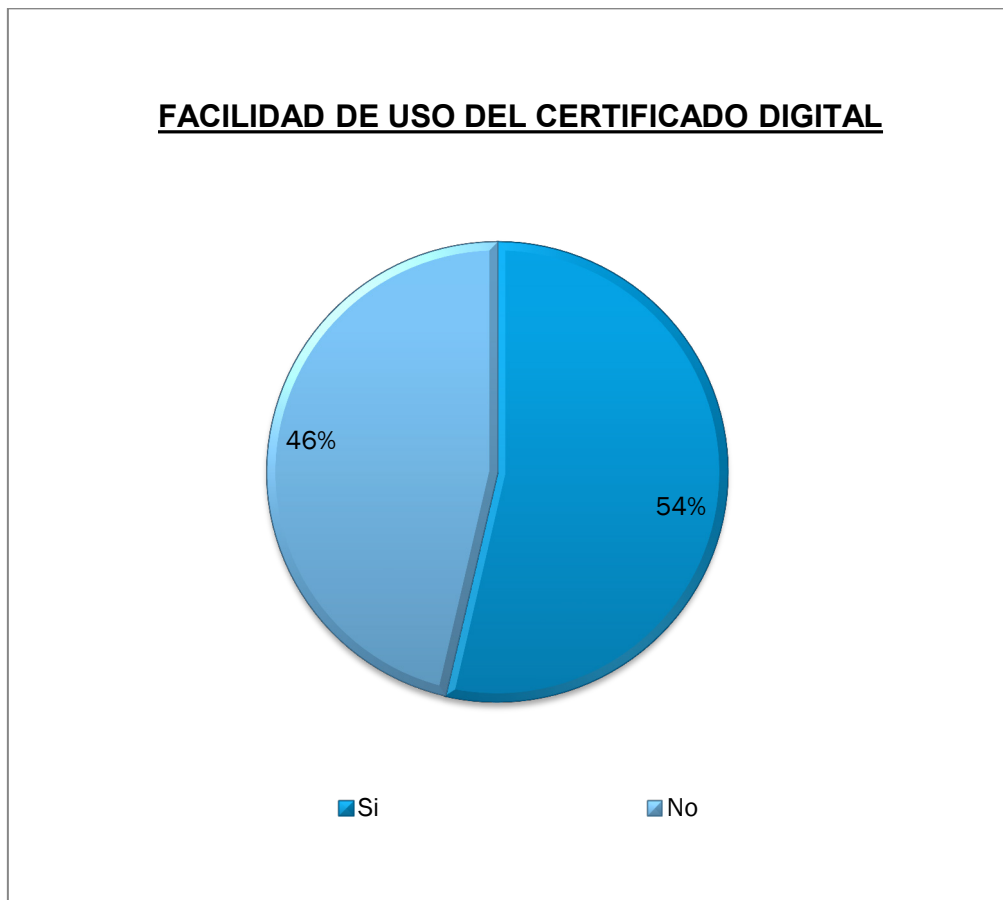


Ilustración 7-33: Facilidad de uso de certificado digital.

3. Sobre la viabilidad jurídica, técnica y de consenso social para implantar en la iniciativa de Presupuesto Participativo de la ciudad de Logroño las propuestas combinadas de

FASE 1) APLICACIÓN DE SOCIAL MEDIA

3.a Encaja jurídicamente en todos los ámbitos de aplicación e incluso es fomentada explícitamente por el marco legislativo regulador e informes varios de organismos internacionales.

En el apartado 3.3 en el cual describimos detalladamente el objeto de investigación hemos detallado cómo la iniciativa de presupuesto participativo del Ayuntamiento de Logroño constituye ejercicio de aplicación práctica a nivel municipal del derecho y el deber de participación ciudadana de un marco legislativo y regulador que encuentra sus orígenes en los tratados fundamentales de la UE. Tratados que han dado origen a numerosas recomendaciones e informes con el objeto de fomentar la participación ciudadana e implicarla en la gobernanza pública en general y en particular a través de la aplicación de las tecnologías como medio facilitador y motivador para su ejercicio. Entre ellas podemos señalar por su especial relación con el proyecto planteado:

- *Recomendación 19 (2001) del Comité de Ministros a los Estados miembros sobre la participación de los ciudadanos en la vida pública en el nivel local.*
- *Recomendación 15 (2004) del Comité de Ministros del Consejo de Europa a los Estados miembros sobre gobierno electrónico.*
- *Recomendación 1 (2009) del Comité de Ministros a los Estados miembros sobre democracia electrónica (eDemocracy).*
- *OCDE (2003) Problemas y promesas de la eDemocracia.*
- *OCDE (2009) Rethinking e-Government Services: User-centred Approaches*

Y especialmente señaladas en diferentes iniciativas de la Comisión Europea para la Sociedad de la Información como la “*Digital Agenda for Europe, a Europe 2020 Initiative*” con líneas específicas de trabajo para eGobierno y eParticipacion

<https://ec.europa.eu/digital-agenda/en/digital-life/government>

Todo ello tiene igualmente su reflejo en las diferentes constituciones y legislaciones nacionales, autonómicas y locales de los estados miembros de la UE, entre ellos tal como hemos detallado, España. En lo referente al marco legislativo español podemos señalar las leyes:

- *57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local.*
- *11/2007 de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.*
- *45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural.*
- *56/2007, de 28 de diciembre, de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información.*

Lo cual engarza con el marco legislativo regulador autonómico de la comunidad autónoma de La Rioja:

- *ley 57/2003, de 16 de Diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local.*
- *Ley 1/2004 del Gobierno de la Rioja para la aplicación al Municipio de Logroño del Régimen de Organización de los Municipios de Gran Población.*

Y a su vez con el marco regulador local correspondiente concretado en:

- *Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de los Distritos del Ayuntamiento de Logroño de 2004.*
- *Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana (2004, modificado en 2007).*

Teniendo en cuenta que la aplicación de la FASE 1) APLICACIÓN DEL SOCIAL MEDIA involucra exclusivamente procesos de:

- Campaña formativa y divulgativa.
- Envío de propuestas.
- Publicación, organización y clasificación.
- Debate y adhesión.
- Publicación de resultados.

Tras el análisis conjunto de las propuestas del proyecto realizadas en la FASE 1) APLICACIÓN DEL SOCIAL MEDIA y del marco legal y normativo del proceso de Presupuesto Participativo del Ayuntamiento de Logroño, que abarca desde las recomendaciones de la UE hasta los ámbitos nacional, autonómico y local, mi conclusión al respecto es que la propuesta no solo cumple con los requisitos legales y normativos descritos sino que es una aplicación práctica especialmente apropiada y práctica para los objetivos que persigue dicho marco regulador.

3.b Encaja técnica y organizativamente en todos los procesos de la iniciativa del Presupuesto Participativo.

Por otro lado tras analizar las normas para la aplicación en Logroño del Presupuesto Ciudadano (denominación original del Presupuesto Participativo) aprobadas el 3 de marzo de 2005 por la Junta de Gobierno local y que han servido de base junto con diferentes acuerdos realizados con la FAAVV y las AAVV para el establecimiento de las fases y responsabilidades del actual modelo de Presupuesto Participativo podemos señalar que:

- La propuesta incluye varios cambios operativos y organizativos pero se mantienen los procesos y la estructura organizativa base del modelo actual.
- La propuesta incluye nuevos roles y diferentes responsabilidades en el proceso con objeto de adecuar la iniciativa a las posibilidades de los nuevos medios habilitados y con objeto de promover la participación y la capacidad de decisión de los ciudadanos.

Tras el análisis conjunto de las propuestas del proyecto realizadas en la FASE 1) APLICACIÓN DEL SOCIAL MEDIA y de la normativa municipal de aplicación del Presupuesto Participativo, mi conclusión al respecto es que la propuesta respeta técnica y organizativamente los procesos del modelo actual pero sería necesaria la redacción de una nueva normativa de aplicación a aprobar por la Junta de Gobierno municipal que detalle todos los procesos, fases y responsabilidades propuestas en el proyecto.

3.c Cuenta con el apoyo y consenso mayoritario de los estamentos involucrados en la iniciativa de Presupuesto Participativo de Logroño: ciudadanos, responsables políticos y asociaciones.

Tal como hemos ido desglosando secuencialmente en el análisis de las hipótesis planteadas en el punto 7.1, los resultados obtenidos avalan el planteamiento de que la propuesta de aplicación FASE 1) SOCIAL MEDIA cuenta con el apoyo firme y explícito de:

- Los responsables políticos del proceso tanto actuales como en la oposición.
- Asociaciones ciudadanas involucradas en la organización y ejecución del proceso
- La mayoría de la ciudadanía encuestada y entrevistada (según hipótesis a analizar posteriormente).

FASE 2) APLICACIÓN DEL eVoto

3.d Encaja jurídicamente en todos los ámbitos de aplicación e incluso es fomentada explícitamente por el marco legislativo regulador e informes varios de organismos internacionales.

En lo relativo al encaje jurídico de la FASE 2 deberemos referirnos inicialmente a la descripción del marco legal y normativo expuesto para la FASE 1 en cuanto a que se ve afectada en todos sus aspectos, y es validada por la misma legislación y recomendaciones tanto a nivel europeo, como nacional, autonómico y local. Todo lo expuesto en la FASE 1 es de aplicación directa y válida a lo especificado en la presente fase, sin embargo la aplicación del **eVoto** tiene consideraciones legales adicionales de gran relevancia en cuanto a que:

- Introduce una capacidad de decisión y elección directa ciudadana por referéndum.
- Implica el uso de medios combinados de voto incluido entre ellos los electrónicos (**eVoto**).

Por ello deberemos analizar las implicaciones legales que ambas premisas pueden tener en la posible legalidad de la propuesta planteada en el proyecto.

En lo relativo a la introducción de la capacidad de decisión directa y no delegada del ciudadano, mediante procesos de referéndum es recomendada y fomentada explícitamente en los mismo tratados e informes de recomendaciones de diferentes organismos de la UE y de la OCDE y PNUD mencionados en la fase 1. Sin embargo debido a la variada y compleja naturaleza de las legislaciones electorales de cada país de la UE la recomendación (2004) 11 del Comité de Ministros del Consejo de Europa a los Estados establece estándares legales, procedimentales y técnicos para los sistemas de votación electrónica, alentando a los estados miembros a la elaboración una normativa específica al respecto.

En lo relativo a la legislación española, *la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, del Régimen De votación General*, regula los diferentes tipos de elecciones políticas nacionales, pese a que dicha ley ha sido reformada hasta en 12 ocasiones a día de hoy, no ha abordado el reto y la oportunidad de regular la inclusión de los procedimiento de voto electrónico (**eVoto**), por lo que podemos afirmar que procesos de **eVoto** como los planteados en la fase 2 de la propuesta del proyecto no son, por ahora, legalmente válidos para su aplicación en elecciones democrática representativas a nivel nacional.

Bajando a lo relativo a la legislación autonómica encontramos similar retraso legislativo en cuanto a que es la comunidad autónoma del País Vasco la única que a fecha de hoy ha introducido entre los medios legales para las votaciones de su alcance medios electrónicos basados en las TIC.

A pesar de este marco legal nacional y autonómico limitativo, del análisis realizado sobre de la naturaleza del proceso de Presupuesto Participativo del Ayuntamiento de Logroño y su marco regulador, podemos concluir que las propuestas planteadas en la FASE 2 para la decisión mediante el sistema descrito denominado **eVoto** no corresponden a ningún tipo de elección representativa sino que constituye un medio habilitado para facilitar al ciudadano la capacidad de decisión en una iniciativa de participación ciudadana de alcance local y como tal regulada por su normativa local. Por todo ello, mi conclusión al respecto es que la propuesta en su FASE 2 no solo cumple con los requisitos legales descritos sino que es una aplicación práctica especialmente apropiada y práctica para los objetivos que persigue dicho marco regulador.

- 3.e** Encaja técnica y organizativamente en todos los procesos de la iniciativa del Presupuesto Participativo en cuanto a que es aplicable con las mismas garantías y requisitos que el modelo actual si bien su implantación implica un gran esfuerzo técnico y organizativo.

Tras analizar en conjunto el marco normativo local regulador:

- *Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de los Distritos del Ayuntamiento de Logroño de 2004.*
- *Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana (2004, modificado en 2007).*
- *Normas para la aplicación en Logroño del Presupuesto Ciudadano (denominación original),* aprobadas el 3 de marzo de 2005 por la Junta de Gobierno local que han servido de base junto con diferentes acuerdos realizados con la FAAVV y las AAVV para el establecimiento de las fases y responsabilidades del actual modelo de Presupuesto Participativo.

Podemos señalar que:

- La propuesta incluye cambios operativos y organizativos pero se mantienen los procesos y la estructura organizativa base del modelo actual.
- La propuesta incluye un cambio radical en cuanto a los diversos roles, responsabilidades y asignación de la capacidad de decisión.

- La propuesta implica la habilitación de numerosos y novedosos medios de participación combinados con los tradicionales cuya puesta en marcha implicará un gran esfuerzo organizativo y técnico.

Tras el análisis conjunto de las propuestas del proyecto realizadas en la FASE 2) **eVoto** y de la reglamentación y normativa municipal de aplicación del Presupuesto Participativo mi conclusión al respecto es que la propuesta respeta técnica y organizativamente los procesos del modelo actual, pero creemos que sería necesario:

- Introducir cambios significativos en la redacción de una nueva normativa de aplicación que especifique los nuevos procesos, fases, responsabilidades y medios de participación habilitados dentro del marco legal regulador vigente especialmente en lo referente a la normativa de aplicación.
- Realizar un importante esfuerzo organizativo y técnico con objeto de implantar las propuestas planteadas en el proyecto.

3.f Cuenta con el apoyo y consenso de todos los involucrados en el proceso: responsables políticos y asociaciones.

Tal como hemos ido desglosando secuencialmente en el análisis de las hipótesis planteadas en el punto 7.1, los resultados obtenidos avalan el planteamiento de que la propuesta de aplicación FASE 2) **eVoto** cuenta con el apoyo firme y explícito de:

- Los responsables políticos del proceso tanto actuales como en la oposición (al menos en sus opiniones expresadas en las encuestas que les hemos realizado en este proyecto).
- Asociaciones ciudadanas involucradas en la organización y ejecución del proceso.
- La mayoría de la ciudadanía encuestada y entrevistada (según hipótesis a analizar posteriormente).

4. En lo relativo al grado de mejora que implica la aplicación de la propuesta y en contraste con los resultados obtenidos en el análisis del modelo actual.

FASE 1) APLICACIÓN DEL SOCIAL MEDIA

Las tablas y gráficos expuestos a continuación ilustran la opinión de los 114 encuestados que se han pronunciado acerca del grado de mejora, valorado de **M0** (ninguna mejora) a **M4** (máxima mejora), que el sistema propuesto en su FASE 1 aportaría frente al modelo tradicional, en los siguientes aspectos:

- 4.a Aporta un canal percibido mayoritariamente como eficaz y cómodo para la presentación de propuestas en cualquier momento y lugar.

Valoración de la Mejora	Encuestados	%
M0	2	1,8%
M1	5	4,4%
M2	20	17,5%
M3	48	42,1%
M4	39	34,2%
Total	114	100%
Promedio	3,03	

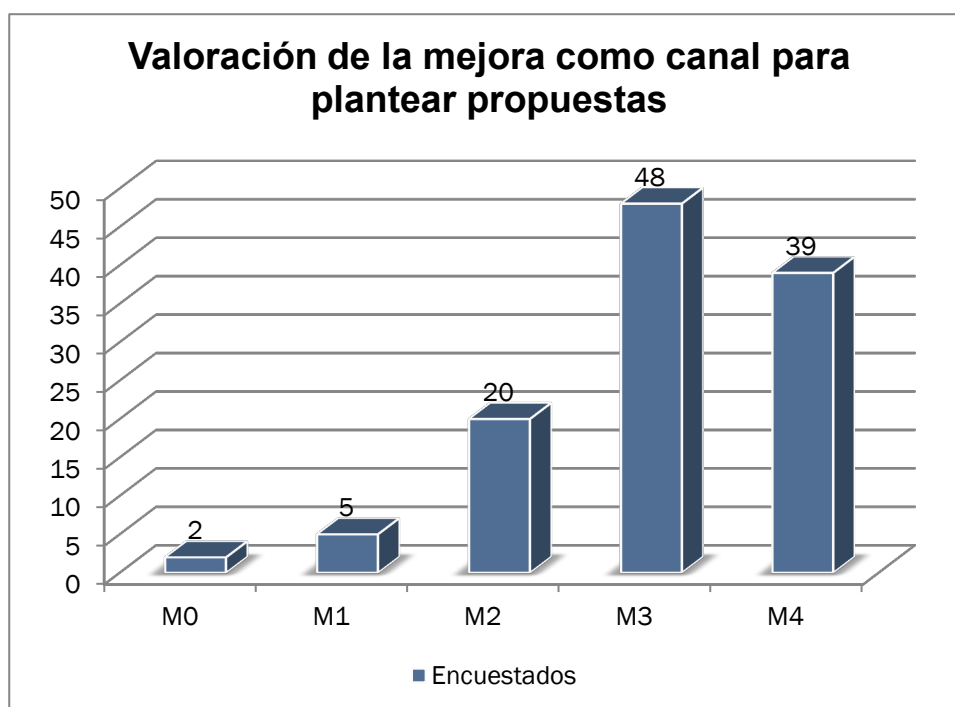


Ilustración 7-34: Valoración de la mejora como canal para plantear propuestas.

4.b Establece un medio eficaz de acceso, fácil y cómodo para centralizar y conocer las propuestas realizadas por otros ciudadanos en cualquier momento y lugar.

Valoración de la Mejora	Encuestados	%
M0	5	4,4%
M1	3	2,6%
M2	18	15,8%
M3	40	35,1%
M4	48	42,1%
Total	114	100%
Promedio	3,08	

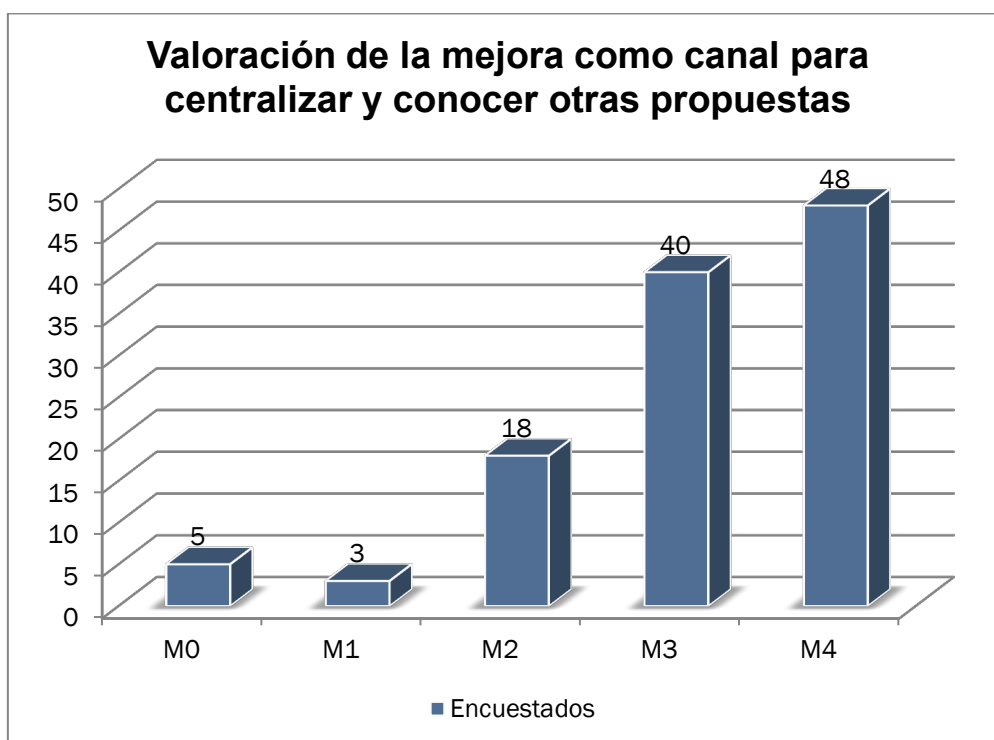


Ilustración 7-35: Valoración de la mejora como canal para centralizar y conocer otras propuestas

- 4.c** Establece un canal eficaz de acceso, fácil y cómodo e inexistente previamente que permite el debate conjunto y simultáneo con otros ciudadanos, responsables políticos y asociaciones en cualquier momento y desde cualquier lugar, es decir de forma “ubicua”.

Valoración de la Mejora	Encuestados	%
M0	4	3,5%
M1	8	7,0%
M2	25	21,9%
M3	42	36,8%
M4	35	30,7%
Total	114	100%
Promedio	2,84	

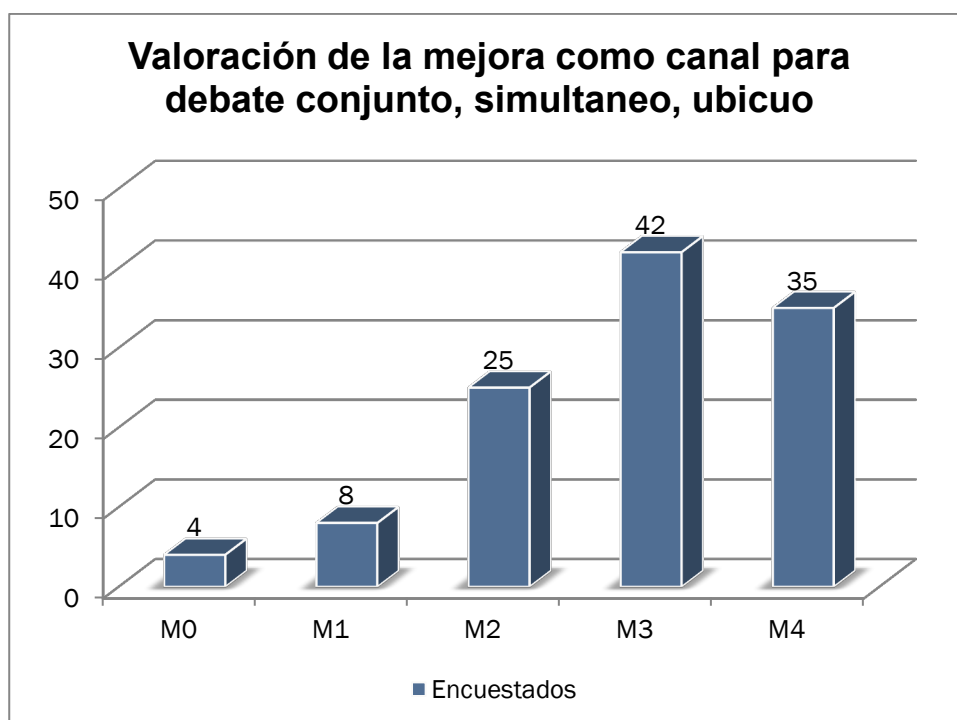


Ilustración 7-36: Valoración de la mejora como canal para el debate conjunto, simultaneo, ubicuo.

4.d Establece un medio eficaz de acceso, fácil y cómodo e inexistente previamente que facilita la formación de grupos, adhesión a propuestas y colaboración conjunta en cualquier momento y lugar.

Valoración de la Mejora	Encuestados	%
M0	3	2,63%
M1	6	5,3%
M2	26	22,8%
M3	39	34,2%
M4	40	35,1%
Total	114	100%
Promedio	2,94	

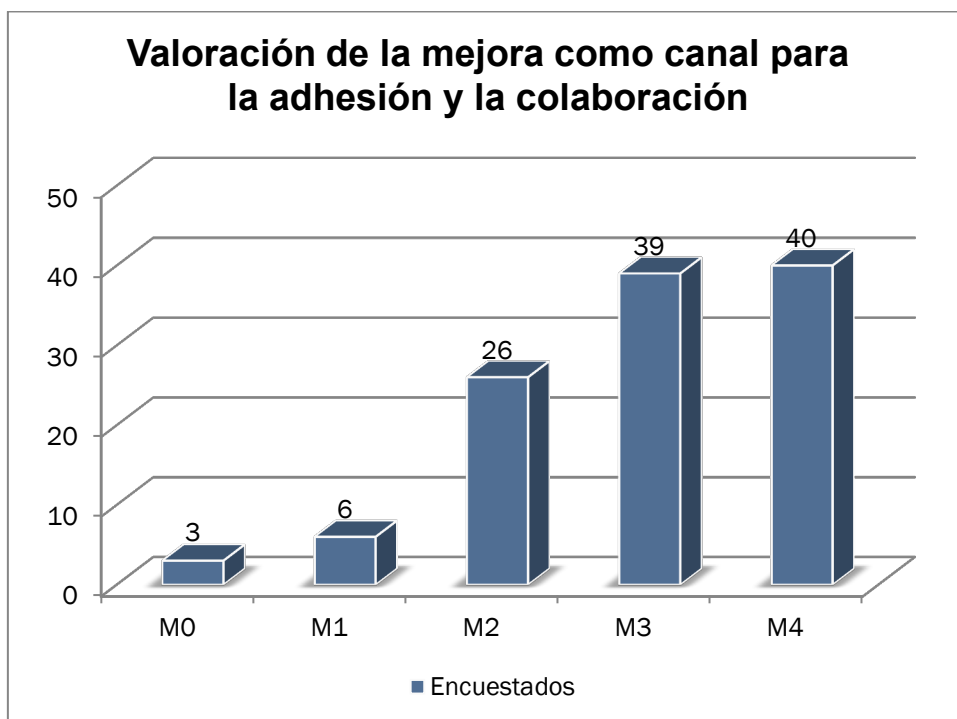


Ilustración 7-37: Valoración de la mejora como canal para la adhesión y la colaboración.

- 4.e** Establece el disponer de un canal eficaz de acceso fácil y cómodo e inexistente previamente para el seguimiento de la ejecución de las propuestas aprobadas políticos adquiridos.

Valoración de la Mejora	Encuestados	%
M0	3	2,6%
M1	7	6,1%
M2	27	23,7%
M3	38	33,3%
M4	39	34,2%
Total	114	100%
Promedio	2,96	

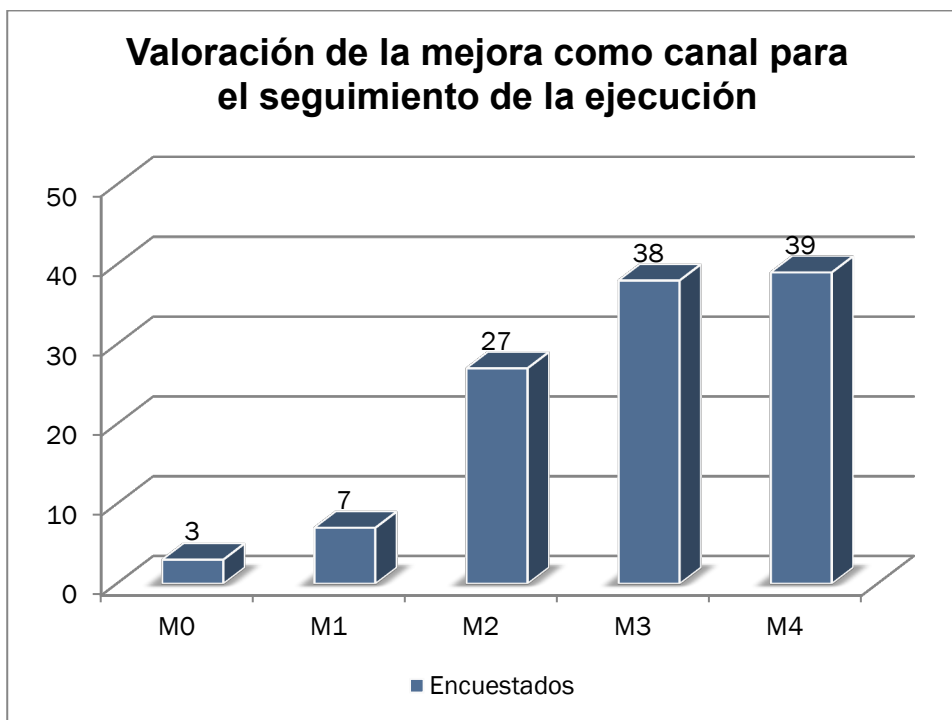


Ilustración 7-38: Valoración de la mejora como canal para el seguimiento de la ejecución.

4.f Mejora significativamente la sensación de transparencia del proceso (una vez que el uso genere en el ciudadano la confianza sobre las “comunicaciones electrónicas seguras”)

Valoración de la Mejora	Encuestados	%
M0	4	3,5%
M1	6	5,3%
M2	28	24,6%
M3	36	31,6%
M4	40	35,1%
Total	114	100%
Promedio	2,89	

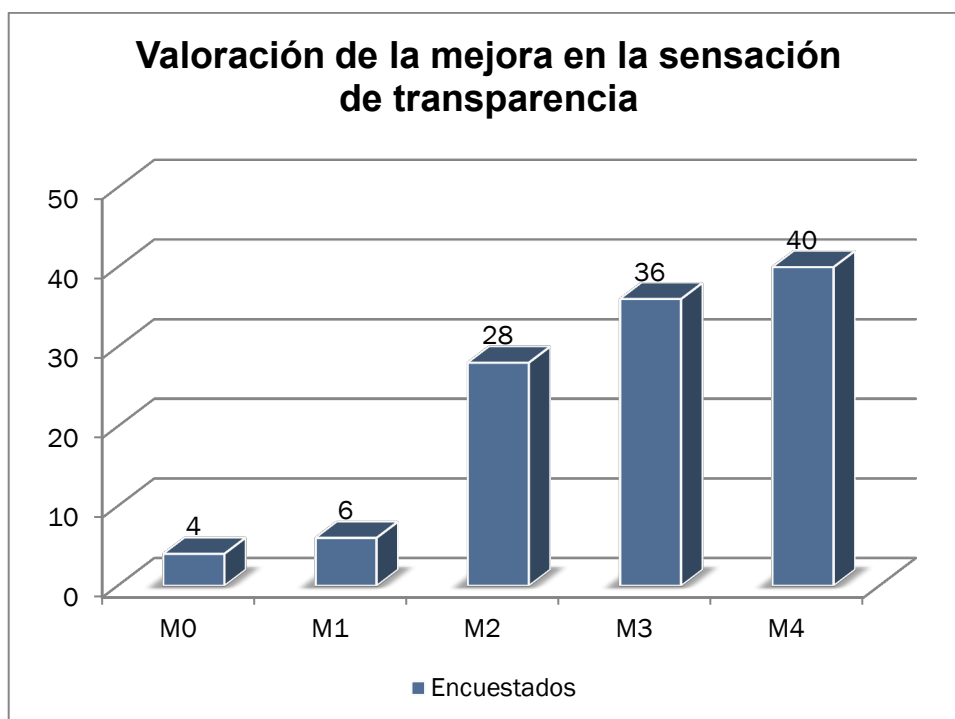


Ilustración 7-39: Valoración de la mejora en la sensación de transparencia.

4.g Mejora significativamente la motivación del ciudadano para la participación en la iniciativa.

Valoración de la Mejora	Encuestados	%
M0	3	2,6%
M1	10	8,8%
M2	31	27,2%
M3	36	31,6%
M4	34	29,8%
Total	114	100%
Promedio	2,77	

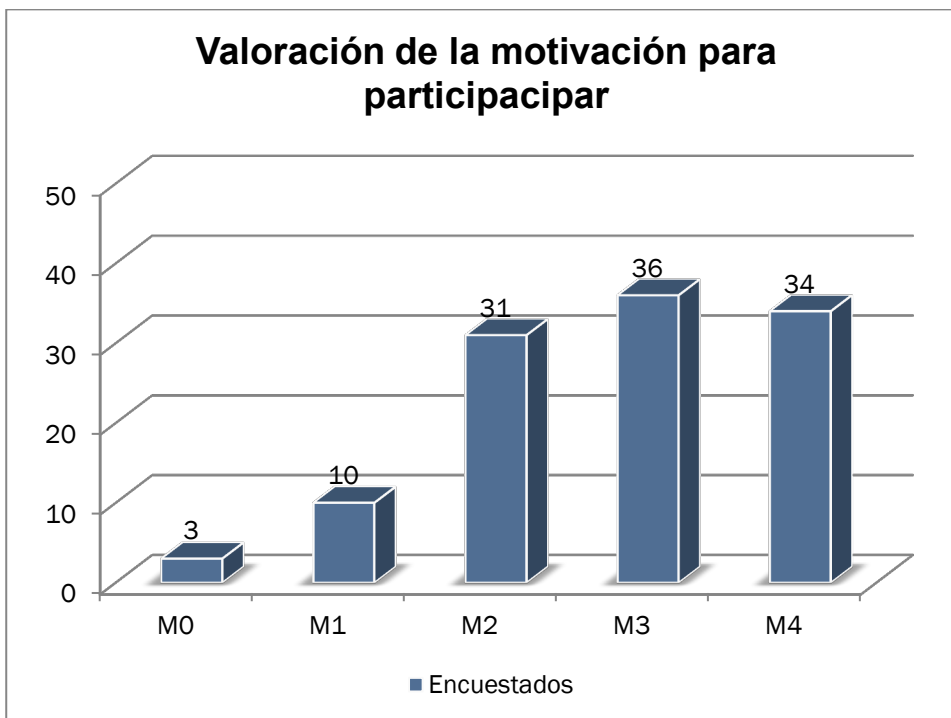


Ilustración 7-40: Valoración en la mejora de la motivación para participar.

4.h Habilita un canal eficaz general de acceso fácil y cómodo para la comunicación e interacción entre ciudadanos, asociaciones y responsables políticos.

Valoración de la Mejora	Encuestados	%
M0	2	1,8%
M1	5	4,4%
M2	27	23,7%
M3	53	46,5%
M4	27	23,7%
Total	114	100%
Promedio	2,86	

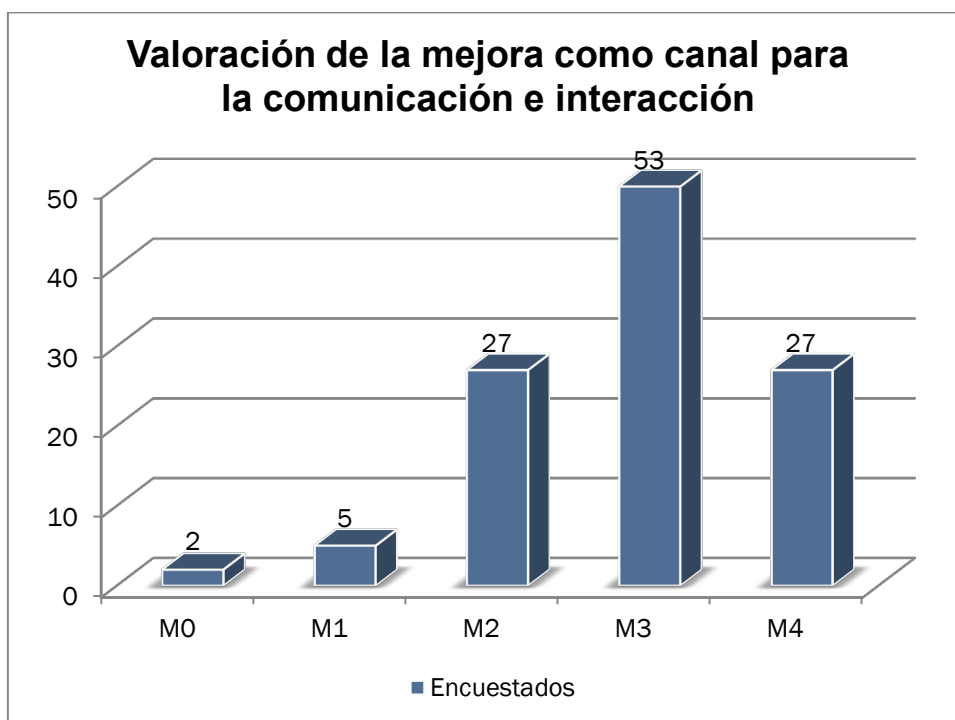


Ilustración 7-41: Valoración de la mejora como canal para la comunicación e interacción.

4.i Aumenta significativamente las posibilidades de uso de los mecanismos democráticos de participación.

Valoración de la Mejora	Encuestados	%
M0	3	2,63%
M1	6	5,3%
M2	22	19,3%
M3	44	38,6%
M4	39	34,2%
Total	114	100%
Promedio	2,96	

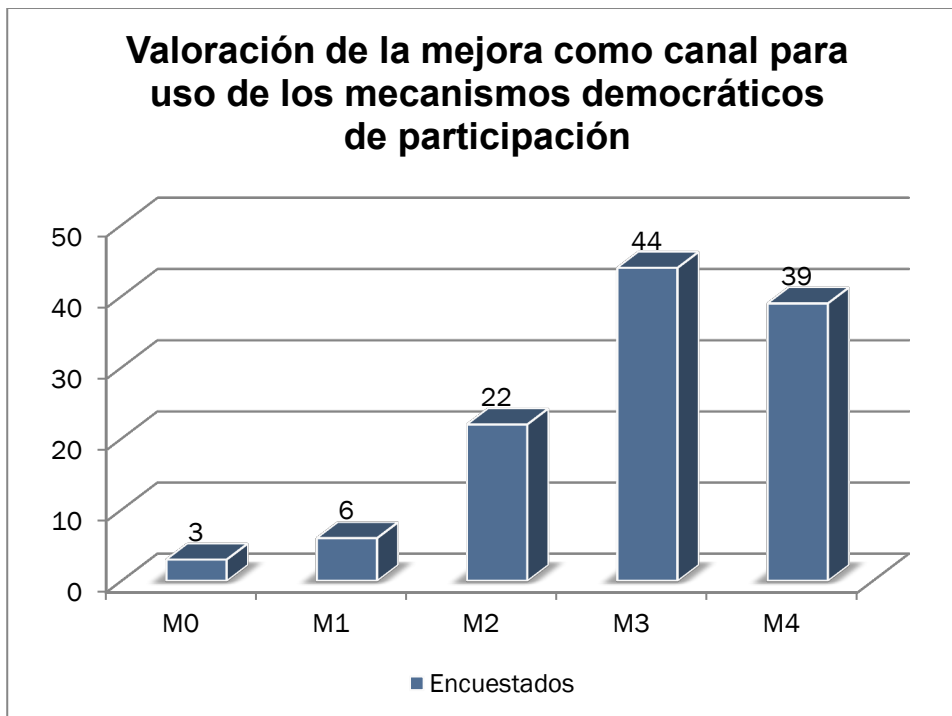


Ilustración 7-42: Valoración de la mejora como canal para uso de los mecanismos democráticos de participación.

4.j Existe un porcentaje significativo de ciudadano que creen que estos procesos implicaran un grado alto de influencia en la gobernanza.

Valoración de la Mejora	Encuestados	%
M0	5	4,4%
M1	14	12,3%
M2	27	23,7%
M3	35	30,7%
M4	33	28,9%
Total	114	100%
Promedio	2,68	

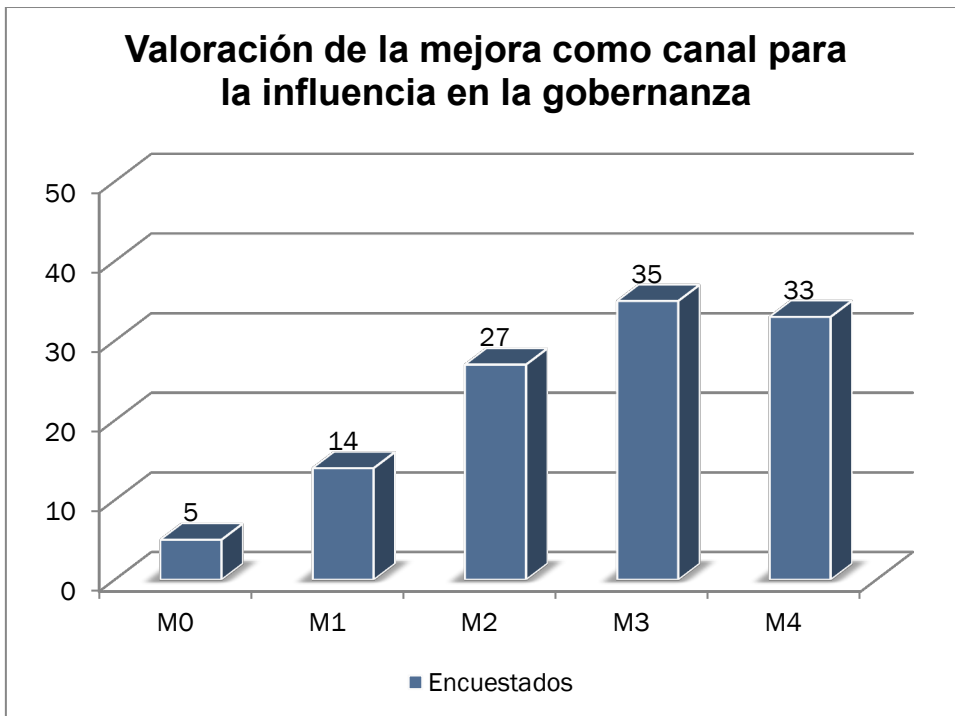


Ilustración 7-43: Valoración de la mejora como canal para la influencia en la gobernanza.

FASE 2) eVoto

4.k Los ciudadanos están mayoritariamente a favor de tener capacidad de elección mediante referéndum.

En cuanto a poseer capacidad para decidir y priorizar las propuestas del Presupuesto Participativo mediante referéndum:

Capacidad decidir en Referendum propuestas y prioridad	TOTAL	%
Si	106	89,8%
No	12	10,2%
TOTAL	118	

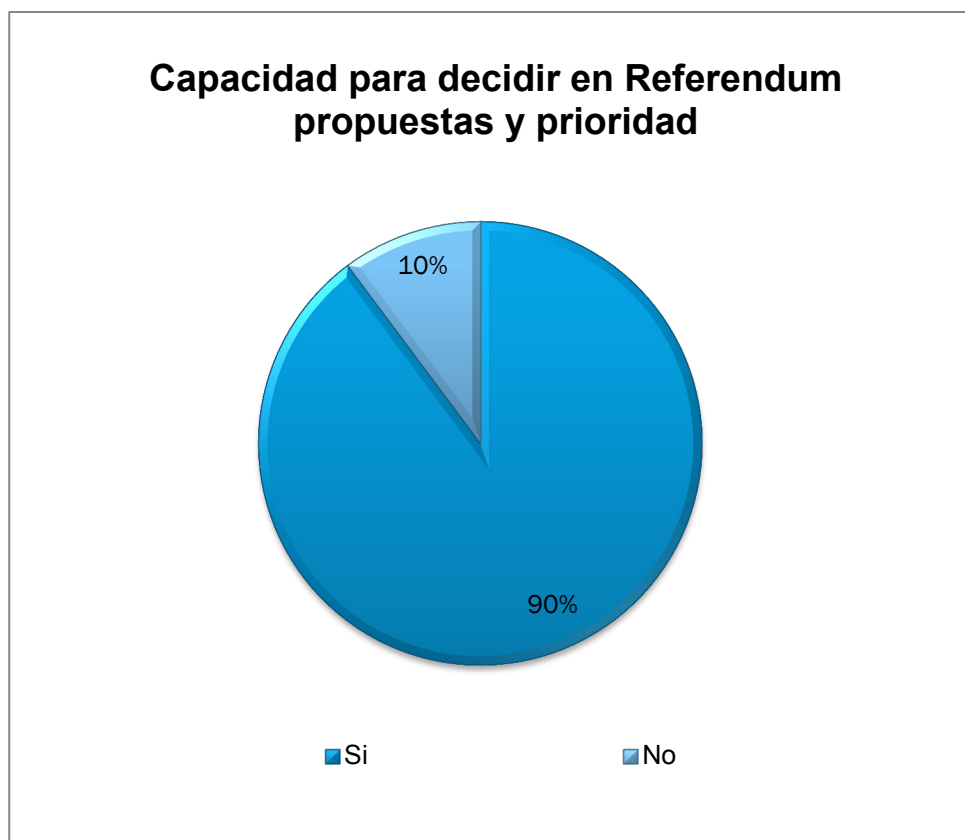


Ilustración 7-44: Capacidad para decidir en referéndum propuestas y prioridad

Por otro lado los entrevistados (E1 y E2) se han pronunciado sobre la conveniencia de que el ciudadano disponga de capacidad para decidir y priorizar las propuestas del Presupuesto Participativo al respecto:

- (E1) actual responsable político del proceso:

- Apoya los procesos de referéndum para la participación ciudadana e incluso cita alguna aplicación práctica realizada recientemente referente a una reforma de una plaza pública.
- (E2)
 - Apoya igualmente los procesos de referéndum especialmente si actúan como factor de motivación para la participación

4.1 Mayoritariamente están a favor poder decidir en referéndums con carácter vinculantes.

La tabla y gráficos mostrados a continuación ilustran la opinión de los encuestados acerca del carácter (vinculante o consultivo) que debe tener el referéndum propuesto para la decisión de las propuestas del Presupuesto Participativo

Carácter Vinculante o Consultivo	TOTAL	%
Vinculantes	83	71,6%
Consultivo	33	28,4%
TOTAL	116	

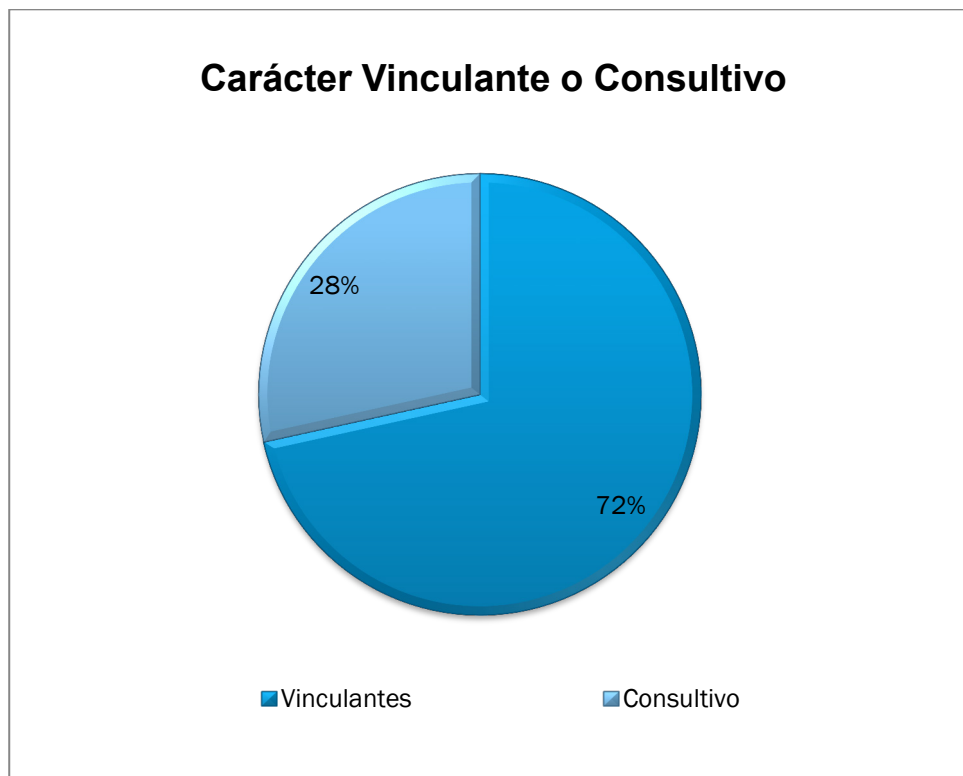


Ilustración 7-45: Carácter vinculante o consultivo de los referéndum

En cuanto a los entrevistados la opinión sobre el grado de información del ciudadano (E1) actual responsable político del proceso, se ha pronunciado al respecto apoyando explícitamente el carácter vinculante de los referéndum comprometiéndose a la ejecución de los resultados obtenidos.

4.m Establece un canal adicional eficaz, fácil y cómodo para participar en referéndums.

Valoración de la Mejora	Encuestados	%
M0	4	3,5%
M1	3	2,6%
M2	12	10,4%
M3	37	32,2%
M4	59	51,3%
Total	115	100%
Promedio	3,25	

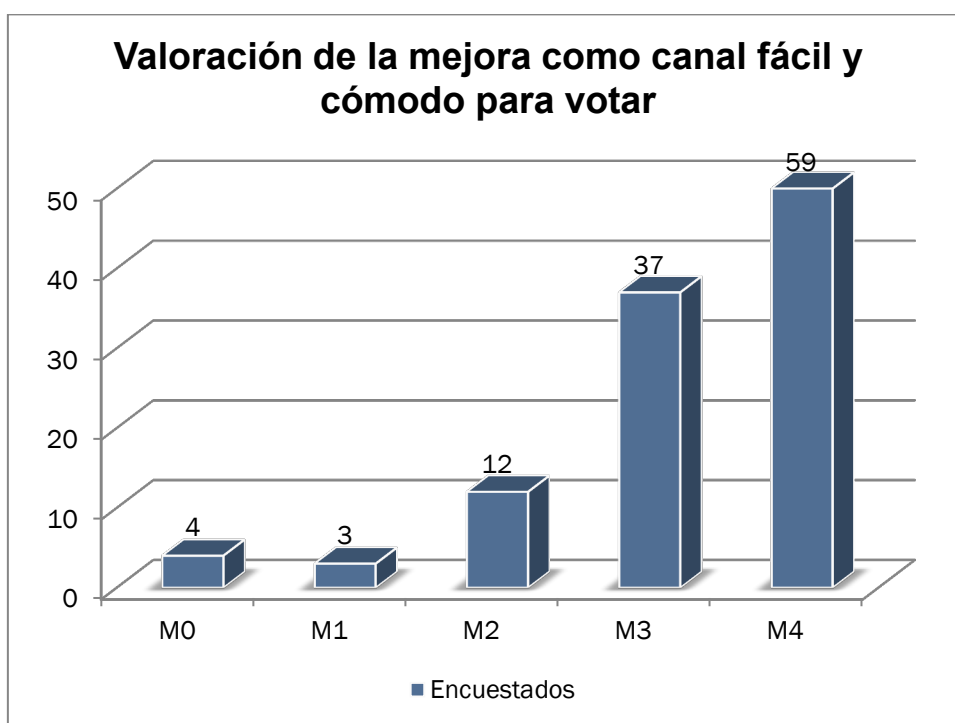


Ilustración 7-46: Valoración como canal fácil y cómodo para votar.

4.n Aumenta significativamente las posibilidades de uso de los mecanismos democráticos de participación.

Valoración de la Mejora	Encuestados	%
M0	4	3%
M1	3	3%
M2	23	20%
M3	39	34%
M4	46	40%
Total	115	100%
Promedio	3,04	

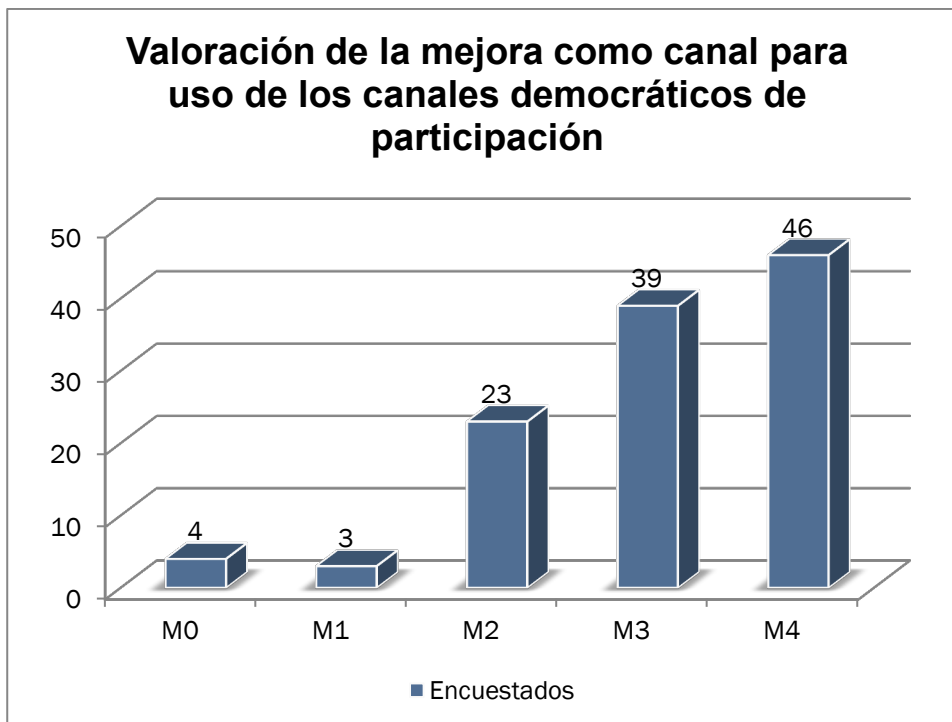


Ilustración 7-47: Valoración como canal para uso de los mecanismos democráticos de participación.

4.0 Mejora significativamente la sensación de transparencia del proceso (una vez que el uso genere en el ciudadano la confianza sobre las “comunicaciones electrónicas seguras”).

Valoración de la Mejora	Encuestados	%
M0	4	3%
M1	6	5%
M2	35	30%
M3	33	29%
M4	37	32%
Total	115	100%
Promedio	2,81	

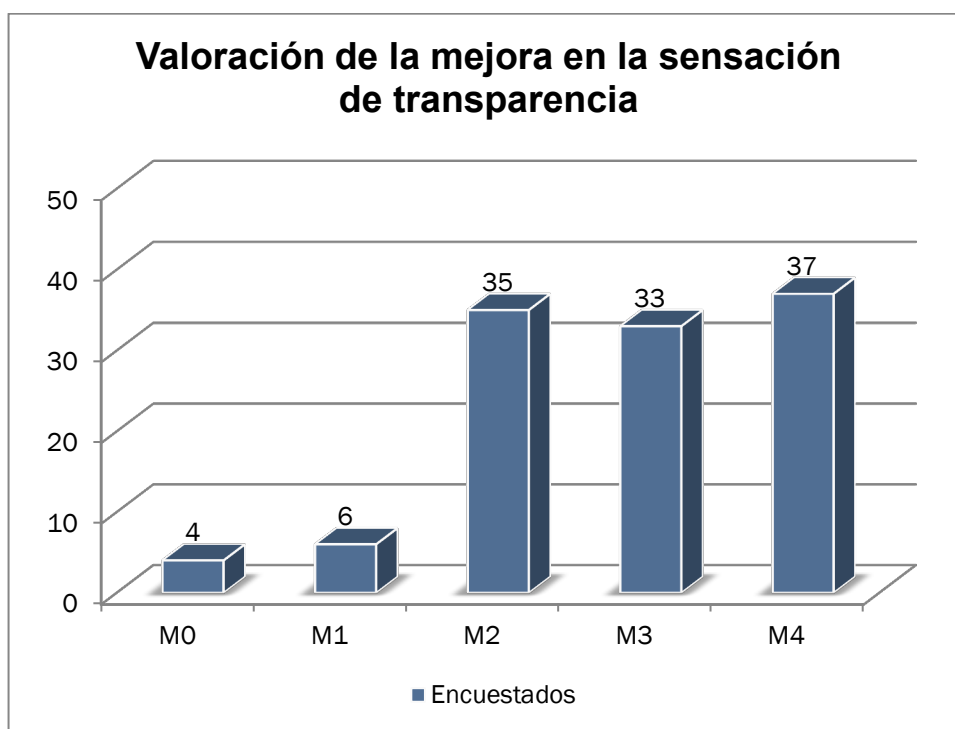


Ilustración 7-48: Mejora de la sensación de transparencia.

En cuanto a los entrevistados la opinión sobre el grado de mejora en la sensación de transparencia que la propuesta produciría en los ciudadanos:

- (E1) actual responsable político del proceso:
 - Opina que puede contribuir a dar una mejor imagen de transparencia y limpieza
- (E2)

- Opina igualmente que puede contribuir a mejorar la transparencia y la relación entre los ciudadanos y los gestores políticos.

4.p Actúa como elemento motivador que fomenta la participación.

Valoración de la Mejora	Encuestados	%
M0	3	3%
M1	8	7%
M2	25	22%
M3	44	39%
M4	34	30%
Total	114	100%
Promedio	2,86	

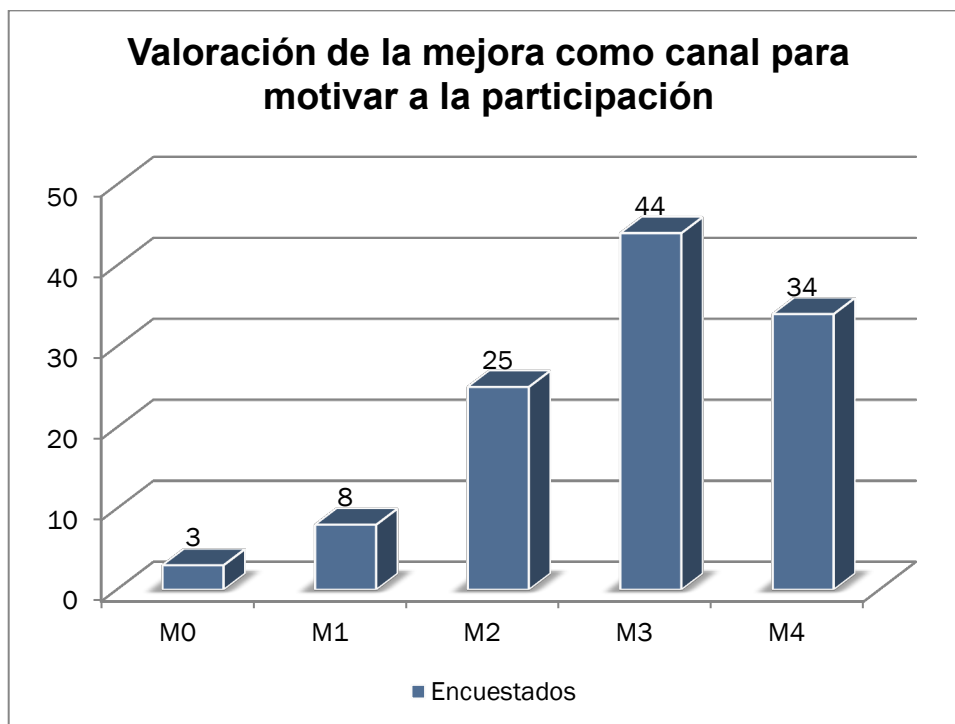


Ilustración 7-49: Valoración como canal para motivar a la participación.

En cuanto a los entrevistados la opinión sobre el grado de mejora en la motivación para la participación que la propuesta produciría en los ciudadanos:

- (E1) actual responsable político del proceso:
 - Considera que las propuestas relativas al **eVoto** pueden ser factores motivadores para la participación y particularmente relevantes para movilizar a una juventud por un lado consumidora de tecnología y otro lado muy crítica y pasiva en lo relativo a política.

- Alerta de la necesidad de garantizar la no exclusión de ciudadanos en el proceso por razones de no acceso a la tecnología.
- (E2)
 - Considera igualmente que la introducción de las propuestas de eVoto pueden actuar como elemento facilitador y motivador pero alerta acerca de la necesidad de introducir rigurosos controles en la aplicación de los medios electrónicos.

4.q Mejora la capacidad de influencia del ciudadano sobre las decisiones en la gobernanza municipal.

Valoración de la Mejora	Encuestados	%
M0	7	6%
M1	7	6%
M2	25	22%
M3	40	35%
M4	36	31%
Total	115	100%
Promedio	2,79	

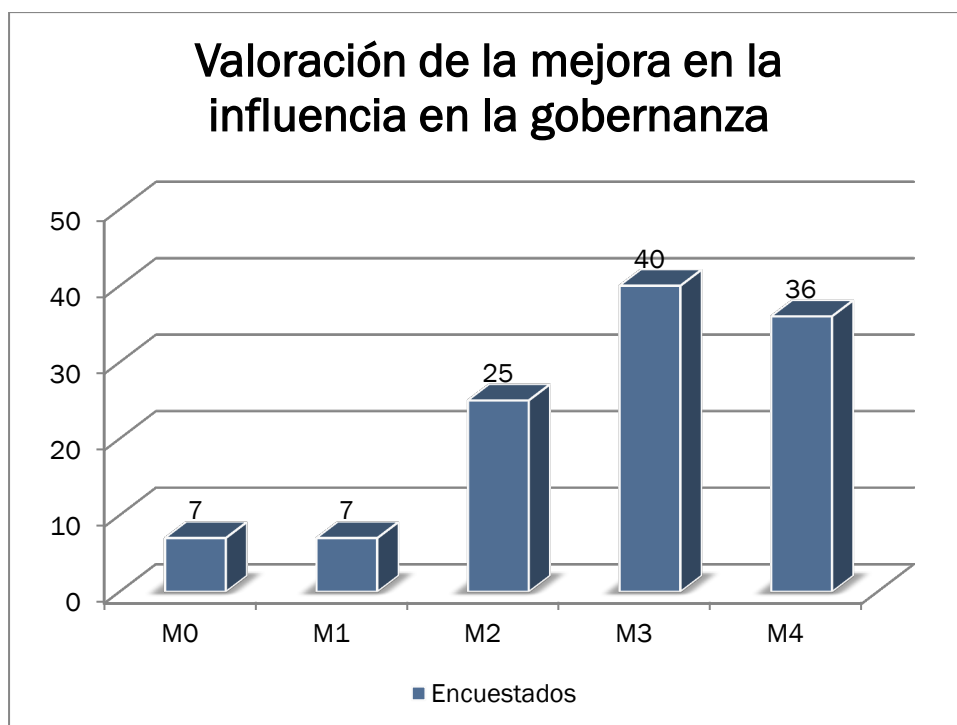


Ilustración 7-50: Valoración de la mejora en la influencia en la gobernanza.

7.2 VALORACIÓN

1. Sobre modelo actual de Presupuesto Participativo del Ayuntamiento de Logroño

1.a *Hay un nivel de conocimiento muy bajo del proceso y la información es recibida por la mayor parte de los ciudadanos a través de canales de comunicación tradicionales.*

Los datos obtenidos relativos al conocimiento que tiene la población encuestada sobre la iniciativa de Presupuesto Participativo, indican que:

- Más de la mitad de la población encuestada (53%), desconoce la existencia de la iniciativa.
- Un porcentaje significativo, pero bajo (38%) tiene conocimiento de su existencia pero sin conocer sus detalles.
- Un porcentaje muy minoritario (9%), conoce la existencia con detalles de la iniciativa.

Por otro lado analizando las tablas expuestas relativas a las variables sociológicas “Edad” y “Pertenencia a AAVV” podemos deducir que:

- El desconocimiento de la iniciativa es más significativo en el sector más joven de los encuestados (segmento entre 18 y 30 años).
- La pertenencia a asociaciones como la AAVV implica que sus miembros están más informados de la iniciativa.

Los datos obtenidos relativos a los medios a través de los cuales los ciudadanos tienen conocimiento sobre la iniciativa de Presupuesto Participativo indican que:

- Es mayoritario el porcentaje que obtiene información de la iniciativa a través de medios de comunicación tradicionales (40%) o folletos de buzón (32%).
- Es muy minoritario (14%) el porcentaje de ciudadanos que tienen conocimiento de la iniciativa por medios electrónicos.
- También es muy minoritario (14%) el porcentaje de ciudadanos que tiene conocimiento a través de amigos o vecinos.

Analizando conjuntamente los datos obtenidos al respecto, mi opinión apunta a que el grado de conocimiento de la iniciativa es muy bajo y confirma la hipótesis de este punto. Teniendo en cuenta que en el Ayuntamiento de Logroño existe una Concejalía y una unidad de técnicos funcionarios dedicados exclusivamente a la participación

ciudadana, y que el Presupuesto Participativo constituye una de las iniciativas más relevantes acometidas por estas unidades en la que se invierten importantes recursos humanos y técnicos en su divulgación y proceso, en mi opinión sería importante reflexionar cuáles son las razones de este bajo nivel de conocimiento. De hecho, tal como hemos señalado en el apartado 7.1, el entrevistado (E1) responsable político actual del proceso se pregunta sobre las razones que provocan este alto grado de desinformación de los ciudadanos en contraste con el gran esfuerzo divulgativo realizado.

Otro factor importante de reflexión lo constituye el dato de que la iniciativa sea conocida sólo por el 14% a través de amigos o vecinos, lo parece ser un indicativo de que el Presupuesto Participativo en su concepción actual no se considera un elemento de interés sobre el que vecinos o amigos establezcan conversaciones de forma habitual.

Por otro lado, tras analizar los medios a través de los cuales se divulga la iniciativa hemos detectado que el esfuerzo se centra particularmente en medios tradicionales (televisión, periódicos, folletos en buzón...) en detrimento de medios electrónicos (poca presencia en Redes Sociales, Web estática con poco movimiento y canales electrónicos de participación...). Aunque este hecho no ha sido señalado como relevante por ninguno de los entrevistados en mi opinión, habría que tener en cuenta si es un factor relevante de desinformación el no apostar rotundamente por las TIC en la divulgación de la iniciativa teniendo en cuenta el alto grado de implantación de las TIC en Logroño (que analizaremos en apartados posteriores) y su alto consumo por la juventud.

1.b Los niveles de participación son porcentualmente muy bajos y las propuestas se concentran en exceso en un reducido grupo de ciudadanos.

Los datos obtenidos relativos a niveles de participación mediante el envío de propuestas indican que:

- Es muy mayoritario el número de ciudadanos que nunca ha participado realizando propuestas (80%).
- Un pequeño porcentaje (16%) ha realizado propuestas pero ocasionalmente.
- Un reducido porcentaje (4%) realiza peticiones frecuentemente.

En contraste con estos datos, el (E1) actual responsable político del proceso se pronuncia en su entrevista satisfecho con el volumen de propuestas recibidas (las considera suficientes), si bien se pronuncia igualmente acerca del bajo perfil de interés social que detecta en gran parte de ellas.

Desde mi punto de vista y en consonancia con la opinión expresada por los entrevistados (E3) y (E4), sobre la base de la variable de porcentajes de participación obtenidos, considero que pese a que sí se pueden considerar numerosas las peticiones recibidas (3.069 para el presupuesto 2013) se concentran en un porcentaje muy reducido de la población lo que de alguna manera desvirtúa su efectividad como reflejo real completo e inmediato en el tiempo de la voluntad ciudadana mayoritaria.

- 1.c** Las principales razones que justifican la baja participación tienen origen en el desconocimiento de la iniciativa, el desencanto general con la gestión pública y los responsables políticos y la no existencia en general de medios óptimos para una participación con una capacidad de decisión real y efectiva.

De los datos obtenidos en la encuesta, podemos deducir que hay variadas razones que justifican la baja participación y su peso es variado.

Tal como apuntábamos en la hipótesis (1.a), el desconocimiento de la iniciativa se perfila como razón mayoritaria (33%) para los encuestados, pero sin embargo esta razón no ha sido señalada como clave por ninguno de los entrevistados.

Un sector importante de los encuestados (25%) considera que es inútil el realizar propuestas y hasta un 21% muestran desinterés por la iniciativa. Esta desmotivación puede responder a motivos perfilados con detalle por los entrevistados:

- (E2) señala la falta de información al ciudadano sobre los proyectos acometidos, falta de cultura participativa en la sociedad, compromiso social, y rechazo general a las instituciones.
- (E3) señala la comodidad del ciudadano en cuanto considera que otros resuelven por ellos y la sensación de inutilidad del proceso ya que considera igualmente que las iniciativas no se realizan.
- (E4) señala: falta de tiempo, comodidad, falta de motivación y cierto hartazgo con las instituciones.

En mi opinión todos estos indicadores y opiniones son de gran importancia y deberían hacer reflexionar a los organizadores del proceso acerca de su concepción actual y las razones por las que un sector tan significativo considera el proceso o inútil o carente de interés, sector cuyo interés, por el bien de todos sería bueno recuperar.

Por último en la encuesta un 15% indica que no participa porque no le resultan sencillos ni eficaces los canales actuales para realizar propuestas. Aunque este porcentaje no es significativo ni los entrevistados lo han señalado como relevante en la

incidencia de la baja participación, -como ya he señalado anteriormente en la hipótesis 1.a, y demostraremos más adelante en la presente investigación- una apuesta rotunda por las TIC, constituiría un elemento importante de mejora en la participación.

1.d En general hay canales variados que permiten un fácil acceso para plantear propuestas aunque las TIC son infrautilizadas.

De los datos obtenidos en la encuesta podemos extraer las siguientes conclusiones relacionadas con los medios utilizados para el envío de peticiones a través del folleto establecido:

- El correo electrónico se perfila como el medio más extendido (34%) para el envío del folleto en formato electrónico en PDF.
- Sin embargo es mayoritario el porcentaje que opta por enviar el folleto en papel (66%), bien sea en el Buzón de las AAVV (24%), en el 010 del Ayuntamiento (29%) o en la FAAVV (13%).
- Medios como el fax están en completo desuso.

Igualmente de los datos obtenidos en la encuesta, podemos extraer la conclusión de que hay una opinión dividida entre los que consideran que sí existen medios cómodos y sencillos para plantear propuestas (53%) y los que opinan lo contrario (47%).

Tras un análisis conjunto de los datos obtenidos en la encuesta, el estudio de los canales habilitados y las opiniones de los entrevistados, mi opinión al respecto es que los canales existentes en la actualidad son variados y sí permiten plantear propuestas de una manera sencilla y eficaz, bien:

- A través de medios electrónicos mediante una de las herramientas de Internet de mayor difusión (email).
- Por medios tradicionales entregando el folleto en numerosos puntos de recepción.

Sin embargo y en coincidencia con lo señalado en hipótesis anteriores se están desaprovechando multitud de medios digitales que podrían ser un factor importante de mejora en la participación tanto por su amplia difusión (Como por ejemplo los Servicios de Redes Sociales) o bien por su facilidad tecnológica (formularios Web).

1.e No se dispone de canales digitales establecidos para conocer de forma eficaz y sencilla las propuestas planteadas por otros ciudadano ni establecer un debate participativo entre todos los involucrados en el proceso.

De los datos expuestos en el apartado 7.1 podemos concluir que se verifican completamente las afirmaciones de la hipótesis. Desde mi punto de vista, este hecho no obedece a ningún tipo de intento de disminuir la transparencia del proceso por parte de los involucrados en la organización y ejecución del proceso. Al contrario, considero que realizan esfuerzos significativos en pro de una mayor transparencia. El problema radica, en mi opinión y como ya hemos comentado previamente, en una burocratización técnica excesiva de la actual organización del proceso (con múltiples filtros personales y colegiados, reuniones sectoriales y simultáneas, etc.) y los medios habilitados imposibilitan técnica y organizativamente el acceso y el poder establecer un debate mucho más participativo sobre la totalidad de las propuestas, ni a través de medios digitales ni tradicionales.

Las causas citadas pueden estar en el origen de que una amplia mayoría comparta la idea de que no existen medios sencillos y eficaces para el conocimiento del resto de propuestas (71%) y menos aún para acceder a un debate participativo (76%).

1.f Hay una sensación generalizada de poca transparencia en el proceso

Tal como hemos expuesto en hipótesis anteriores las características técnicas, organizativas y los medios habilitados actualmente constituyen un serio obstáculo para lograr una transparencia total en el proceso pese al esfuerzo demostrado de los organizadores.

Por otro lado, los datos recogido en las encuestas confirman que:

- Un porcentaje significativamente mayoritario del 74% están explícitamente a favor de una mayor transparencia en las decisiones municipales.
- Un porcentaje de un 25% apunta a una moderada satisfacción con el grado de transparencia actual apostando por una posible mejora.
- Sólo un 1% consideran que la actual transparencia es satisfactoria.

Teniendo en cuenta los datos expuestos en este apartado, resulta evidente un contundente apoyo de los encuestados a favor de mayor transparencia práctica y también una “cultura” en pro de la transparencia por parte de los organizadores y ejecutores. Ese es un factor, en mi opinión, que debería hacer reflexionar a la reorganización de lo público para racionalizar mucho más los procesos en una transformación acompañada de la colaboración de nuevos medios (en particular digitales) que facilite una mayor participación.

1.g Pese a que el proceso es definido por los organizadores como “democracia directa” el ciudadano considera mayoritariamente que su capacidad de participación es reducida al no poseer capacidad de decisión efectiva en el proceso.

Tal como hemos descrito en el apartado 7.1 del análisis realizado de las fases y procedimientos del modelo actual, puede afirmarse que constituye un proceso de participación ciudadana pero que no puede ser calificado de “democracia directa” en cuanto a que el poder de decisión final de casos concretos no recae en la voluntad específica, inmediata y mayoritaria para cada caso de los ciudadanos participantes, sino en un largo proceso de delegación, filtros y aprobaciones tanto personales como colegiadas de variado índole.

Esta afirmación es avalada por los resultados de la encuesta según los cuales un 92% de los ciudadanos considera que no poseen capacidad de decisión inmediata directa para los asuntos concretos. Opinión expuesta igualmente en las entrevistas excepto en los responsables políticos del proceso que tienen opinión contraria al respecto y consideran el proceso fiel reflejo de la voluntad ciudadana para casos concretos.

1.h El ciudadano mayoritariamente desconfía de la actitud de los políticos en la participación ciudadana y de los objetivos que persiguen con ella.

De los datos obtenidos en la encuesta, entrevistas y observación participante se concluye que hay una mayoría aplastante que desconfía de la actitud de los políticos en la participación ciudadana, siendo predominante la idea de que algunas iniciativas al respecto son usadas, en muchos casos, más como instrumento de imagen, que con verdadera voluntad de transparencia hacia el conjunto de la sociedad. Quizá el deterioro de la imagen de los gestores públicos que se incrementado por tantos sucesos e informaciones también está influyendo en esto.

Estos datos se contrastan con la opinión del actual responsable político del proceso (E1), opinión en la que se muestra convencido de estar conectado y cercano a la voluntad de los ciudadanos.

Los datos obtenidos y divergencias detectadas pueden implicar graves y negativas consecuencias en la operatividad y eficacia de un proceso de participación ciudadana como el investigado:

- Derivará en una falta de participación y desinterés total del ciudadano por falta de confianza en políticos e instituciones, lo cual incide negativamente en sus resultados como expresión inmediata de la voluntad de los ciudadanos que desean involucrarse como tales y participar en las decisiones concretas.
- Producirá constantes conflictos conceptuales, de intereses y operativos entre los implicados en el proceso (responsables políticos, AAVV, FAAVV, ciudadanos...).
- Impedirá una mejora sustancial del proceso, si el responsable político no es consciente de los problemas detectados y de la opinión negativa de la mayoría de los ciudadanos consultados.

1.i Existe una mayoría de ciudadanos que están a favor de disponer de capacidad de decisión directa mediante referéndums vinculantes

Los datos obtenidos en las encuestas denotan un apoyo determinante (90%) a favor de disponer de capacidad de decisión a través de referéndum. Si a ello le sumamos el apoyo explícito mostrado por los responsables políticos del Presupuesto Participativo tanto en el poder actual como en la oposición, desde mi punto de vista, y a tenor de los datos obtenidos, la introducción de referéndums directos en el proceso, probablemente, contaría con el apoyo de los actores involucrados más relevantes en el proceso, lo cual facilitaría enormemente su implantación.

En lo relativo al carácter del referéndum (vinculante o consultivo) una mayoría significativa del 72% apoya el carácter vinculante del proceso aunque un porcentaje importante del 28% considera que sus resultados deben ser solo consultivos y dejar la decisión en manos de los gestores políticos. En cualquier caso la aplicación de carácter vinculante (como modalidad más cercana a la participación ciudadana directa), cuenta con un apoyo mayoritario tanto de los ciudadanos como de los responsables políticos lo que facilitaría enormemente su aplicación.

1.j No se dispone de canales para que el ciudadano pueda hacer un seguimiento eficaz y sencillo de la ejecución de las propuestas aprobadas

Tal como hemos analizado en el punto 7.1 no hay, por ahora, mecanismos procedimentales habilitados que permitan realizar un seguimiento eficaz y sencillo del estado de ejecución de las tareas.

Tanto los ciudadanos, como las AAVV, o los responsables políticos deben llegar a ser conscientes de dicha carencia y del impacto negativo que dicha carencia tiene en los resultados del Presupuesto Participativo. Pese a que hay iniciativas tendentes a mejorar este aspecto y los logros conseguidos se intentan publicitar en lo posible a través de diferentes medios, no existen una política eficaz y eficiente al respecto.

Por otro lado la comisión de seguimiento establecida al respecto en la que participan tanto responsables técnicos, como organizativos como políticos, como AAVV parece que no es suficientemente operativa y activa.

En cualquier caso y pese a la voluntad de mejora de todos los involucrados en mi opinión con los medios habilitados en los procedimientos actuales es imposible un seguimiento eficaz y eficiente que no se alcanzará si no se plantea un nuevo sistema completo de información y participación que combine medios tradiciones y medios digitales en el que todos los involucrados puedan intervenir de formas sencillas y variadas.

1.k Exposición de puntos fuertes y débiles del modelo actual.

Tal como hemos analizado en el punto 7.1 existen varios factores adicionales significativos no analizados en apartados anteriores, que pueden constituir una amenaza o una oportunidad para el éxito del Presupuesto Participativo.

Los medios puestos a disposición de la iniciativa y el entusiasmo y defensa encarecida, y voluntad de mejora que han mostrado los distintos responsables políticos (E1 y E2) señalan que el Presupuesto Participativo se va a constituir como un proceso consolidado y mejorado en el tiempo.

Por otro lado frente al escaso interés que, como hemos demostrado, muestra la gran mayoría de la ciudadanía por la iniciativa, las AAVV y las FAAVV se han revelado como como elementos vivos, demandantes y activos de gran relevancia tanto en el Presupuesto Participativo como en cualquier otra iniciativa que permita la participación ciudadana. Esta demanda activa y participativa mostrada por el asociacionismo igualmente ayudará a consolidar la iniciativa en el tiempo.

Como últimos factores positivos analizados el carácter solidario de la iniciativa entre distritos y el tamaño reducido de la ciudad pueden contribuir de forma relevante tanto al éxito del proceso en su modelo actual como por extensión a la aplicación y éxito de las propuestas del proyecto de investigación presente.

2. Sobre la viabilidad de aplicar en la ciudad de Logroño la solución propuesta de mejora teniendo en cuenta la base del conocimiento y uso de los medios de acceso a Internet disponibles, el grado general de alfabetización en nuevos medios digitales, y los hábitos y perfiles tipo de usuario de los servicios de Internet de los ciudadanos de Logroño

2.a Un porcentaje muy alto de los ciudadanos encuestados dispone de medios tecnológicos para acceso a Internet en su vida privada o en su actividad profesional.

Los datos obtenidos relativos a los medios tecnológicos para acceso a Internet disponibles por la población encuestada en su vida privada o en su actividad profesional muestra datos significativos:

- En cuanto a dispositivos hasta un 98,37% dispone de algún tipo de un ordenador (portátil o sobremesa) en su domicilio y hasta un 75% cuenta con un dispositivo móvil con acceso habilitado a Internet.
- En cuanto a la posibilidad de conexión a Internet un 89% declara disponer de conexión en sus hogares y un 76 % en sus puestos de trabajo, de forma que hasta un 95% de los encuestados puede acceder a Internet o bien desde su domicilio o bien desde su puesto de trabajo

Estos datos son un indicador claro de la alta penetración actual de las TIC en la ciudad de Logroño y confirma la hipótesis expuesta acerca de que la gran mayoría de los ciudadanos de Logroño tiene a su disposición (en domicilio o trabajo) medios acceso a Internet.

2.b Existen en Logroño numerosos medios de libre acceso público para disponer de forma cómoda o usar un ordenador y conectarse a Internet

De la descripción de medios y datos aportados datos podemos deducir que existen también en Logroño numerosos medios de libre acceso público que permiten acceder de forma cómoda a un ordenador para conexión a Internet:

- Numeroso equipamiento.
- Variedad de ubicación geográfica.
- Amplio horario de apertura.
- Uso gratuito.

Y por otro lado como hemos descrito igualmente existen amplios y variados medios y equipamientos de titularidad pública (universidad y escuelas) que serían fácilmente accesibles o movilizables para un acceso libre a Internet.

Señalar igualmente que distribuidos por toda la ciudad de Logroño existen numerosas AAVV que disponen de locales en los cuales sería sencillo desplegar y económico instalar equipamiento informático con acceso a Internet (ahora están a disposición solamente de los titulares o comunidades de usuarios que son miembros de los colectivos institucionales).

http://www.asociacionesvecinoslarioja.org/asociaciones_de_vecinos.php

2.c Evaluando los medios públicos y privados disponibles se concluye que hay un muy alto grado de facilidad para que un ciudadano pueda disponer y usar un ordenador para conectarse a Internet

De la evaluación conjunta de los datos expuestos en los puntos 2.a y 2.b podemos concluir que el equipamiento disponible o movilizable en Logroño para acceso a Internet ya sea en medios privados, públicos o laborales garantiza a sus ciudadanos un posible acceso universal a Internet.

Este hecho es un factor positivo de relevancia clave para la viabilidad de implantación práctica de la propuesta de mejora que este proyecto propone en su investigación para la iniciativa de Presupuesto Participativo de la ciudad de Logroño sobre la base de las TIC.

2.d Se produce un uso muy variado de servicios de Internet siendo mayoritario el uso de servicios tradicionales como el eMail y hay una importante presencia de Redes Sociales sobre todo entre los más jóvenes. Por otro lado, el perfil predominante del Internauta es el de usuario pasivo consumidor y no generador de información.

Los datos obtenidos apuntan tal como señala la hipótesis a un uso variado de servicios centrado mayoritariamente en herramientas tradicionales: correo electrónico (92%), navegación Web para búsqueda de información (76%), y en tercer lugar en Redes Sociales con un importante 43%, si bien el propósito de uso varía en función de la circunstancia de ese uso y también del tipo de usuario.

Otros servicios con una cuota de participación significativa es la red social de microbloggin Twitter con un porcentaje de encuestados que la usan del 16% y un 9% que usan una red social para propósito profesional como Linked In.

Igualmente los datos obtenidos en cuanto a regularidad de conexión a Internet apuntan a un uso muy frecuente de Internet con un 94% de encuestados que se conectan a Internet diariamente. Como dato significativo adicional al respecto señalar que ningún encuestado ha manifestado no haberse conectado nunca a Internet.

Por otro lado, de cara a evaluar el tipo de perfil activo del usuario de Internet encuestado los datos obtenidos, no permiten establecer un perfil predominante en cuanto a que los resultados se revelan divididos: Un 13% de los usuarios se considera un productor activo y frecuente de contenidos y un 33% ocasional. Sumando ambas cifras obtenemos un 46% de usuarios que alguna vez publican contenidos.

Resultados similares se pueden detectar en el uso de Redes Sociales según el cual un 49% de usuarios se declara usuario frecuente, un 13% se declara usuario activo con muro propio, un 5% ocasional y un 33% se declara como no usuario de Redes Sociales.

Según las tablas de uso de Redes Sociales por edades se confirma que el uso mayoritario se concentra en los segmentos más jóvenes de la población decreciendo exponencialmente su uso a partir de los 50 años.

- 2.e** Existe un porcentaje mayoritario de ciudadanos que creen poseer unas habilidades generales de Informática e Internet que les permiten desenvolverse satisfactoriamente en la red. Este factor positivo se ve empañado por el perfil predominante de internauta pasivo detectado, lo cual junto con otras variables expuestas en las hipótesis que apuntan a un ciudadano poco involucrado y activo en cuestiones políticas y de gobernanza y administración pública suponen un serio obstáculo a la implantación de la propuesta de mejora.

Los datos obtenidos apuntan a que un porcentaje mayoritario posee unos conocimientos básicos de informática e Internet que pueden ser una base positiva de importancia para que adquieran los mínimos grados de alfabetización digital necesaria para la viabilidad de la propuesta de mejora del proyecto.

Sin embargo contrastando en conjunto estos resultados con los obtenidos en apartados anteriores y en conclusión a los planteamientos de la hipótesis de este punto:

- Los resultados obtenidos en uso de Redes Sociales son moderadamente satisfactorios y positivos para la viabilidad de la propuesta de mejora expuesta en el proyecto de investigación aunque sería deseable haber detectado un porcentaje positivo mayor. Por otro lado, todas las estadísticas consultadas relativas al número de usuarios a nivel mundial de servicios de

Redes Sociales avalan la afirmación de que su número está en crecimiento exponencial lo cual pronostica igualmente un crecimiento de usuarios en la ciudad de Logroño particularmente por el alto grado de introducción de las TIC detectado. Igualmente la propuesta de aplicación de recursos TIC para la iniciativa de Presupuesto Participativo según el planteamiento del proyecto tendrá un efecto motivador y participativo recíproco: el habilitar medios TIC para el Presupuesto Participativo aumentará la participación en la iniciativa y esta extensión de su popularidad provocará a la vez que se usen más los recursos TIC habilitados para participar.

- Los resultados obtenidos en el apartado que estudia el perfil activo o pasivo en Internet arroja igualmente resultados moderadamente positivos. Sin embargo estos resultados relativos al perfil activo detectado de usuario pueden ser gravemente perjudicados por otros factores detectados en otros puntos y ajenos a la tecnología como la ello sumamos la falta de interés mostrada por los ciudadanos en la participación ciudadana, la desconfianza en políticos e instituciones y la desinformación, como dato frecuente.

2.f Existe un sector creciente de la población que posee el hábito de utilizar Internet como medio habitual para la realización de compras

Los datos obtenidos apuntan a que es mayoritario el porcentaje de ciudadanos que realiza compras por Internet aunque se minoritario el que lo realiza frecuentemente (15%) frente al que lo realiza ocasional (59%).

Ver valoración en el punto siguiente.

2.g Existe un sector minoritario de la población que posee el hábito de utilizar Internet como medio habitual para la realización de operaciones bancarias.

En contra de lo que suponía la hipótesis los datos apuntan es mayoritario el porcentaje de encuestados que realizan gestiones por Internet frecuentemente (36%) y ocasionalmente (37%).

Estos datos junto con los obtenidos en el apartado 2.f de nuevo revelan una base positiva para los planteamientos del proyecto en lo relativo a que confirma el uso de Internet como una herramienta de uso cotidiana presente en la vida diaria de los ciudadanos.

2.h Hay un sector significativo que o bien desconoce o desconfía de la seguridad de las conexiones por Internet

En contra de lo que suponía la hipótesis los datos apuntan a que es mayoritario el porcentaje de encuestados que confían en la seguridad de la conexiones de Internet y de hecho las usan frecuentemente para operaciones consideradas de riesgo tales como una compra o una gestión bancaria (65%)

A pesar de ello un sector significativo muestra su desconocimiento sobre el nivel de seguridad de las conexiones (31%) y un 4% muestra incluso desconocer que existía la posibilidad de que las conexiones fuesen seguras.

Estos datos constituyen un factor positivo para el proyecto planteado en lo relativo a que confirma de nuevo el uso de Internet como una herramienta de uso cotidiana presente en la vida diaria de los ciudadanos con fiabilidad para la realización de operaciones comerciales consideradas en principio delicadas o expuestas a estafas.

2.i Existe un sector importante que estaría dispuesto a participar en un proceso de **eVoto**

Los datos obtenidos apuntan a que es mayoritario el porcentaje de ciudadanos que estarían dispuestos a participar en un referéndum con **eVoto** (57%). Este dato constituye un factor de relevancia clave para el planteamiento de la propuesta de mejora del proyecto (particularmente en su FASE 2) APLICACIÓN DEL **eVoto**) pero hay que tener en cuenta que se ha detectado un sector significativo (25%) que duda de la confiabilidad del medio por lo que en principio prefiere el uso de medios tradicionales y un 18% que ha expuesto su preferencia en cualquier caso por los medios tradicionales (lo cual los señala como determinadamente reacios al uso de los medios TIC habilitados en la propuesta)

2.j El uso del certificado digital es todavía minoritario y un sector significativo considera que es difícil de adquirir y de usar. Este proyecto, además, puede ser un incentivo para que los ciudadanos que no hayan hecho uso hasta ahora puedan aprender el uso y conocer las ventajas del uso de acciones y transacciones electrónicas seguras (todo DNI que se renueva en España ya incorpora la firma electrónica necesaria para comunicación electrónica y autenticación segura)

Los datos obtenidos apuntan a que es mayoritario el porcentaje de ciudadanos encuestados que poseen certificado digital (56%) aunque todavía su posesión no está

extendida de forma significativa y menos aún su uso frecuente puesto que sólo un 36% lo usa habitualmente, un 15% ocasionalmente y un 49% no lo usan nunca.

Respecto a la facilidad de adquisición un 56% considera que fue fácil su adquisición y un 54% que es fácil su uso.

Evaluando conjuntamente los datos podemos concluir que los resultados de esta hipótesis son moderadamente satisfactorios para los planteamientos del proyecto en cuanto a que está sí extendida la posesión de certificados digitales (medio TIC habilitado entre otros para la identificación del ciudadano en la FASE 2 **eVoto**) pero para la viabilidad y éxito de las propuestas sería deseable haber detectado porcentajes mayores de posesión.

Por otro lado se han detectado porcentajes altos de ciudadanos que no lo usan nunca, o que consideran que es de difícil adquisición y uso lo cual puede constituir un elemento negativo tal como hemos detallado para el éxito de las propuestas del proyecto.

3. Sobre la viabilidad jurídica, técnica y de consenso social para implantar en la iniciativa de Presupuesto Participativo de la ciudad de Logroño las propuestas combinadas de

FASE 1) ECOSISTEMA DE MEDIOS DIGITALES DE COMUNICACIÓN SOCIAL (SOCIAL MEDIA) BASADOS EN LA TECNOLOGÍA E INTERNET

FASE 2) eVoto

3.a Encaja jurídicamente en todos los ámbitos de aplicación e incluso es fomentada explícitamente por el marco legislativo regulador e informes varios de organismos internacionales.

Tras el análisis realizado en el punto 7.1 relativo a la FASE 1) APLICACIÓN DEL SOCIAL MEDIA y FASE 2) eVoto podemos concluir que las propuestas técnicas y organizativas que engloba cumplen la legalidad vigente e incluso tal como hemos descrito son particularmente apropiadas para el logro de los objetivos perseguidos tanto por las recomendaciones, leyes y tratados europeos como por el marco jurídico nacional, autonómico y local.

Este hecho constituye un factor de importancia clave de cara a poder enfocar el proyecto, no solo como investigación sobre propuestas teóricas si no como análisis de un proyecto de mejora viable y factible aplicable en la práctica real de Presupuesto Participativo de la ciudad de Logroño y aplicable, tal vez, a los mecanismos en la práctica de otros procesos de participación ciudadana de naturaleza similar.

3.b Encaja técnica y organizativamente en todos los procesos de la iniciativa del Presupuesto Participativo. En lo relativo a la FASE 2 en particular es aplicable con las mismas garantías y requisitos que el modelo actual si bien su implantación implica un gran esfuerzo técnico y organizativo

En lo relativo a este apartado hay diferencias significativas a tener en cuenta entre la FASE 1 y la FASE 2.

Como hemos detallado en el punto 7.1 las propuestas organizativas y técnicas de la FASE 1 si bien habilitan novedosos medios combinados (tradicionales y electrónicos) que actuarán como elementos facilitadores y motivadores, la organización asociada y propuesta de sub fases y procesos es muy similar a la del modelo actual.

Por otro lado, la propuesta aunque tampoco añade nuevos actores al proceso sí implica importantes cambios en los roles y las responsabilidades en cada una de las fases del proceso.

En conclusión, si bien las propuestas de la FASE 1 respetan la naturaleza técnica y organizativa del modelo de Presupuesto Participativo actual sería necesaria la actualización completa de normativa de aplicación actual, a aprobar en Junta de Gobierno local, que regule especialmente los roles y responsabilidades de los diferentes actores en el proceso. Teniendo en cuenta que los resultados obtenidos en la investigación del proyecto apuntan a que las propuestas planteadas reúnen un gran consenso y apoyo de diferentes y numerosos ciudadanos y colectivos involucrados, concluyo que sería bastante factible el elaborar y aprobar una normativa actualizada para su aplicación práctica.

Sin embargo en lo relativo a la FASE 2 y tal como hemos señalado en el punto 7.1 la propuesta implica cambios relevantes en responsabilidades, capacidad de decisión y medios habilitados. Por ello en mi opinión adicionalmente a la redacción de una nueva normativa de aplicación sería necesaria la redacción de un nuevo Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana lo cual puede presentar un mayor conflicto de consenso entre los representantes políticos de diferente signo al tener un espacio de aplicación (toda la participación ciudadana local) mucho más amplio que el ámbito de Presupuesto Participativo. Sin embargo y en sintonía con lo expuesto previamente los resultados obtenidos en la investigación del proyecto apuntan a que las propuestas planteadas tienen un gran consenso y apoyo de todos los involucrados, concluyo que sería sencillo y rápido de elaborar y aprobar tanto una nueva normativa de aplicación como un nuevo Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana.

3.c Cuenta con el apoyo y consenso mayoritario de los estamentos involucrados en el proceso: ciudadanos, responsables políticos y asociaciones

Tal como hemos comentado en apartados anteriores los resultados de la investigación desvelan que las propuestas del proyecto cuentan con el apoyo y consenso mayoritario de los estamentos involucrados. Igualmente como hemos señalado antes este hecho es de importancia clave para permitir:

- La aprobación de un marco legal y normativo que regule las propuestas planteadas en el proyecto con gran consenso y apoyo político y ciudadano.

- Una vez aprobado el marco regulado poder aplicar en la práctica real la propuesta presentada en el proyecto con expectativas importantes de mejora. Aplicación de la que lógicamente se obtendrá mediante procesos de re-alimentación la consiguiente corrección de errores para hacer el proceso lo más eficiente posible.

4. En lo relativo al grado de mejora que implica la aplicación de la propuesta y en contraste con los resultados obtenidos en el análisis del modelo actual.

Para la valoración de los resultados acerca del grado de mejora que puede proporcionar la propuesta en sus diferentes hipótesis se contrastaran los datos obtenidos mediante las distintas técnicas de recolección de datos aplicadas (cuantitativas y cualitativas) sobre su modelo actual en relación a la propuesta de mejora (3.3.3 y 3.3.4).

Para la valoración cuantitativa de mejora se proponen en la encuesta unos valores discretos en segmentos que van del 0 (ningún grado de mejora) al 4 (máximo grado de mejora) asociadas a una estimación cualitativa

	ESTIMACIÓN
0	Ningún grado de mejora
0-1	Nivel bajo de mejora
1-2	Nivel aceptable de mejora
2-3	Nivel alto de mejora
3-4	Nivel muy alto de mejora

FASE 1) ECOSISTEMA DE MEDIOS DIGITALES DE COMUNICACIÓN SOCIAL (SOCIAL MEDIA) BASADOS EN LA TECNOLOGÍA E INTERNET

4.a Aporta un canal percibido mayoritariamente como eficaz y cómodo para la presentación de propuestas en cualquier momento y lugar

Los resultados obtenidos en lo referente a esta hipótesis ofrecen un promedio de **3,03** (nivel muy alto de mejora).

Teniendo en cuenta que ya un 53% de los encuestados consideraban que los medios ya habilitados para presentar propuestas en el modelo actual de Presupuesto Participativo eran sencillos y cómodos, pese a que del análisis del modelo actual se obtenía la conclusión de que los medios TIC eran infrautilizados, los datos positivos obtenidos acerca de la propuesta de incorporar medios TIC basado en Social Media combinados con los medios tradicionales ya habilitados en el modelo actual adquieren

todavía mucha más relevancia al constituir un nivel de mejora muy alto sobre unos canales que ya tenían una buena consideración general. Por otro lado, el análisis de la propuesta realizada indica que los nuevos medios TIC habilitados ofrecen la funcionalidad de acceso al sistema en cualquier momento y desde cualquier lugar, funcionalidad imposible de obtener con la misma eficacia sólo con los medios tradicionales.

4.b Establece un medio eficaz de acceso, fácil y cómodo para centralizar y conocer las propuestas realizadas por otros ciudadanos en cualquier momento y lugar.

Los resultados obtenidos en lo referente a esta hipótesis ofrecen un promedio de **3,08** (nivel muy alto de mejora).

Teniendo en cuenta que del análisis del modelo actual se desprendía que:

- No se utilizaban medios TIC para esta tarea.
- De los datos obtenidos en la encuesta que el 71% de los encuestados consideraba que en el modelo actual de Presupuesto Participativo no existían medios sencillos y cómodos para conocer otras propuestas
- Por la propia organización del proceso era imposible obtener una visión completa de todas las propuestas y que sólo se podía acceder a una parcialidad de las propuestas y asistiendo presencialmente a reuniones.

Los datos obtenidos acerca de la propuesta de incorporar medios TIC basados en Social Media combinados con los medios tradicionales ya habilitados, señalan mayoritariamente, la percepción de que se aportan nuevos canales de acceso fácil y cómodo para conocer las propuestas realizadas por otros ciudadanos alojadas centralmente. Por otro lado, el análisis de la propuesta realizada indica que los nuevos medios TIC habilitados ofrecen la funcionalidad de acceso al sistema en cualquier momento y lugar funcionalidad imposible de obtener con los medios tradicionales.

4.c Establece un canal eficaz de acceso, fácil y cómodo e inexistente previamente que permite el debate conjunto y simultáneo con otros ciudadanos, responsables políticos y asociaciones en cualquier momento y lugar.

Los resultados obtenidos en lo referente a esta hipótesis ofrecen un promedio de **2,84** (nivel alto de mejora cercano a muy alto).

Teniendo en cuenta que del análisis del modelo actual se desprendía que:

- No existían medios TIC para esta tarea.

- De los datos obtenidos en la encuesta que el 76% de los encuestados consideraba que en el modelo actual de Presupuesto Participativo no existían medios sencillos y cómodos para el debate de otras propuestas.
- Por la propia organización del proceso era imposible debatir sobre la globalidad de todas las propuestas y que sólo se podía acceder a debate de una parcialidad de las propuestas y asistiendo presencialmente a reuniones.

Los datos obtenidos acerca de la propuesta de incorporar medios TIC basados en Social Media, combinados con los medios tradicionales ya habilitados señalan que mayoritariamente se percibe que aportan canales de acceso fácil y cómodo para poder debatir de forma conjunta las propuestas realizadas por otros ciudadanos alojadas centralmente. Por otro lado el análisis de la propuesta realizada indica que los nuevos medios TIC habilitados ofrecen la funcionalidad de acceso al sistema para el debate en cualquier momento y lugar funcionalidad imposible de obtener con los medios tradicionales.

- 4.d** Establece un medio eficaz de acceso, fácil y cómodo e inexistente previamente que facilita la formación de grupos, adhesión a propuestas y colaboración conjunta en cualquier momento y lugar.

Los resultados obtenidos en lo referente a esta hipótesis ofrecen un promedio de **2,94** (nivel alto de mejora cercano a muy alto).

Teniendo en cuenta que del análisis del modelo actual se desprendería que:

- No existían medios TIC para esta tarea.
- De los datos obtenidos en la encuesta que el 76% de los encuestados consideraba que en el modelo actual de Presupuesto Participativo no existían medios sencillos y cómodos para adherirse de otras propuestas
- Por la propia organización del proceso sólo se podía participar en reuniones sectoriales presenciales para expresar apoyo y adhesión a una parcialidad de las propuestas.

Los datos obtenidos acerca de la propuesta de incorporar medios TIC basados en Social Media combinados con los medios tradicionales ya habilitados señalan que mayoritariamente se percibe que aportan canales de acceso fácil y cómodo para poder formar grupos y adherirse a todas las propuestas conjunta las propuestas realizadas por otros ciudadanos alojadas centralmente. Por otro lado el análisis de la propuesta realizada indica que los nuevos medios TIC habilitados ofrecen la funcionalidad de

acceso al sistema para la adhesión y la colaboración en cualquier momento y lugar funcionalidad imposible de obtener con los medios tradicionales.

- 4.e** Establece el disponer de un canal eficaz de acceso fácil y cómodo e inexistente previamente para el seguimiento de la ejecución de las propuestas aprobadas políticos adquiridos.

Los resultados obtenidos en lo referente a esta hipótesis ofrecen un promedio de **2,96** (nivel alto de mejora cercano a muy alto).

Teniendo en cuenta que del análisis del modelo actual se desprendía que:

- No existían anteriormente medios TIC para esta tarea.
- Pese a que existe una Comisión de Seguimiento esta apenas es operativa y no ejerce con eficacia su labor. Por otro lado no existen plazos de ejecución ni un procedimiento regulado que informe sobre el estado de ejecución de las propuestas por lo que es inviable hacer seguimiento de su ejecución. Este hecho ha sido reconocido por los entrevistados, (E1 y E2) responsables políticos del proceso, como uno de los factores de más relevancia en la baja motivación del ciudadano para participar.
- De los datos obtenidos en la encuesta que el 90% de los encuestados consideraba que en el modelo actual de Presupuesto Participativo no existían medios sencillos y cómodos para realizar un seguimiento eficaz y sencillo del estado de ejecución de las propuestas

Los datos obtenidos acerca de la propuesta de incorporar medios TIC basados en Social Media combinados con los medios tradicionales ya habilitados, señalan que mayoritariamente se percibe que aportan nuevos canales de acceso fácil y cómodo para poder realizar un seguimiento del estado de ejecución de las propuestas. Por otro lado el análisis de la propuesta realizada indica que los nuevos medios TIC habilitados ofrecen la funcionalidad de acceso al sistema para el seguimiento en cualquier momento y lugar funcionalidad imposible de obtener con los medios tradicionales.

- 4.f** Mejora significativamente la sensación de transparencia del proceso (una vez que el uso genere en el ciudadano la confianza sobre las “comunicaciones electrónicas seguras”)

Los resultados obtenidos en lo referente a esta hipótesis ofrecen un promedio de **2,89** (nivel alto de mejora cercano a muy alto).

Teniendo en cuenta que del análisis del modelo actual se desprendía que:

- Un escaso 1% se considera satisfecho con el grado de transparencia actual en las actuaciones de gobierno municipal.
- Un 74% se muestra rotundamente a favor de más transparencia.
- Un 24% se muestra moderadamente satisfecho con el grado de transparencia actual aunque opina que es mejorable.
- Todos los estamentos involucrados en la organización del proceso realizan esfuerzos para la mejora de la transparencia y coinciden en su importancia clave.
- La propia organización y medios habilitados en el proceso de Presupuesto Participativo actual implican unos condicionamientos organizativos que pueden limitar la posibilidad de facilitar una transparencia total.

Este aumento de transparencia junto con las afirmaciones obtenidas en el punto 4.e relativas a la mejora en las capacidades de seguimiento que pueden ofrecer las propuestas del proyecto constituyen un factor de importancia clave para conseguir mejorar el grado de participación en el proceso puesto que la ausencia de información en general es percibida mayoritariamente como una de las razones de más peso para la justificación del desinterés por la iniciativa y bajo nivel de participación

4.g Mejora significativamente la motivación del ciudadano para la participación en la iniciativa.

Los resultados obtenidos en lo referente a esta hipótesis ofrecen un promedio de **2,78** (nivel alto de mejora cercano a muy alto).

Teniendo en cuenta que del análisis del modelo actual se desprendía que:

- Los niveles de no participación son extremadamente altos con un 80% de ciudadanos que nunca han realizado una propuesta.
- Que en general hay un nivel alto de desconocimiento acerca de la iniciativa: un 53% la desconoce completamente y un 38% conoce su existencia sin estar al tanto de sus detalles.
- Un 21% de los encuestados muestran un desinterés casi total por la iniciativa y un 25% la considera inútil.

Los resultados obtenidos en este apartado apuntan a que frente a los datos listados desalentadores y negativos acerca del modelo actual, la mayoría de los encuestados

percibe que los planteamientos propuestos en el proyecto pueden constituir un factor de gran importancia para lograr motivar al ciudadano y movilizarle a participar en el Presupuesto Participativo.

4.h Habilita un canal eficaz general de acceso fácil y cómodo para la comunicación e interacción entre ciudadanos, asociaciones y responsables políticos

Los resultados obtenidos en lo referente a esta hipótesis ofrecen un promedio de **2,86** (nivel alto de mejora cercano a muy alto).

Del análisis del modelo actual se desprende, que pese que todos los estamentos involucrados en la organización del proceso (políticos, técnicos y asociaciones) realizan esfuerzos importantes y movilizan numerosos recursos con el objeto que el proceso sea exitoso, transparente y motivador para el ciudadano los resultados de conocimiento, interés y participación arrojan pobres resultados.

Por otro lado hay una gran diferencia de percepción y opiniones encontradas entre la visión del responsable político actual del proceso (E1), que considera ser un gestor cercano y comunicado con los ciudadanos, frente a la opinión comúnmente expresada por muchos de los encuestados que consideran que los políticos “gobiernan de espaldas a su voluntad ciudadana” en asuntos concretos y que probablemente usen los intentos de acercamiento a una mayor participación ciudadana como mero elemento de imagen.

En cualquier caso tanto en entrevistas, encuestas como en la observación participante, se he detectado un alejamiento de posiciones y de opiniones entre los participantes en el proceso cuyo origen puede radicar en una falta de comunicación general fluida, constante y sincera entre todos los involucrados. Del análisis del modelo actual realizado podemos deducir que la propia naturaleza organizativa del modelo actual y los medios habilitados no son los más adecuados óptimos para lograr una información, comunicación e interacción fluida entre todos los participantes.

De los datos obtenidos y del análisis de las respuestas de los encuestados se puede inferir que la percepción mayoritaria sobre el actual modelo de Presupuesto Participativo es manifiestamente mejorable. También que la propuesta de incorporar medios TIC basados en Social Media combinados con los medios tradicionales puede aportar más diversidad y nuevos canales eficaces para un mayor, más fácil y más cómodo acceso en la comunicación e interacción entre ciudadanos, asociaciones y responsables políticos. Ello puede constituir, dada la sensación comúnmente manifestada de un bajo grado de transparencia e información a los ciudadanos sobre muchas decisiones concretas, un

instrumento de mejora de la calidad y magnitud de la participación ciudadana, algo deseable por todos.

4.i Aumenta significativamente las posibilidades de uso de los mecanismos democráticos de participación.

Los resultados obtenidos en lo referente a esta hipótesis ofrecen un promedio de **2,96** (nivel alto de mejora cercano a muy alto).

De las opiniones sobre modelo actual expresadas por los encuestados, de nuevo, se desprenden conclusiones que merman las buenas sensaciones sobre el espíritu democrático y participativo del proceso por diferentes razones, entre las que son especialmente significativas las percepciones por parte de muchos ciudadanos encuestados de un bajo grado de transparencia y acceso a información significativa para la toma de decisiones concretas, y por ello la ausencia de capacidad significativa para participar en las decisiones reales inmediatas en asuntos concretos. De nuevo emerge la percepción bastante generalizada que tienen muchos ciudadanos, de que los políticos electos gobiernan y gestionan alejados en exceso de la voluntad concretada para muchos asuntos inmediatos, que le afectan de forma directa.

También, de los datos obtenidos en la investigación, se puede comprobar que avalan mayoritariamente el planteamiento relativo a la propuesta de incorporar medios TIC basados en Social Media combinados con los medios tradicionales, ya que además de paliar la negativas sensaciones ciudadanas citadas y que no son buenas para el interés común, pueden aportar una mejora considerable en la práctica de los mecanismos democráticos de participación en general.

4.j Existe un porcentaje significativo de ciudadano que creen que estos procesos implicaran un grado alto de influencia en la gobernanza

Los resultados obtenidos en lo referente a esta hipótesis ofrecen un promedio de **2,68** (nivel alto de mejora cercano a muy alto).

El análisis del modelo actual ha permitido detectar que de forma mayoritaria el ciudadano considera que el político gestiona alejada espaldas de las decisiones ciudadanas y muestra una pronunciada desconfianza en la gestión pública.

Frente a estos datos, desmotivadores y perjudiciales para el éxito y la participación del Presupuesto Participativo, la mayoría de los ciudadanos considera que las propuestas planteadas en el proyecto pueden implicar un grado alto de influencia en la

gobernanza lo cual sería positivo para los gestores políticos ya que les ayudaría a trabajar mucho más en sintonía con los compromisos que exige dicha responsabilidad actuando en decisiones concretas orientadas según la voluntad ciudadana, expresada a través de mecanismos democráticos con mucha más inmediatez, lo cual, de nuevo, podría influir positivamente como elemento motivador de gran relevancia.

VALORACIÓN RESUMEN DE LA FASE 1) ECOSISTEMA DE MEDIOS DIGITALES DE COMUNICACIÓN SOCIAL (SOCIAL MEDIA) BASADOS EN LA TECNOLOGÍA E INTERNET

A continuación detallamos una serie de datos resumidos con el objeto de realizar una valoración global de los resultados generales obtenidos sobre el grado de mejora percibida en las propuestas de la FASE 1

Promedios de resultados obtenidos:

HIPÓTESIS	
4.a Accesibilidad, facilidad y eficacia para plantear propuestas	3,03
4.b Accesibilidad, facilidad y eficacia para estar informado de propuestas de otros ciudadanos	3,08
4.c Capacidad de debate conjunto y activo	2,84
4.d Adhesión colectiva y colaboración	2,94
4.e Seguimiento de ejecución de propuestas	2,96
4.f Sensación de transparencia	2,89
4.g Motivación para la participación	2,78
4.h Comunicación e Interacción	2,86
4.i Mecanismos democráticos de Participación	2,96
4.j Influencia en la gobernanza	2,68

El promedio del total de datos cuantitativos arroja una media de **2,90** lo cual implica un nivel general de mejora con una calificación de alta muy cercana al muy alto.

Por otro lado indicar como dato especialmente significativo que porcentajes muy escasos han considerado la propuesta de nula capacidad de mejora concentrándose los mayores porcentajes en las puntuaciones 3 (alta) y 4 (muy alto):

ITEM DE MEJORA	0	1	2	3	4
4.a Accesibilidad, facilidad y eficacia para plantear propuestas	1,75%	4,39%	17,54%	42,11%	34,21%
4.b Accesibilidad, facilidad y eficacia para estar informado de propuestas de otros ciudadanos	4,39%	2,63%	15,79%	35,09%	42,11%
4.c Capacidad de debate activo	3,51%	7,02%	21,93%	36,84%	30,70%
4.d Adhesión colectiva y colaboración	2,63%	5,26%	22,81%	34,21%	35,09%
4.e Seguimiento de ejecución de propuestas	2,63%	6,14%	23,68%	31,58%	34,21%
4.f Sensación de transparencia	3,51%	5,26%	24,56%	31,58%	35,09%
4.g Motivación para la participación	2,63%	8,77%	27,19%	31,58%	28,95%
4.h Comunicación e Interacción	1,75%	4,39%	23,68%	46,49%	23,68%
4.i Mecanismos democráticos de Participación	2,63%	5,26%	19,30%	36,84%	34,21%
4.j Influencia en la gobernanza	4,39%	12,28%	23,68%	30,70%	28,95%

Igualmente detallamos a continuación algunas opiniones clave para la evaluación conjunta de la fase, expresadas por los entrevistados:

- (E1) responsable político actual del Presupuesto Participativo:
 - Señala específicamente la gran importancia de la tecnología como elemento clave para la mejora del servicio a los ciudadanos y como la tecnología está cambiando los espacios urbanos y los modelos de

- gestión. Hace referencias al concepto de “Smartcity” (“ciudad inteligente”).
- Reconoce una débil apertura tecnológica en el Presupuesto Participativo pero no relacionado con el Social Media campo de aplicación que considera de gran interés.
 - Señala igualmente una idea clave muy acorde con los planteamientos propuestos en el proyecto: el hecho de que la tecnología permite al ciudadano participar cuando y desde donde decida, sin una especial dedicación de tiempo y compromiso. La tecnología permite modos de participación mucho más flexibles y facilitadores para diferentes circunstancias de los ciudadanos, lo cual cambia a mejor o enriquece el concepto de uso del “espacio público” (sea un “espacio” material o inmaterial, también puede crearse un “espacio público” inmaterial).
 - Considera en general los planteamientos propuestos en esta fase del proyecto como apropiados para lograr mejorar la motivación y la participación, especialmente para los jóvenes, que son un sector obvio y constatado de mayores consumos y modos tecnológicos.
- (E2) antiguo responsable político del Presupuesto Participativo actualmente en la oposición:
 - En principio el posicionamiento de E2 respecto a los planteamientos del proyecto, -como se puede comprobar por las opiniones expresadas-, es bastante contrario en cuanto a que se pronuncia reacia a cualquier incorporación tecnológica definiéndose, directamente como “anti tecnológica”.
 - Considera que la tecnología contribuye a “aislar” a las personas aunque a lo largo de la entrevista matiza sus opiniones y va exponiendo aspectos positivos que encuentra en la aplicación de la tecnología y sus principios sociales apuntando a las capacidades potenciales del Social Media como elemento comunicativo y participativo.
 - (E4)
 - Se pronuncia rotundamente a favor de las posibilidades de la propuesta como elemento para lograr una mejora sustancial del

proceso y para la resolución de muchos de los grandes problemas y conflictos derivados de la actual organización y medios habilitados.

- Plantea igualmente dudas acerca de la viabilidad práctica de implantación de la propuesta debido a que sería necesario definir nuevas responsabilidades de organización y gestión y habilitar nuevos medios, sin tener claro quién asumiría estas responsabilidades organizativas y técnicas.

En lo relativo a las observaciones sobre participación, expresadas en la reunión de presidentes de AAVV en la FAAVV detallamos a continuación las ideas más relevantes extraídas de la sesión, relativas a la capacidad de mejora de la propuesta en esta fase:

- Es considerada de gran interés general de forma mayoritaria.
- Se reconoce la importancia y trascendencia social que está cobrando el fenómeno de las redes sociales y la tecnología en general.
- Opinan que el presente proyecto de investigación puede obtener conclusiones provechosas de cara a mejorar el proceso.
- Hay advertencias concretas y puntuales al investigador del proyecto acerca de la posibilidad de que la población se muestre en general falta de interés o de colaboración en todo lo relacionado con la iniciativa de Presupuesto Participativo.

En general podemos realizar las siguientes conclusiones globales en lo relativo a la FASE 1):

- En lo referente a los ciudadanos encuestados es percibida en general como una propuesta con un grado positivo de mejora calificable como muy alto.
- En lo relativo a los responsables políticos del proceso.
 - (E1) apoya rotundamente los planteamientos del proyecto lo cual facilitaría enormemente su implantación práctica y puesta en marcha.
 - (E2) se muestra muy reacia a cualquier incorporación tecnológica, por lo que en el caso de que volviera a su puesto como responsable político principal del proceso las posibilidades de aplicar en la práctica los planteamientos del proyecto, probablemente se reducirían en un alto grado.
- En lo relativo a las asociaciones (AAVV y FAAVV) implicadas en la organización y ejecución del proceso las propuestas de mejora del proyecto han sido

percibidas mayoritariamente como muy interesante y práctica, mostrando un apoyo explícito su aplicación práctica.

FASE 2) eVoto

4.k Los ciudadanos están a favor de tener capacidad de elección mediante referéndum

Los resultados obtenidos en lo referente a esta hipótesis ofrecen un promedio muy mayoritario de ciudadanos encuestado del 90% que se pronuncia a favor de disponer de mayor capacidad para las decisiones concretas y su votación democrática directa mediante referéndum.

Este dato se ve apoyado por las declaraciones realizadas por (E1) y (E2) en sus correspondientes entrevistas en las cuales afirman sin lugar a dudas su rotundo apoyo a incorporar los procesos de referéndum en la participación ciudadana.

Como conclusión a la hipótesis podemos afirmar que la organización de procesos de referéndum para la participación ciudadana sería teóricamente factible, y también viable en la práctica, en cuanto que responde a la voluntad expresada en altos porcentajes de los ciudadanos encuestados, reflejo de las opiniones sociales mayoritarias y cuenta con el apoyo explícito, al menos en las opiniones expresadas en las entrevistas, por los responsables organizadores del proceso.

4.l Mayoritariamente están a favor poder decidir en referéndums con carácter vinculantes

Los resultados obtenidos en lo referente a esta hipótesis ofrecen un promedio mayoritario de ciudadanos encuestados del 72% que se pronuncia a favor del carácter vinculante de los resultados obtenidos en referéndums. En cualquier caso, este porcentaje positivo no es tan contundente como el obtenido en el anterior apartado a favor de realizar referéndums (90%) y hay un sector significativo del 28% que consideran que el resultado debe ser meramente consultivo.

Por ello de cara a la aplicación práctica de las propuestas del proyecto que propone referéndums de tipo vinculante, podemos concluir que sí cuenta con un apoyo mayoritario de la ciudadanía pero también es significativo el sector que apuesta por un resultado consultivo delegando la capacidad de decisión final en los representantes políticos.

Por otro lado es de relevancia clave la opinión positiva y firme del responsable político actual del proceso (E1) por lo que como conclusión a la hipótesis podemos afirmar que la organización de procesos de referéndum vinculante para la participación ciudadana sería teóricamente factible y viable en cuanto que responde a la voluntad

mayoritaria de los ciudadanos y cuenta con el apoyo explícito de los responsables organizadores del proceso

4.m Establece un canal adicional muy eficaz, fácil y cómodo para votar en referéndums

Los resultados obtenidos apuntan a que los encuestados valoran muy positivamente (promedio de **3,25**, grado de mejora muy alto) la capacidad del sistema de **eVoto** para establecer un medio adicional para el voto sencillo y cómodo.

Estos datos positivos deben ser matizados con datos obtenidos previamente relativos a la disposición a usar el sistema según el cual un 57% afirma explícitamente su intención de participar en un proceso de **eVoto**, un 25% se decanta por los medios tradicionales aunque estaría dispuesto a usarlo si se le formara al respecto y explicara apropiadamente el proceso y un 18% muestra su preferencia explícita por los medios tradicionales en cualquier caso.

Como conclusión a la hipótesis podemos afirmar que aunque el **eVoto** es percibido mayoritariamente como un canal adicional eficaz, fácil y cómodo para el voto, lo cual podría constituirse como un elemento motivador de cara a la participación, la predisposición mostrada por los encuestados para votar electrónicamente en un proceso real ofrece apoyos dispares (aunque mayoritarios) y dudas acerca del proceso.

4.n Existe la percepción de que se mejoran las posibilidades de uso de los mecanismos democráticos al implicar al ciudadano en la toma de decisiones

Los resultados obtenidos apuntan a que los encuestados valoran muy positivamente (promedio de **3,04**, grado de mejora muy alto) la percepción de mejora de uso de los mecanismos democráticos que aporta la propuesta de **eVoto** al implicar al ciudadano en la toma de decisiones.

4.o Mejora significativamente la sensación de transparencia del proceso

Tal como hemos analizado en el apartado 1.f, la percepción de falta de información y transparencia general que tiene el ciudadano, constituye uno de los motivos que más incidencia puede tener en el grado de desmotivación y desinterés por la iniciativa de Presupuesto Participativo.

Los resultados obtenidos apuntan a que los encuestados valoran muy positivamente (promedio de **2,81** grado de mejora alto) la capacidad del sistema de **eVoto** planteado para ser un elemento de mejora en la sensación de transparencia del proceso.

Esta opinión se ve respaldada por los responsables políticos del proceso que se pronuncia de manera firme y positiva al respecto.

4.p Actúa como elemento motivador que fomenta la participación.

Los resultados obtenidos apuntan a que los encuestados valoran muy positivamente (promedio de 2,86 grado de mejora alto) la capacidad del sistema de **eVoto** para ser un elemento motivador que fomente la participación, aunque como hemos analizado en el apartado anterior la disposición para la participación en la práctica ofrece resultados más divididos, aunque mayoritariamente a favor.

Por otro lado los responsables políticos entrevistados apoyan igualmente el planteamiento, pero a la vez, advierten sobre variables muy importantes a tener en cuenta para garantizar la viabilidad de la propuesta:

- La necesidad de establecer controles pertinentes.
- Garantizar la no exclusión.

Como conclusión a la hipótesis podemos afirmar que la propuesta de **eVoto** es percibida mayoritariamente como un elemento motivador y favorecedor de la participación tanto por los ciudadanos como por los responsables políticos, hecho que facilita la viabilidad de una implantación práctica sencilla y consensuada en el Presupuesto Participativo actual.

Por otro lado las variables a tener en cuenta detalladas por los responsables políticos (control y no exclusión) han sido analizadas durante el desarrollo del proyecto y se han aportado al respecto variadas propuestas con el objeto de ofrecer soluciones práctica viables y satisfactorias al respecto.

4.q Mejora la capacidad de influencia del ciudadano sobre las decisiones en la gobernanza municipal

Tal y como hemos analizado en el apartado 1.h la opinión mayoritariamente extendida entre los encuestados que considera que “los políticos gobiernan muy a espaldas de su voluntad” y, reiteran de nuevo, usan los intentos de acercamiento a una mayor participación ciudadana como mero elemento de “imagen”, puede constituir uno los elementos desmotivadores más importantes de cara a que el ciudadano participe en el proceso.

En contraste con este hecho los resultados obtenidos apuntan a que los encuestados valoran muy positivamente (promedio de **2,79** grado de mejora alto) la

capacidad del sistema de **eVoto** planteado para ser un elemento que influya en la gobernanza municipal y condicione a los gestores públicos a actuar, en los casos concretos e inmediatos que se determinen, según la voluntad ciudadana expresada democráticamente específicamente para cuestiones concretas. Este hecho puede cambiar progresivamente la percepción ciudadana de la gestión pública y contribuir de forma determinante a que se sienta motivado a participar

VALORACIÓN RESUMEN DE LA FASE 2) eVoto

A continuación detallamos una serie de datos resumidos con el objeto de realizar una valoración global de los resultados generales obtenidos sobre el grado de mejora percibida en las propuestas de la FASE 2

Promedios de resultados obtenidos

HIPÓTESIS	
4.k. Los ciudadanos están a favor de tener capacidad de elección mediante referéndum.	90%
4.l. Mayoritariamente están a favor del carácter vinculante en referéndums.	72%
4.m. Establece un canal adicional muy eficaz, fácil y cómodo para votar en referéndums.	3,25
4.n. Existe la percepción de que se mejora el uso de los mecanismos democráticos al implicar al ciudadano en la toma de decisiones.	3,04
4.o Mejora significativamente la sensación de transparencia del proceso	2,81
4.p Actúa como elemento motivador que fomenta la participación.	2,86
4.q Mejora la capacidad de influencia del ciudadano sobre las decisiones en la gobernanza municipal.	2,79

El promedio del total de datos cuantitativos arroja una media de **2,95** lo cual implica un nivel general de mejora con una calificación de alta muy cercana al muy alto.

Por otro lado indicar como dato especialmente significativo que porcentajes muy escasos han considerado la propuesta de nula capacidad de mejora concentrándose los mayores porcentajes en las puntuaciones 3 (alta) y 4 (muy alto):

ITEM DE MEJORA	0	1	2	3	4
4.m Establece un canal adicional muy eficaz, fácil y cómodo para votar en referéndums.	3,51%	2,63%	10,53%	32,46%	51,75%
4.n Existe la percepción de que se mejora el uso de los mecanismos democráticos al implicar al ciudadano en la toma de decisiones.	3,51%	2,63%	20,18%	34,21%	40,35%
4.o Mejora significativamente la sensación de transparencia del proceso	3,51%	5,26%	30,70%	28,95%	32,46%
4.p Actúa como elemento motivador que fomenta la participación.	2,63%	7,02%	21,93%	38,60%	29,82%
4.q Mejora la capacidad de influencia del ciudadano sobre las decisiones en la gobernanza municipal	6,14%	6,14%	21,93%	35,09%	31,58%

Igualmente detallamos a continuación algunas opiniones clave para la evaluación conjunta de la fase, expresadas por los entrevistados:

- (E1) responsable político actual del Presupuesto Participativo:
 - Apoyo firme y explícito a los referéndums de tipo vinculante como elemento motivador y facilitador y como mejora relevante en todos los aspectos analizados.
 - Gestión para la no exclusión.
- (E2)
 - Apoyo a los referéndums siempre que sirvan como elemento motivador y facilitador.
 - Mejoras sustanciales en transparencia e información.

- Necesidad de controles adicionales y rigurosos.

En lo relativo a la observación participante realizada en la reunión de presidentes de AAVV en la FAAVV como hemos señalado en apartados anteriores se detecta una opinión compartida, generalizadamente positiva, en lo relativo a las propuestas planteadas, si bien no hubo pronunciamientos específicos al respecto de la iniciativa de **eVoto**.

En general podemos realizar las siguientes conclusiones globales en lo relativo a la FASE 2:

- En lo referente a los ciudadanos encuestados es percibida en general como una propuesta con un grado positivo de mejora calificable como **alto** muy cercano a **muy alto**.
- En lo relativo a los responsables políticos del proceso:
 - (E1) apoya rotundamente los planteamientos del proyecto y considera una mejora general en todos los aspectos. Su percepción positiva general facilitaría enormemente su implantación práctica y puesta en marcha.
 - (E2) muestra un apoyo más condicionado a que la propuesta demuestre que puede actuar como elemento motivador. Por ello deduzco que en caso de que volviera a su puesto de responsable político del proceso las probabilidades de aplicar en la práctica los planteamientos del proyecto quedarían condicionados a un riguroso estudio de ventajas e inconvenientes.
- En lo relativo a las asociaciones (AAVV y FAAVV) implicadas en la organización y ejecución del proceso las propuestas de mejora del proyecto han sido percibidas mayoritariamente como muy interesantes, pero no ha habido pronunciamientos explícitos a las propuestas de esta fase por lo que queda en incógnita.

En mi opinión y teniendo en cuenta las pugnas por la capacidad de decisión, participación y organización que existen entre el asociacionismo (AAVV y FAAVV) y responsables políticos, el carácter de representantes y depositarios de la voluntad popular delegada que consideran tener tanto los representantes políticos como las asociaciones, y por último el carácter democrático, -en mi opinión personal-, con ciertos grados de perversión, que afloran en las opiniones y percepciones expresadas por los

encuestados, considero poco probable que los organizadores del proceso apliquen a corto plazo la realización de referéndums directos en el Presupuesto Participativo.

Esto es así probablemente por la realidad actual del sistema político de este país, en el que es muy común que el político frecuentemente se considera legitimado a gobernar como mejor él considere que interesa al país, -según muchos encuestados-, alejados de la voluntad popular concreta en un momento dado, a pesar que en el momento del inicio del ciclo electoral fue la que le otorgó el poder. Considero, -de nuevo en mi opinión-, que pese a todos los datos positivos y resultados a favor demostrados en el proyecto de investigación, y aunque las probabilidades de aplicación directa y ejecución de las propuestas de esta FASE 2 (EVOTO) podrían ser en teoría altas en cuanto a que se puedan desarrollar tal como hemos propuesto en la investigación mecanismos democráticos de referéndums en etapas concretas del Presupuesto Participativo, considero *a priori* muy escasa la posibilidad de que estos referéndums en el caso de realizarse tengan compromiso de carácter vinculante con statu quo actual, ya que tengo serias dudas de que los responsables organizativos (ni políticos ni asociativos) del proceso, en la práctica de forma voluntaria, sobre todo por la presión de sus formaciones políticas u organizaciones, renuncien a la capacidad de decisión total y discrecional que poseen en el transcurso de las legislaturas cuatrienales como nos está mostrando, finalmente, el modelo actual.

En síntesis, las posibilidades de aplicación inmediata de la Propuesta desarrollada en el presente proyecto estarían ligadas a un hipotético alto nivel de consenso, probablemente complicado de conseguir, -la falta de unanimidad expresada en cuanto a aplicación de mecanismos tecnológicos en los responsables políticos de diferente signo político apunta en esa dirección-, a pesar de la viabilidad técnica de articular esas soluciones tecnológicas y también la percepción positiva de numerosos encuestados de que estos mecanismos ayudarían a una mejora de la calidad, la participación y la transparencia de las decisiones democráticas concretas en el ámbito del Presupuesto Participativo, percepción expresada incluso con entusiasmo por algunos de los ciudadanos de a pie encuestados.

8 APLICACIÓN PRÁCTICA DEL PROYECTO

8.1 EXPECTATIVAS

Tras el análisis exhaustivo realizado, tanto del modelo actual del Presupuesto Participativo como de la propuesta de mejora planteada en el proyecto, en el siguiente apartado expondré un análisis de las tendencias más significativas que, en mi opinión, probablemente se producirán corto y medio plazo en relación con el objeto de investigación.

A. *El Presupuesto Participativo, a tenor de la experiencia reciente, es una iniciativa consolidada en la ciudad de Logroño que se va a mantener en el tiempo.*

Desde el arranque de la primera iniciativa en 2006 se han sucedido hasta 8 convocatorias sucesivas (2013) de forma continua independientemente del signo de gobierno municipal en el poder y a pesar de la grave crisis socioeconómica existente en la actualidad en nuestro país.

Las principales razones por las que estimo que el Presupuesto Participativo mantendrá su continuidad en el tiempo en la ciudad de Logroño son:

- Tal como hemos analizado en el proyecto la participación ciudadana se conforma como un derecho y deber recogido legislativamente a todos los niveles, europeo, nacional, autonómico y local. Por otro lado, igualmente, tal como hemos detallado en el proyecto, es una tendencia que va siendo crecientemente demandada por la ciudadanía y organizada por los responsables políticos.
- Dentro de las iniciativas relacionadas con la participación ciudadana, en concreto la de Presupuesto Participativo puede considerarse como una de las más ricas en cuanto a los procesos que engloba: interacción, comunicación, toma de decisiones, ejecución de proyectos factibles y visibles, supervisión de los grados de cumplimiento, etc....
- En concreto, en el Ayuntamiento de Logroño, se han tomado importantes iniciativas y se han habilitado importantes recursos para la gestión de la Participación Ciudadana. Como hemos detallado en el proyecto, ha sido elaborada y aprobada la legislación y normativa correspondiente, se ha creado y mantenido la Concejalía de Participación Ciudadana y se ha puesto en marcha una unidad técnica municipal para tal efecto. Estos hechos

apuntan a que los diferentes gobiernos municipales han tenido en importante consideración la participación ciudadana, al menos en cuanto a dotación de recursos y órganos políticos de gestión. Por otro lado la iniciativa del Presupuesto Participativo puede considerarse como una de las iniciativas de participación ciudadana más importantes de la ciudad por los diferentes factores que hemos analizado y descrito a lo largo de todo el proyecto.

- La evaluación del actual responsable político (E1), actual concejal de participación ciudadana sobre el Presupuesto Participativo expresada en la entrevista que se le realizó es muy positiva y entusiasta al respecto. Según palabras del propio concejal la participación ciudadana y en concreto el Presupuesto Participativo cuenta con el apoyo firme de la Alcaldesa, lo cual garantiza continuidad al menos mientras el actual equipo político esté en el gobierno.
- Igualmente positiva y entusiasta es la opinión del anterior responsable político (E2) de la iniciativa, actualmente en la oposición, lo cual sugiere que incluso ante un relevo de gobierno con cambio de signo político la iniciativa de Presupuesto Participativo, probablemente, continuaría adelante.
- El Presupuesto Participativo es una iniciativa en mi opinión de importancia estratégica clave para las AAVV y la FAVV puesto que habilita un canal de gran importancia para participación y la influencia en el gobierno municipal. Por otro lado, en el actual modelo de Presupuesto Participativo, las asociaciones cuentan con un relevante papel organizativo y participativo. Por estas razones estimo que el entorno asociativo de la ciudad presionará en cualquier circunstancia de manera determinante para que la iniciativa continúe en el tiempo.

B. El modelo de Presupuesto Participativo evolucionará con objeto de mejorar sus resultados pero no sufrirá cambios significativos.

Para el planteamiento de esta hipótesis me baso fundamentalmente en la interpretación de la evaluación del actual modelo de Presupuesto Participativo expuestas por (E1) en su entrevista. (E1) se pronuncia firmemente acerca de la necesidad de realizar una evaluación detallada de los resultados de los procesos anteriores de Presupuesto Participativo con objeto de extraer conclusiones que permitan mejorar el proceso, más si cabe teniendo en cuenta que su equipo de gobierno ha recuperado el

poder en fechas recientes y desea introducir en cualquier caso modificaciones y mejoras. Ello es, en parte consecuencia de una evolución “cultural” y personal previa de las personas implicadas, según la cual, se considera que la iniciativa actual es un éxito en participación, resultados y espíritu democrático. Partiendo de este alto grado de satisfacción por su parte como máximo responsable municipal relacionado con la iniciativa considero muy poco probable que desee introducir cambios relevantes en un proceso que considera plenamente satisfactorio.

Por otro lado y en lo relativo al asociacionismo (AAVV y FAAVV), tal como hemos detallado, podría darse la circunstancia de un delicado conflicto de intereses con los responsables políticos municipales en lo relativo a su rol y responsabilidades en el proceso. En mi opinión pese a que este conflicto existe potencialmente, el Presupuesto Participativo se ha logrado ejecutar anualmente, y considero que a ninguno de los extremos le interesa plantear un conflicto serio que pueda poner en peligro la ejecución de la iniciativa y sus responsabilidades actuales, por lo que estas se mantendrán en el tiempo.

Por otro lado, de las opiniones recogidas en las entrevistas del estudio, en general, se desprende que las propuestas de mejora expresadas por los entrevistados están hechas con responsabilidad organizativa y con el propósito de mejorar los apartados relativos a la ejecución y seguimiento, pero nadie en absoluto ha expresado una voluntad o tendencia acerca de realizar cambios de alcance en el Presupuesto Participativo.

Por último y tal como hemos detallado en apartados anteriores del proyecto, la propuesta de mejora plantea importantes cambios organizativos y sobre todo la lógica cesión de la capacidad de decisión directa al ciudadano. Mi opinión personal es que resulta poco probable, a pesar de la predisposición mostrada, que los órganos y personas que actualmente poseen capacidad de decisión efectiva en el proceso (responsables políticos fundamentalmente y asociaciones en segundo lugar) estén dispuestos, sin más, a ceder voluntariamente todo ese poder de decisión al ciudadano final, ya que eso significaría importantes cambios en el *statu quo* actual. De hecho a este respecto (E1) considera según opinión expresada en su entrevista que el modelo actual es “prácticamente un referéndum popular”. Por otro lado, el asociacionismo se considera a sí mismo como un muy cualificado depositario de la expresión de la voluntad popular por lo que en mi opinión dudo que dentro de los cambios que pueda plantear tanto unos como otros se encuentre la posibilidad de introducir cambios relevantes en el Presupuesto Participativo para ceder la decisión al ciudadano en un proceso de

referéndum vinculantes. Creo que, como siempre sucede en los periodos de grandes transformaciones de correlación de fuerzas, y este lo es, se producirán los afloramientos de oposiciones más o menos veladas a estas transformaciones. Son las clásicas resistencias a una mayor “apertura” y a los cambios por parte los que están en una posición de mayor privilegio ya que los cambios siempre erosionan los *statu quo* anteriores sobre todo en los cambios de abajo a arriba.

C. Existe un problema presupuestario para su aplicación práctica

Tal como analizaremos en el siguiente punto 8.2 IMPLANTACIÓN Y USO PÚBLICO la puesta en marcha práctica experimental de las propuestas de mejora del proyecto implican además de cambios organizativos, normativos y nuevas asignaciones de roles y responsabilidades, la movilización de recursos humanos y técnicos para su puesta en marcha. Teniendo en cuenta la actual crisis económica que se traduce en un drástico recorte en el gasto público y falta de disponibilidad de medios económicos en los Ayuntamientos es muy poco probable que exista disponibilidad presupuestaria para acometer la profundas reformas que implica la propuesta, y en el caso de que hubiese esos recursos económicos dada la grave situación actual en mi opinión seguramente serían movilizados para solucionar otros problemas de urgencia, así que la aplicación de lo que proponemos muy probablemente tendrá que ser gradual.

D. Las TIC se incorporarán progresivamente al Presupuesto Participativo en particular y a la gobernanza y participación ciudadana en general

Tal como hemos expuesto a lo largo del proyecto la penetración de las transformaciones socioculturales que trae consigo el paradigma de la Sociedad del Conocimiento, significa una transformación horizontal que implica a la práctica totalidad de los ámbitos sociales. Este es un fenómeno progresivo e imparable de alcance mundial y el ámbito local está incluido en el cambio, en contra de lo que durante mucho tiempo se ha dicho. Lo local forma parte de lo global y, al revés. En particular, en el caso analizado de la ciudad Logroño en la que los resultados de la investigación apuntan a la existencia de un alto grado de introducción de las TIC con efectos transformadores cada vez más probables y de mayor alcance.

A todo ello se suman numerosos factores ya descritos en el proyecto: el ciudadano como consumidor masivo de tecnologías de alta penetración social, la tendencia

ciudadana a buscar nuevos canales de participación y por parte de los gobernantes a ofrecerlos, el marco jurídico y normativo y recomendaciones de todo nivel que alientan la aplicación directa de las TIC como elemento favorecedor y motivador para la participación ciudadana y la gobernanza especialmente por su manejabilidad en el ámbito local.

Todo ello incide directamente en las opiniones vertidas por (E1) que expresa la gran importancia que en su opinión están cobrando las tecnologías digitales y de la red en los nuevos modelos de gobernanza municipal y su papel como elemento motivador, facilitador y optimizador, mostrando su voluntad explícita a estudiar la implantación de las TIC como línea de trabajo y tendencia clave de mejora en general.

E. De las propuestas de mejora planteadas en el proyecto, las relativas aplicación de las SOCIAL MEDIA (ver FASE 1) a los procesos de participación ciudadana e interacción entre ciudadanos y políticos para la mejora de la gobernanza municipal serán una tendencia creciente y progresiva.

En el desarrollo del proyecto hemos organizado las propuestas de mejora en 2 fases complementarias pero que a la vez pueden ser implantadas por separado: FASE 1) APLICACIÓN DE SOCIAL MEDIA y FASE 2) eVoto

En los anteriores apartados hemos expuesto razones de peso según las cuales y en mi opinión la aplicación de los cambios que propone la FASE 2) **eVoto**, son de tal alcance que dado su coste económico, recursos a movilizar, cambios legislativos y normativos necesarios, y cambios de responsabilidades y de relaciones de poder, hacen muy poco probable que sean de interés o viables para los responsables organizativos, tanto por falta de recursos económicos para su implementación como por falta de voluntad política para cambiar el orden y modelo establecido (eso forma parte de la lógica “resistencia al cambio” citada).

Sin embargo igualmente a lo largo del proyecto hemos analizado como la aplicación práctica de las propuestas de la FASE 1) APLICACIÓN DEL SOCIAL MEDIA encuentran un entorno muy favorable para su implantación. En lo relativo a la propia naturaleza organizativa del modelo actual, los cambios organizativos que implica la propuesta en su FASE 1) no son tan profundos por lo que se podrían aplicar con sencillos cambios normativos. Por otro lado tampoco implican cambios relevantes en los roles, responsabilidades y capacidades de decisión actualmente existentes por lo que en

principio su implantación tampoco debería encontrar oposición en ningún estamento participativo u organizativo de la iniciativa de Presupuesto Participativo. De hecho y tal como hemos señalado (E1) apuesta firmemente por la introducción de mejoras TIC como línea de trabajo de mejora en los Presupuestos Participativos y ya ha manifestado a los medios de comunicación que está en estudio la aplicación de las Redes Sociales para la deliberación y el debate en el actual modelo de Presupuesto Participativo.

<http://www.larioja.com/20120625/local/nuestras-comarcas/propuestas-enviadas-presupuestos-participativos-201206251157.html>

8.2 PROPUESTAS DE IMPLANTACIÓN Y USO PÚBLICO

Tal como hemos intentado demostrar en el presente proyecto en nuestra opinión la aplicación de las TIC a los procesos de participación ciudadana y a la interacción entre el ciudadano y los gobernantes y gestores políticos es un hecho y una tendencia de extensión progresiva. Sin embargo igualmente hemos intentado demostrar en el proyecto que dependiendo del alcance de aplicación, su puesta en marcha práctica, bien experimental o bien real tras un proceso de análisis, implica un gran esfuerzo a muy diferentes niveles: normativo, legal, educativo, tecnológico, de hábitos y compromiso social, de gestión, de voluntad política y ciudadana, económico.

En relación a la propuesta de aplicación práctica que propondremos a continuación quisiera exponer tres factores relevantes previos a tener en cuenta:

1. Tal como hemos expuesto a lo largo del proyecto hay una grave crisis económica y social en España que incide directamente en los escasos presupuestos disponibles actualmente en las Administraciones Públicas españolas de cara a plantear inversiones en nuevas ideas y proyectos. Por otro lado esta crisis a la vez aconseja más que nunca el aunar esfuerzos e inversiones de las diferentes Administraciones en iniciativas comunes y del mayor ámbito de aplicación y uso público posible.
2. A pesar de que España está constituida en múltiples autonomías y municipios con capacidad legislativa en sus correspondientes ámbitos de gestión, en mi opinión y teniendo en cuenta que nos rige una legislación europea y nacional común, la naturaleza de los procesos de gobernanza, comunicación e interacción entre ciudadano y gobernantes, gestión pública y participación ciudadana son muy similares en todo el país.
3. Tal como hemos expuesto igualmente a lo largo del proyecto, pese a estar circunscrito a una iniciativa local y enfocada al Presupuesto Participativo del Ayuntamiento de Logroño, ha sido un objetivo importante de este proyecto analizar un conjunto de procesos e interacciones que puedan ser comunes y/o extrapolables a otras iniciativas de participación de ciudadana de diferentes ámbitos.

En conclusión a todo esto mi propuesta de implantación y uso público no iría encaminada a ser establecida o desarrollada para un ámbito particular concreto sino que quisiera plantear como primer paso una propuesta para el desarrollo de una plataforma software de participación ciudadana de ámbito nacional coordinada y administrada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones públicas.

El objetivo sería desarrollar 2 plataformas sobre la base de software libre con desarrollo a medida para implementar los procesos funcionales más significativos correspondientes a las propuestas de las 2 fases del proyecto:

- Para el ECOSISTEMA DE MEDIOS DIGITALES DE COMUNICACIÓN SOCIAL (SOCIAL MEDIA) BASADOS EN LA TECNOLOGÍA E INTERNET (FASE 1).
- Para el sistema de **eVoto** (FASE 2).

Esta plataforma sería de propósito general y de libre disposición para toda administración pública y de todo tamaño: autonomías, municipios, universidades, etc.

De forma que cada administración podría:

- Contar con una plataforma testada y verificada de acceso gratuito y libre de las ataduras de copyright, patentes, control por parte de monopolios tecnológicos multinacionales y limitaciones “privativas” de uso (Stallman).
- Aplicar o personalizar la totalidad o parte de los desarrollos a sus iniciativas de gobernanza, participación ciudadana e interacción con el ciudadano.
- Regular y legislar los ámbitos de aplicación que considere oportuno según sus necesidades.
- Realizar los procesos experimentales o puestas en producción que considere oportuno sobre la base de experiencias realizadas en todo el estado con la plataforma común.

Por otro lado sería también de gran interés que a nivel nacional se ofreciera una infraestructura común, segura y de control público de hardware (Cloud de administración y control públicos) para el alojamiento de las plataformas software propuestas. Teniendo en cuenta que la plataforma es común, así lo son los requisitos hardware y software necesarios para su instalación. Gracias la tecnología de virtualización de servidores, sería factible en un Centro de Proceso de Datos centralizado y suficientemente dimensionado la creación bajo demanda de las diferentes Administraciones Públicas de máquinas virtuales que alojarán las plataformas software de forma que se ceda la administración y gestión de las plataformas a la Administración Pública solicitante.

Con esta propuesta el ahorro de costes sería muy importante y para las diferentes administraciones públicas sería un elemento clave para el fomento de la Participación Ciudadana el disponer de esta infraestructura alojada de forma gratuita y segura.

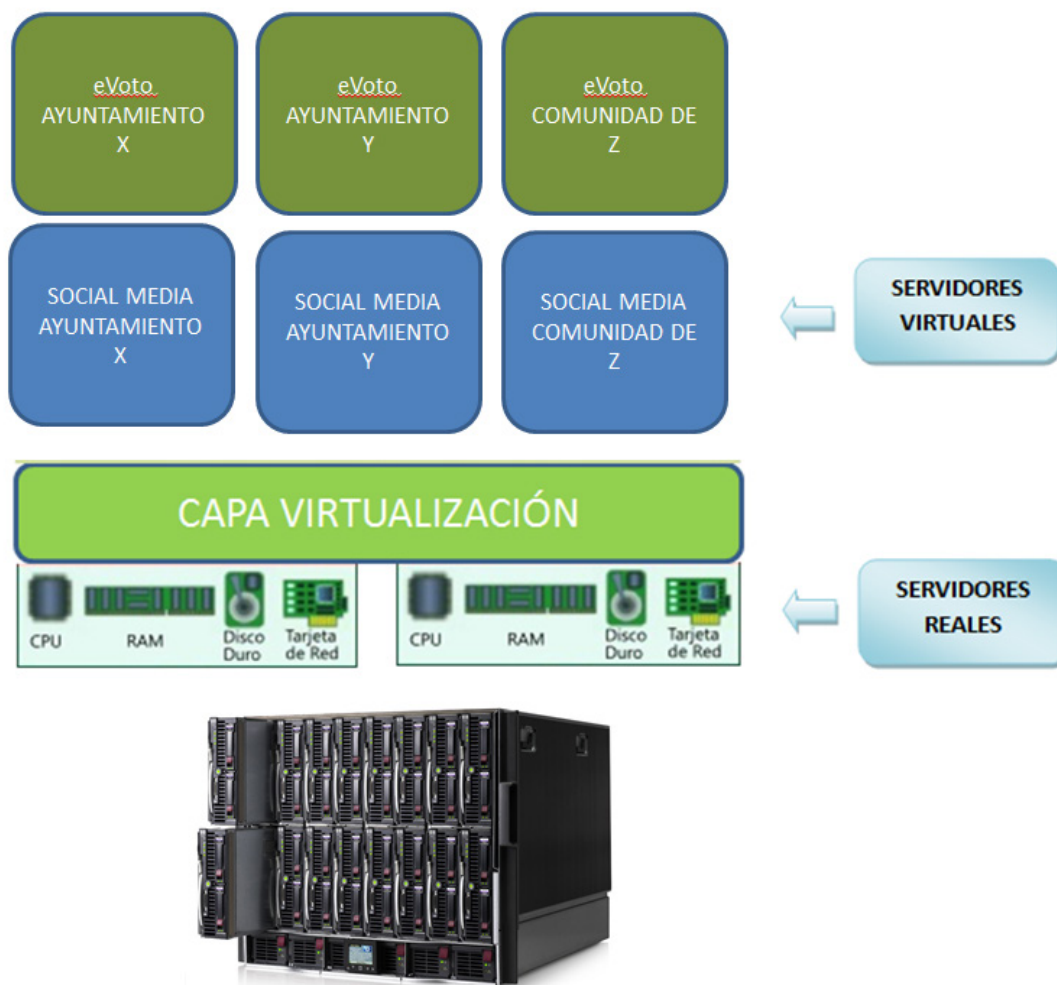


Ilustración 8-1: Infraestructura para el alojamiento de servicios de eVoto y Social Media.

Igualmente sería deseable tras un proceso de experimentación y puesta en marcha a diferentes niveles su aplicación a nivel nacional tanto para procesos electivos democráticos como para la interacción y participación ciudadana, para lo cual sería necesario, dependiendo del ámbito de aplicación y como paso previo, la modificación de la legislación ciudadana que hemos expuesto a lo largo del proyecto. Este es otro de los aspectos de un cambio de abajo a arriba más difíciles ya que la resistencia al cambio que se puede oponer a él puede ser enorme puesto que modificaría enormemente los actuales y diversos asentamientos de poder del ámbito de la gobernanza que venía funcionando hasta ahora. Son cambios realmente subversivos para el *statu quo* actual.

9 BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

- Alexix, C. (2012). *When the Nerds Go Marching In*. The Atlantic. Obtenido el 12 de Enero de 2013 desde:
<http://www.theatlantic.com/technology/archive/2012/11/when-the-nerds-go-marching-in/265325/>
- Allegretti, G., García, P. y Paño, P. (2011). *Viajando sobre los Presupuestos Participativos, buenas prácticas, obstáculos y aprendizaje*. Málaga: Diputación de Málaga. Obtenido el 20 de Enero de 2013 desde
<http://www.dhl.hegoa.ehu.es/recursos/896>
- Anduiza, E. et al. (2010). *Los usos políticos de Internet en España*. REIS, Revista Española de Investigaciones Sociológicas, núm. 129, pp. 133-146.
- Aparici R., García, A., Fernández, J. y Osuna S. (2009). *La imagen. Análisis y representación de la realidad*. Barcelona, Gedisa
- Aparici, R. (Coordinador). (2010). *Conectados en el Ciberespacio*. Madrid: UNED:
- Aparici, R. (Coordinador). (2010). *La construcción de la realidad en los medios de comunicación*. Madrid: UNED
- Barrat, J. y Reniu J.M. (2004). *Democracia electrónica y participación ciudadana. Informe sociológico y jurídico de la Consulta Ciudadana Madrid Participa*. Observatorio del Voto Electrónico (OVE). Obtenido el 15 de Enero de 2013 desde:
<http://www.votobit.org/archivos/participaespaniol.pdf>
- Barrat, J. y Reniu J.M. (2004). *Informe de las experiencias de voto electrónico empleadas en las elecciones catalanas de noviembre de 2003*. Observatorio del Voto Electrónico (OVE). Obtenido el 18 de Enero de 2013 desde
http://www.votobit.org/archivos/informe_203.pdf
- Blanco, I. y Goma, R. (coords.) (2002). *Gobiernos Locales y Redes Participativas*. Editorial Ariel, Barcelona
- Callejo, J. (2007). *El esquema sociotemporal en la sociedad digital*. Madrid: UNED.

- Campos, E. (2010). *Participación ciudadana en el ámbito municipal, reflexiones teórico empíricas y prácticas participativas*. Madrid: Fundación Ideas. Obtenido el 20 de diciembre desde http://www.fundacionideas.es/sites/default/files/pdf/DT-Participacion_ciudadana-Pol.pdf
- Castells, M. (1996). *La era de la información: la sociedad red. Volumen 1*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castells, M. (2009). *Comunicación y Poder*. Madrid: Alianza Editorial..
- Comas, D. (2010). *Los presupuestos participativos y las políticas de juventud*. Edición en línea. Madrid: Observatorio de la Juventud en España, Servicio de Documentación y Estudios. Madrid. Obtenido el 20 de enero de 2012 desde: <http://www.injuve.es/observatorio/valores-actitudes-y-participacion/los-presupuestos-participativos-y-las-politicas-de-juventud>
- Criado, J. I. (2009). *Las tecnologías de la información y la comunicación en la Modernización de las Administraciones Públicas. Un análisis de la configuración de la e-Administración en la Comunidad de Madrid y la Generalitat Valenciana (1995-2005)*. [Tesis doctoral]. Madrid: Instituto Ortega y Gasset y Universidad Complutense de Madrid.
- Chomsky N. y Ramonet I. (1997). *Cómo nos venden la moto*. Barcelona: Icaria.
- Fernández, C.J. y Pineda, C. (2009). *Presupuesto Ciudadano: una experiencia de participación presupuestaria en la ciudad de Logroño*. Logroño: Ayuntamiento de Logroño, Instituto de Estudios Riojano y Gobierno de La Rioja.
- Bou, J. y Virgili, (2008) T. *El Presupuesto Participativo: ¿factor de transformación?*. Facultad de Empresa y Comunicación de la Universidad de Vic y Departamento de Política Económica y Estructura Económica Mundial de la Universidad de Barcelona. Obtenido el 10 de Enero de 2013 desde http://www.ucm.es/info/ec/ecocri/cas/Bou_y_Virgili_Bonet.pdf
- Gilster, P. (2007). *Digital Literacy*, Nueva York: John Willey & Sons
- Gutiérrez, A. (2003). *Alfabetización Digital, algo más que ratones y teclas*. Barcelona: Gedisa
- Internet Systems Consortium. *Internet host count history, Number of Internet Hosts*. Extraído el 25 de enero de 2013 desde:

<https://www.isc.org/solutions/survey/history>

- Jenkins, H. (2008). *Convergence Culture: La cultura de la convergencia de medios*. Barcelona: Paidós
- Jenkins, H. (2009). *Critical Information Studies For a Participatory Culture (Part One)*. Extraído el 20 de Enero de 2013 desde:
http://henryjenkins.org/2009/04/what_went_wrong_with_web_2_0_cr.html
- Hilder, P. (2005). *Open Parties: a map of 21st century*. Extraído el 10 de Noviembre de 2012 desde:
http://www.opendemocracy.net/democracy-open_politics/article_2312.jsp
- Kaplún, M. (1988). *Una pedagogía de la educación*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- Levy, P. (2004). *Inteligencia Colectiva, una antropología del espacio*. Extraído el 10 de Noviembre de 2012 desde:
<http://inteligenciacolectiva.bvsalud.org/public/documents/pdf/es/inteligenciaColectiva.pdf>
- Machlup, F. (1962). *The Production and distribution of knowledge in the United States*. Princeton. New Jersey: Princeton University Press.
- Manovich, L. (2005). *El lenguaje de los nuevos medios de comunicación*. Barcelona: Paidós
- Martínez, L. (2011). *Ayuntamientos en Facebook ¿El tablón del siglo XXI?* Telos. Cuadernos de Comunicación e Innovación N° 93 Espacios urbanos y TIC : Transformaciones Recíprocas. Fundación Telefónica
Disponible en
http://sociedadinformacion.fundacion.telefonica.com/DYC/TELOS/REVISTA/Dossier/DetalleArticuloTELOS_89TELOS_DOSSIER4/seccion=1266&idioma=es_ES&id=2011102412450001&activo=6.do
- Mashuda, Y. (1981). *The Information Society as Post-Industrial Society*. Colombia: Editorial World Future Society.
- OCDE (2001) *Manual de la OCDE sobre información, consulta y participación en la elaboración de políticas públicas*. Obtenido el 10 de Noviembre de 2012 desde:
<http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0534691.pdf>
- OCDE (2003): *Promise and Problems of E-Democracy Challenges of on line citizen engagement*. Extraído el 25 de Noviembre de 2012 desde

<http://www.oecd.org/governance/public-innovation/35176328.pdf>

- OCDE (2009). *Anual Report*. Extraído el 20 de Noviembre de 2012 desde: <http://www.oecd.org/newsroom/43125523.pdf>
- Osuna, S. y Buson, C. (2007). *Convergencia de medios. La Integración tecnológica en la era digital*. Madrid: UNED.
- O'Reilly T. (2005). *What is Web 2.0 Design Patterns and Bussiness Models for the Next Generation of software*. Extraído el 10 de Octubre de 2012 desde http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1008839
- ORSI (Observatorio Regional para la Sociedad de La Información de La Junta de Castilla y León). (2010). *eVoto: Guía práctica para la implantación de un sistema de voto electrónico*. Obtenido el 13 de Enero de 2012 desde: http://www.orsi.jcyl.es/web/jcyl/ORSI/es/Plantilla100Detalle/1262861006271/_/1276515230002/Redaccion
- Pascual i Esteve J.M. (Coordinador) y Godás, S. (2010). *El buen Gobierno 2.0: La gobernanza democrática territorial*. Valencia: Ed Tirant Lo Blanch.
- Pineda, C. y Pirés V. (2012). *Características de las experiencias españolas de presupuesto participativo: intento de encuadramiento en una tipología*. GAPP. Revista Gestión y Análisis de Políticas Públicas Nueva Época, nº 7, enero-junio 2012. Obtenido el 20 de Octubre de 2012 desde: <http://revistasonline.inap.es/index.php?journal=GAPP&page=article&op=view&path%5B%5D=9880>
- PNUD (2002). *Informe sobre desarrollo humano 2002, Profundizar la democracia en un mundo fragmentado*. Obtenido el 24 de Octubre de 2012 desde: http://hdr.undp.org/en/media/libro_hdr_entero.pdf
- Sánchez, J. (2001). *Internet como instrumento de participación*. Font, J. (coord.), *Ciudadanos y decisiones públicas*. Barcelona: Ariel, pp. 141-152.
- Surowiecki, J. (2004). *The Wisdom of Crowds: Why the many are smarter than the few and How Collective Wisdom shapes Business, Economies, Societies and Nations Little*. Londres: Abacus.
- Taylor, A. (2011). *A Defiant Spanish Revolution*. The Atlantic. Obtenido el 15 de Enero de 2013 desde <http://www.theatlantic.com/infocus/2011/05/a-defiant-spanish-revolution/100070/>

- Tyner, K. (1998). *Literacy in a Digital World: Teaching and Learning in the Age of Information*. New Jersey: Lawrence Erlbaum and Associates
- UE (1992). *Tratado de la UE de Maastricht*. Obtenido el 10 de Enero de 2013 desde <http://eur-lex.europa.eu/es/treaties/dat/11992M/htm/11992M.html#0001000001>
- UE (1999). *Tratado de Ámsterdam*. Obtenido el 14 de Enero de 2013 desde <http://www.europarl.europa.eu/topics/treaty/pdf/amst-es.pdf>
- UE (2000). *Carta de los derechos fundamentales de la UE*. Obtenido el 10 de Noviembre de 2012 desde http://www.europarl.europa.eu/charter/pdf/text_es.pdf
- UE (2001). *Recomendación 19 del Comité de Ministros del Consejo de Europa a los Estados miembros sobre la participación de los ciudadanos en la vida pública en el ámbito local*. Obtenido el 14 de Enero de 2013 desde: http://www.seap.minhap.gob.es/dms/es/areas/politica_local/union_europea_y_organismos_internacionales/parrafo/05/recomendacion.pdf
- UE (2000). *Consejo Europeo de Lisboa. Conclusiones de la presidencia*. Obtenido el 15 de Noviembre desde http://www.europarl.europa.eu/summits/lis1_es.htm
- UE (2009). *Tratado de Lisboa*. Obtenido el 23 de Noviembre de 2012 desde http://europa.eu/lisbon_treaty/index_es.htm
- UE (2010). *i2010 strategy*. Obtenido el 16 de Enero de 2013 desde http://ec.europa.eu/information_society/eeurope/i2010/index_en.htm
- Unesco (1996). *La Unesco y la Sociedad de La información para todos. Documento de orientación*. Obtenido el 18 de Diciembre de 2012 desde: <http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001085/108540Sb.pdf>
- Unesco (2005). *Hacia las Sociedades del Conocimiento*. Obtenido el 21 de Noviembre de 2012 de: <http://unesdoc.unesco.org/ulis/cgi-bin/ulis.pl?catno=141908&gp=1&mode=e&lin=1>
- Unesco (2010). *Cumbre Mundial de La Sociedad de La Información. Comunicado de Prensa*. Ginebra. Obtenido el 22 de Diciembre de 2012 desde:

http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/world_summit_on_the_information_society_forum_turning_targets_into_action/

- Waheed Khan, A. (2003). *Towards Knowledge Societies. An Interview with Abdul Waheed Khan*, *World of Science Vol. 1, No. 4 July*- UNESCO's Natural Sciences Sector. Obtenido el 12 de octubre de 2012 desde: http://portal.unesco.org/ci/en/ev.php-URL_ID=11958&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

10 ANEXOS

10.1 ENCUESTA

ENCUESTA SOBRE PROYECTO DE MEJORA DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL DE LOGROÑO

La encuesta que se presenta a continuación forma parte del proyecto científico de investigación realizado por Luis Miguel Rey Aguillo como *Proyecto Fin de Master Educación y Comunicación en la Red*, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y va dirigida exclusivamente a su destinatario. Los datos van a ser archivados y tratados de forma anónima con el propósito de un análisis científico de investigación y serán procesados exclusivamente en ese ámbito

El objetivo principal de la encuesta es conocer su grado de conocimiento y opinión personal sobre la actual iniciativa municipal denominada **Presupuesto Participativo** para que evalúe a continuación una propuesta teórica de mejora relevante de la participación ciudadana mediante la introducción de la comunicación telemática digital y el uso de Medios Sociales basados en Internet, con el fin de desarrollar procesos del tipo referéndum o consulta de votación electrónica directa, mediante un sistema elaborado para esta iniciativa denominado "eVoto".

La duración del tiempo estimado para cumplimentar esta encuesta es de 12 minutos.

EL MODELO ACTUAL DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El Presupuesto Participativo es un proceso de participación por la cual los vecinos de Logroño deciden sobre el destino de una parte del presupuesto municipal anual dedicada a obras de mantenimiento, nuevos equipamientos y actuaciones en mejoras de la ciudad. El resumen general del proceso según la publicidad enviada de la iniciativa para el 2012 es:

1. **Envío de propuestas:** rellenando una ficha en papel que se puede depositar en la Asociación de Vecinos (AAVV) del barrio o en la Federación de Asociaciones de Vecinos de La Rioja (FAAVV). También puede ser enviada por Fax, eMail o entregada in situ en el 010 del Ayuntamiento.
2. **Clasificación, filtro y priorización:** Las AAVV clasifican y validan las propuestas siendo sometidas a debate de priorización con el resto de colectivos del barrio (deportivos, culturales...).
3. **Aprobación:**
 - 3.1. Las listas priorizadas se plantean para su aprobación en la Junta de Distrito correspondiente u órgano equivalente. Tras su aprobación se eleva la decisión a la Junta de Gobierno Local.
 - 3.2. Son aprobadas finalmente por el Pleno del Ayuntamiento de Logroño e incorporadas al Presupuesto Municipal 2013, con efectos de aplicación dentro de las inversiones y gasto municipal dentro del ejercicio correspondiente

PERFIL DEL ENTREVISTADO

1. Edad: (indíquela numéricamente): _____
2. Sexo:
Mujer Hombre
3. Nivel Académico:
Sin Estudios Estudios Primarios ESO
Bachillerato / Formación Profesional Universitarios
4. Situación laboral actual:
Trabajador por cuenta ajena Desempleado
Autónomo Empresario (PYME)
5. Pertenencia a organizaciones sociales o políticas:
Militante registrado en partido político
Miembro de Asociación de Vecinos
Otro tipo de Asociación (comerciantes, ONG profesionales, empresariales, culturales...)
No pertenezco a ninguna Asociación
6. Posesión de cargo institucional político:
No ostento actualmente ningún cargo político
Cargo político en Ayuntamiento
Cargo político en Junta de Distrito
Cargo político regional

CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA E INTERNET

7. ¿Existe en su domicilio al menos un ordenador?
Ordenador de Sobremesa Portátil
No dispongo de ordenador
8. ¿Existe en su domicilio conexión a Internet?
Si No
9. ¿Posee algún dispositivo móvil ligero con acceso a Internet: Teléfono móvil con Internet, Tablet, etc.?
Si No
10. Si está en activo ¿Dispone de conexión a Internet en el trabajo?
Si No
11. ¿Con qué regularidad se conecta a Internet?
Diaria Semanal
Ocasionalmente Nunca

<p>12. Si es usuario de Internet ¿Cuál es su uso habitual?</p> <p>Correo electrónico <input type="checkbox"/> Web para consultar información <input type="checkbox"/></p> <p>Redes sociales <input type="checkbox"/> Chat: <input type="checkbox"/> Twitter <input type="checkbox"/> LinkedIn <input type="checkbox"/></p> <p>Otros _____</p> <p>13. ¿Considera que posee unos conocimientos básicos de uso de ordenador e Internet que le permitirían usar el correo, navegar en la Web o participar en redes sociales?</p> <p>Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>
<p>14. ¿Compra mediante comercio electrónico <u>por</u> Internet?</p> <p>Frecuentemente <input type="checkbox"/> Ocasionalmente <input type="checkbox"/> Nunca <input type="checkbox"/></p> <p>15. ¿Realiza sus gestiones bancarias <u>por</u> Internet?</p> <p>Frecuentemente <input type="checkbox"/> Ocasionalmente <input type="checkbox"/> Nunca <input type="checkbox"/></p> <p>16. ¿Cree que las conexiones por Internet seguras son lo suficiente fiables?</p> <p>Sí, las uso para compras y mis gestiones bancarias <input type="checkbox"/></p> <p>Desconozco si son seguras <input type="checkbox"/></p> <p>No sabía que existieran conexiones seguras <input type="checkbox"/></p>
<p>17. ¿Votaría en unas elecciones democráticas mediante un sistema de voto electrónico?</p> <p>Sí, creo que es un sistema seguro y cómodo <input type="checkbox"/></p> <p>No, me tendrían que explicar el método y su seguridad para hacerlo en lugar de ir físicamente al colegio electoral <input type="checkbox"/></p> <p>Prefiero el método tradicional <input type="checkbox"/></p>
<p>18. ¿Se considera un usuario <u>activo</u> de Internet, es decir que publica contenidos, escribe en blogs...?</p> <p>Frecuentemente <input type="checkbox"/> Ocasionalmente <input type="checkbox"/></p> <p>Si dispongo de mi propio blog <input type="checkbox"/></p> <p>Sólo leo contenidos, no publico nunca <input type="checkbox"/></p> <p>19. ¿Es usuario de alguna red social?</p> <p>Si. Tengo mi propio muro en Facebook <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Si, uso ocasional <input type="checkbox"/> Sí, uso frecuente <input type="checkbox"/></p>

20. ¿Dispone de certificado digital para ordenador, DNI electrónico con certificado o cualquier otro sistema de identificación digital?

Si No

21. ¿Lo ha utilizado alguna vez para identificarse en algún proceso como la declaración de la renta, administración electrónica, etc.?

Frecuentemente Ocasionalmente Nunca

22. Si ya dispone de algún certificado de identificación digital o firma electrónica ¿Considera que fue fácil el procedimiento para su adquisición?

Si No

23. Si lo ha utilizado alguna vez para identificarse digitalmente o firmar electrónicamente ¿Considera que fue sencilla su utilización?

Si No

SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MODELO ACTUAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

24. ¿Conocía ya la iniciativa para la participación ciudadana en la elaboración del Presupuesto Participativo municipal?

Sí detalladamente

Sólo su existencia sin estar al tanto de su funcionamiento

No tenía noticia

25. Si conocía la iniciativa ¿A través de que medio la conoció?

Folleto en buzono

Medios de comunicación tradicionales como periódicos, TV, etc.

A través de vecinos, amigos, etc.

Medios electrónicos: paginas Web, mail, redes sociales, etc.

26. ¿Ha realizado propuestas al Ayuntamiento alguna vez?

Frecuentemente Ocasionalmente Nunca

27. Si no ha realizado propuestas nunca, indique cuales cree que son las razones:

Desconocimiento de la iniciativa

Desinterés por la iniciativa

No disponer de medios cómodos y eficaces para participar

Creencia de inutilidad del proceso, no servirá para nada

Otras: _____

28. Si ha planteado propuestas ¿por qué medios las ha enviado?

Buzón de las AAVV

En la FAAVV

En el servicio 010 del Ayuntamiento

Por fax

Correo electrónico

29. ¿Considera que son rápidos y cómodos los medios que se ofrecen para enviar las propuestas?

Sí No

30. ¿Considera que dispone de medios sencillos y eficaces para conocer las propuestas realizadas por los otros ciudadanos?

Sí No

31. ¿Considera que dispone de medios sencillos y eficaces para debatir las propuestas ciudadanas y adherirse a ellas?

Sí No

- 32. ¿Esta a favor de una mayor transparencia en las decisiones municipales?**
Sí No, la actual me parece suficiente
Podría mejorarse la transparencia que existe ahora
- 33. ¿Cree que de poder realizarse consultas masivas, de forma voluntaria, democrática y no excluyente a los ciudadanos con medios tecnológicos seguros, ello mejoraría la participación ciudadana?**
Sí, la mejoraría No No sé si la mejoraría
- 34. ¿Considera que el ciudadano tiene actualmente en el proceso de Presupuesto Participativo capacidad de decisión final directa?**
Sí No
- 35. ¿Opina que, en general, los políticos creen en la participación ciudadana y por tanto la apoyan activamente?**
Sí
Sí pero es usada sólo como indicativo sin compromiso vinculante
No, es usada sólo como elemento de imagen respecto al ciudadano sin creencia real en la participación
No, por otras razones _____
- 36. En una votación democrática por vía electrónica con garantías, considera que sus resultados**
Deberían ser vinculantes Deberían ser solo consultivos
- 37. Opina que dispone actualmente de medios que hacen fácil el seguimiento de la ejecución de las propuestas de Presupuesto Participativo por parte del Ayuntamiento**
No
Sí a través de _____

PLANTEAMIENTO TEÓRICO DE MEJORA

Implicaría basar el proceso para la elaboración del Presupuesto Participativo en los siguientes sistemas a implantar

FASE 1) RED DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIALES RELACIONADOS CON LA TECNOLOGÍA

Constituido por un servicio central de Red Social creada para el Presupuesto Participativo con acceso multi medio (SMS, Microblogging, etc.)

Sus funciones serían servir de plataforma para:

- El planteamiento y publicación de propuestas.
- El debate abierto y público sobre el interés social y viabilidad de las iniciativas.
- La adhesión, agrupación y apoyo a propuestas.
- El seguimiento del progreso de ejecución de las propuestas aprobadas

El resultado final de esta fase sería una lista de iniciativas propuestas viables y priorizadas según grados de adhesión ciudadana.

FASE 2) REFERENDUM DIRECTO POR eVoto

Tras un filtro y visto bueno de los responsables municipales a las propuestas de la FASE 1 sobre la base de disponibilidad presupuestaria y encaje en la iniciativa del Presupuesto Participativo las propuestas resultantes se someterán a referéndum ciudadano directo por eVoto con resultados vinculantes

Con objeto de hacer el sistema accesible a todos los ciudadanos en ambas fases los sistemas tecnológicos se combinarían con los medios tradicionales de participación y se incluiría una red municipal y vecinal para la formación y ayuda al ciudadano en ambas fases.

Los roles generales del proceso podrían ser

- Asociaciones de Vecinos:
 - Moderadores y coordinadores de la red de Medios Sociales.
 - Participantes en el Comité de Seguimiento.
- Responsables municipales:
 - Validación de las propuestas resultantes de la red de Medios Sociales.
 - Ejecutor de las iniciativas resultantes.
- Junta Electoral
 - Organizador y supervisor del referéndum

SOBRE EL PLANTEAMIENTO TEÓRICO DE MEJORA**FASE 1) RED DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIALES RELACIONADOS CON LA TECNOLOGÍA**

Valore de 0 a 4 el grado de mejora que en su opinión el sistema propuesto aportaría frente al modelo tradicional en los siguientes aspectos:

- 38. Acceso, facilidad y comodidad para plantear propuestas
- 39. Estar informado de las propuestas de otros ciudadanos
- 40. Poder debatir activamente las propuestas de otros ciudadanos
- 41. Poder incorporarse a iniciativas de forma colectiva y colaborativa
- 42. Realizar un seguimiento del grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Ayuntamiento con los ciudadanos sobre las propuestas aprobadas
- 43. Sensación de transparencia general del proceso
- 44. Motivación para participar en el proceso
- 45. Facilidad para la comunicación y el contacto multilateral entre ciudadanos, agrupaciones locales, AAVV, cargos electos y gobierno municipal
- 46. Mejora de la eficacia de los mecanismos democráticos en cuanto a que fomenta la participación directa del ciudadano y facilita canales para ello
- 47. Mejora de la capacidad de influencia del ciudadano sobre las decisiones en la gobernanza municipal

FASE 2) SOBRE EL PLANTEAMIENTO DE SISTEMA DE EVOTO POR INTERNET

¿Considera apropiado que los ciudadanos tengan la capacidad de decidir mediante referéndum directo las propuestas que se vayan a realizar y su prioridad?

Sí No

48. ¿Considera que el resultado debe ser vinculante o meramente consultivo?

Vinculante Consultivo

Valore de 0 a 4 el grado de mejora que en su opinión el sistema propuesto aportaría frente al tradicional en los siguientes aspectos:

- 49. Facilidad y comodidad para participar y votar
- 50. Mejora de la eficacia de los mecanismos democráticos en cuanto a que implica al ciudadano en la toma de decisiones
- 51. Motivación para la participación
- 52. Sensación de transparencia general del proceso
- 53. Mejora de la capacidad de influencia del ciudadano sobre las decisiones en la gobernanza municipal

10.2 TABLA DE ABREVIATURAS

AAVV	Asociaciones de Vecinos.
DRE	DRE (Direct Recording Electronic): Registro Directo de voto Electrónico a través de pantalla táctil.
FAAVV	Federación de Asociaciones de Vecinos.
PC	Personal Computer.
TIC	Tecnologías de la Informática y las Comunicaciones.
(E1)	D. Ángel Sainz Yangüela, concejal de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Logroño por el Partido Popular en el momento actual.
(E2)	D ^a . M ^a Inmaculada Sáenz González, miembro del grupo municipal del PSOE y ex concejal de Participación Ciudadana y responsable político de la organización del Presupuesto Participativo en la anterior legislatura.
(E3)	D ^a Victoria Pujades Domínguez, Administrativa de la Federación de Asociaciones de Vecinos encargado de tareas administrativas varias relacionadas con el Presupuesto Participativo (recepción, registro, clasificación y organización de propuestas).
(E4)	Lorenzo Sedano Cariñanos miembro de AAVV representante de la asociación en el proceso de Presupuesto Participativo.

10.3 TABLA DE ILUSTRACIONES

- Ilustración 3-1: Evolución de ventas en miles de unidades de Smartphones, computadoras y tabletas (1975 al 2010). 8
- Ilustración 3-2: Evolución de ventas en miles de unidades de dispositivos móviles frente a PC (2008 al 2012). 8
- Ilustración 3-3: Procesos y funciones del actual modelo de Presupuesto Participativo.32
- Ilustración 3-4: Folleto para envío de propuestas.....33
- Ilustración 3-5: Esquema del Ecosistema Comunicativo propuesto para la FASE 1.39
- Ilustración 3-6: Esquema de Procesos de la Propuesta para la FASE 1.41
- Ilustración 3-7: Esquema del Ecosistema Comunicativo propuesto para la FASE 2.54
- Ilustración 3-8: Esquema de Procesos de la Propuesta para la FASE 2.57
- Ilustración 3-9: Web relativa a Redes Sociales del ayuntamiento de Logroño.....71
- Ilustración 3-10: Web relativa a Redes Sociales del ayuntamiento de Vitoria.71
- Ilustración 3-11: Web relativa a foros de participación del ayuntamiento de Vitoria.72
- Ilustración 3-12: Web relativa a participación ciudadana del ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.73
- Ilustración 3-13: Web relativa a participación ciudadana del ayuntamiento de Madrid.79
- Ilustración 3-14: Fuente (Pineda y Pirés; 2012)82
- Ilustración 3-15: Web relativa a Presupuesto Participativo del ayuntamiento de Logroño.....83
- Ilustración 6-1: Esquema de fases de la investigación. 113
- Ilustración 7-1: Nivel de Conocimiento del Presupuesto Participativo..... 128
- Ilustración 7-2: Grado de Conocimiento del Presupuesto Participativo Miembros AAVV..... 130

- Ilustración 7-3: Medios de Conocimiento del Presupuesto Participativo. 131
- Ilustración 7-4: Nivel de Participación: envío de peticiones. 132
- Ilustración 7-5: Justificaciones para la no participación..... 134
- Ilustración 7-6: Medios utilizados para el envío de peticiones..... 136
- Ilustración 7-7: Sensación sobre la sencillez y comodidad de los medios para enviar peticiones. 137
- Ilustración 7-8: Percepción acerca de la sencillez y comodidad de los medios para conocer otras peticiones. 139
- Ilustración 7-9: Percepción acerca de la sencillez y comodidad de los medios para debatir y adherirse a otras peticiones. 140
- Ilustración 7-10: Sensación de transparencia en las decisiones municipales. 141
- Ilustración 7-11: Sensación de capacidad de decisión final directa..... 143
- Ilustración 7-12: Confianza en la actitud de los políticos. 145
- Ilustración 7-13: Capacidad de decisión en referéndum..... 147
- Ilustración 7-14: Carácter del referéndum..... 148
- Ilustración 7-15: Percepción acerca de los medios para un seguimiento eficaz... 149
- Ilustración 7-16: Posesión de ordenador en domicilio..... 155
- Ilustración 7-17: Posesión de dispositivo móvil con acceso a Internet. 156
- Ilustración 7-18: Posesión de conexión a Internet en el domicilio..... 157
- Ilustración 7-19: Disponibilidad de conexión a Internet en el trabajo 158
- Ilustración 7-20: Disponibilidad de conexión a Internet en el trabajo o en casa... 159
- Ilustración 7-21: Uso de Internet. 163
- Ilustración 7-22: Regularidad de conexión a Internet. 164
- Ilustración 7-23: Uso de servicios de redes sociales. 166
- Ilustración 7-24: Conocimientos básicos de Informática e Internet. 167
- Ilustración 7-25: Hábito de realizar Compras por Internet. 168
- Ilustración 7-26: Gestiones bancarias por Internet..... 169

- Ilustración 7-27: Percepción sobre seguridad y fiabilidad de las conexiones. 170
- Ilustración 7-28: Intención de participar en procesos de eVoto. 171
- Ilustración 7-29: Posesión de certificado digital. 172
- Ilustración 7-30: Grado de uso de certificado digital. 173
- Ilustración 7-31: Facilidad para adquirir un certificado digital. 174
- Ilustración 7-32: Facilidad de uso de certificado digital. 175
- Ilustración 7-33: Valoración de la mejora como canal para plantear propuestas. 182
- Ilustración 7-34: Valoración de la mejora como canal para centralizar y conocer otras propuestas. 183
- Ilustración 7-35: Valoración de la mejora como canal para el debate conjunto, simultaneo, ubicuo. 184
- Ilustración 7-36: Valoración de la mejora como canal para la adhesión y la colaboración. 185
- Ilustración 7-37: Valoración de la mejora como canal para el seguimiento de la ejecución. 186
- Ilustración 7-38: Valoración de la mejora en la sensación de transparencia. 187
- Ilustración 7-39: Valoración en la mejora de la motivación para participar. 188
- Ilustración 7-40: Valoración de la mejora como canal para la comunicación e interacción. 189
- Ilustración 7-41: Valoración de la mejora como canal para uso de los mecanismos democráticos de participación. 190
- Ilustración 7-42: Valoración de la mejora como canal para la influencia en la gobernanza. 191
- Ilustración 7-43: Capacidad para decidir en referéndum propuestas y prioridad. 192
- Ilustración 7-44: Carácter vinculante o consultivo de los referéndum. 194
- Ilustración 7-45: Valoración como canal fácil y cómodo para votar. 195
- Ilustración 7-46: Valoración como canal para uso de los mecanismos democráticos de participación. 196
- Ilustración 7-48: Mejora de la sensación de transparencia. 197

- Ilustración 7-47: Valoración como canal para motivar a la participación.....199
- Ilustración 7-49: Valoración de la mejora en la influencia en la gobernanza.200
- Ilustración 8-1: Infraestructura para el alojamiento de servicios de eVoto y Social Media.248

10.4 AGRADECIMIENTOS

En el presente apartado quisiera expresar mi agradecimiento a las siguientes personas que han colaborado de forma determinante en la realización del proyecto de investigación:

D. Ángel Sainz Yangüela, Concejal de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Logroño por el Partido Popular y responsable político actual de la iniciativa de Presupuesto Participativo, por su disposición a ser entrevistado, por las opiniones expuestas en la entrevista y por facilitarme el contacto con técnicos de la Unidad de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Logroño.

D^a. M^a Inmaculada Sáenz González, miembro del grupo municipal del PSOE y ex concejal de Participación Ciudadana y responsable político de la organización del Presupuesto Participativo en la anterior legislatura por su disposición a ser entrevistada, y por las opiniones expuestas en la entrevista.

D. Lorenzo Sedano Cariñanos miembro de la AAVV Los Lirios y representante de la asociación en la iniciativa de Presupuesto Participativo por su disposición a ser entrevistado, opiniones expuestas en la entrevista, haber sido el contacto que me ha permitido acceder a la FAAVV y asistir a sus asambleas y por la orientación general e información que me ha suministrado acerca del Presupuesto Participativo durante todo el desarrollo del proyecto.

A la FAAVV de Logroño por haberme permitido asistir a sus reuniones relativas a la gestión del Presupuesto Participativo y por su ofrecimiento para la colaboración en todo lo que fuera necesario.

A Victoria Pujades Domínguez auxiliar de la FAAVV por su disposición a ser entrevistada, opiniones expuestas en la entrevista, información suministrada y ofrecimiento para la colaboración en todo lo que fuera necesario

Mención especial para el tutor del proyecto de investigación, el profesor Adolfo Plasencia Diago que me ha guiado, asesorado y validado todos los pasos del proyecto y sin el cual y debido a mi inexperiencia y desconocimiento nunca hubiese sido capaz de concretar un proyecto de investigación.